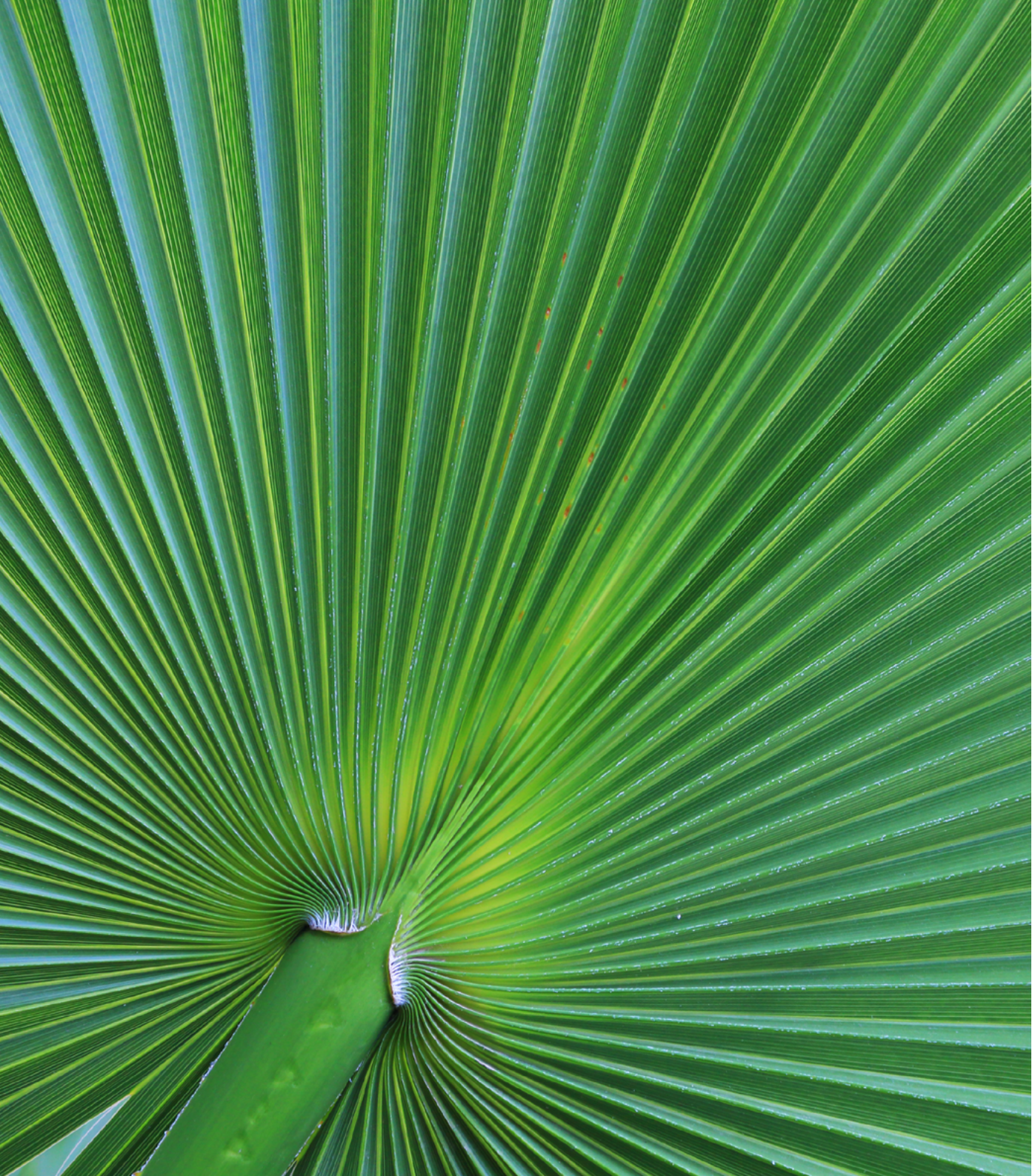

CaixaBank

2025 - junio 2026

Informe **Climático**

DOCUMENTO INTERACTIVO

ÍNDICE

PÁG. 3

01 CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO

PÁG. 6

02 RESUMEN EJECUTIVO

— Estrategia
— Gobernanza
— Gestión de riesgos
— Métricas y objetivos
— Principales novedades del informe

PÁG. 10

03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

— Movilización de finanzas sostenibles
— Compromisos climáticos y medioambientales

PÁG. 15

04 INTRODUCCIÓN

— El papel de CaixaBank en la transición hacia una economía descarbonizada
— Principales hitos del Grupo CaixaBank

PÁG. 23

05 ESTRATEGIA

— Visión global
— Plan Estratégico 2025-2027
— Doble materialidad
— Plan de Sostenibilidad 2025-2027
— Acciones de *engagement* con grupos de interés
— Estrategia global de implicación con emisores
— Principales avances en materia de sostenibilidad en el primer semestre de 2026
— Estrategia ambiental y climática
— Financiación e intermediación sostenible
— Riesgos derivados del cambio climático

PÁG. 48

06 GOBERNANZA

— Gobierno de sostenibilidad
— Órganos de gobierno
— Órganos de gestión
— Gestión de riesgo

PÁG. 60

07 GESTIÓN DE RIESGOS

— Marco de gestión del riesgo ASG
— Evaluación de la materialidad de los riesgos (ASG)
— Identificación y clasificación
— Marco de medición
— Gestión y seguimiento del riesgo
— *Reporting* y divulgación
— Gestión del riesgo ASG en el *Onboarding* de clientes y en la admisión de operaciones de financiación
— Gestión del riesgo ASG para las actividades de inversión y de gestión de activos

PÁG. 83

08 MÉTRICAS Y OBJETIVOS

— Movilización de finanzas sostenibles
— Índices y *ratings* ASG
— Taxonomía verde
— Métricas de seguimiento del riesgo climático
— Alineamiento de la cartera de crédito e inversiones con el Acuerdo de París
— Cálculo de la huella de carbono operativa
— Plan de Gestión Ambiental 2025-2027

PÁG. 144

N NATURALEZA

PÁG. 171

A ANEXO

PÁG. 185

G GLOSARIO



01



CAPÍTULO 01

CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO

CaixaBank

CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



Desde el lanzamiento de nuestro Plan de Sostenibilidad 2025-2027, **hemos movilizado ya más de 81.000 MM€ en finanzas sostenibles,** superando el **81%** del objetivo de 100.000 MM€ fijado para el conjunto del periodo.

La transición hacia una economía baja en carbono sigue siendo una prioridad, aunque el contexto en el que debe llevarse a cabo es hoy más complejo. Europa necesita avanzar en sus objetivos climáticos y, al mismo tiempo, reforzar su competitividad, su autonomía energética y su capacidad de crecimiento. Conseguirlo exigirá inversiones importantes, un marco que facilite su desarrollo y la colaboración entre el sector público y el privado.

En este contexto, los bancos tenemos una responsabilidad relevante. Nuestra función es canalizar financiación hacia las inversiones necesarias y acompañar a las empresas, las instituciones y las familias en una transformación que afecta de manera diferente a cada sector y que debe llevarse a cabo de forma ordenada, económicamente viable y socialmente equilibrada.

En CaixaBank, la sostenibilidad forma parte de nuestra estrategia y de nuestra manera de entender la actividad financiera. Queremos contribuir a una economía más eficiente y con menores emisiones, apoyando inversiones y ayudando a nuestros clientes a afrontar los cambios que conlleva este proceso.

Desde el lanzamiento de nuestro Plan de Sostenibilidad 2025-2027, hemos movilizado ya más de 81.000 millones de euros en finanzas sostenibles, superando el 81% del objetivo de 100.000 millones de euros fijado para el conjunto del periodo. Solo durante el primer semestre de 2026, hemos movilizado 34.928 millones de euros, un 66% más que en el mismo periodo del año anterior. Detrás de estas cifras hay proyectos destinados a mejorar la eficiencia energética, impulsar las energías renovables, desarrollar nuevas tecnologías y modernizar nuestro tejido productivo.

Avanzar en la transición requiere también un diálogo cercano con los clientes, especialmente con las empresas de los sectores que afrontan mayores retos para reducir sus emisiones. A cierre de 2025, habíamos alcanzado un nivel de *engagement* del 93,9 % con las empresas con exposición crediticia a sectores intensivos en carbono, superando el objetivo inicialmente previsto y reforzando nuestro acompañamiento a los sectores con mayores retos de descarbonización.

Además de contribuir a reducir las emisiones, debemos prepararnos para las consecuencias de un clima que ya está cambiando. Los episodios extremos de los últimos años, como las graves inundaciones y los incendios forestales, han provocado pérdidas humanas, daños materiales y serias dificultades para numerosas familias, autónomos y empresas. En estas situaciones, nuestra capilaridad territorial (con más de 4.235 oficinas en España) y nuestra capacidad de movilizar recursos nos permiten estar cerca de los afectados desde el primer momento y activar medidas urgentes para acompañar la recuperación de familias y sectores especialmente afectados.

Estar cerca de las comunidades en las que estamos presentes, contribuir a su desarrollo económico y social, y acompañarlas en situaciones especialmente difíciles forma parte también de nuestra manera de entender la actividad financiera.

Nuestra estrategia climática se apoya en una gobernanza sólida, en una gestión activa de los riesgos climáticos y medioambientales, y en una integración creciente de estos factores en los procesos de negocio y de toma de decisiones. Los riesgos climáticos forman parte de nuestros procesos de seguimiento, incorporándose a distintos niveles de nuestro Marco de Apetito al Riesgo. Asimismo, seguimos avanzando en la definición e implementación de objetivos sectoriales de descarbonización, en el desarrollo de nuestro Plan de Transición y en la incorporación de nuevas capacidades para evaluar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.

Este informe recoge con transparencia los avances realizados y los retos que tenemos por delante. Nuestro compromiso es seguir contribuyendo a una transición ordenada y viable, acompañando a nuestros clientes y manteniendo nuestra vocación de servicio a la sociedad.



Gonzalo Gortázar Rotaeche
Consejero Delegado



02



CAPÍTULO 02

RESUMEN EJECUTIVO

CaixaBank

RESUMEN EJECUTIVO

Estrategia

- **Plan Estratégico 2025-2027.** CaixaBank mantiene la sostenibilidad como uno de los pilares estratégicos de crecimiento del Grupo. Su tercera línea estratégica persigue alcanzar un posicionamiento diferencial en materia ASG, avanzando hacia una economía más sostenible e impulsando la prosperidad económica y social.
- **Estudio de Doble Materialidad 2025.** Identifica los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) materiales desde las perspectivas de impacto y financiera. El estudio identifica 34 IRO materiales, agrupados en siete temas y 18 subtemas, entre los que el cambio climático se mantiene como tema material.
- **Plan de Sostenibilidad 2025-2027.** El Plan, que desarrolla el tercer pilar estratégico, integra la sostenibilidad en la estrategia de negocio, con dos grandes ambiciones: acelerar la transición hacia una economía más sostenible y contribuir al progreso económico y social, con un objetivo de más de 100.000 MM€ de movilización sostenible en 2025-2027.
- **Estrategia ambiental y climática.** Busca contribuir a la transición hacia una economía neutra en carbono, acompañando la descarbonización de los clientes e integrando los riesgos climáticos en la gestión, con una incorporación progresiva de las consideraciones relacionadas con la naturaleza y la biodiversidad.
- **Plan de Transición Prudencial.** Aprobado por el Consejo de Administración en diciembre de 2025, refuerza la integración de los riesgos ASG en el modelo de negocio, la estrategia, el apetito al riesgo, la planificación financiera y la gestión del capital de CaixaBank.
- **Guía de elegibilidad de financiación sostenible y de transición.** Establece los criterios para identificar y clasificar las operaciones de financiación medioambiental, de transición y social, así como los préstamos vinculados a la sostenibilidad, contribuyendo al objetivo de movilización de finanzas sostenibles y a los ODS.
- **Plan de Gestión Ambiental 2025-2027.** Comprende seis líneas de actuación para reducir el impacto de las actividades propias del Grupo, centradas en cambio climático, compras, economía circular, movilidad sostenible, eficiencia y certificaciones ambientales.
- **Acciones de *engagement* con clientes.** CaixaBank se ha fijado el objetivo anual de realizar procesos de diálogo con el 90 % de las empresas intensivas en emisiones de carbono incluidas en el perímetro *Net Zero*. En 2025 alcanzó el 93,9 % y, durante el primer semestre de 2026, realizó acciones de *engagement* con el 30 % de dichas empresas.
- **Estrategia global de implicación con emisores.** Los planes 2025-2027 de CaixaBank AM y VidaCaixa promueven el diálogo y el voto activo, incluyendo entre sus prioridades el cambio climático y la naturaleza.

Gobernanza

- **Sistema de gobernanza de sostenibilidad y cambio climático.** El Consejo de Administración es el máximo responsable de definir, supervisar y evaluar la estrategia de sostenibilidad, las políticas ASG, los objetivos y métricas, los impactos, riesgos y oportunidades, y la información pública de sostenibilidad.
- **Órganos de gobierno y gestión.** Las Comisiones de Nombramientos y Sostenibilidad, Riesgos, Auditoría y Control, y Retribuciones apoyan al Consejo en sus respectivas competencias. El Comité de Dirección, el Comité de Sostenibilidad y el Comité Global del Riesgo desarrollan, supervisan y monitorizan la estrategia y los riesgos ASG.
- **Modelo de control interno.** El marco se articula mediante las Tres Líneas de Defensa. La creación en 2025 de la Unidad de Control de la información de sostenibilidad refuerza los procedimientos de revisión y la fiabilidad de la información.
- **Retribución variable vinculada a factores ASG.** Los sistemas de incentivos incorporan criterios de sostenibilidad, tanto anuales como plurianuales, entre ellos la movilización de finanzas sostenibles.

Gestión de riesgos

- **Evaluación de la materialidad de los riesgos ASG.** Se realiza anualmente para determinar los riesgos que requieren una gestión prioritaria. Los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático presentan la mayor materialidad potencial a corto, medio y largo plazo. Adicionalmente, aunque el impacto de la naturaleza no se considera material actualmente, la relevancia creciente de esta materia justifica un análisis en profundidad de estos riesgos.
- **Análisis de escenarios climáticos de NGFS.** CaixaBank utiliza los escenarios de la *Network for Greening the Financial System* y mantiene la Transición Ordenada como escenario central, complementado con los escenarios de Transición Desordenada y *Hot House World*.
- **Marco cuantitativo de medición.** CaixaBank cuantifica los efectos de los riesgos físicos y de transición sobre la actividad económica de los clientes y las garantías hipotecarias, trasladándolos a la probabilidad de incumplimiento y a la pérdida en caso de incumplimiento. Los análisis muestran impactos limitados sobre la cartera crediticia y un impacto inmaterial sobre el capital económico.
- **Integración en la gestión global de riesgos.** Los riesgos climáticos están incorporados en la planificación de riesgos, los procesos estratégicos corporativos, el Catálogo Corporativo de Riesgos, el Marco de Apetito al Riesgo, el *Risk Assessment* y las políticas y procesos de gestión de riesgos.
- **Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG.** La Política integra criterios ASG en las decisiones de negocio y establece criterios generales y sectoriales de exclusión o limitación para clientes y proyectos, así como requisitos de mitigación. El análisis está integrado en el proceso de *Onboarding* ASG y en la admisión de operaciones de financiación.
- **Principios de Ecuador.** CaixaBank implementa procesos de evaluación de riesgos ambientales y sociales para mitigar y prevenir impactos negativos, reforzando el valor económico, social y ambiental de sus financiaciones, siguiendo lo establecido en los Principios de Ecuador.
- **Proceso de gestión de controversias ASG.** CaixaBank dispone de un circuito específico para la gestión de controversias graves en materia ASG asociadas a clientes actuales o potenciales del Grupo.

Métricas y objetivos

- **Movilización de finanzas sostenibles.** CaixaBank se ha propuesto movilizar más de 100.000 MM€ durante el período 2025-2027. A junio de 2026, el volumen acumulado ascendía a 81.096 MM€, de los cuales 65.858 MM€ correspondían a financiación sostenible y 15.238 MM€ a intermediación sostenible.
- **Objetivos de descarbonización.** CaixaBank mantiene su compromiso de alcanzar las emisiones netas cero en 2050 y los objetivos intermedios establecidos para los sectores más intensivos en carbono. Se utiliza la metodología PCAF para medir la huella de la cartera. El *engagement* con empresas del perímetro *Net Zero* constituye una de las principales palancas para apoyar la alineación progresiva de la cartera.
- **Huella operativa y Plan de Gestión Ambiental 2025-2027.** Los objetivos cubren el 100 % de las emisiones de Alcance 1 y 2 incluidas en la huella operativa. En 2025, el 100 % de la energía eléctrica consumida fue de origen renovable certificado, se compensaron 22.065 tCO_2eq y se aprobó la implantación de un precio interno del carbono vinculado a los viajes corporativos.
- **Seguimiento de métricas climáticas.** Los indicadores de exposición a riesgos físicos y de transición, emisiones financiadas y descarbonización se integran en los circuitos de seguimiento y en distintos niveles del Marco de Apetito al Riesgo.

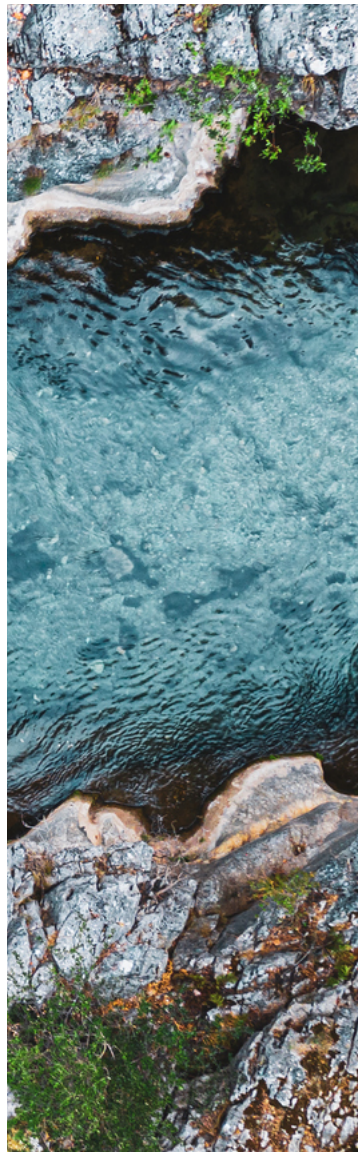

Principales novedades del informe

Plan de Transición Prudencial

Incorporación del **Plan de Transición Prudencial** aprobado por el Consejo de Administración en diciembre de 2025 como herramienta central para identificar, evaluar, gestionar y supervisar los riesgos materiales derivados de los factores ASG. El Plan integra estos riesgos en el modelo de negocio, la estrategia corporativa, el apetito al riesgo, la planificación financiera y la gestión del capital.

Plan de Engagement Net Zero 2026

Diseño e implantación de un plan específico para acompañar a las empresas de los sectores más intensivos en emisiones en sus procesos de transición climática. A junio de 2026, CaixaBank había realizado **acciones de *engagement*** con el 30 % de las empresas incluidas en el perímetro *Net Zero*.

Actualización de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad / ASG

Refuerzo de los **criterios climáticos** aplicados en el *Onboarding* ASG y en la admisión de operaciones, incluyendo la evaluación de las estrategias de descarbonización, las emisiones, los riesgos físicos y de transición y la gobernanza climática de los clientes.



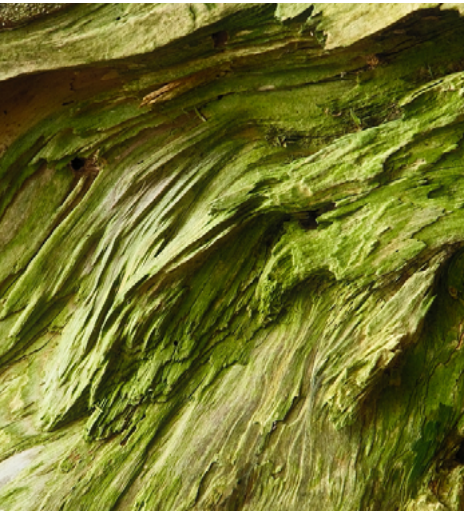

Precio interno del carbono

Aprobación en 2025 de la implantación de un **precio interno del carbono** vinculado a los viajes corporativos. Su implementación está prevista como precio sombra en 2026 y como tasa real en 2027, inicialmente para CaixaBank, S.A.

Ampliación de productos y servicios sostenibles

Desarrollo de nuevas soluciones para acompañar la **transición de los clientes,** como por ejemplo la plataforma de compraventa de derechos de carbono para personas jurídicas o el préstamo ecoAuto para personas físicas.

Naturaleza

Se incorpora el capítulo de **Métricas y objetivos,** que recoge e integra indicadores de los distintos capítulos y refleja el desarrollo progresivo de métricas de riesgo de naturaleza. Se completa así la estructura de divulgación de TNFD.

03



CAPÍTULO 03

COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

CaixaBank

COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Movilización de finanzas sostenibles

/ EVOLUCIÓN DE LA MOVILIZACIÓN DE FINANZAS SOSTENIBLES

	2022 Objetivo	2022 Real	2023 Objetivo	2023 Real	2024 Objetivo	2024 Real	2025 Objetivo	2025 Real
Movilización de finanzas sostenibles (MM€)[1]	19.200	23.583	40.200	50.813	64.000	86.770	33.928	46.167

/ OBJETIVOS DE LA MOVILIZACIÓN DE FINANZAS SOSTENIBLES

	2025-2027
Movilización de finanzas sostenibles (MM€)	>100.000



[1] Para el período 2025-2027 se ha actualizado la definición de movilización de finanzas sostenibles, incorporando, entre otras, la financiación sostenible de BPI. El punto de partida corresponde al importe acumulado del período 2022-2024, mientras que el importe de 2025 hace referencia al año en curso.

Compromisos climáticos y medioambientales

/ EVOLUCIÓN DE LOS COMPROMISOS CLIMÁTICOS Y MEDIOAMBIENTALES

Plan de Gestión Ambiental 2022-2024

		2022 Objetivo	2022 Real	2023 Objetivo	2023 Real	2024 Objetivo	2024 Real
Minimización y compensación de la huella de carbono	Alcance 1 (vs. 2021)	-7%	-10%	-10%	-21%	-15%	-32%
	Alcance 2 (*market based*) (vs. 2021)	-100%	-100%	-100%	-100%	-100%	-100%
	Alcance 3 operacional perímetro calculado 2021	-12%	-38%	-15%	-35%	-18%	-34%
	Emisiones globales de CO_2 reducidas (vs. 2021)	-13%	-32%	-16%	-33%	-19%	-36%
	Carbon Neutral, emisiones de CO_2 compensadas: Alcances 1, 2 y 3.6 (viajes corporativos)	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consumo de energía eléctrica 100% renovable	Consumo de energía eléctrica de origen renovable	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Reducción de consumo/residuo de papel	Reducción consumo de papel (vs. 2021)	-8%	-35%	-12%	-28%	-15%	-33%
Implantación de medidas de eficiencia energética	Ahorro energía consumida (vs. 2021)	-6%	-14%	-8%	-23%	-10%	-28%
Renovación de certificaciones y ampliación del perímetro	Certificaciones ambientales en principales edificios (vs. 11 certificaciones 2021)	2	2	3	3	4	4



Plan de Gestión Ambiental 2025-2027

		2025 Objetivo	2025 Real
Estrategia de mitigación de huella de carbono	Reducción de las emisiones Alcance 1 (tCO_2e)	-4%	-5%
	Emisiones Alcance 2 (*Market Method*) (tCO_2e)	0	0%
	Reducción de las emisiones Alcance 2 (*Location Method*) (tCO_2e)	-4%	2,3%
	Reducción de las emisiones Alcance 1 + 2 (*Market Method*) (tCO_2e)	-4%	-5%
	Reducción de las emisiones Alcance 1 + 2 (*Location Method*) (tCO_2e)	-4%	0,2%
	Compensación huella de carbono – Alcances 1, 2 y 3.6 (viajes corporativos)	100%	100%
	Consumo de energía de origen renovable (kWh)	100%	100%
Promoción de la eficiencia	Ahorro energía eléctrica consumida (kWh)	-4%	-4,2%

Emisiones financiadas

		Alcance de emisiones	Año base[2] [3]	2020	2021	2022	2023	2024[4]	2025
Emisiones financiadas	Electricidad ($kgCO_2e$[5]/MWh)	1	2020	136	111	118	105	93,4	78,5
	Petróleo y gas ($MtCO_2e$)	1+2+3	2020	9,1	7,5	7,4	5,6	5,9	4,9
	Automoción (gCO_2e/vkm)	3[6]	2022			154	146	146	163,9
	Hierro y Acero ($kgCO_2e$/t acero)	1+2	2022			1.230	1.141	1.073	991
	Carbón (MM€)[7]	-	2022			2.845 (213)	3.154 (295)	2.731 (187,5)	2.358 (135,3)
	Inmobiliario Comercial ($kgCO_2e/m^2$)	1+2	2022			20,5	20,1	19,9	21
	Inmobiliario Residencial ($kgCO_2e/m^2$)	1+2	2022			23,6	23,7	19,8	19,5
	Aviación (gCO_2e/RPK)	1	2022			101,8	115	98,9	95,3
	Naval (%AD)	1	2022			11,90%	2,40%	-4,3%	-
	Agropecuario[8]	Emisiones directas ("*on farm*") y alimentación	2022			-	-	-	-

[2] Los objetivos de descarbonización fijados por CaixaBank se basan en las mejores prácticas existentes y datos disponibles en el momento de la fijación. El *baseline* de estas métricas puede sufrir variaciones, ya que las fuentes de información utilizadas y la metodología están en constante evolución.

[3] El compromiso de CaixaBank es mantener el nivel de ambición de reducción a pesar de que los *baselines* puedan modificarse.

[4] Se han ajustado las métricas a diciembre de 2024 con respecto a las anteriormente publicadas, debido a una mejora de la calidad del dato.

[5] CO_2e=CO_2 equivalente. Incluye los siguientes gases de efecto invernadero: CO_2, CH_4, N_2O, HFC, PFC, SF_6 y NF_3.

[6] Alcance 3, categoría 11, *tank-to-wheel*.

[7] Se reporta la métrica de dispuesto no mitigado: exposición dispuesta sin factores mitigantes (financiación de la transición o plan de *phase-out* antes de 2030). En esta fila se muestra el carbono total y, entre paréntesis, el carbono sin considerar los factores mitigantes.

[8] Objetivo cualitativo enfocado en la mejora del conocimiento y perfilado de los clientes individuales y del sector en general.

/ OBJETIVOS DE LOS COMPROMISOS CLIMÁTICOS Y MEDIOAMBIENTALES

		Año base	Valores del año base	2025	2026	2027	2030	2030 (valor absoluto)
Estrategia de mitigación de huella de carbono[9]	Emisiones Alcance 1 ($ktCO_2e$)[10]	2024	7,28	-4%	-6%	-7%	-10%	6,55
	Emisiones Alcance 2 (*Market Method*) ($ktCO_2e$)	2024	0	0	0	0	0	0
	Emisiones Alcance 2 (*Location Method*) ($ktCO_2e$)	2024	23,05	-4%	-6%	-7,5%	-11%	20,51
	Emisiones Alcances 1+2 (*Market Method*) (tCO_2e)	2024	-	-4%	-6%	-7%	-10%	-
	Emisiones Alcance 1+2 (*Location Method*) (tCO_2e)	2024	-	-4%	-6%	-7,5%	-11%	-
	Compensación huella de carbono - Alcances 1, 2 y 3.6 (viajes corporativos)	2024	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Consumo de energía de origen renovable (kWh)	2024	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Promoción de la eficiencia	Ahorro energía eléctrica consumida (kWh)	2024	218.049	-4%	-6%	-7,5%	-11%	194.064

	Sector	Alcance de las emisiones	Año base[11 12]	Valores del año base	2030	2030 (valor absoluto)
Emisiones financiadas	Electricidad ($kgCO_2e$[13]/MWh)	1	2020	136	-30%	95
	Petróleo y gas ($MtCO_2e$)	1+2+3	2020	9,1	-23%	7
	Automoción (gCO_2e/vkm)	3[14]	2022	154	-33%	103
	Hierro y Acero ($kgCO_2e$/t acero)	1+2	2022	1.230	-[10-20]%	1.107 – 984
	Carbón (MM€)[15]	-	2022	2.845 (213)	-100%	0
	Inmobiliario Comercial ($kgCO_2e/m^2$)	1+2	2022	20,5	-41%	12,1
	Inmobiliario Residencial ($kgCO_2e/m^2$)	1+2	2022	23,6	-19%	19
	Aviación (gCO_2e/RPK)	1	2022	101,8	-30%	71
	Naval (%AD)	1	2022	11,90%	-11.9 p.p	0%
	Agropecuario[16]	Emisiones directas ("*on farm*") y alimentación	2022	-	-	-





[9] CaixaBank ha definido los objetivos de reducción de emisiones para los Alcances 1 y 2 utilizando el mismo perímetro que se emplea para reportar la huella operativa del Grupo. De este modo, el 100% de las emisiones incluidas en los Alcances 1 y 2 quedan íntegramente cubiertas por los objetivos de descarbonización establecidos.

[10] Para el cálculo del objetivo del Alcance 1, los datos de emisiones de gases refrigerante toman como año base de referencia la media del periodo 2022-2024.

[11] Los objetivos de descarbonización fijados por CaixaBank se basan en las mejores prácticas existentes y datos disponibles en el momento de la fijación. El *baseline* de estas métricas puede sufrir variaciones, ya que las fuentes de información utilizadas y la metodología están en constante evolución.

[12] El compromiso de CaixaBank es mantener el nivel de ambición de reducción a pesar de que los *baselines* puedan modificarse.

[13] CO_2e=CO_2 equivalente. Incluye los siguientes gases de efecto invernadero: CO_2, CH_4, N_2O, HFC, PFC, SF_6 y NF_3.

[14] Alcance 3, categoría 11, *tank-to-wheel*.

[15] Se reporta la métrica de dispuesto no mitigado: exposición dispuesta sin factores mitigantes (financiación de la transición o plan de *phase-out* antes de 2030).

[16] Objetivo cualitativo enfocado en la mejora del conocimiento y perfilado de los clientes individuales y del sector en general.

04



CAPÍTULO 04

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN



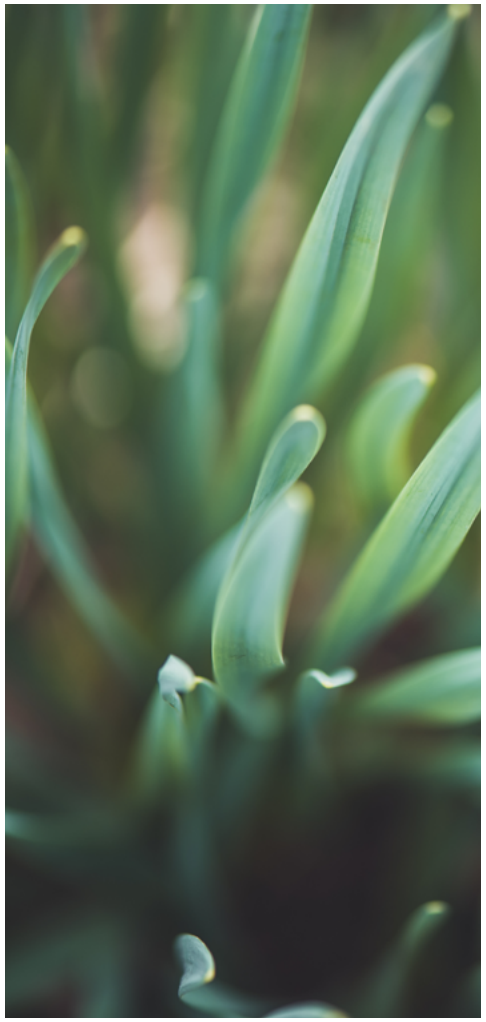

La evidencia científica muestra que el cambio climático es **un fenómeno global cuyas consecuencias ya impactan en los ecosistemas**, las comunidades y la actividad económica.

De acuerdo con el Sexto Informe de Evaluación (AR6) del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), publicado en 2023, el calentamiento global de origen antropogénico es el resultado de más de un siglo de emisiones netas acumuladas de gases de efecto invernadero (GEI). Estas **emisiones proceden fundamentalmente de la combustión de combustibles fósiles** para la producción de energía, así como de los cambios en el uso del suelo y de los patrones de producción, consumo y estilos de vida de la población.

A pesar de los avances logrados en la reducción de la intensidad energética y de carbono de la economía mundial, estos progresos resultan insuficientes para compensar el crecimiento continuado de la actividad económica e industrial a escala global, lo que ha derivado en un incremento de las emisiones totales.

Los impactos del cambio climático ya son evidentes y se manifiestan a través de la mayor frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos, tales como episodios de calor extremo, precipitaciones intensas, sequías prolongadas y ciclones tropicales. Estos fenómenos generan efectos significativos sobre los ecosistemas, la biodiversidad, las comunidades y la actividad económica. En este contexto, el cambio climático constituye un desafío de carácter sistémico que conlleva riesgos físicos y de transición, al mismo tiempo que ofrece oportunidades para impulsar la transformación hacia un modelo económico más sostenible.

Un ejemplo reciente de estos eventos extremos se observó en los episodios de lluvias intensas registrados en Grazalema (Cádiz), caracterizados por precipitaciones extraordinarias que ocasionaron inundaciones y obligaron al traslado preventivo de la población. Este suceso puso de manifiesto la vulnerabilidad de determinados territorios frente a eventos climáticos extremos, así como sus implicaciones sobre las infraestructuras, la actividad económica y la seguridad de las personas. La evidencia científica apunta a que este tipo de fenómenos tenderá a intensificarse en un contexto de calentamiento global.

En el ámbito internacional, la COP30 celebrada en Belém (Brasil)[1] reforzó la necesidad de acelerar la acción climática, con especial énfasis en la implementación de medidas de mitigación y adaptación. En continuidad con las cumbres anteriores, se ha puesto de manifiesto la importancia de movilizar financiación climática a gran escala, fomentar la resiliencia frente a los impactos del cambio climático y acelerar la transición energética. Asimismo, se ha incidido en la necesidad de fortalecer los compromisos nacionales, avanzar en soluciones basadas en la naturaleza y consolidar mecanismos que permitan abordar las pérdidas y los daños asociados al cambio climático, reiterando la urgencia de mantener el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 ºC.



[1] COP30 climate change conference: Outcomes

El papel de CaixaBank en la transición hacia una economía descarbonizada



El cambio climático es uno de los principales desafíos globales y requiere una acción coordinada de todos los agentes económicos y sociales. En este contexto, CaixaBank contribuye a la transición hacia una economía neutra en carbono, alineada con los objetivos del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, consciente del papel clave que desempeñan las entidades financieras en este proceso.

CaixaBank asume su responsabilidad en la mitigación del cambio climático desde una triple perspectiva. Por un lado, como grupo financiero con propósito y compromiso social; por otro, con la adecuada gestión de los riesgos asociados a la transición hacia una economía baja en emisiones, y, finalmente, acompañando a sus clientes con asesoramiento y soluciones de financiación que faciliten dicha transición, lo que representa a su vez una oportunidad estratégica.

Como consecuencia, CaixaBank ha incluido el clima como una de las dos grandes ambiciones de su estrategia de sostenibilidad.

CaixaBank se fijó el objetivo de alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono en 2050. Para avanzar hacia este objetivo, el Grupo está centrando sus esfuerzos en la descarbonización de su cartera de crédito y de inversión poniendo el foco en los sectores más intensivos en carbono[2], de acuerdo con las pautas de las *Guidance for Climate Target Setting for Banks* de UNEP FI y NZAOA.

El compromiso de CaixaBank implica la alineación de la cartera de crédito e inversión con los objetivos del Acuerdo de París[3] para contribuir a limitar el aumento de la temperatura.

Este compromiso se enmarcó inicialmente en el marco de la adhesión a la alianza NZBA, que se disolvió en 2025. A pesar de la disolución de esta alianza, CaixaBank mantiene su compromiso público de alcanzar las emisiones netas cero en 2050. La continuidad de este compromiso resulta esencial tanto para la estrategia de gestión de riesgos ASG y el pilar fundamental del Plan de Transición Prudencial, como por el papel que, dada su relevancia en la economía, corresponde a una entidad financiera como CaixaBank en el impulso y liderazgo de la transición hacia una economía descarbonizada.

[2] Dada la naturaleza del negocio de CaixaBank no se identifican activos o actividades comerciales incompatibles con una transición a una economía climáticamente neutra.

[3] CaixaBank no está excluido de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París debido a la no aplicación de los criterios de exclusión, por la naturaleza de su negocio. No obstante, CaixaBank publica en su Informe de Relevancia Prudencial, en la sección 8.4.1 dentro de la template 1: Banking book - Riesgo de transición de cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual, las exposiciones frente a empresas excluidas de dichos índices de referencia de conformidad con el artículo 12, apartado 1, letras d) a g) y apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/1818.

Como parte de este compromiso, CaixaBank publicó **objetivos de descarbonización intermedios para los sectores más intensivos** indicados en la guía de UNEP FI Guidance for Climate Target Setting[4], priorizando, de entre estos, los más relevantes en la cartera de crédito e inversión de CaixaBank. Asimismo, se establecieron objetivos de descarbonización en relación con la cartera de inversiones corporativa de la actividad aseguradora del Grupo en el marco de la adhesión a la *Net-Zero Asset Owner Alliance* (NZAOA).

La transparencia en la divulgación de información climática resulta fundamental para integrar de forma efectiva los aspectos climáticos en la gestión de riesgos, así como para facilitar el avance hacia una economía neutra en carbono y más sostenible. En este sentido, las entidades financieras deben identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático que puedan incidir tanto en sus operaciones como en sus actividades de financiación e inversión.

CaixaBank estructura su **Informe Climático en línea con las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD),** promovidas por el Financial Stability Board (FSB) y actualmente integradas en los estándares internacionales de información financiera (IFRS), con el objetivo de reforzar de manera continua la calidad y comparabilidad de su información.

Desde 2024, la Fundación IFRS supervisa el avance de la divulgación de información climática por parte de las compañías. En este contexto, CaixaBank continúa adaptando progresivamente sus procesos a los requerimientos del estándar IFRS S2, incorporando consideraciones climáticas en la identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades con potencial impacto material en sus estados financieros, acceso a financiación o coste de capital a corto, medio y largo plazo. Asimismo, la Entidad mantiene la estructura TCFD como referencia para la elaboración de su Informe Climático, avanzando de forma complementaria en la alineación con los estándares del *International Sustainability Standards Board* (ISSB). El Anexo 3 incluye la correspondencia entre las recomendaciones TCFD y los requerimientos de IFRS S2.

Adicionalmente, en el Anexo 4 se presenta un análisis de alineamiento con las recomendaciones de la *Glasgow Financial Alliance for Net Zero* (GFANZ), identificando los elementos clave que un Plan de Transición debe incorporar y su correspondencia con las distintas secciones del presente Informe Climático.

La elaboración de este Informe Climático contribuye a reforzar la transparencia, consistencia y exhaustividad de la información divulgada, poniendo de manifiesto los avances de CaixaBank en la gestión de los aspectos climáticos y consolidando un modelo de comunicación corporativa orientado a ofrecer información de calidad a todos sus grupos de interés.

Asimismo, el informe incluye una **sección específica dedicada a la naturaleza, elaborada conforme a la estructura del marco del Task Force on Nature-related Financial Disclosures (TNFD),** con el fin de complementar la información climática y reflejar la creciente relevancia de los aspectos relacionados con la biodiversidad, los ecosistemas y los servicios ecosistémicos.

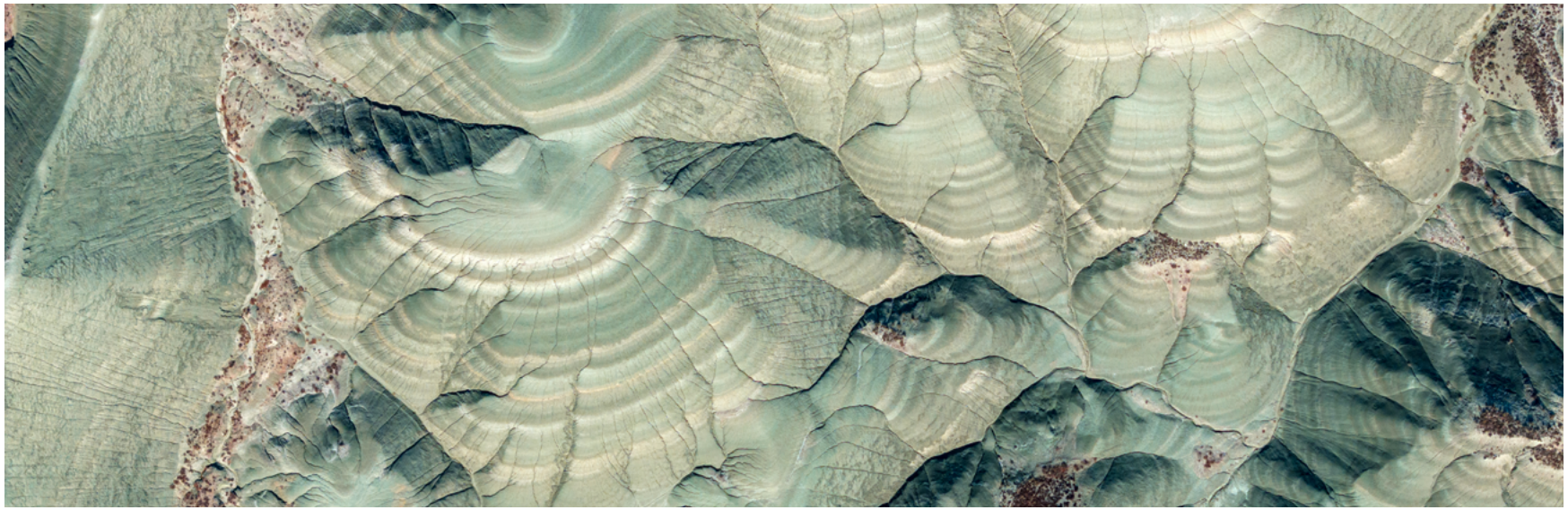



[4] UNEP FI Guidance for Climate Target Setting

Principales hitos del Grupo CaixaBank

2007-2017

- Firmantes de los **Principios de Ecuador**, CaixaBank.
- **Principios para la inversión responsable (PRI)**, VidaCaixa, CaixaBank AM.
- **ICMA / *The Green Bond Principles***, CaixaBank.
- **Grupo Español para el Crecimiento Verde**, CaixaBank (miembro fundador).
- Creación de la **Cátedra CaixaBank AgroBank de Calidad e Innovación en el sector agroalimentario** de la mano de la Universitat de Lleida (UdL), CaixaBank.
- ***Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD)**, CaixaBank.



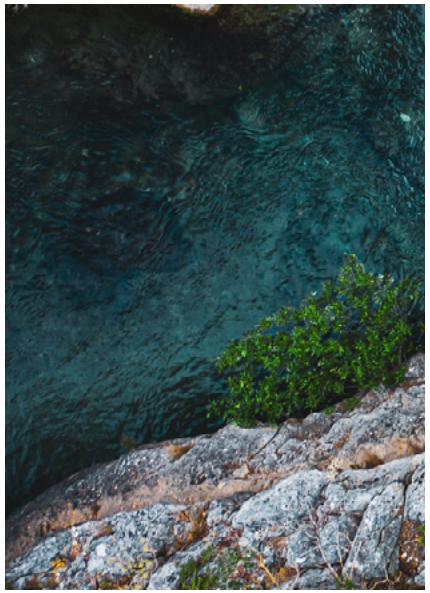

2018-2020

- Creación de la **Dirección corporativa de Gestión del Riesgo Medioambiental**, CaixaBank.
- ***United Nations Environment Programme Finance Initiative* (UNEP FI)**, CaixaBank.
- Inclusión del factor medioambiental como prioridad en **Plan de Banca Socialmente Responsable 2019-2021**, CaixaBank.
- Creación del **Comité de Gestión del Riesgo Medioambiental**, CaixaBank.
- Publicación de la **Política de gestión de riesgo medioambiental**, CaixaBank, Banco BPI, CaixaBank AM, VidaCaixa, BPI GA, CaixaBank AM Lux.
- ***Collective Commitment to Climate Action* (CCCA)** de UNEP FI, CaixaBank.
- **Principios de Banca Responsable (PRB)** de UNEP FI, CaixaBank.
- Primera **Declaración sobre Cambio Climático**, CaixaBank, Banco BPI, CaixaBank AM, VidaCaixa, BPI GA, CaixaBank AM Lux.
- Publicación del **Marco de Emisión de Bonos ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, CaixaBank.
- Participación en los **pilotos de TCFD**, CaixaBank.
- Participación en el grupo de trabajo de **Taxonomía de UNEP FI (fase 1)**, CaixaBank.
- Incorporación del **riesgo medioambiental en el catálogo de riesgos**, CaixaBank.
- Emisión inaugural de un **bono verde** por 1.000 MM€, CaixaBank.
- **Climate Action 100+**, VidaCaixa y CaixaBank AM, BPI GA.
- ***Task Force on Climate-related Financial Disclosures*** (TCFD), VidaCaixa.
- ***Principles for Sustainable Insurance*** (PSI), VidaCaixa.
- **Principios para la Inversión Responsable** (PRI), BPI GA.
- Carta de **compromiso de financiación sostenible**, Banco BPI.
- **Lisboa Capital Verde Europea 2020**, Banco BPI.

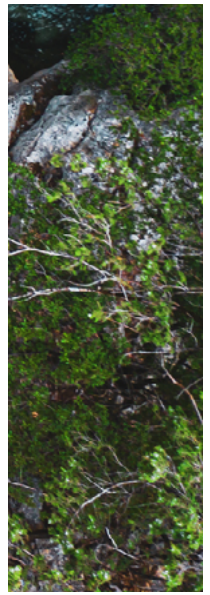

2021-2022

- Creación de la **Dirección de Sostenibilidad**, CaixaBank.
- Creación del **Comité de Sostenibilidad**, CaixaBank.
- Inclusión de la sostenibilidad en la **Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad**, CaixaBank.
- Participación en los **pilotos de TCFD**, CaixaBank.
- Participación en el grupo de trabajo de **Taxonomía de UNEP FI (fase 2)**, CaixaBank.
- ***Net Zero Banking Alliance* (NZBA)**, CaixaBank miembro fundador.
- ***Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD)**, VidaCaixa, CaixaBank AM y BPI GA.
- ***European Clean Hydrogen Alliance***, CaixaBank.
- ***Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF)**, CaixaBank.
- Emisión de **5 bonos verdes**, cuatro por valor de 1.000 millones de euros cada uno y uno por valor de 500 millones de libras esterlinas, CaixaBank.
- Creación de la **Dirección de Riesgo Climático** dentro de la Dirección de Sostenibilidad, CaixaBank.
- Publicación de los **Principios de actuación en materia de sostenibilidad**, CaixaBank, Banco BPI, CaixaBank AM, VidaCaixa, BPI GA, CaixaBank AM Lux.
- Actualización **Declaración sobre Cambio Climático**, CaixaBank, Banco BPI, CaixaBank AM, VidaCaixa, BPI GA, CaixaBank AM Lux.
- Primer banco español en adherirse a los **Principios de Poseidón**, CaixaBank.
- Primeras **sendas de descarbonización para petróleo, gas y sector eléctrico**, CaixaBank.
- **Pilotos** liderados por UNEP FI para apoyar al ***Taskforce on Nature-related Financial Disclosures* (TNFD)**, CaixaBank.
- Firma de la **Declaración del Sector Financiero sobre biodiversidad** para la COP15, CaixaBank.
- Aprobación del **primer Plan de Banca Sostenible 2022-2024**, CaixaBank.
- Publicación del **Plan de gestión ambiental 2022-2024**, CaixaBank.
- Publicación de los **Principios de actuación de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG**, CaixaBank.
- Publicación de la **Política de integración de riesgos de sostenibilidad**, VidaCaixa, CaixaBank AM, CaixaBank AM Lux, BPI GA.
- Publicación del **Marco de Financiación ligada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, CaixaBank.
- Publicación de **objetivos intermedios de descarbonización a 2030** de la cartera crediticia bajo la **iniciativa NZBA**, CaixaBank.
- Publicación del **primer Informe Climático**, CaixaBank.
- Publicación, de forma voluntaria, de la **Declaración de Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad** (PIAS), CaixaBank, Banco BPI, CaixaBank AM, VidaCaixa, BPI GA, CaixaBank AM Lux.
- Primera aseguradora española en adherirse a la ***Net Zero Asset Owners Alliance* (NZAOA)**, VidaCaixa.
- **Manifiesto hacia la COP27 - BCSD**, Banco BPI.
- Adhesión a **diálogo colaborativo 2022 *Global Investor Statement to Governments on the Climate Crisis***, VidaCaixa, CaixaBank AM, BPI GA.

2023

- Impulso del **Plan de formación en materia de sostenibilidad** (vinculada a bonus) dirigido a la totalidad de la plantilla, CaixaBank.
- Creación del **programa de referentes en materia de sostenibilidad**, CaixaBank, CaixaBank AM, VidaCaixa, Banco BPI.
- Aprobación del **circuito de gestión de controversias ASG**, CaixaBank.
- Publicación de **objetivos intermedios de descarbonización a 2030 de las inversiones corporativas bajo la iniciativa NZAOA**, VidaCaixa.
- Publicación de la **Guía de Identificación de Financiación Sostenible**, CaixaBank.
- Publicación de los **Principios de actuación de la Política de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG**, Banco BPI.
- Actualización de los **Principios de actuación de la Política de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG**, CaixaBank.
- Actualización de la **Política de integración de riesgos de sostenibilidad**, VidaCaixa, CaixaBank AM, CaixaBank AM Lux, BPI GA.
- Publicación del **Plan de implicación con emisores** de VidaCaixa y CaixaBank AM.
- Creación de **Cuadro de mando corporativo para el seguimiento de la sostenibilidad**, CaixaBank.
- Desarrollo y puesta a disposición de una **herramienta de cálculo de la huella de carbono de clientes**, CaixaBank.
- Publicación de la **segunda Declaración de Principales Incidencias Adversas de Sostenibilidad de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad** (PIAS), CaixaBank (como asesor y como participante en el mercado), VidaCaixa, CaixaBank AM, CaixaBank AM Lux, CaixaBank WM Lux (como asesor y como participante en el mercado), Banco BPI (como asesor y como participante en el mercado), BPI GA y Banco BPI VP.
- Renovación de la **Certificación de Finanzas Sostenibles de AENOR**, VidaCaixa y CaixaBank AM.
- Adhesión a los **Principios de Banca Responsable**, Banco BPI.
- Adhesión a **Act4Nature**, Banco BPI.
- Premiado por *Global Finance* por su **liderazgo global en préstamos ASG y por su apoyo a la sociedad** en Europa Occidental, CaixaBank.
- Plan para impulsar la **transición verde** de las empresas, CaixaBank.
- Creación del **Observatorio de finanzas sostenibles** (Universidad de Comillas), CaixaBank AM.
- Publicación del ***Phase-out* del carbón**, CaixaBank.
- Publicación **Informe anual de diálogo y voto** 2023, CaixaBank AM.
- Publicación del segundo **Informe Climático**, CaixaBank.
- Adhesión a ***Spring***, iniciativa de diálogo colaborativo sobre naturaleza impulsada por PRI, VidaCaixa y CaixaBank AM, BPI GA.
- Piloto UNEP FI para **aplicación borrador de las guías de TNFD**, CaixaBank.
- **Hoja de ruta de naturaleza 2023**, CaixaBank.
- Adhesión a ***The Transition Pathway Initiative*** ("TPI"), CaixaBank AM y BPI GA.

2024

- **Hoja de ruta de naturaleza 2024**, CaixaBank.
- Adhesión a **diálogo colaborativo 2024 *Global Investor Statement to Governments on the Climate Crisis***, VidaCaixa, CaixaBank AM, BPI GA.
- Adhesión a ***Pegasus Principles* promovidos por *Climate Aligned Finance Standard for the Aviation Sector***, CaixaBank.
- Premiado por Global Finance como el **"Mejor Banco del Mundo por su apoyo a la Sociedad 2024"**, CaixaBank.
- Emisión de **dos bonos verdes** de 1.250 MM€ y de 300 MM CHF, CaixaBank.
- Alcance del **objetivo de movilización sostenible** para 2022-2024, CaixaBank.
- Actualización de los **Principios de Derechos Humanos**, CaixaBank, Banco BPI, VidaCaixa, CaixaBank AM, CaixaBank AM Lux, BPI GA.
- Actualización de la **Declaración sobre Cambio Climático**, CaixaBank, Banco BPI, VidaCaixa, CaixaBank AM, CaixaBank AM Lux, BPI GA.
- Actualización de los **Principios de actuación en materia de sostenibilidad**, CaixaBank, Banco BPI, VidaCaixa, CaixaBank AM, CaixaBank AM Lux, BPI GA.
- Actualización de los **Principios de actuación de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG**, CaixaBank, Banco BPI.
- Actualización de la **Política de integración de riesgos de sostenibilidad**, VidaCaixa, CaixaBank AM, CaixaBank AM Lux, BPI GA.
- Publicación de la **primera Declaración de Naturaleza**, CaixaBank, Banco BPI, VidaCaixa.
- Publicación de los **objetivos de descarbonización restantes** en el marco de la Net Zero Banking Alliance (NZBA), CaixaBank y Banco BPI.
- Publicación del **primer Informe Climático**, VidaCaixa.
- Publicación de la **tercera Declaración sobre Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad** (PIAS), CaixaBank (como asesor y como participante en el mercado), VidaCaixa, CaixaBank AM, CaixaBank AM Lux, CaixaBank WM Lux (como asesor y como participante en el mercado), Banco BPI (como asesor y como participante en el mercado), BPI GA y Banco BPI VP.
- Publicación del **Plan de implicación con emisores 2024**, VidaCaixa y CaixaBank AM.
- Publicación del **tercer Informe Climático**, CaixaBank.
- Participación en **TNFD Forum y PBAF**, CaixaBank.
- Adhesión a ***Value Balancing Alliance***, CaixaBank.
- Adhesión a ***The European Energy Efficiency Financing Coalition* de la Comisión Europea**, CaixaBank.
- Distinción en los premios Euromoney a la excelencia bancaria como **'Mejor Banco en España 2024', 'Mejor Banco en ASG' y 'Mejor Banco Digital'**, CaixaBank.
- Plan de **ayudas para los afectados por la DANA en Valencia**, CaixaBank.
- Aprobación del **Plan de Sostenibilidad 2025-2027**, CaixaBank, VidaCaixa.
- Aumento del nivel de **implicación en la iniciativa *Spring* de PRI**, VidaCaixa.



2025

- Publicación del **Informe de bonos verdes y bonos sociales**, CaixaBank.
- Publicación del primer **Informe de Gestión Consolidado** del Grupo CaixaBank siguiendo los requerimientos de la **CSRD** (Corporate Sustainability Reporting Directive), Grupo CaixaBank.
- Publicación de la **Guía de elegibilidad de financiación sostenible y de transición**, CaixaBank.
- Publicación del **Plan de gestión ambiental 2025-2027**, CaixaBank.
- Adhesión **a Alianza Q-cero**, CaixaBank.
- Creación del **Hub de Conocimiento de formación de empleados en materia ASG**, CaixaBank.
- Emisión de un **bono verde** de 1.000 millones de euros, CaixaBank.
- Actualización de los **Principios de actuación en materia de sostenibilidad**, CaixaBank, Banco BPI, VidaCaixa, CaixaBank AM, CaixaBank AM Lux, BPI GA.
- Actualización de los **Principios de Derechos Humanos**, CaixaBank, VidaCaixa, CaixaBank AM, CaixaBank AM Lux, BPI GA.
- Actualización de la **Declaración sobre Cambio Climático**, CaixaBank, VidaCaixa, CaixaBank AM, CaixaBank AM Lux, BPI GA.
- Actualización de la **Declaración de naturaleza**, CaixaBank, VidaCaixa, CaixaBank AM, CaixaBank AM Lux, BPI GA.
- Actualización de los **Principios de actuación de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG**, CaixaBank y las sociedades del Grupo relevantes.
- Actualización de la **Política de integración de riesgos de sostenibilidad**, VidaCaixa, CaixaBank AM, CaixaBank AM Lux, BPI GA.
- Actualización del **Marco de Financiación Sostenible**, CaixaBank.
- Publicación del **Plan de Implicación de los emisores**, VidaCaixa, CaixaBank AM, BPI GA, Banco BPI VP.
- Actualización del **Circuito de Adhesión a políticas corporativas de Sostenibilidad**, CaixaBank.
- 2.ª edición del **Foro BPI: El Futuro del Agua**, Banco BPI.
- Publicación del **Plan de gestión ambiental 2025-2027**, Banco BPI.
- Publicación del **primer informe sobre los Principios de Banca Responsable** (PRB), Banco BPI.
- Publicación del **segundo Informe Climático**, VidaCaixa.
- Máxima calificación en los **Principios de Inversión Responsable** (PRI) en el módulo de Policy, Governance & Strategy, VidaCaixa.
- **Máxima calificación en el rating ASG de MSCI**, CaixaBank.
- Aprobación del **Plan de Transición Prudencial**, Grupo CaixaBank.
- Publicación de los **Planes de Movilidad Sostenible** de VidaCaixa (Barcelona), CPC Portugal, CaixaBank Operational Services y CaixaBank, con objetivos de reducción a seis años.
- Publicación del **Plan de implicación 2025-2027** de VidaCaixa, y resultados de implicación 2025.

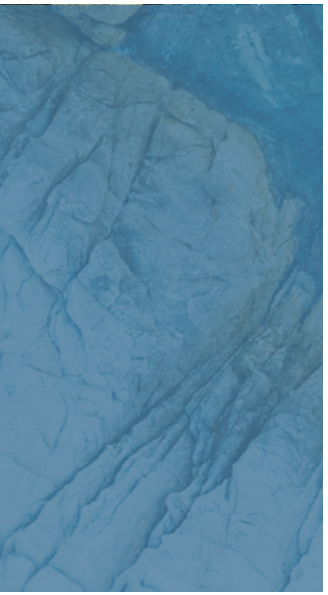



Enero 2026 – julio 2026

- Actualización de los **Principios de actuación de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG**, CaixaBank, VidaCaixa.
- Actualización **Política Riesgos Sostenibilidad**, BPI.
- Actualización de los **Principios de actuación en materia de sostenibilidad**, BPI.
- Actualización de la **Declaración sobre Cambio Climático**, BPI.
- Actualización de la **Declaración de Naturaleza**, BPI.
- Actualización de los **Principios de Derechos Humanos**, BPI.
- Publicación del **Informe de bonos verdes y bonos sociales**, CaixaBank.
- Publicación **Declaración sobre Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad** (PIAS), VidaCaixa.
- Máxima calificación en los **Principios de Inversión Responsable** (PRI) en el módulo de Policy, Governance & Strategy, VidaCaixa.
- Publicación del **Informe de Derechos Humanos**, CaixaBank.
- Publicación del **Resumen de Indicadores ASG**, CaixaBank.

05

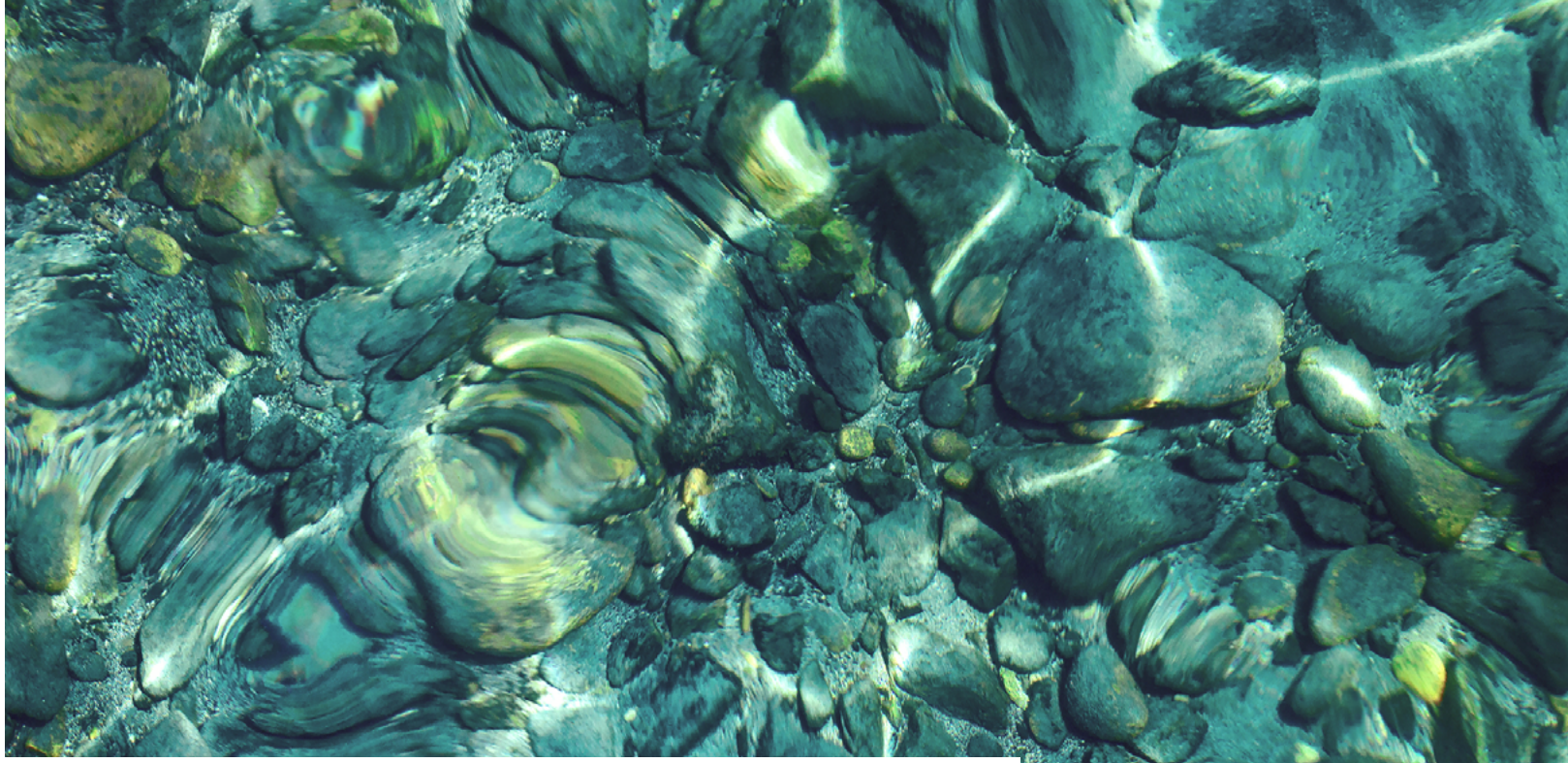

CAPÍTULO 05

ESTRATEGIA

ESTRATEGIA

Visión global

El cambio climático es uno de los principales desafíos globales actuales y requiere de una respuesta decidida y coordinada. En este contexto, CaixaBank considera prioritario **contribuir activamente a la transición hacia una economía neutra en carbono,** alineada con los objetivos del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Afrontar este reto requiere la implicación coordinada del sector público, el sector privado y la sociedad en su conjunto, mediante el diseño y la implementación de estrategias climáticas a largo plazo. Las entidades financieras desempeñan un papel clave en este proceso, tanto a través de la gestión de sus propias operaciones como, especialmente, mediante su influencia en clientes, proveedores y otros grupos de interés relevantes de su cadena de valor.

En este contexto, CaixaBank cuenta con el Plan Estratégico 2025-2027, cuya tercera línea estratégica es alcanzar un posicionamiento diferencial en materia ASG, propósito que se materializa en su **Plan de Sostenibilidad 2025-2027**. El impulso de la transición sostenible de las empresas y la sociedad es una de las dos ambiciones de este Plan, para lo cual el Grupo cuenta con una estrategia climática.

Además de abordar el cambio climático y la pérdida y degradación de la naturaleza asociadas, CaixaBank contempla también otros retos sociales y de gobernanza, como la desigualdad y los cambios demográficos. En este sentido, la Entidad busca mantener un impacto ambiental y social positivo a través de su actividad en ámbitos como las microfinanzas y la inclusión financiera, promoviendo una cultura responsable y situando a las personas en el centro de su actuación. Asimismo, CaixaBank impulsa numerosas iniciativas sociales mediante su red de voluntariado y la colaboración con la Fundación "la Caixa", CaixaBank Dualiza, MicroBank y otras iniciativas de acción social.

Asimismo, mediante la emisión de bonos verdes, que han alcanzado un total de aproximadamente 8.150 MM€ a través de 9 emisiones desde su inicio en 2020, y bonos sociales, que suman 7.250 MM€ en 7 emisiones desde 2019, la Entidad reafirma su compromiso de fomentar inversiones que generen un impacto ambiental y social positivo, alineándose con los ODS de las Naciones Unidas. En el contexto ambiental, los bonos verdes se destinan principalmente a financiar proyectos de energías renovables y eficiencia energética, edificios verdes, transporte sostenible, gestión sostenible del agua y aguas residuales, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y a la transición hacia una economía baja en carbono. En paralelo, CaixaBank impulsa proyectos orientados a reducir la pobreza, mejorar la educación y el bienestar, y favorecer el desarrollo económico y social en España. Estas iniciativas contribuyen a generar un impacto positivo en la empleabilidad y el progreso social, al tiempo que apoyan actuaciones vinculadas con la mitigación y la adaptación al cambio climático.

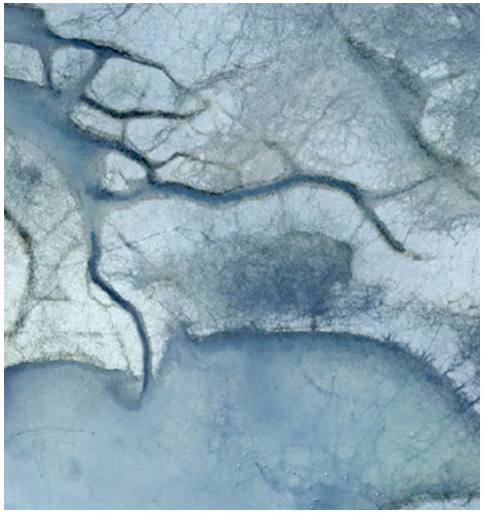

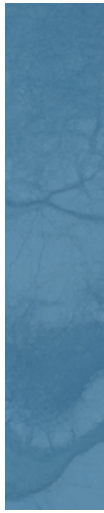

Plan Estratégico 2025-2027

El **Plan Estratégico 2025-2027** se orienta al crecimiento y a la transformación del negocio, manteniendo el compromiso de CaixaBank con la sociedad como uno de sus elementos centrales. CaixaBank se propone avanzar hacia dos grandes objetivos para asegurar una rentabilidad sostenida a largo plazo: por un lado, **consolidar la posición de liderazgo en el mercado** y, por el otro, **acelerar la transformación para prepararse para un entorno cada vez más digital y competitivo**. Todo ello, con el compromiso de mantenerse siempre cerca de las personas para una sociedad más sostenible, con un posicionamiento ASG diferencial.

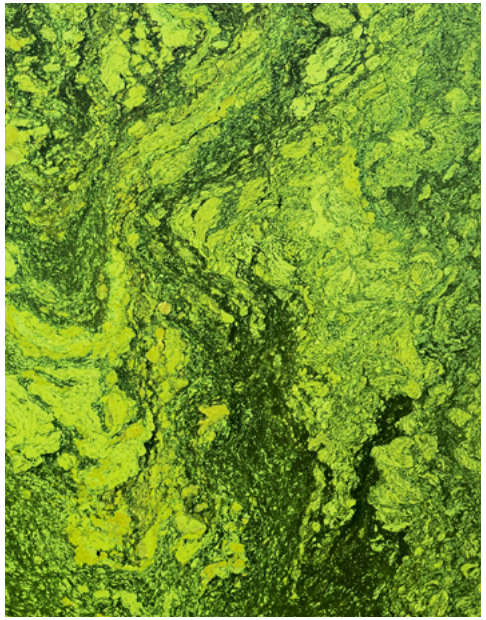

El Plan se sustenta en tres líneas estratégicas:

/ ACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO

CaixaBank tiene como objetivo **acelerar el crecimiento del negocio tanto en España como en Portugal**. Tras culminar con éxito la integración con Bankia, el Grupo quiere consolidar su posición de liderazgo en el mercado, apalancándose en sus principales fortalezas para crecer en todos los segmentos de negocio.

/ TRANSFORMACIÓN E INVERSIÓN EN EL NEGOCIO

CaixaBank quiere **impulsar la transformación del negocio acelerando las inversiones en tecnología** para apoyar el crecimiento en todos los segmentos, con el objetivo de prepararse para un entorno más competitivo. El Grupo cuenta con la red física más grande de España y especializada por segmentos, con canales digitales y remotos líderes, y quiere seguir construyendo capacidades diferenciales para el futuro.

/ POSICIONAMIENTO DIFERENCIAL EN ASG

CaixaBank quiere mantener su esencia fundacional, estando cerca de las personas para una sociedad más sostenible, con dos objetivos claros:

- **Avanzar hacia una economía más sostenible,** aumentando la movilización de fondos sostenibles e implementando los objetivos de descarbonización de la cartera en línea con los compromisos adquiridos.
- **Impulsar la prosperidad económica y social** con foco en tres grandes áreas: la inclusión social y financiera, la empleabilidad y la ocupación, y siendo un *player* clave en el bienestar financiero y personal en una sociedad cada vez más longeva.

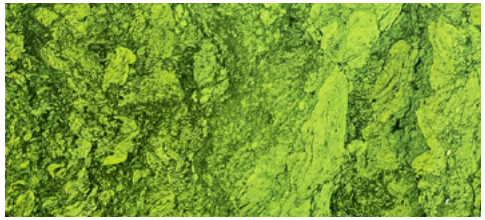

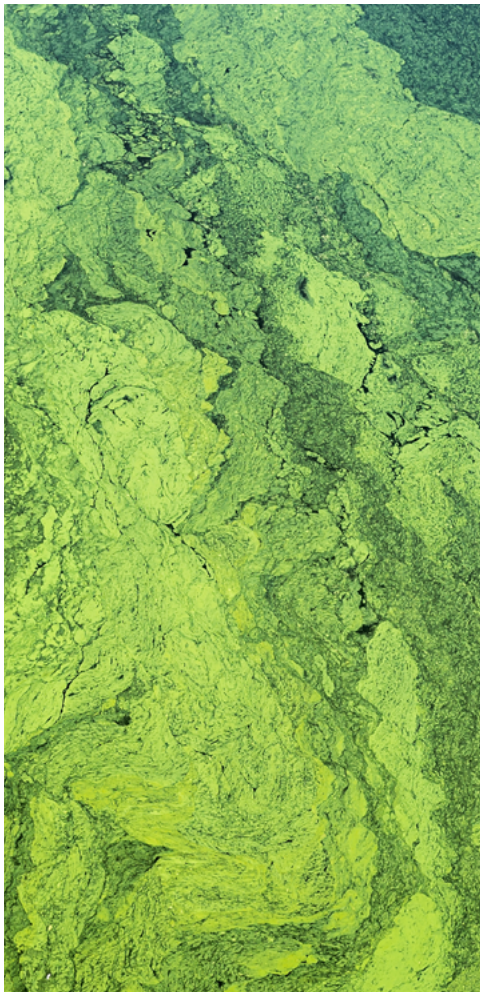

Doble materialidad

CaixaBank realiza anualmente el Estudio de Doble Materialidad (en adelante el "Estudio") con el objetivo de identificar los IRO materiales para el Grupo, que servirán de base para definir su estrategia y reporte en materia de sostenibilidad.

El Estudio de 2025 se ha elaborado con base en las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS) y en la **guía de implementación del EFRAG G1 Materiality Assessment.** Dicho marco recoge el principio de doble materialidad, según el cual una cuestión de sostenibilidad se considera material cuando lo es desde una perspectiva de impacto, desde una perspectiva financiera o desde ambas:

- **Perspectiva de impacto:** se identifican los impactos reales o potenciales, positivos o negativos, que el Grupo procede con su actividad sobre las personas o el medio ambiente.
- **Perspectiva financiera:** se identifican cuestiones del ámbito de la sostenibilidad que generan riesgos y oportunidades, y que podrían tener una influencia en el rendimiento financiero.

Como parte del proceso, se ha realizado un ejercicio de escucha y diálogo para considerar las visiones de los diferentes grupos de interés, mediante la realización de encuestas, *focus groups* y entrevistas.

/ DOBLE PERSPECTIVA EN EL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

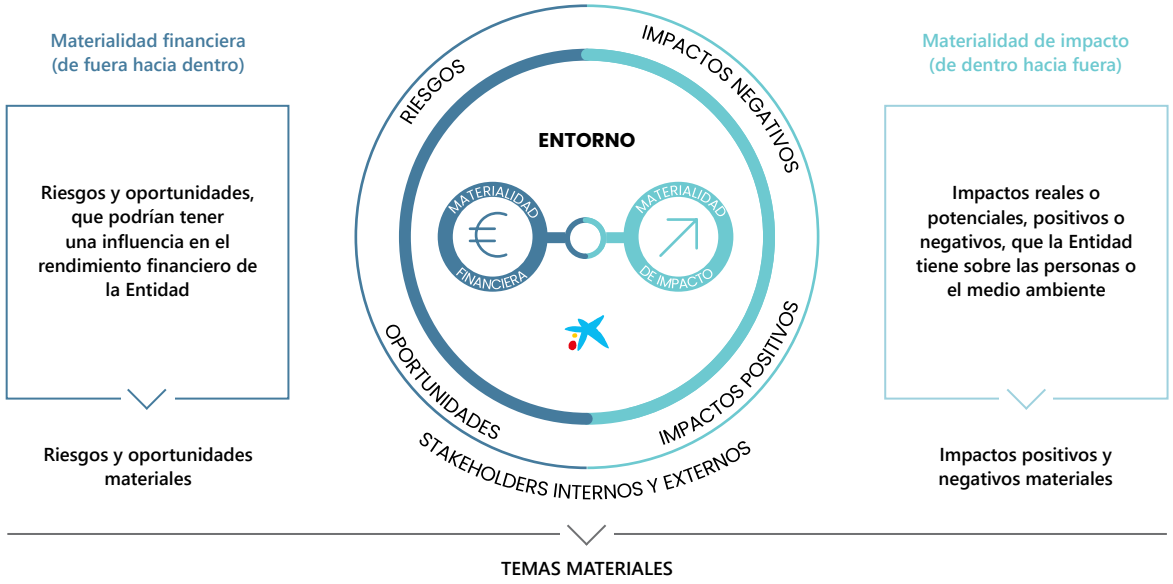

El Estudio se realiza para el conjunto del Grupo CaixaBank, incluyendo las operaciones propias y la cadena de valor, utilizando **la información y las herramientas disponibles e integrando las opiniones de los principales grupos de interés del Grupo.**

Tras la evaluación de los IRO, se ha realizado un proceso de análisis y normalización de los resultados obtenidos para cada IRO, con el objetivo de homogeneizar todos los resultados y situarlos en un valor cuantitativo en una escala de 1 a 5.

Posteriormente se ha procedido a fijar un umbral de materialidad, común tanto para la materialidad de impacto como para la materialidad financiera, con el objetivo de determinar cuáles de los IRO evaluados deben considerarse materiales para el Grupo.

Dicho umbral se ha fijado con un valor de 3. Esto significa que se consideran materiales todos los IRO que superan este valor.



Como resultado de este análisis, se han identificado 34 IRO materiales, los cuales se agrupan en 7 temas principales y 18 subtemas materiales para el Grupo CaixaBank. A continuación, se presentan de manera resumida los resultados del Estudio de Doble Materialidad correspondientes a los temas generales de las NEIS:

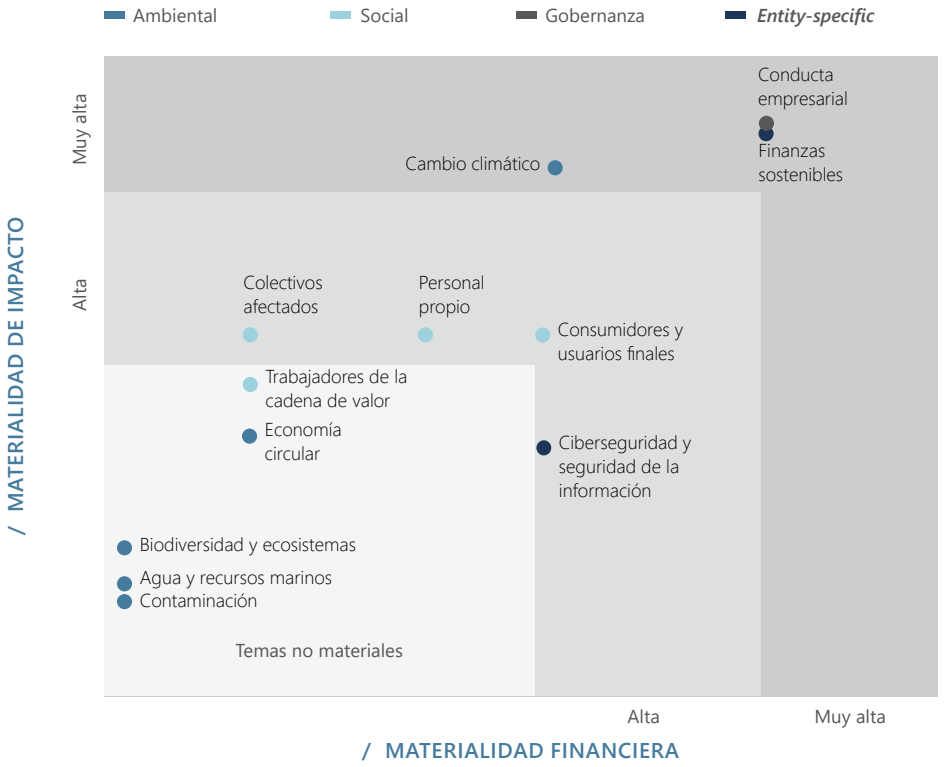

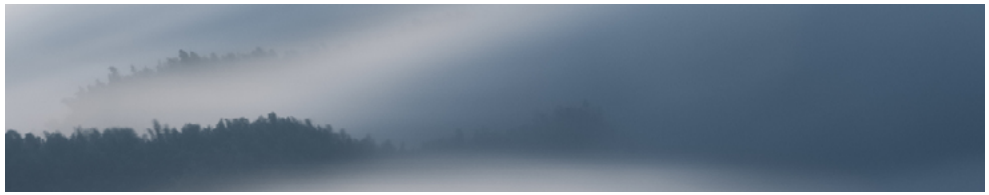

De igual modo que en años anteriores el cambio climático ha sido determinado como material, al haberse identificado IRO materiales.

Identificación y evaluación de impactos en materia de cambio climático

Para determinar los **impactos** materiales asociados al cambio climático, se ha seguido una metodología basada en la severidad y en la probabilidad, y se ha tenido en cuenta el análisis de contexto.

Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades en materia de cambio climático

La identificación y evaluación de los **riesgos** climáticos se realiza en el marco de la evaluación de la materialidad de riesgos de sostenibilidad (ASG), que se ha utilizado como *input* del análisis de doble materialidad. La evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad se enfoca en la evaluación cualitativa de los principales impactos que los factores ASG pueden tener en los riesgos del Catálogo Corporativo de Riesgos de CaixaBank.

Para la identificación y evaluación de las **oportunidades** se ha tenido en cuenta el Plan Estratégico del Grupo, en particular los análisis de oportunidades incluidos en el DAFO del Grupo, en análisis de contexto y las opiniones de los grupos de interés.

Como resultado de este análisis, en el Estudio de Doble Materialidad **se han identificado los siguientes IRO como materiales:**

- Compromiso con la adaptación al cambio climático a nivel Grupo a través del desarrollo de políticas, estrategias, principios, acciones y trabajo conjunto con entidades públicas y organizaciones no gubernamentales.
- Exposición de la cartera financiada, de inversión y asegurada a eventos riesgos físicos agudos y crónicos (tormentas, inundaciones, olas de calor, etc.).
- Exposición a riesgos de transición de cambio climático en las carteras financiada, de inversión y asegurada.
- Impacto ambiental derivado de la huella de carbono financiada del Grupo.
- Fomento de la reducción de la huella de carbono operativa gracias a la implementación de los planes de acción incluyendo áreas de mejora y recomendaciones para reducirla.

Plan de Sostenibilidad 2025-2027

El Plan de Sostenibilidad, aprobado por el Consejo de Administración en 2024, pretende preservar los avances del Plan de Banca Sostenible 2022-2024 y plasmar la propuesta de CaixaBank para afrontar retos como la desigualdad, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad o el aumento de los conflictos y los cambios demográficos. Todo ello, en un entorno que también ofrece oportunidades que pueden materializarse en un impacto positivo en el negocio y en el bienestar financiero de las personas. **El Plan se vertebra en torno a dos ambiciones y cinco líneas de trabajo**, contando todas ellas con unos hitos temporales y de consecución.



/ DETALLE DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2025-2027

Invirtiendo en soluciones para la transición, actuales y de futuro

- Energías renovables
- Movilidad limpia
- Edificación eficiente
- Descarbonización industrial
- Intermediación sostenible

Impulsando la descarbonización del tejido social y empresarial

- Cartera de crédito *net-zero* en 2050 (empresas y familias)
- Acompañamiento a empresas (clientes y emisores)



Reforzando la inclusión social y financiera

- Productos y servicios para colectivos vulnerables
- Finanzas accesibles y servicio en zonas rurales
- Cultura y salud financiera

Favoreciendo la empleabilidad y el emprendimiento

- Formación para el empleo
- Apoyo a emprendedores y autónomos

Dando respuestas a la longevidad creciente

- Planificación del ahorro a lo largo de la vida
- Bienestar financiero y personal de las personas mayores

Iniciativas complementarias:

Instrumentos de apoyo	Anticipación de tendencias	Gobernanza de sostenibilidad sólida

La ejecución de esta estrategia se plasma en la consecución de los objetivos, establecidos para cada una de las ambiciones del Plan:

/ OBJETIVOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2025-2027

2025 | 1.er semestre 2026

Ambición	Prioridad	Progreso hasta junio 2026		Objetivo
/ 01 Avanzar hacia una economía más sostenible	Invirtiendo en soluciones para la transición	81.096 MM€ (46.167 MM€ + 34.928 MM€) — 81 %		**>100.000 MM€** movilizados en **finanzas sostenibles** (acumulado 2025-27).
		19,0 %	de ingresos financieros generados por financiación sostenible	**17 % de ingresos financieros** generados por **financiación sostenible.**
	Impulsando la descarbonización del tejido social y empresarial	30 %	de las empresas con exposición crediticia de sectores bajo *Net Zero* se ha realizado *engagement*	Realizar ***engagement* con el 90 % de las empresas** con exposición crediticia de sectores bajo el **perímetro *Net Zero*** (cada año).
		4 sectores	alineados con los objetivos *Net Zero* anuales[1]	Cumplir, **para 5 sectores,** con los objetivos *Net Zero* anuales alineados con las sendas a 2030 y establecimiento de planes de acción en caso de desalineamiento[2].
/ 02 Apoyar el desarrollo económico y social de todas las personas	Reforzando la inclusión social y financiera	1.755.665	Personas con alguna solución inclusiva	**Personas con alguna solución inclusiva promovida por CaixaBank** (indicador de seguimiento continuo, sin objetivo).
	Favoreciendo la empleabilidad y el emprendimiento	72.889 personas (48.216 + 24.673) — 48 %		**>150.000 puestos de trabajo creados** con el soporte de CaixaBank.
	Dando respuestas a la longevidad	30 %	Clientes de entre 50 y 67 años con productos a largo plazo y previsión	**33 % de clientes de entre 50 y 67 años** con productos a largo plazo y previsión.
		#3	Posición según resultados acumulados en los últimos 12 meses NPS - Estudio *Benchmark* BMKS de Stiga	#1 **Reconocimiento como el mejor banco para los clientes sénior** (2027).
Ser referentes en sostenibilidad		**Por encima de la media en 5 *ratings***		**≥ Estar por encima de la media de los peers incluidos en el Eurostoxx Banks en al menos 3 de 5 *ratings* seleccionados** (MSCI, S&P, Sustainalytics, Fitch e ISS).

[1] Información a 31/12/2025.

[2] Los sectores Net Zero con compromisos de descarbonización a 2030 son Oil & Gas, Eléctrico, Automoción, Hierro & Acero, Carbón Térmico, Real Estate Comercial (CRE), Real Estate Residencial (RRE), Aviación, Naval y Agricultura. Para los sectores Oil & Gas, Eléctrico, Automoción, Hierro & Acero y Carbón Térmico se fijaron objetivos anuales para 2025 con márgenes operativos de cumplimiento. Excepto el sector Automoción, todos los demás están alineados.

Acciones de *engagement* con grupos de interés

Para alcanzar los objetivos del Plan de Sostenibilidad 2025-2027, la Entidad está desarrollando servicios específicos para promover la sostenibilidad entre sus grupos de interés, creando espacios de diálogo directo para entender cómo les impacta el negocio (empleados, clientes, analistas, proveedores, accionistas e inversores, ONG y fundaciones, reguladores y supervisores) y cómo estos impactos deben ser gestionados.

CaixaBank dispone de **diferentes canales para realizar este *engagement***, que le permite recibir *feedback* de forma recurrente en el transcurso del negocio. Un ejemplo es el Estudio de Doble Materialidad llevado a cabo anualmente por CaixaBank, en el que involucra a sus grupos de interés. Todos los grupos de interés, internos y externos, representativos de las distintas categorías de la cadena de valor, han tenido un papel relevante en su elaboración. Se ha realizado un amplio número de consultas, con el objetivo de integrar sus opiniones sobre un listado de temas relacionados con la sostenibilidad. Este proceso ha favorecido que participen en la fijación de la orientación del enfoque ASG y en la priorización de los temas, lo que ha permitido a la Entidad alinear su estrategia con los resultados del Estudio de Doble Materialidad, para plasmar las principales expectativas de sus partes interesadas.

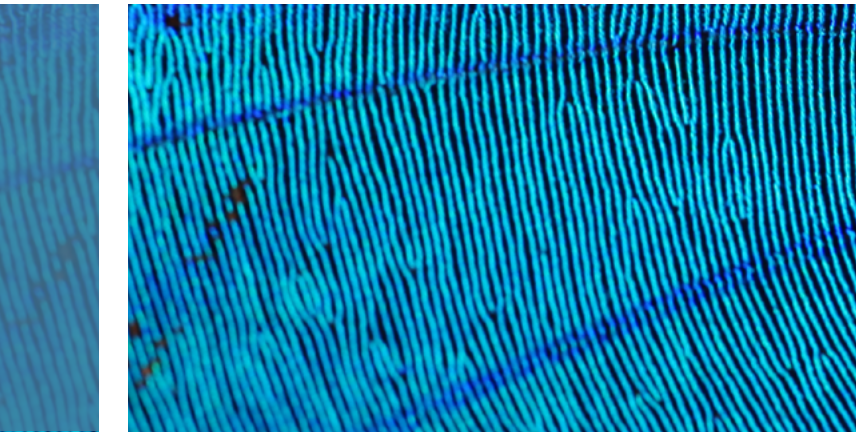

Engagement con clientes

Un *engagement* activo con los clientes permite entender sus necesidades y anticipar tendencias de mercado. El conocimiento de sus preferencias permite a CaixaBank adaptar los productos, servicios y canales de distribución a sus necesidades.

CIB y Banca de Empresas

CaixaBank ha llevado a cabo un ambicioso proyecto de *engagement* ASG con sus clientes empresa, cuyo objetivo es establecer una hoja de ruta, permitiendo construir una propuesta de valor comercial nueva que ayude a sus clientes en esta transición y posicione a CaixaBank como entidad líder en sostenibilidad.

Dentro del Plan de Sostenibilidad 2025-2027, CaixaBank se ha fijado el objetivo de realizar procesos de diálogo con el 90% de las empresas intensivas en emisiones de carbono (perímetro *Net Zero*), para apoyar y financiar su transición sostenible.

En línea con este compromiso, CaixaBank ha diseñado un plan de *engagement* que se desarrollará a lo largo del presente Plan de Sostenibilidad. Este plan se apoya en las mejores prácticas de UNEP FI y las directrices de la EBA, que consideran el *engagement* como una herramienta clave para gestionar los riesgos ASG y promover planes de transición robustos. De hecho, la EBA ha incorporado el *engagement* con clientes como requerimiento regulatorio en su Plan de Transición Prudencial.

Durante 2025 la prioridad ha sido establecer un diálogo inicial con los clientes del perímetro *Net Zero* para conocer su nivel de madurez en descarbonización. El proceso ha incluido el análisis previo de la información disponible, la realización de entrevistas estructuradas y la recopilación de evidencias para evaluar el grado de ambición y avance de sus estrategias climáticas. A partir de este diagnóstico, los clientes se clasificaron según la situación de sus planes de descarbonización, con el objetivo de orientar un acompañamiento adaptado a su grado de madurez.

Este enfoque permite identificar posibles líneas de actuación y oportunidades de financiación vinculadas con la transición, así como realizar el seguimiento del avance comunicado por los clientes. Durante el año 2025, CaixaBank realizó procesos de diálogo con el 93,9% de las empresas incluidas en el perímetro *Net Zero*, superando el objetivo establecido. En el primer semestre de 2026, se han realizado acciones de *engagement* con el 30% de las empresas del perímetro *Net Zero* manteniendo un ritmo de avance alineado con el objetivo de alcanzar el 90% de cobertura a cierre de año.

En el ámbito de **Corporate & Investment Banking**, CaixaBank cuenta con un servicio de asesoramiento ASG (*Sustainable Finance & ESG Advisory*) para apoyar a sus clientes corporativos e institucionales en su estrategia y posicionamiento en materia de sostenibilidad. La metodología del *ESG Advisory*, diseñada en 2021 por CaixaBank CIB, está basada en la Guía del *Cambridge Institute for Sustainability Leadership* y UNEP FI.

En 2023 se ampliaron las materias analizadas, en concreto sobre *Net Zero* y Clean Tech Advisory, y en 2024 se añadió un servicio con módulos adicionales sobre Agua, Biodiversidad y Economía Circular. En 2025 se incorporó un nuevo módulo de Supply Chain dentro del área de estrategia.

A lo largo de 2025 CaixaBank ha actuado como coordinador sostenible (*ESG Coordinator Sustainable Finance Lending*) en 18 operaciones sobre un total de 76 financiaciones sindicadas formalizadas.

Por su parte, **Banca de Empresas** cuenta con un equipo de expertos en sostenibilidad para apoyar a los clientes en esta transición. A lo largo de 2025, el equipo gestionó más de 1.000 operaciones y se firmaron 44 préstamos con indicadores de sostenibilidad.

Dentro de la propuesta de valor ofrecida al colectivo de Empresas, para avanzar en la sostenibilidad desde una perspectiva de oportunidades y retos, se establece un análisis de partida de la situación inicial de los clientes en materia sostenible (nivel de alineamiento con indicadores de sostenibilidad); se personaliza y se adapta según los retos, oportunidades y sector económico de pertenencia, y se realiza un asesoramiento de servicio, con gestores expertos en financiación sostenible, lo que aporta un valor añadido tangible y el establecimiento de una relación de confianza mutua.

En este sentido, se ha diseñado un modelo de acompañamiento, que incluye la alianza con consultoras de primer nivel, para que los clientes obtengan el nivel de madurez ASG necesario y que les permita tener acceso al mercado de Finanzas Sostenibles. La función de CaixaBank es transversal, siendo Project Monitor del proceso.

La Entidad también tiene como objetivo continuar con el plan de *engagement* con clientes de empresas pequeñas, pequeñas-medianas y medianas en materia de sostenibilidad, con sesiones presenciales para clientes de los diferentes sectores. En 2025, el Banco ha organizado 15 eventos y participado en otros 33, dando a conocer su propuesta de valor de sostenibilidad.

También ha creado planes concretos para impulsar la transición verde en compañías de sectores específicos como el agroalimentario, transporte e industria química que va a requerir a las empresas acelerar sus planes de transición sostenible.

Además, CaixaBank ha puesto a disposición de las empresas una "calculadora de huella de carbono", herramienta cuya metodología ha sido validada y verificada por AENOR, en la que el cliente puede comparar su huella con la media nacional o europea y saber el impacto medioambiental que representa, y ofrece a las empresas que hayan calculado su huella a través de la calculadora la posibilidad de verificarla con AENOR.

| AgroBank

Por su importancia productiva y estratégica, CaixaBank pone un foco especial en promover el compromiso con sus clientes del sector agroalimentario y toda la cadena de valor (desde la producción a la primera transformación), donde en 2025 contaba con 524.124 clientes y 1.134 oficinas especializadas.

AgroBank está comprometido con el impulso de la sostenibilidad y pone a disposición de sus clientes una serie de productos destinados a acompañarlos en la descarbonización del sector. Para ello cuenta con préstamos como el **Agroinversión Transición Ecológica**, para la conversión de agricultura convencional a ecológica, **Agroinversión Energías Renovables** para la financiación de las placas solares para la transición al uso de energías renovables o el Agroinversión Leñosos que permite la plantación de nuevos cultivos que ayudan a la fijación de CO_2 con amplias carencias necesarias para su puesta en marcha.

Adicionalmente, en colaboración con MicroBank ofrece los préstamos **MicroBank Agroinversión Sostenible,** destinado a financiar inversiones que reduzcan las emisiones de CO_2 o el consumo de agua en la agricultura, y **MicroBank Agro Relevo Generacional**, para facilitar el acceso de los jóvenes y favorecer el relevo generacional en el sector agrario.

También ha creado una nueva línea de financiación para paliar los efectos de catástrofes naturales que ofrece condiciones especiales de financiación para daños producidos por eventos climatológicos.

En el ámbito de la inversión, la Entidad participa en un fondo de Impacto del Sector Agroalimentario con *Impact Bridge*, que persigue tener impacto económico, social y medioambiental en el sector.

| Wealth Management

CaixaBank Wealth Management integra la sostenibilidad en su modelo de asesoramiento mediante la capacitación de sus profesionales y la puesta a disposición de información y soluciones de inversión que incorporan criterios de sostenibilidad.

En este ámbito, CaixaBank lanzó el Proyecto Darwin Sostenible, cuyo objetivo es reforzar las capacidades de los gestores de Banca Privada y Banca Premier para desplegar eficazmente el asesoramiento responsable.



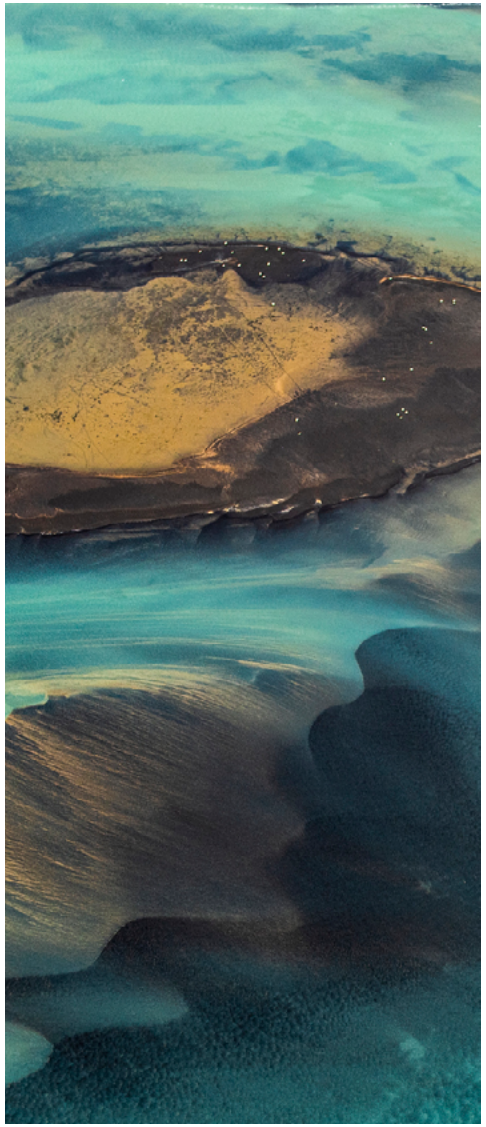

Asimismo, la Entidad facilita quincenalmente a sus clientes información sobre sostenibilidad para aumentar su conocimiento y fomentar la inversión responsable. Entre las materias tratadas se incluyen las emisiones de carbono, las fuentes de energía alternativas y el cambio climático, la biodiversidad y el capital natural, entre otras.

La oferta se complementa con la plataforma OCEAN, un buscador y comparador de fondos de gestoras nacionales e internacionales que permite seleccionar y filtrar los productos en función de criterios de sostenibilidad, con más de 4.000 fondos de 200 gestoras.

Además, cuenta con un Servicio de Filantropía, integrado dentro de la propuesta de valor de Wealth Management, que desarrolla su actividad en diversas líneas de actuación, ofreciendo a los clientes la posibilidad de realizar donaciones con las máximas garantías de transparencia e impacto. En 2025, los clientes de Wealth Management aportaron un total de 1,4 MM€ a distintas iniciativas solidarias.

| Banca Minorista

En el segmento minorista, la Entidad continúa reforzando su propuesta de valor en el ámbito de la vivienda eficiente mediante la financiación hipotecaria de inmuebles con certificado de eficiencia energética A o B. En 2025, se concedieron 2.365 millones de euros en préstamos hipotecarios a particulares para la adquisición de este tipo de viviendas.

Complementariamente, a través de Facilitea, CaixaBank pone a disposición de sus clientes una amplia oferta de equipamiento y soluciones orientadas a mejorar el confort y la eficiencia energética del hogar, facilitando el acceso a productos que contribuyen a un uso más eficiente de la energía y apoyando a los clientes en la adopción de hábitos de consumo más sostenibles.

Además, se dispone de la Hipoteca Eficiente, que promueve las reformas en viviendas para la mejora energética al financiar en un solo producto no solo la adquisición sino también el coste de la reforma, calculando el importe a financiar sobre el valor de tasación estimado posreforma. Ofrece una carencia de 6 meses para poder realizar la reforma de forma cómoda. Complementa su propuesta con el servicio experto de un agente rehabilitador que elabora el Certificado de Eficiencia Energética y valora el ahorro en el consumo energético y su impacto en el certificado energético como consecuencia de la reforma.

Asimismo, se ha definido una propuesta de valor diferencial en el sector para Comunidades de Propietarios (CCPP) y Administradores de Fincas (AAFF), mediante un modelo de atención especialista con el objetivo de dar soporte en la comercialización de los productos y servicios específicos, así como el asesoramiento adecuado en materia de rehabilitación energética de edificios de vecinos, poniendo a su disposición préstamos vinculados a subvenciones para financiar reformas de rehabilitación energética.

En el ámbito de la movilidad, la Entidad también mantiene una oferta continua de financiación y renting de vehículos con distintivo ambiental ECO y CERO. A cierre de 2025, se han financiado 219 MM€ y 7.996 vehículos con dicho distintivo ambiental.

Además, CaixaBank ofrece a sus clientes particulares a través de CaixaBank Now una "Calculadora de Huella de Carbono", herramienta cuya metodología ha sido validada y verificada por AENOR y que permite al cliente conocer la huella de carbono a través del análisis automático de sus consumos y compras (consumos de hogar, ropa y calzado, alimentación, transporte, restaurantes y ocio, etc.), que se extraen de los movimientos de sus recibos domiciliados y extractos de sus operaciones con tarjetas.

CaixaBank complementa esta propuesta con soluciones digitales que permiten a los clientes acceder a información detallada sobre el consumo eléctrico de sus viviendas, utilizando datos facilitados por la distribuidora energética y sin requerir equipamiento adicional. Estas funcionalidades facilitan la visualización y el análisis de los patrones de consumo eléctrico del hogar (diarios, mensuales y anuales), ofrecen recomendaciones personalizadas para optimizar los hábitos de consumo y contribuyen a identificar oportunidades de mejora de la eficiencia energética en la vivienda.

La Entidad ha creado también en la web comercial[1] una sección específica sobre productos sostenibles, donde ofrece información y artículos de interés relacionados con el ámbito de la sostenibilidad, profundizando en temáticas de interés. Asimismo, organiza jornadas, a través de CaixaBank Talks y de otros eventos como los convocados con las Cátedras CaixaBank y con entidades colaboradoras, donde difunde entre sus clientes la importancia, riesgos y oportunidades ligados a la sostenibilidad, ambientales y sociales. En 2025 más de 58.400 personas asistieron a las 1.100 conferencias realizadas.

[1] CaixaBank - productos sostenibles

| Imagin

Uno de los segmentos donde CaixaBank también centra sus esfuerzos de *engagement* es el segmento joven o junior a través de imagin. Con los programas imaginPlanet e imaginChangers, impulsa iniciativas de impacto positivo en materia ambiental y social mediante productos, servicios, contenidos y colaboraciones. En 2025, la Entidad reforzó su modelo de actuación ampliando sus programas de conservación de ecosistemas e incorporando una nueva línea de actuación centrada en la recuperación de ríos y cuencas hidrográficas.

En el ámbito medioambiental, imagin mantiene su compromiso con la conservación de mares y océanos mediante **MedCoral**, proyecto de restauración del coral naranja en el Mediterráneo, en el que durante 2025 se plantaron más de 20.000 nuevas unidades, superando las 180.000 desde su puesta en marcha. Asimismo, puso en marcha Fluye, una iniciativa de recuperación de ecosistemas fluviales que permitió retirar cerca de 304 toneladas de residuos en siete ríos españoles, replantar vegetación de ribera e impulsar actividades de sensibilización ambiental y voluntariado.

En 2026, imagin puso en marcha el proyecto **A Fuego**, una iniciativa para proteger, cuidar y fortalecer los bosques antes de que llegue el fuego, combinando tecnología, **intervención forestal y voluntariado para reducir el riesgo de incendios** en las zonas más vulnerables de España.

La entidad complementa estas iniciativas con herramientas digitales de sensibilización ambiental, entre ellas la calculadora de huella de carbono disponible en la aplicación.

| Banco BPI

El **Plan de Formación en Sostenibilidad 2026**, implementado durante el primer semestre de 2026 con el apoyo de **CATÓLICA-LISBON Executive Education**, continúa desarrollando iniciativas dirigidas a diferentes públicos internos, con el objetivo de reforzar el conocimiento sobre cuestiones de sostenibilidad, apoyar a los equipos que acompañan a los clientes en sus estrategias *ESG* y fomentar una mayor movilización de los empleados en torno a la estrategia de sostenibilidad del Banco. Esta iniciativa abarca distintos colectivos de empleados, entre ellos miembros del Consejo de Administración, Embajadores de Sostenibilidad, equipos especializados, áreas de soporte y Redes Comerciales.

BPI continúa reuniéndose con sus clientes incluidos en el perímetro *Net Zero*, con el objetivo de identificar oportunidades de financiación, realizar el seguimiento de las estrategias de descarbonización de los clientes, así como la monitorización y el control del riesgo.

En este contexto, y con vistas a la consecución de los objetivos intermedios de *Net Zero* para 2030, se han definido para **2026 objetivos de *engagement*** con los clientes incluidos en dicho perímetro.

Engagement con empleados para promover la sostenibilidad

El Grupo CaixaBank promueve la implicación de sus empleados en la sostenibilidad mediante acciones de formación, comunicación y participación interna. Estas iniciativas tienen como finalidad reforzar las capacidades necesarias para integrar los aspectos ambientales y climáticos en la actividad de la Entidad y favorecer el despliegue del Plan de Sostenibilidad 2025-2027.

En 2025, CaixaBank continuó con la implantación del Plan de Formación ASG, que combina formación generalista, formación recomendada especialista, formación especialista y autoformación a través de la Escuela de Sostenibilidad/Virtaula. En conjunto, **en 2025 se han formado 37.556 empleados únicos, con 217.797 horas de formación en sostenibilidad** (sin incluir BPI).

Entre las acciones más relevantes se incluyen la formación obligatoria y troncal en materias como el entorno normativo de las finanzas sostenibles y la accesibilidad (en 2025 se realizó una formación obligatoria, vinculada al bonus, dirigida a toda la plantilla en materia de accesibilidad, con el objetivo de reforzar el conocimiento y la concienciación en este ámbito), el Programa de Especialización en nuevas tecnologías energéticas (dirigido a colectivos específicos de riesgos y banca corporativa), la continuación del proceso de certificación en Financiación e Inversión Sostenible, el ciclo de conferencias sobre transición energética y su impacto global, los programas de formación para referentes, los *webinars ad hoc* y contenidos de autoformación sobre prevención del *greenwashing* y *socialwashing*, derechos humanos, *ratings* ASG, inversión socialmente responsable y cambio climático.

Asimismo, CaixaBank ha dado continuidad al programa de Referentes de Sostenibilidad, que se inició en 2023. Consta de una red de personas participantes de diferentes direcciones y filiales del Grupo CaixaBank que facilitan el intercambio de ideas y el *engagement* interno y externo en sostenibilidad, con el objetivo de avanzar en la implantación del Plan de Sostenibilidad y de asegurar la transmisión de los mensajes clave, el conocimiento y las prioridades en materia de sostenibilidad en el seno del Grupo.

Estos referentes reciben una *newsletter* quincenal específica y, entre otras actividades, obtienen acceso a *webinars* y presentaciones exclusivas, globales y sectoriales, sobre temas específicos en materia de sostenibilidad, incluyendo tendencias, panorama regulatorio, taxonomía, escenarios climáticos o *reporting*, entre otros.

En el marco de la formación del Grupo en materia de sostenibilidad, Banco BPI ha lanzado conferencias sobre financiación sostenible y un ciclo de formaciones internas con el objetivo de establecer las bases de conocimiento para impulsar la financiación sostenible. Adicionalmente, se han llevado a cabo acciones de concienciación y sensibilización para la prevención del riesgo de *greenwashing* y para cumplir con los requerimientos regulatorios.

Engagement con accionistas, inversores, analistas y empresas en las que invertimos

CaixaBank mantiene un diálogo activo y continuado con sus **accionistas, inversores, analistas y asesores de voto**, con el objetivo de facilitarles información clara, completa y veraz, protegiendo y facilitando el ejercicio de sus derechos e intereses en el marco de su implicación en la Entidad.

En 2025, la Entidad ha mantenido un diálogo con inversores institucionales sobre materias relacionadas con la sostenibilidad con 34 reuniones específicas sobre temas ASG y 62 inversores asistentes. Entre las cuestiones abordadas se incluyeron la estrategia de sostenibilidad, el clima y la descarbonización de la cartera.

CaixaBank recoge también la opinión de sus accionistas e inversores mediante encuestas periódicas, entre ellas el Índice Global de Reputación y el Estudio de Doble Materialidad.

En el ámbito de la gestión de activos y seguros, VidaCaixa y CaixaBank AM publicaron en 2025 sus Planes de Implicación 2025-2027, que definen las prioridades, los ámbitos, los criterios y los objetivos de diálogo para dicho periodo.

Los planes contemplan acciones de diálogo y voto activo para impulsar la descarbonización de la economía y la transición hacia un modelo de economía sostenible acorde a los objetivos del Acuerdo de París, fomentando la definición de objetivos de reducción de emisiones y planes de acción coherentes.

Entre los objetivos cuantitativos definidos están el diálogo con empresas o gestoras de fondos no indexados que cubran al menos un 50 % (VidaCaixa) o un 20 % (CaixaBank AM) de las emisiones financiadas (Alcance 1 y 2) en sus carteras.

Asimismo, CaixaBank AM y VidaCaixa participan en **Climate Action 100+** (adhesión en 2018), iniciativa de diálogo colectivo con compañías de sectores intensivos en emisiones orientada a promover la reducción de emisiones, la mejora de la gobernanza climática y la definición de métricas financieras relacionadas con el cambio climático.

En 2025, CaixaBank AM ha mantenido 307 diálogos con compañías sobre temas ASG (42 diálogos sobre aspectos medioambientales), así como 191 debida diligencias ASG con gestoras externas y diálogos con terceras gestoras, 3 diálogos colectivos, y ha actuado como *proxy voting* en 1.268 Juntas generales de accionistas votadas durante el ejercicio.

Por su parte, en 2025 VidaCaixa ha mantenido 202 diálogos con compañías sobre temas ASG, 5 diálogos colectivos, 10 diálogos con gestoras externas sobre temas ASG, 344 debidas diligencias ASG con gestoras externas, 268 temáticas ASG tratadas en los diálogos con las compañías (17 % de la inversión en compañías sujeta a procesos de *engagement*), y ha participado como *proxy voting* en 534 juntas de accionistas.

CaixaBank participa en el proceso de evaluación de **diversos analistas de sostenibilidad** y cambio climático, respondiendo activamente a sus peticiones de información de forma transparente y comprometida. Por este motivo, es ampliamente reconocida por parte de los principales índices y analistas de sostenibilidad del mercado[2]. Como prueba de ello, CDP, organización internacional referente en divulgación medioambiental, ha reconocido el liderazgo de CaixaBank por su actuación frente al cambio climático y ha posicionado por quinto año consecutivo a CaixaBank en la *A list* 2025, al obtener la máxima calificación en el cuestionario *Climate Change*. Además, por primera vez la Entidad se ha presentado a la evaluación de *Water Security* obteniendo una calificación de B, por encima de la media del sector, y en 2026 ha sido reconocida por CDP como *Supplier Engagement Assessment* (SEA) *A-Lister*, correspondiente al ejercicio 2025, al obtener un *score* de «A». Este reconocimiento pone en valor los esfuerzos de la Entidad por reforzar la gobernanza climática y la implicación de su cadena de valor en la gestión del riesgo climático y de las emisiones de Alcance 3.

En el ejercicio 2025, CaixaBank ha reforzado su posición como entidad de referencia en sostenibilidad a nivel internacional, tras el reconocimiento por parte de S&P Global como uno de los bancos más sostenibles de Europa y situándose en los índices Dow Jones Best in Class World y Europe, lo que evidencia la solidez de su modelo de gestión ASG y su alineación con los principales estándares internacionales.

MSCI también ha otorgado a la Entidad la calificación de AAA, categoría *Leader*, por su buen desempeño en materia de sostenibilidad y su gestión de riesgos ASG, y Sustainalytics ha mejorado el *ESG Risk Rating* de CaixaBank y lo ha situado en 9,5 puntos, situando a la Entidad en la categoría de riesgo "Negligible".

Por otra parte, ISS *ESG Corporate Rating* ha incrementado en 2026 la puntuación de CaixaBank a 65,6 puntos, otorgando un *rating* de B-, categoría Prime (decil 1).

Además, CaixaBank es la única entidad bancaria española que voluntariamente se ha sometido a la evaluación ASG de *Sustainable Fitch* en su modalidad *solicited* (desde 2023), la cual supone un mayor compromiso de información y permite un análisis más detallado. *Sustainable Fitch* ha otorgado un *ESG Entity Rating* de 2 (en su última evaluación realizada), y una de las calificaciones más altas del sector financiero a nivel mundial. Asimismo, en 2026 CaixaBank sigue formando parte de la familia de índices *ESG* creada en el mercado español y compuesta por IBEX *ESG* e IBEX *ESG Weighted*.



[2] Analistas y ratings ASG

[3] Política Corporativa de Compras

Engagement con proveedores

CaixaBank mantiene un diálogo activo con sus proveedores con el fin de promover el desarrollo de las mejores prácticas y de la innovación en distintos ámbitos, así como extender su compromiso con la sostenibilidad.

En su Política Corporativa de Compras (actualizada en julio de 2025) el Grupo se compromete a difundir los factores éticos, sociales y medioambientales en su red de proveedores y colaboradores, y promover la contratación de proveedores que apliquen las mejores prácticas.

Bajo esta premisa, todos los proveedores deben realizar el procedimiento de homologación con el objetivo de garantizar la transparencia y la trazabilidad del proceso de compras. Los proveedores responden 8 cuestionarios técnicos modulares, de los cuales 7 incorporan aspectos ASG y de DD. HH. Estos cuestionarios proporcionan información al Grupo, que permite, posteriormente, hacer una valoración ASG (Índice ASG que clasifica a los proveedores según su grado de madurez en sostenibilidad). La puntuación obtenida en el índice ASG se integra en la matriz de decisión junto con criterios económicos y técnicos, y se aplica en todas las adjudicaciones de compras. CaixaBank ha calculado el índice ASG para todos los proveedores activos.

En 2025, 303 proveedores han aportado certificados en materia social y medioambiental, de los cuales 224 han aportado una certificación de gestión ambiental conforme a la norma ISO 14001.

| Cálculo de huella de carbono

Desde 2024 CaixaBank está realizando un *engagement* activo con proveedores para el cálculo de la huella de carbono y la fijación de objetivos de reducción. Entre los cuestionarios, la Entidad realiza uno especializado para el cálculo de la huella de carbono de proveedores (solo para proveedores estratégicos y preferentes, que superan los 500.000 euros de facturación).

Este cuestionario permite a CaixaBank disponer de más datos sobre el impacto real de sus compras y contrataciones y sirve de base para poder marcar objetivos de reducción de las emisiones a través de las compras. En 2025, el 20 % y 35 % de las emisiones de las categorías 3.1 y 3.2 del Grupo han sido calculadas con los factores de emisión propios de cada proveedor.

Uno de los objetivos del nuevo Plan de Gestión Ambiental 2025-2027 es incrementar estos porcentajes a través de iniciativas de *engagement* con los proveedores para que calculen y a su vez reduzcan su huella de carbono.

| Plan de Auditorías y planes de desarrollo

El Grupo cuenta además con un Plan de Auditorías a Proveedores, el cual, mediante un proceso de validación in situ, busca recopilar evidencias para que CaixaBank disponga de la información necesaria para poder realizar el mapa de riesgos de los principales proveedores.

En 2025, se han realizado 30 auditorías (34 en 2024) incluyendo todas las categorías de Compras. Una vez concluidas las auditorías, se analizan los resultados obtenidos y, en aquellos casos en los que se identifican debilidades, se hace un seguimiento activo orientado a corregir las desviaciones detectadas. Los resultados de estas auditorías se incorporan como factor corrector (positivo o negativo) al índice ASG.

Adicionalmente, CaixaBank cuenta con un Comité de Controversias, con el objetivo de detectar incumplimientos en algún ámbito ASG y en concreto en materia ambiental o de DD. HH.

Para promover el desarrollo en materia de sostenibilidad y la transición sostenible entre sus proveedores, la Entidad cuenta con distintos programas:

Planes de desarrollo del Proveedor

Como parte del Proyecto de Compras Sostenibles, se lanzó en 2023 el Plan de Desarrollo del Proveedor con el objetivo de ayudarlos a obtener un mejor posicionamiento. El Plan consiste en analizar su situación actual y proponer planes de mejora, para conseguir estándares de sostenibilidad, incluyendo aspectos ambientales, alineados con los requeridos por el Grupo.

Formación ASG

CaixaBank desarrolla programas de formación específicos en materia ASG. Durante el 2025 se han impartido los siguientes cursos de formación:

Programa de Capacitación Proveedores Sostenibles

Participación en la tercera edición del Programa de Capacitación de Proveedores Sostenibles. Proyecto impulsado por el Pacto Mundial de Naciones Unidas, junto con la Fundación ICO e ICEX España Exportación e Inversiones, con el objetivo de capacitar en sostenibilidad a las cadenas de suministro bajo los marcos de los Diez Principios del Pacto Mundial, relativos a derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, así como su contribución a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En esta edición han participado 75 pymes proveedoras de CaixaBank.

Formación sobre el cálculo de la huella de carbono

Se han impartido dos sesiones formativas relacionadas con el nuevo cuestionario de huella de carbono (dirigidas a proveedores con un volumen de facturación superior a 500.000€). El objetivo de estas sesiones, con 209 proveedores asistentes, fue explicar de manera detallada cómo realizar el cálculo de la huella de carbono y profundizar en las distintas categorías del Alcance 1, 2 y 3.

Engagement con el regulador, ONG y la sociedad

CaixaBank mantiene un diálogo activo con reguladores, supervisores, organizaciones sectoriales, entidades de la sociedad civil y otras iniciativas de referencia con el objetivo de contribuir al desarrollo de las finanzas sostenibles, anticipar tendencias regulatorias y reforzar la integración de los aspectos ambientales y climáticos en su actividad.

La Entidad tiene un diálogo continuado con organizaciones no gubernamentales (ONG) para conocer sus expectativas y recoger su visión sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad. Este diálogo se realiza a través de reuniones presenciales y online, a través de consultas por correo electrónico y con la respuesta a peticiones de información sobre el banco que favorecen la confección de sus informes y su visión sobre CaixaBank.

Por otro lado, el Grupo también participa en grupos de trabajo de UNEP FI para avanzar en medición de impacto, inclusión financiera y biodiversidad, además de trabajar en la **implementación de los objetivos bajo el marco de la *Net-Zero Asset Owner Alliance* (NZAOA), y sigue las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (*TCFD) y el *Taskforce on Nature-Related Financial Disclosures* (TNFD).**

En el ámbito de la naturaleza, CaixaBank fue la primera entidad financiera española en adherirse a la Declaración del Sector Financiero sobre Biodiversidad impulsada por UNEP FI para la COP15 y cuenta con una Declaración sobre Naturaleza aprobada por el Consejo de Administración, mediante la que se compromete a avanzar en la integración de los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza en la toma de decisiones y a considerar las metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

Asimismo, la Entidad complementa este diálogo mediante la participación en iniciativas de referencia para el sector financiero como PCAF y PBAF, que promueven la medición de las emisiones financiadas y de los impactos y dependencias sobre la biodiversidad, respectivamente, contribuyendo al desarrollo y armonización de metodologías de referencia para el sector. Del mismo modo, participa en iniciativas como SpainNAB, orientadas a impulsar la medición y gestión del impacto ambiental y social, así como el desarrollo de las finanzas sostenibles.

Además, participa en foros especializados orientados al intercambio de conocimiento sobre cambio climático, transición energética y naturaleza (*Climate Mitigation Sectoral Workstreams*, PRB *Nature Community of Practice* y PRB *Workstream Nature*), así como en iniciativas centradas en divulgación y gestión de riesgos relacionados con la naturaleza. Asimismo, la Entidad está adherida a la plataforma Nactiva para la protección y regeneración del capital natural y es socia de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos de España (ANESE).



Estrategia global de implicación con emisores

El Grupo CaixaBank, del que forman parte CaixaBank AM y VidaCaixa, mantiene su compromiso con la integración de criterios ASG en los procesos de inversión. Su gestión se apoya en una actuación responsable, en la eficiencia económica y en una orientación dirigida a contribuir al bienestar financiero de los clientes y al progreso de la sociedad. Esta visión se articula en torno a dos grandes ambiciones: avanzar hacia una economía más sostenible y apoyar el desarrollo económico y social de todas las personas.

CaixaBank AM y VidaCaixa consideran que la transición hacia una economía más sostenible y la rentabilidad de las inversiones en el largo plazo pueden impulsarse tanto mediante las decisiones de inversión como a través de la implicación continuada con las compañías en las que invierten, basada en el diálogo constructivo y el ejercicio activo del voto.

Para ello, ambas entidades disponen de políticas de exclusiones y restricciones, y han desarrollado un modelo de inversión responsable que incorpora factores ambientales, sociales y de buen gobierno en los procesos de análisis y toma de decisiones de inversión, junto con los criterios financieros tradicionales. En este marco, el 100 % de los activos bajo gestión de CaixaBank AM y VidaCaixa consideran aspectos ASG de acuerdo con criterios de UNPRI.

Asimismo, CaixaBank AM y VidaCaixa participan en las decisiones de gobierno corporativo mediante el ejercicio activo del voto en juntas generales de accionistas y a través de acciones periódicas de diálogo con sociedades y emisores, tanto públicos como privados, sobre asuntos materiales relacionados con factores ASG. Este enfoque busca favorecer la creación de valor y la rentabilidad del negocio a largo plazo en las compañías en las que invierten.

Plan de Implicación 2025-2027: temas prioritarios en materia de sostenibilidad

El Grupo CaixaBank fundamenta su gestión en una actuación responsable y en la eficiencia económica, orientada al desarrollo socioeconómico sostenible de las personas y del territorio. Esta visión se articula en torno a dos grandes ambiciones: avanzar hacia una economía más sostenible y apoyar el desarrollo económico y social de todas las personas.

Los ámbitos prioritarios considerados en el Plan de Implicación 2025-2027 de CaixaBank AM[4] y VidaCaixa[5] son los siguientes:

- Cambio climático y naturaleza
- Derechos humanos y vulnerabilidad de las principales normas internacionales
- Buen gobierno y buenas prácticas sociales

La transición hacia un modelo económico sostenible y descarbonizado, que permita limitar el aumento de la temperatura global por debajo de los 2 ºC y, preferiblemente, a 1,5 ºC, en línea con los objetivos del Acuerdo de París, constituye uno de los principales retos globales. A este desafío se añade la pérdida y degradación de la naturaleza, tendencia que el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal pretende detener y revertir con el objetivo de que, en 2050, se pueda vivir en armonía con la naturaleza. Ambos retos se encuentran estrechamente vinculados.

Este proceso de transición genera riesgos y oportunidades para las compañías y para la evolución de sus modelos de negocio. En este sentido, avanzar en la descarbonización de la economía y contribuir a la preservación y restauración de la naturaleza puede favorecer los resultados empresariales a largo plazo y apoyar un mayor progreso económico, social y medioambientalmente sostenible.

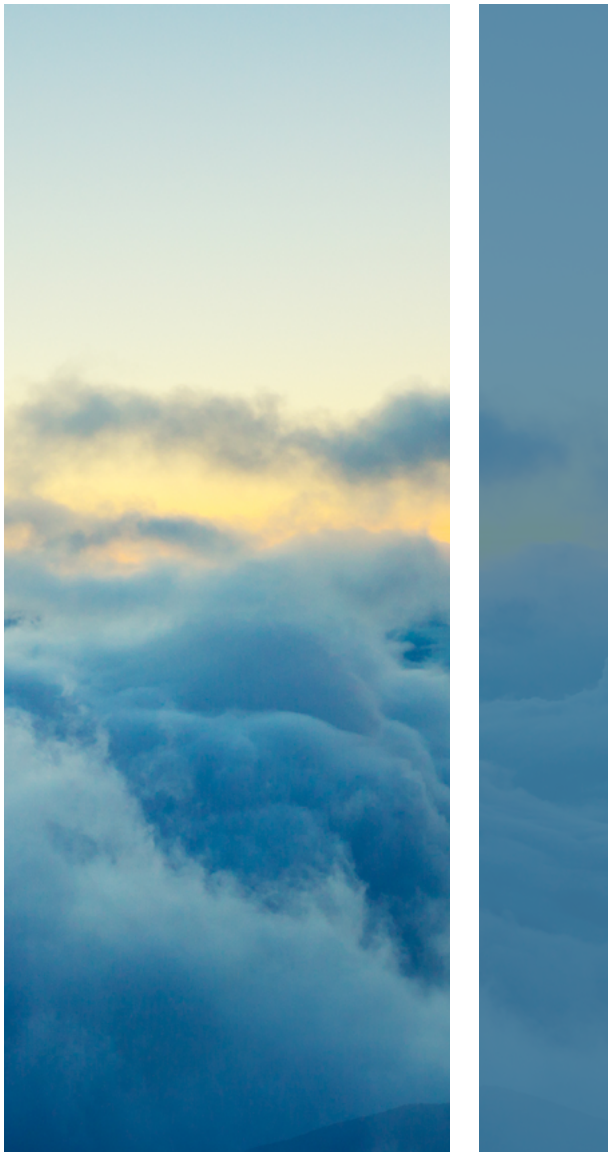

[4] Plan Implicación 2025-2027 de CaixaBank AM.

[5] Plan Implicación 2025-2027 de VidaCaixa.

Los criterios de priorización y objetivos dentro del ámbito de cambio climático y naturaleza en CaixaBank AM y VidaCaixa son los siguientes:

/ CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS EMISORES CON LOS QUE ESTABLECER DIÁLOGO / 01

- Intensidad y/o huella alta de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Inexistencia, nivel de ambición insuficiente y/o no cumplimiento de objetivos de descarbonización.
- Exposición relevante a energías fósiles y/o actividades con potencial impacto elevado en la naturaleza.

/ EXPECTATIVAS RESPECTO DE LOS EMISORES Y OBJETIVOS PRIORITARIOS / 02

- Definición y cumplimiento de compromisos de descarbonización basados en la ciencia (corto, medio y largo plazo) y verificados por fuentes externas.
- Gobernanza de la estrategia medioambiental de la compañía en los máximos órganos de gobierno.
- Seguimiento de las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) integradas en los estándares del ISSB y/o en los estándares IFRS correspondientes.
- Fomentar la divulgación sobre la evaluación y la gestión de impactos y dependencias en la naturaleza, priorizando como marco de referencias las recomendaciones del T*askforce on Nature-related Financial Disclosures* (TNFD).
- En el caso de sectores intensivos, disponer de un plan de diversificación de actividades o reducción de la intensidad adecuado. En el caso de empresas con exposición a carbón térmico, tener definido un plan de phase out según nuestra política de integración de riesgos de sostenibilidad.

/ PLAZO, PERÍMETRO Y OBJETIVOS ANUALES DE DIÁLOGO DE VIDACAIXA: / 03

Son objetivos a largo plazo, cuyo cumplimiento se controla con frecuencia anual. En caso de que no se cumplan los objetivos y/o las sendas anunciadas (máx. 5 años de seguimiento), se cierra el diálogo y se define una nueva estrategia de escalado. VidaCaixa, en conformidad con sus objetivos *Net Zero*, se compromete a realizar diálogos con aquellas empresas que representan como mínimo un 65 % de sus emisiones financiadas (cartera aseguradora) antes de 2030. Además, en el periodo 2025-2027, VidaCaixa tiene como objetivo dialogar con empresas o gestoras de fondos no indexados que cubran al menos un 50 % de las emisiones financiadas (Alcance 1 y 2) en sus carteras.

/ PLAZO Y OBJETIVOS ANUALES DE DIÁLOGO DE CAIXABANK AM: / 04

Son objetivos a largo plazo cuyo progreso se evalúa con frecuencia anual. En caso de que no se cumplan los objetivos y/o compromisos asumidos, como las sendas anunciadas (máximo cinco años de seguimiento), se cierra el diálogo y se define una nueva estrategia y acción de diálogo. En el periodo 2025-2027 CaixaBank AM tiene como objetivo mantener diálogos climáticos activos con empresas que representan como mínimo un 20 % de las emisiones financiadas anualmente. Estos diálogos pueden ser directos o con un rol activo en iniciativas colectivas, o externalizados a proveedores independientes especializados cuando se considere conveniente.

Principales avances en materia de sostenibilidad en el primer semestre de 2026



- CaixaBank diseñó e implementó el **Plan de Engagement *Net Zero* 2026,** una de las principales palancas para avanzar en la alineación de la cartera con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050. Esta iniciativa tiene como finalidad acompañar a las empresas de los sectores más intensivos en emisiones en sus procesos de transición climática. A junio de 2026, la Entidad había realizado acciones de engagement con el 30 % de las empresas incluidas en el perímetro *Net Zero*, dentro del compromiso de alcanzar el 90 % durante el periodo de vigencia del Plan de Sostenibilidad 2025-2027.

- CaixaBank continuó impulsando la movilización de finanzas sostenibles y alcanzó un volumen acumulado de **81.096 millones de euros** desde el inicio del Plan Estratégico 2025-2027, acercándose al objetivo de superar los 100.000 millones de euros al final del periodo. De este importe, **65.858 millones de euros** correspondieron a financiación sostenible y **15.238 millones de euros** a actividades de intermediación sostenible, consolidando el papel de la Entidad como catalizador de la transición sostenible de empresas y particulares.

- Durante el semestre, CaixaBank formalizó **16.770 millones de euros de financiación verde,** dirigidos principalmente a proyectos y actividades vinculados con la transición energética y la mitigación del cambio climático. Destacó especialmente la financiación de energías renovables (41 %), seguida de iniciativas de eficiencia energética (26 %), movilidad sostenible (13 %) y actividades facilitadoras de la transición (9 %), contribuyendo al cumplimiento de los objetivos climáticos y de descarbonización del Grupo.

- La Entidad continuó ampliando y adaptando su oferta de productos y servicios sostenibles para responder a la creciente demanda de soluciones de transición. Entre las principales iniciativas desarrolladas durante el semestre destacaron la financiación para la adquisición e instalación de baterías Tesla, el lanzamiento del fondo de inversión Arcano Earth III y la incorporación de servicios de asesoramiento externo en **Certificados de Ahorro Energético (CAE),** reforzando las capacidades de acompañamiento a clientes particulares y empresas.

- En materia de gobernanza climática y gestión de riesgos ASG, CaixaBank reforzó su marco de supervisión y seguimiento mediante la actualización de la **Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG[6],** el seguimiento periódico de las métricas de descarbonización *Net Zero*, la supervisión del Plan de Gestión Ambiental 2025-2027 y el avance en la implementación del Plan de Sostenibilidad 2025-2027.

- Los avances desarrollados durante el semestre se vieron respaldados por un amplio reconocimiento externo. Entre otros hitos, S&P Global situó a CaixaBank como el **banco líder en sostenibilidad en Europa** y undécima entidad financiera más sostenible del mundo. Asimismo, la Entidad mantuvo por quinto año consecutivo la máxima calificación **"A" de CDP Climate** y la categoría **Leadership** por duodécimo año consecutivo, conservó la calificación **AAA de MSCI *ESG*** y fue reconocida como la primera entidad financiera europea en los índices **S&P Global Sustainability Yearbook 2026.**

- A través de imagin, el Grupo continuó impulsando iniciativas de impacto ambiental positivo orientadas a la conservación de ecosistemas y la sensibilización ambiental. Entre ellas destacaron el **Proyecto Fluye,** centrado en la restauración de ríos y retirada de residuos, con más de 560 kg retirados de los ríos Jarama y Llobregat; el **Proyecto A Fuego,** destinado a la prevención de incendios forestales y la protección de más de 22 hectáreas frente al riesgo de incendios, y la sexta edición de **imaginPlanet Challenge,** que reunió a más de 6.500 participantes y fomentó proyectos vinculados a la regeneración de ecosistemas y la recuperación de la biodiversidad.

[6] Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG.

Estrategia ambiental y climática

La estrategia climática del Grupo, junto con el Plan de Transición Prudencial de CaixaBank, aseguran la compatibilidad de su modelo de negocio con la transición hacia una economía neutra en carbono, integrando los riesgos ASG en la gestión del negocio y en el apetito de riesgo. Este enfoque parte de las prácticas de gestión de riesgos de CaixaBank, reflejando la voluntad del Grupo de situarse a la vanguardia de la transición, liderando la financiación sostenible en Europa y consolidándose como un referente internacional en sostenibilidad.

En este contexto, los riesgos asociados a la transición adquieren una creciente relevancia para la gestión prudente del negocio. Los cambios en los marcos normativos, el desarrollo de nuevas tecnologías, la reorientación de los flujos de inversión o la evolución en las decisiones de consumo pueden afectar a la solvencia, la rentabilidad y la viabilidad futura de determinados sectores y actividades económicas. Para CaixaBank, la correcta gestión de estos riesgos es un elemento clave para preservar la resiliencia y sostenibilidad de su modelo de negocio a largo plazo.

Con esta visión, el Consejo de Administración aprobó en diciembre de 2025 el **Plan de Transición Prudencial** de CaixaBank, que será revisado de forma anual para incorporar las evoluciones estratégicas de CaixaBank y del entorno en el que opera.

El Plan de Transición Prudencial de CaixaBank constituye una herramienta central de **gestión de los riesgos climáticos**, que permitirá una mejor gestión de estos riesgos y dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios y supervisores, en particular a lo establecido en la Guía de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

El Plan se configura como un documento estratégico del Grupo que describe de forma estructurada cómo CaixaBank identifica, evalúa, gestiona y supervisa los riesgos materiales derivados de los factores ASG, integrándolos de manera transversal en su marco general de gestión de riesgos y asegurando la coherencia entre la estrategia y los objetivos ASG del Grupo con su modelo de negocio, estrategia corporativa y apetito al riesgo, a corto, medio y largo plazo.

Asimismo, promueve la integración efectiva de los riesgos ASG en la planificación financiera y en la gestión del capital, garantizando así que estos factores se consideren de manera estructural en la toma de decisiones.

El Plan de Transición Prudencial integra los objetivos climáticos establecidos por CaixaBank en su estrategia climática. En este sentido, a nivel climático, CaixaBank se ha comprometido a alcanzar la neutralidad en emisiones en 2050.

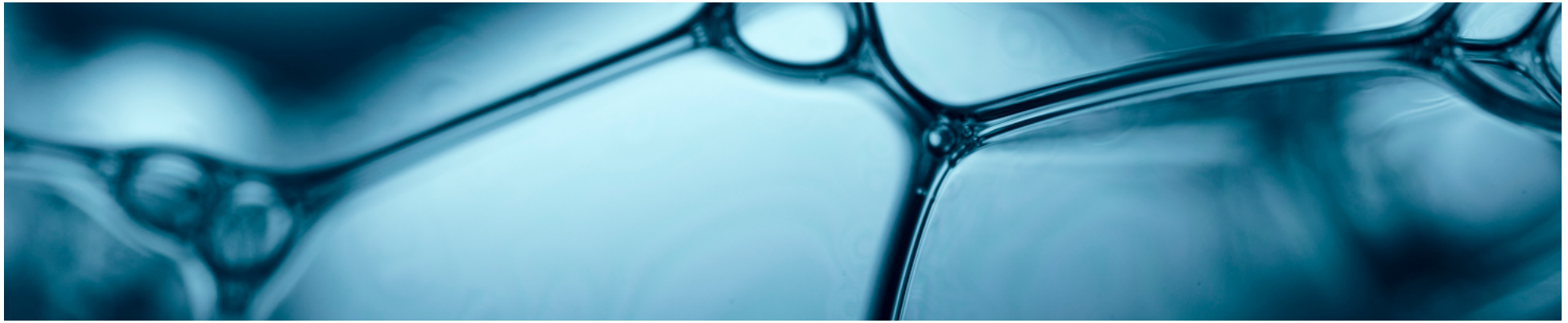

/ ESTRATEGIA CLIMÁTICA

Plan Estratégico 2025-2027
3.ª línea - Posicionamiento diferencial en ASG

Plan de Sostenibilidad 2025-2027

Avanzar hacia una economía más sostenible

PS 25-27

Apoyar el desarrollo económico y social de todas las personas

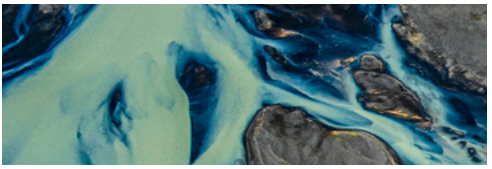

Ambición

Avanzar hacia una economía más sostenible, invirtiendo en soluciones para la transición e impulsando la descarbonización del tejido social y empresarial



Objetivos

Alcanzar la neutralidad en emisiones 2050. Para lograrlo se han establecido objetivos intermedios a corto y medio plazo:

- Movilización de >100.000 MM€ en finanzas sostenibles
- Objetivos de descarbonización a 2030 para 10 sectores
- 17 % de ingresos financieros por financiación sostenible
- *Engagement* con el 90 % de las empresas intensivas en carbono



Palancas

Oferta sostenible
Ofrecer a los clientes una amplia gama de productos y servicios sostenibles y con alianza de terceros

Engagement con clientes
Acompañar a la transición de los clientes con asesoramiento y financiación

Gestión activa del riesgo
Con el Plan de Transición y la definición de objetivos de descarbonización sectoriales anuales a efectos de gestión

Plan de Gestión Ambiental
Minimizar y compensar la huella de carbono operativa

Habilitadores

- Gobierno de la sostenibilidad con responsabilidades claras
- Empleados especializados y con formación en sostenibilidad
- Marco de gestión de riesgos robusto
- Modelo de datos fiable
- Diálogo, adhesiones y alianzas climáticas
- Modelo retributivo con incentivos vinculados a la sostenibilidad
- Cultura corporativa basada en los valores de Calidad, Confianza y Compromiso Social



La ejecución de la estrategia en el corto plazo descansa principalmente en dos líneas de actuación en busca de la consecución de la ambición del Grupo: avanzar hacia una economía más sostenible que permita alcanzar el objetivo a largo plazo de cero emisiones en 2050.

Cada línea de actuación cuenta con sus propios objetivos, acciones y palancas de consecución que se detallan a continuación:

Invirtiendo en soluciones para la transición, actuales y de futuro.

Esta línea se centra en movilizar financiación y desarrollar soluciones financieras especializadas, en relación con las energías renovables, la movilidad limpia, la edificación eficiente, la descarbonización industrial o la intermediación sostenible para acompañar a las empresas en la adopción de tecnologías y modelos operativos sostenibles, contribuyendo así a una transición justa y ordenada.

Impulsando la descarbonización del tejido social y empresarial.

Con el objetivo de impulsar la transición hacia una economía baja en carbono, CaixaBank ha establecido el compromiso de alinear progresivamente su cartera de crédito e inversión con un objetivo de cero emisiones netas en 2050. Con ello, el Grupo busca promover una transición ordenada en el ámbito empresarial impulsando la adopción de tecnologías más eficientes. Asimismo, además del compromiso financiero, CaixaBank pretende acompañar a las empresas ofreciendo asesoramiento especializado y herramientas que faciliten la toma de decisiones en materia de descarbonización.

Finalmente, para el caso de las entidades aseguradoras del Grupo, y en particular VidaCaixa, cuentan con una estrategia climática propia, la cual impulsa la descarbonización de sus operaciones y especialmente de su cartera de inversión a través de la gestión de riesgos climáticos, el establecimiento de objetivos de descarbonización intermedios, el impulso de las principales palancas de descarbonización del Grupo, la integración de métricas climáticas en la gestión y el desarrollo de acciones de *engagement* con las compañías en cartera. En este sentido, VidaCaixa tiene el compromiso de continuar evolucionando su estrategia climática con base en avances metodológicos y legislativos. Por ello, monitoriza los requerimientos regulatorios relativos a la definición de un Plan de Transición para alinearse con esta práctica cuando sea requerido.

OBJETIVOS

Movilizar
100.000 MM€
en finanzas sostenibles

Alcanzar un
17 %
de ingresos financieros generados por financiación

OBJETIVOS

Engagement con el
90 %
de las empresas intensivas en emisiones

Cumplir con los objetivos
Net-Zero
anuales alineados con las sendas de descarbonización



Alineamiento de la cartera de crédito e inversiones con el Acuerdo de París

CaixaBank estableció el objetivo de alcanzar la **neutralidad en emisiones de carbono en 2050.**



Para avanzar hacia esta meta, el Grupo centra sus esfuerzos en la descarbonización de su cartera de crédito e inversión, con especial atención a los sectores más intensivos en carbono[7], siguiendo las pautas recogidas en las guías *Guidance for Climate Target Setting for Banks* de UNEP FI[8] y NZAOA[9].

Este compromiso implica alinear la cartera de crédito e inversión con los objetivos del Acuerdo de París[10], contribuyendo así a limitar el aumento de la temperatura global. Inicialmente, dicho compromiso se enmarcó en la adhesión de CaixaBank a la *Net Zero Banking Alliance* (NZBA), alianza disuelta en 2025. A pesar de la disolución de esta alianza, CaixaBank mantiene su compromiso público de alcanzar las emisiones netas cero en 2050.

La continuidad de este compromiso resulta relevante para la estrategia de gestión de riesgos ASG y constituye un pilar fundamental del Plan de Transición Prudencial. Asimismo, responde al papel que una entidad financiera como CaixaBank puede desempeñar, por su relevancia en la economía, en el impulso y liderazgo de la transición hacia una economía descarbonizada.

En el marco de este compromiso, CaixaBank publicó objetivos intermedios de descarbonización para los sectores más intensivos identificados en la guía de UNEP FI *Guidance for Climate Target Setting*, priorizando aquellos con mayor relevancia dentro de su cartera de crédito e inversión. Adicionalmente, se establecieron objetivos de descarbonización para la cartera de inversiones corporativa de la actividad aseguradora del Grupo, en el marco de la adhesión a la NZAOA.

[7] Dada la naturaleza del negocio de CaixaBank no se identifican activos o actividades comerciales incompatibles con una transición a una economía climáticamente neutra.

[8] La guía *Guidance for Climate Target Setting for Banks* de UNEP FI proporciona un marco metodológico específico para que las entidades financieras establezcan objetivos sectoriales de descarbonización y alineen sus carteras con los objetivos del Acuerdo de París, mediante el uso de métricas y metodologías reconocidas para la fijación de metas de transición.

[9] La ***Net-Zero Asset Owner Alliance*** **(NZAOA)** complementa este enfoque mediante directrices orientadas a la definición de trayectorias de reducción de emisiones compatibles con escenarios de cero emisiones netas en 2050, promoviendo objetivos intermedios, planes de transición y estrategias de compromiso con clientes y participadas para acelerar la descarbonización de la economía real.

[10] CaixaBank no está excluido de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París debido a la no aplicación de los criterios de exclusión, por la naturaleza de su negocio. No obstante, CaixaBank publica en su Informe de Relevancia Prudencial, en la sección 8.4.1 dentro de la template 1: Banking book - Riesgo de transición de cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual, las exposiciones frente a empresas excluidas de dichos índices de referencia de conformidad con el artículo 12, apartado 1, letras d) a g) y apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/1818.

Plan de Gestión Ambiental 2025-2027

CaixaBank continúa impulsando su compromiso a través del Plan de Gestión Ambiental 2025-2027. **Este Plan pone foco en la mitigación del impacto ambiental de las actividades propias del Grupo,** con la fijación de unos objetivos ambiciosos, la medición y el seguimiento del impacto a través del cálculo de la huella de carbono, e incentivando su reducción a través de 6 líneas de acción, que agrupan todas las iniciativas y proyectos que deben permitir la reducción de la huella operativa del Grupo.

6
Líneas de actuación

17 iniciativas
Más de 170 proyectos

- Cambio climatico
- Ambientalización de las compras y contrataciones
- Compromiso con la economia circular
- Plan de Movilidad Sostenible
- Promoción de la eficiencia
- Renovación de las certificaciones voluntarias y ampliacion del alcance

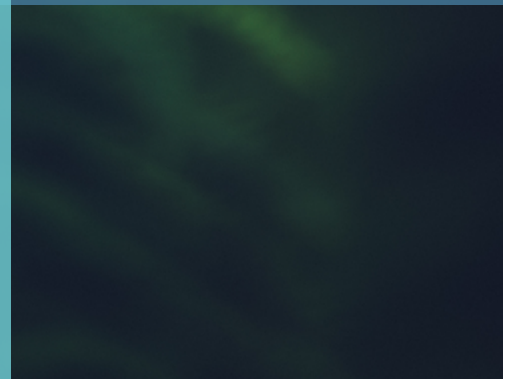

Financiación e intermediación sostenible

CaixaBank mantiene una posición destacada en financiación e intermediación sostenible, apoyada en su Guía de elegibilidad de financiación sostenible y de transición.

Además de la financiación, la movilización de finanzas sostenibles incorpora también la intermediación, que incluye la participación proporcional de CaixaBank en la emisión y colocación de bonos sostenibles de terceros, el incremento de patrimonio sostenible bajo gestión de CaixaBank AM, VidaCaixa y terceras gestoras, así como la comercialización de *renting* asociado a movilidad sostenible. La información cuantitativa y el detalle de estas magnitudes se desarrollan en el apartado de Métricas y objetivos de este informe.

Financiación de la transición hacia una economía neutra en carbono



CaixaBank, como grupo financiero líder, está plenamente comprometido con la descarbonización de la sociedad, entendiendo que la transición hacia una economía neutra en carbono y más sostenible es un reto crucial a nivel mundial.

El cambio climático supone uno de los mayores desafíos de la historia, y plantea retos significativos para el sistema financiero, principalmente por su impacto en todos los sectores a través de la financiación en inversión.

Sin embargo, **la transición hacia una economía baja en carbono no solo implica riesgos, sino que también abre una oportunidad de negocio.** La descarbonización requiere una transformación tecnológica estructural que afecta a todas las industrias y está impulsando un ciclo global de inversiones sin precedentes. En este contexto, el sistema financiero desempeña un papel clave como catalizador, movilizando recursos hacia tecnologías y proyectos que faciliten esta transición.

En este sentido, la estrategia de CaixaBank pone el foco en seguir impulsando el negocio sostenible, lo que se traduce en la creación de productos y soluciones financieras innovadoras que permitan a sus clientes avanzar en sus objetivos de transición y reducción de emisiones.

CaixaBank ha situado **la sostenibilidad como uno de los pilares estratégicos de crecimiento del Grupo,** fijándose el objetivo de movilizar más de 100.000 MM€ en el período 2025-2027, en el marco del Plan de Sostenibilidad 2025-2027.

>100.000 MM€
Objetivo PE 2025-2027

81.096 MM€
Movilizados desde 2025

65.858 MM€
Financiación sostenible

15.238 MM€
Intermediación sostenible

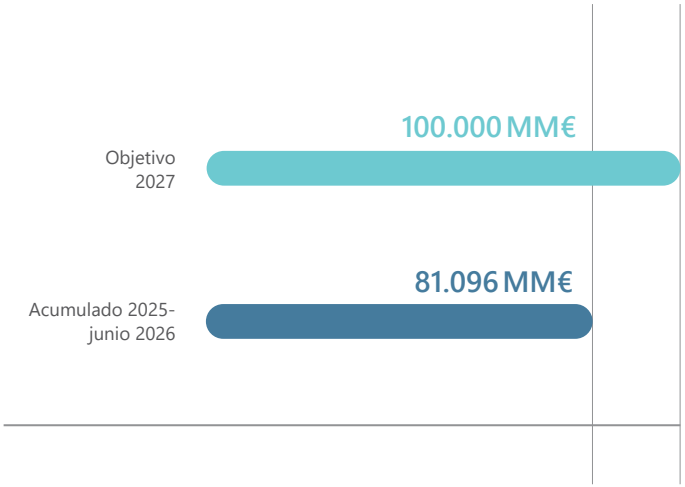

/ CATEGORÍA

35.410 MM€
Verde

13.993 MM€
Social

13.784 MM€
Transición

2.671 MM€
Perfil de sostenibilidad

/ NEGOCIO

7.253 MM€
Retail

16.177 MM€
Empresas

42.428 MM€
CIB

/ GEOGRAFÍA

45.497 MM€
España

3.435 MM€
Portugal

16.926 MM€
Resto

Guía de elegibilidad de financiación sostenible y de transición

En abril de 2025, CaixaBank aprobó la **Guía de elegibilidad de financiación sostenible y de transición**[11], cuyo objetivo es establecer los criterios que la Entidad debe considerar para identificar y clasificar las operaciones de financiación medioambiental, de transición y social dirigidas a particulares y empresas. Estas operaciones contribuyen al objetivo de movilización de finanzas sostenibles y, con ello, a la contribución de CaixaBank a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Guía incorpora también los criterios que CaixaBank debe observar para considerar los préstamos vinculados a la sostenibilidad (SLL, por sus siglas en inglés, *Sustainability-Linked Loans*) como una categoría de financiación que contribuye igualmente al objetivo de movilización de finanzas sostenibles.

A efectos de la Guía, las operaciones de financiación comprenden los productos de financiación en sentido amplio, incluyendo, entre otros, préstamos, líneas de crédito, avales, créditos documentarios, *factoring*, *forfaiting*, *confirming*, *leasing*, *renting* y productos de comercio exterior.



[11] Guía de elegibilidad de financiación sostenible y de transición.

En el siguiente gráfico se ilustra el proceso de identificación de operaciones de financiación sostenible:

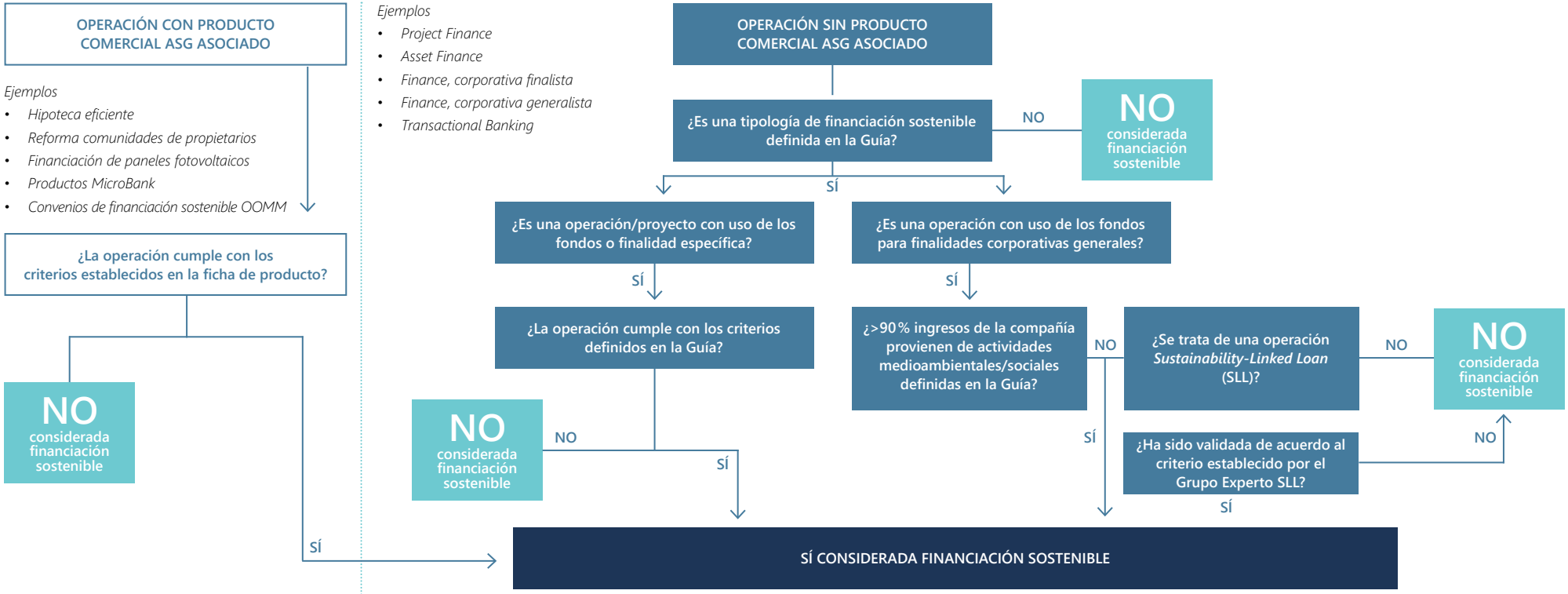

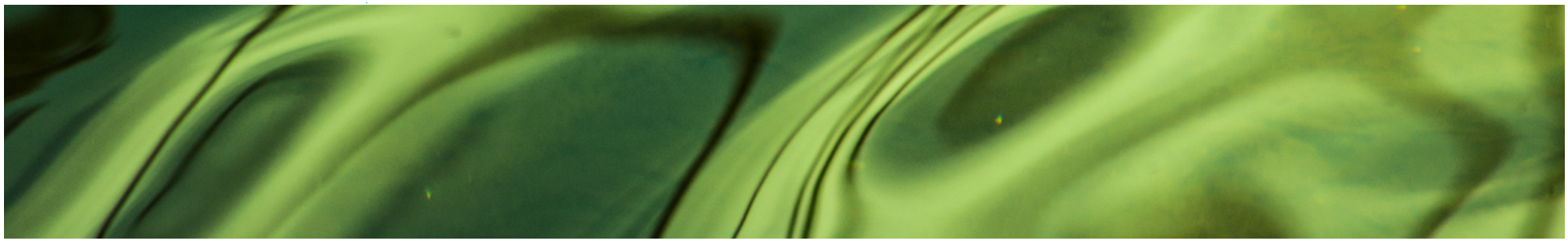

Mecanismo de incentivo para la originación de operaciones sostenibles (verdes y sociales)

CaixaBank cuenta con un marco de emisión de deuda sostenible denominado "Sustainable Funding Framework"[12], bajo el que emite instrumentos financieros, como bonos, que financian la actividad de financiación verde, social y/o sostenible del banco. Para impulsar la originación, por parte de los equipos de negocio, de operaciones verdes y sociales elegibles para respaldar la emisión de bonos verdes y sociales, la Entidad tiene establecido un mecanismo interno de incentivo que promueve la financiación sostenible. La aplicación de este incentivo para activos verdes entró en vigor en el ejercicio de 2022 y para activos sociales en 2023.

Este mecanismo de incentivo se aplica de forma homogénea a las nuevas operaciones de financiación que cumplan con el *Sustainable Funding Framework*, con independencia de su ubicación geográfica o de la unidad de negocio a la que pertenezcan (por ejemplo, préstamos corporativos, financiación de proyectos o préstamos hipotecarios), y se adapta al vencimiento de la operación.

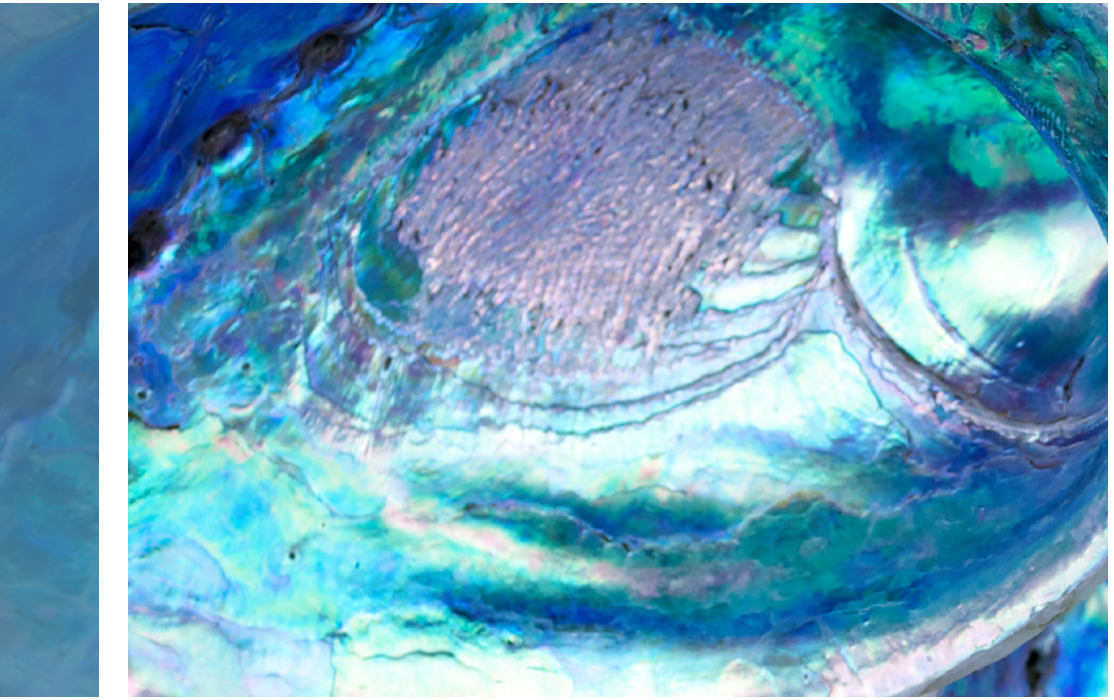

[12] Sustainable Funding Framework

Riesgos derivados del cambio climático

La identificación de los riesgos climáticos se lleva a cabo en el marco de la **Evaluación de la Materialidad de Riesgos de Sostenibilidad (ASG),** que, adicionalmente, se ha empleado como input para el Estudio de Doble Materialidad.

Esta evaluación se centra en evaluar, principalmente de forma cualitativa y, en determinados casos, cuantitativa, los impactos que los factores climáticos pueden generar sobre los principales riesgos financieros, operacionales y transversales en las distintas carteras. El detalle de esta evaluación se desarrolla en el capítulo de Gestión de riesgos de este informe.

Los riesgos climáticos, considerados dentro de los riesgos medioambientales, son los riesgos asociados al cambio climático que pueden potencialmente afectar a la sociedad, ecosistemas naturales y sectores económicos. Conceptualmente se clasifican en:

Los riesgos físicos son los riesgos vinculados a eventos climáticos, que pueden ser crónicos o agudos y pueden conllevar daños físicos a los activos (infraestructuras, inmuebles, etc.), disrupciones en las cadenas de producción o de suministros y/o cambios en la productividad de actividades económicas (agricultura, producción de energía, etc.).

- Crónicos: cambios en los patrones climáticos, temperaturas medias, pluviosidad, incremento del nivel del mar, etc.
- Agudos: mayores eventos extremos e incremento de la intensidad y severidad de los tornados, huracanes, inundaciones, etc.

Los riesgos de transición son los riesgos vinculados al proceso de transición hacia una economía baja en carbono.

- Políticos y legales: cambios en regulaciones y normativas.
- Tecnológicos: alternativas energéticamente eficientes, obsolescencia, etc.
- De mercado: cambios en las preferencias de los consumidores e intervinientes en los mercados.



El impacto de estos riesgos dependerá de la probabilidad e intensidad de los eventos y de la capacidad de las sociedades para responder o anticiparse a ellos.

En el proceso de identificación de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, CaixaBank ha identificado los sectores de la cartera financiada y de inversión con mayor exposición al riesgo de transición. Estos sectores requieren por parte de la Entidad un mayor grado de conocimiento, seguimiento y monitorización de los riesgos asociados.

06



CAPÍTULO 06

GOBERNANZA

CaixaBank

GOBERNANZA

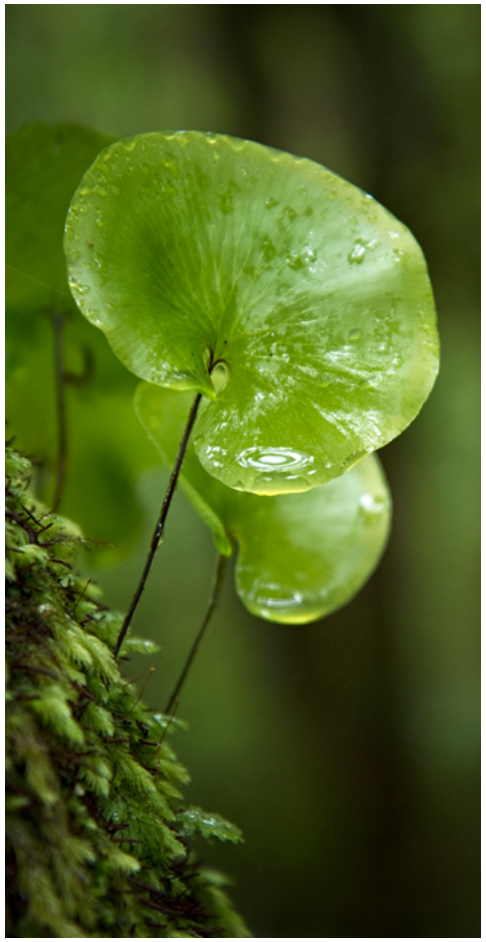

Un gobierno corporativo sólido permite a las compañías contar con un proceso de toma de decisiones eficiente y metódico, porque incorpora claridad en la asignación de funciones y responsabilidades y, a la vez, propicia la correcta gestión de riesgos y la eficiencia del control interno, lo que favorece la transparencia y limita la aparición de los posibles conflictos de interés.

Todo ello promueve la excelencia de la gestión que resulta en mayor aportación de valor a la compañía y por ende a sus *stakeholders*. De acuerdo con el compromiso con la misión y visión, integrar las prácticas de Buen Gobierno Corporativo en la actividad de la Entidad es necesario y es una prioridad estratégica para lograr una compañía bien dirigida y ser reconocida por ello.

El modelo de gobierno de CaixaBank integra de forma estructural los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la gestión del negocio, asegurando que la sostenibilidad forme parte de las decisiones estratégicas y de los sistemas de control interno. En este sentido, la Entidad ha consolidado un marco de gobernanza que impulsa una gestión responsable, alineada con la creación de valor a largo plazo y con los intereses de sus grupos de interés.

La sostenibilidad, y particularmente los aspectos ambientales, se ha incorporado como una prioridad estratégica, con especial atención a la gestión de los impactos derivados del cambio climático y a la integración de los riesgos y oportunidades asociados en la actividad financiera y de inversión. Este enfoque se traduce en la progresiva incorporación de criterios ambientales en los procesos de análisis, financiación y gestión de riesgos, siendo responsabilidad de todas las áreas del Grupo incorporarla en sus funciones, así como en el impulso de iniciativas orientadas a la transición hacia una economía baja en carbono.

Gobierno de sostenibilidad

Las **bases del modelo de gobierno de CaixaBank** están constituidas por los Estatutos sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y un conjunto de políticas, principios, marcos, normas y mecanismos, entre los que se incluye la Política de Gobierno Corporativo, que regulan las estructuras y el funcionamiento de los órganos de gobierno de la Entidad. Desde esta estructura de gobierno se establecen los objetivos y las directrices generales de gestión, basadas en principios éticos y en los valores corporativos de CaixaBank y alineadas con el compromiso de desarrollo sostenible orientado a generar valor a largo plazo y compartido con los distintos grupos de interés. Todo ello, considerando los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) vinculados a la sostenibilidad.

En los últimos años, la integración en la actividad del Grupo de los objetivos estratégicos en materia de sostenibilidad ha conllevado la aprobación y revisión de las políticas, procedimientos y roles para asegurar que estos ejes se considerarán en la toma de decisiones.

En este sentido, el Grupo ha estado trabajando en:

- Definición y actualización de las políticas ASG.
- Fijación de criterios, roles y responsabilidades.
- Integración en los sistemas y circuitos del Grupo.
- Medición de resultados y rendición de cuentas.

Este sistema de gobernanza permite cumplir con el propósito de CaixaBank de implantar un modelo de gobierno de gestión de los impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad coherente, eficiente y adaptable que supervise la consecución de los objetivos del Grupo CaixaBank, en línea con las expectativas del BCE y las mejores prácticas del mercado.

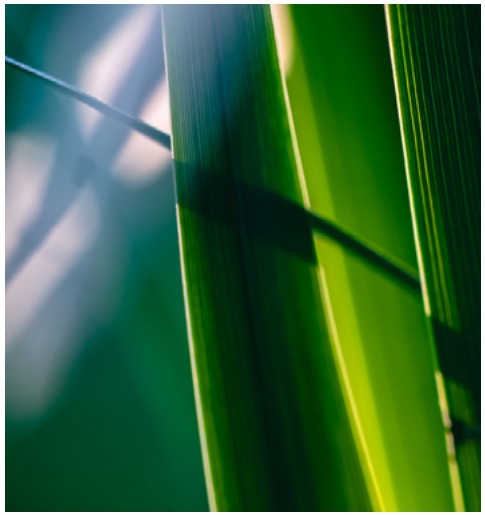

/ ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE LA SOSTENIBILIDAD

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Órganos de gobierno

Comisión de Auditoría y Control

Supervisa la integridad de la información de sostenibilidad y la eficacia de los sistemas de control interno.

Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

Supervisa el cumplimiento de las políticas y reglas de la Entidad en materia ASG.

Comisión de Riesgos

Propone al Consejo la política de riesgos del Grupo que incluye los temas ASG y le asesora en la gestión y control del riesgo.

Comisión de Retribuciones

Asesora al Consejo en la fijación de la remuneración vinculada a objetivos ASG.

Órganos de gestión

Comisión de Dirección

Desarrolla la estrategia y las líneas de actuación en el ámbito de sostenibilidad.

Comisión de Sostenibilidad

Garantiza que se implante con éxito la estrategia de sostenibilidad y su impulso en la Entidad.

Comisión Global del Riesgo

Gestiona, controla y supervisa de forma global los riesgos en los que pueda incurrir el Grupo.

Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno, formados por el **Consejo de Administración y sus comisiones delegadas**, son los responsables de **definir la estrategia de sostenibilidad del Grupo, y de supervisar su ejecución,** garantizando su integración en todas las áreas de negocio.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de representación, gestión y administración del Grupo. Es responsable de definir la estrategia global del Grupo y los objetivos estratégicos, así como de su supervisión y desarrollo.

En materia de sostenibilidad **el Consejo de Administración es el máximo responsable en la definición, supervisión y evaluación de la estrategia de sostenibilidad**, así como de la supervisión de los impactos, riesgos y oportunidades (IRO).

Principales funciones en el ámbito ASG

- La aprobación, supervisión y seguimiento de las políticas, principios y declaraciones en materia de sostenibilidad, asegurando su cumplimiento y actualización conforme a los estándares y mejores prácticas internacionales.
- La aprobación, supervisión y seguimiento de la estrategia del Grupo, garantizando que la sostenibilidad se integre en los planes estratégicos y operativos.
- La definición de objetivos y métricas en sostenibilidad/ASG, y revisión de los avances y resultados en sostenibilidad con respecto a los objetivos.
- La aprobación y supervisión de los informes públicos de información no financiera.
- La implantación de un marco de gobierno de los riesgos en materia de sostenibilidad/ASG acorde con el nivel de propensión al riesgo del Grupo, que incluye la difusión de una cultura del riesgo sólida y diligente, la fijación del apetito por el riesgo articulado en un Marco de Apetito al Riesgo y responsabilidades definidas para las funciones de toma, gestión y control de riesgos.
- Velar por la integración de los criterios de sostenibilidad en la gestión global del Grupo, en todos los negocios y actividades del Grupo.
- La promoción de una cultura corporativa sostenible, fomentando la concienciación y formación en materia de sostenibilidad en todos los niveles de la organización.
- Supervisar la comunicación y las relaciones con los distintos grupos de interés en materia de sostenibilidad, asegurando la transparencia y el diálogo con accionistas, clientes, empleados, proveedores y comunidades, con el objetivo de generar un impacto positivo a nivel social, ambiental y económico.

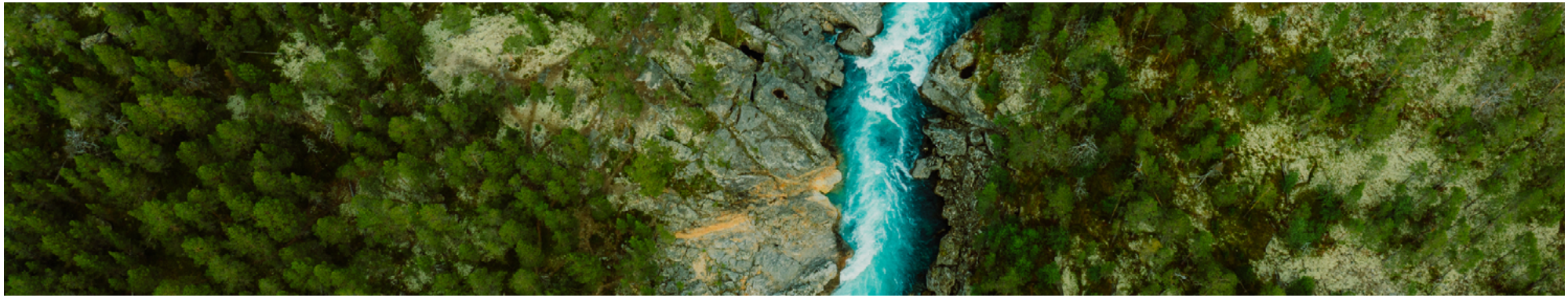

| Aprobaciones y discusiones clave en el ámbito ASG durante 2025

A lo largo del ejercicio 2025, el Consejo de Administración ha continuado desarrollando su labor de supervisión y aprobación en materia de sostenibilidad. Entre los principales temas tratados y documentos aprobados, destacan:

PRIMER TRIMESTRE

- Aprobación de la actualización de los Principios generales de la Política corporativa de privacidad y protección de datos y de la Política corporativa de gobierno de la información y la calidad del dato.
- Aprobación de la actualización de la Política corporativa de gestión global del riesgo.
- Aprobación de la actualización del Código Ético.
- Formulación del Estado de Información No Financiera 2024 (EINF) que forma parte del Informe de Gestión.
- Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024 (IAGC) y del Informe Anual de Remuneraciones de Consejeros 2024 (IARC).
- Aprobación de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
- Aprobación de la modificación de la Política de remuneración del Consejo de Administración.
- Seguimiento de la evolución de indicadores de calidad de clientes.
- Aprobación de la actualización de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG.
- Memoria anual del Servicio de Atención al Cliente.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Seguimiento del Plan estratégico de IT.
- Aprobación de la Declaración sobre principales incidencias adversas (PIAS).
- Seguimiento del proyecto de Mejora Atención al Cliente (MAC).
- Aprobación de la Política de selección, diversidad y evaluación de la idoneidad de consejeros y de los miembros de la Alta Dirección y otros titulares de funciones clave.
- Aprobación de la actualización de la Política corporativa de gobierno y control interno.
- Aprobación de la modificación del Reglamento del Comité de Dirección y del Comité Global del Riesgo.

TERCER TRIMESTRE

- Aprobación de la actualización de principios y declaraciones de sostenibilidad: Principios de actuación en materia de sostenibilidad, Principios de Derechos Humanos, Declaración sobre cambio climático y Declaración sobre naturaleza.
- Aprobación del Social Bonds Report y del Green Bonds Report.
- Formulación del Informe de Gestión semestral de 2025.
- Aprobación de la actualización del marco de financiación sostenible.
- Seguimiento de las principales métricas de sostenibilidad.
- Seguimiento de la evolución de los canales digitales.
- Aprobación de la actualización de la Política corporativa de gestión del riesgo tecnológico y de la Política corporativa y principios de seguridad de la información.
- Actualización Servicio de Atención al Cliente (SAC).



CUARTO TRIMESTRE

- Autoevaluación del Consejo de Administración.
- Seguimiento Personas - Estudios Clima Laboral.
- Aprobación Estudio Doble Materialidad 2025.
- Seguimiento evolución calidad y clientes.
- Seguimiento Cosmos.
- Aprobación Plan de Transición Prudencial.
- Aprobación del Informe Climático

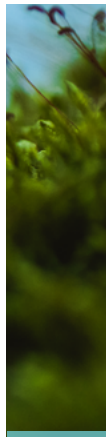

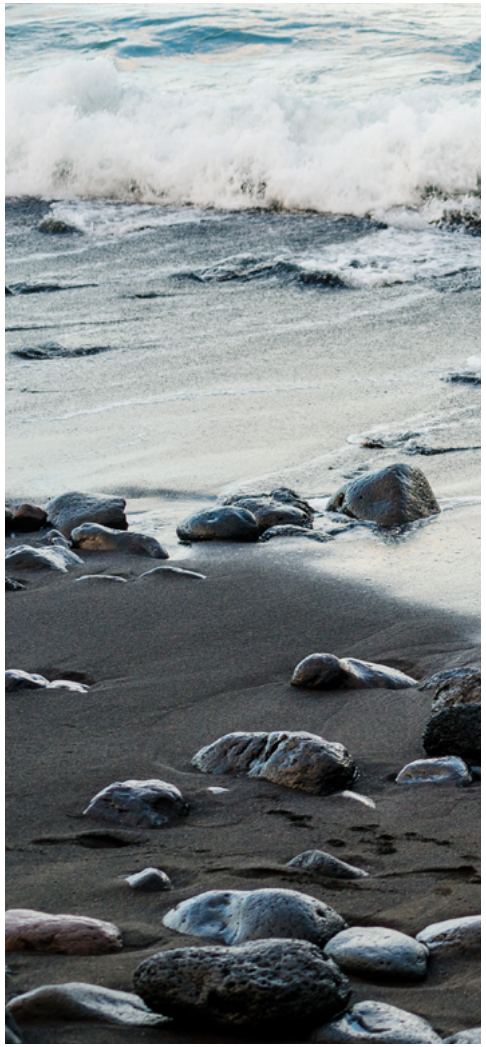

Durante el **primer semestre de 2026**, los principales temas tratados por el Consejo son los siguientes:

- Aprobación de la actualización del Código Ético, incorporando el enfoque de sostenibilidad del Grupo.
- Aprobación de la actualización de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG y de sus Principios de actuación.
- Formulación del Estado de Información No Financiera e Información sobre Sostenibilidad 2025, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado.
- Aprobación de la Política corporativa de financiación responsable en la concesión y comercialización.
- Aprobación Retos Corporativos Anuales 2026 y Plurianuales del esquema de Retribución Variable, vinculados, entre otros, a métricas de sostenibilidad.
- Seguimiento de la descarbonización y del Marco Operativo Net Zero.
- Seguimiento del Plan de Sostenibilidad 2025-2027 y de la evolución de las métricas de sostenibilidad y dimensión social vinculadas al Plan Estratégico 2025-2027.

Aprobación de la actualización de la Declaración sobre Principales Incidencias Adversas (PIAS) de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

| Formación ASG al Consejo

El Consejo de Administración y la Alta Dirección cuentan con las competencias y experiencia necesarias para supervisar las cuestiones de sostenibilidad materiales, que incluyen, entre otras, el cambio climático.

El **Consejo de Administración dispone de un plan de formación anual** orientado a actualizar los conocimientos de sus miembros sobre las materias que se consideran convenientes para el correcto ejercicio de sus funciones.

En concreto, durante el 2025 se ha llevado a cabo un plan de formación que ha incluido **10 sesiones formativas**, centradas en cuestiones clave, entre las que se incluyen las relacionadas con los IRO en materia de sostenibilidad. Asimismo, en el primer semestre de 2026, se impartió una sesión formativa sobre impacto social y otra sobre sostenibilidad y transición energética, esta última por parte de un experto externo e independiente.

Asimismo, también se realizan sesiones formativas específicas en relación con temáticas vinculadas con la sostenibilidad y la gestión de los IRO en las comisiones delegadas del Consejo de Administración, como por ejemplo, durante el 2025 se ha llevado a cabo una sesión en el seno de la Comisión de Auditoría y Control sobre la Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD).

Por otro lado, el **Comité de Dirección recibe de forma recurrente formaciones especializadas vinculadas con los IRO materiales en materia de sostenibilidad,** con el objetivo de reforzar sus conocimientos y asegurar una toma de decisiones alineadas con las mejores prácticas.



Las comisiones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración cuenta con una estructura de comisiones especializadas por razón de la materia, con facultades de supervisión y asesoramiento, así como con una Comisión Ejecutiva. Estas comisiones asisten al Consejo en el análisis y seguimiento de los asuntos propios de su competencia, configurándose como un elemento esencial en los procesos de toma de decisiones y en las labores de supervisión y control.

Las comisiones están integradas por consejeros con conocimientos específicos en sus respectivos ámbitos de actuación y cuentan con una estructura de composición cruzada que favorece la interacción eficiente.

No existen reglamentos específicos para cada comisión, rigiéndose por lo dispuesto en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, dónde se fijan sus funciones.

En aquellos casos en los que determinadas funciones competen a varias comisiones, la Entidad ha establecido mecanismos adecuados de coordinación para garantizar el correcto ejercicio de sus responsabilidades y evitar solapamientos.

En cumplimiento de la normativa aplicable, las comisiones elaboran un informe anual de actividades, que incluye la evaluación sobre su funcionamiento durante el ejercicio.

| Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad y Control

La Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad es responsable de definir y supervisar la estrategia de sostenibilidad, y entre sus **funciones en materia de sostenibilidad** destacan:

- Elevar al Consejo de Administración la propuesta de definición de la estrategia, planes, políticas y objetivos en materia de sostenibilidad.
- Elevar al Consejo de Administración para su aprobación las políticas en materia de sostenibilidad.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas y normas en el ámbito de sostenibilidad, evaluándolas y revisándolas periódicamente para que respondan al interés social y a los grupos de interés.
- Realizar propuestas de mejora en materia de sostenibilidad.
- Supervisar que las actuaciones de la Entidad se ajustan a la estrategia y a las políticas fijadas, así como monitorizar de la consecución de los objetivos establecidos.
- Informar, con carácter previo a su elevación al Consejo de Administración por la Comisión de Auditoría y Control, de los informes que haga públicos el Grupo en materia de sostenibilidad.
- Supervisar la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa de la Sociedad, en coordinación con la Comisión de Auditoría y Control.
- Evaluar los informes periódicos internos en materia de sostenibilidad.

| Comisión de Riesgos

La Comisión de Riesgos apoya y asesora al Consejo de Administración en la definición, evaluación y análisis de la gestión de los riesgos, y entre sus **funciones en materia de sostenibilidad** destacan:

- Proponer al Consejo la política de riesgos del Grupo, identificando los riesgos en materia de sostenibilidad.
- Asistir y asesorar al Consejo de Administración en la vigilancia de la estrategia de riesgos, informando sobre el Marco de Apetito al Riesgo, incluyendo los riesgos de sostenibilidad.
- Supervisar la eficacia de la función de gestión y control de riesgos recibiendo información periódica sobre sus actividades, incluidas las relacionadas con sostenibilidad.

| Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control es la responsable de supervisar el proceso de elaboración y el contenido de la información que debe ser formulada por el Consejo de Administración en materia de sostenibilidad para su publicación. Sus principales funciones son:

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre la verificación de la información no financiera y el papel de la Comisión en este proceso.
- Supervisar la elaboración y presentación del Estado de Información No Financiera contenido en Informe de Gestión Consolidado, asegurando el cumplimiento normativo.
- Revisar la eficacia del Sistema de Control Interno de la información no financiera, garantizando su fiabilidad y proponiendo mejoras si es necesario.
- Revisar que la información no financiera incluida en los informes financieros anuales e intermedios está actualizada y coincide, en su caso, con la que ha sido formulada o aprobada por el Consejo de Administración.

| Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones apoya y asesora al Consejo en la definición, supervisión y revisión de las políticas de remuneración de los consejeros y altos directivos, y entre sus **funciones en materia de sostenibilidad** destacan:

- Elevar al Consejo la propuesta de fijación de la retribución variable vinculada, entre otros criterios, a factores ASG.

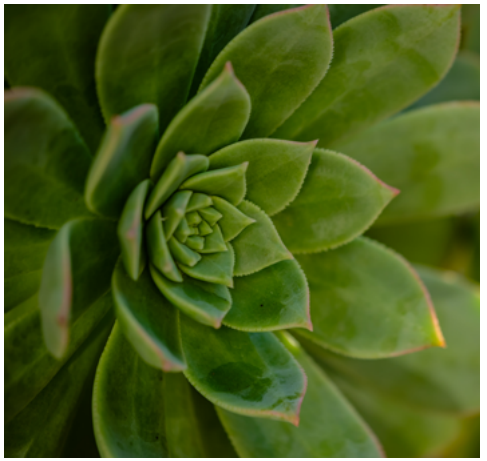

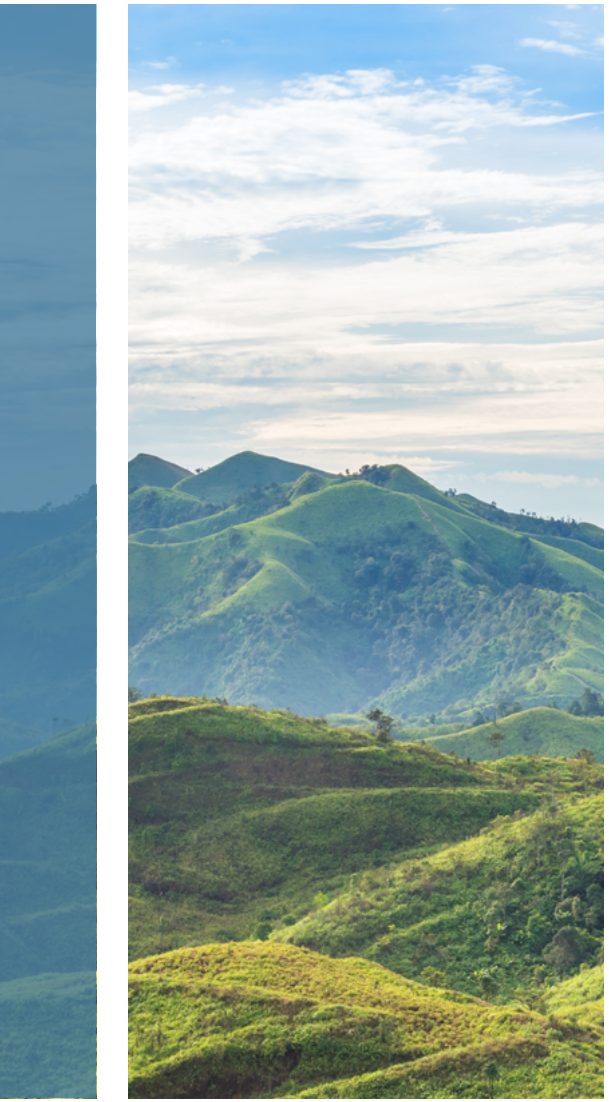

Órganos de gestión

En los órganos de gestión recae la definición, ejecución y desarrollo de la estrategia adoptada por los órganos de gobierno en materia de sostenibilidad. La sostenibilidad es una de las prioridades estratégicas del Grupo, teniendo un carácter transversal y siendo responsabilidad de todas las áreas del Grupo incorporarla en sus funciones.

En la figura del Consejero Delegado y en el Comité de Dirección recae la gestión diaria de las cuestiones de sostenibilidad, que incluye la responsabilidad de gestionar y supervisar los impactos, riesgos y oportunidades materiales.

En este sentido, CaixaBank ha integrado el seguimiento y la gestión de la sostenibilidad en la estructura de gestión existente.

Para la ejecución de la estrategia de sostenibilidad y su gestión y seguimiento, CaixaBank cuenta con el **Comité de Sostenibilidad**, quien realiza el seguimiento de la gestión en materia de sostenibilidad; con el **Comité Global del Riesgo,** que es el responsable de la gestión y monitorización de los riesgos ASG, y con el **Comité de Dirección**, que es el responsable de aprobar las líneas de acción de la estrategia de sostenibilidad, así como todas las áreas ejecutivas, que se encargan de la gestión y supervisión diaria de los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) de su competencia.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con distintos **comités especializados,** dependientes en su mayoría del Comité de Dirección, que controlan, supervisan y gestionan los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) integrados dentro de sus respectivas responsabilidades.

Estos comités están formados por expertos en la materia que gestionan y toman decisiones sobre las líneas generales de actuación.

Comité de Dirección

El Comité de Dirección es el máximo órgano de gestión, se reúne semanalmente para adoptar acuerdos relativos al desarrollo del Plan Estratégico y Operativo Anual, así como los que afectan a la vida organizativa de la Sociedad. En materia de sostenibilidad sus principales funciones son:

- Desarrollar las principales líneas de acción en el ámbito de la sostenibilidad.
- Revisar y elevar las políticas en materia de sostenibilidad para su aprobación.
- Integrar la sostenibilidad en el día a día de la organización
- Supervisar el cumplimiento normativo y regulatorio en materia ASG.
- Evaluar los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad.
- Promover una cultura organizacional basada en la ética, la diversidad, la inclusión y el respeto al medioambiente.
- Reportar a los órganos de gobierno sobre los avances en la ejecución de la estrategia y otros temas en materia ASG.

Comité de Sostenibilidad

Es el órgano de gestión dependiente del Comité de Dirección responsable de aprobar y supervisar la estrategia y las prácticas de sostenibilidad de CaixaBank, así como proponer y elevar para su aprobación por los órganos de gobierno correspondientes las políticas generales para la gestión de la sostenibilidad. Su misión es contribuir a que CaixaBank sea reconocido como referente en sostenibilidad, reforzando su posicionamiento a través de su modelo de banca sostenible

El Comité de Sostenibilidad se reúne con periodicidad mensual, está presidido por el Director de Sostenibilidad y está formado por directivos de distintos ámbitos del Grupo. Sus principales responsabilidades son:

- Supervisar el Plan de Sostenibilidad de la Entidad y evaluar su grado de cumplimiento, así como revisar y proponer la estrategia de sostenibilidad y los objetivos asociados.
- Realizar el seguimiento de los proyectos e iniciativas para el despliegue del Plan de Sostenibilidad.
- Promover la integración de los criterios de sostenibilidad en la gestión del negocio y en el resto de los ámbitos del Grupo.
- Conocer y analizar los requerimientos regulatorios, tendencias y mejores prácticas sectoriales en materia de sostenibilidad.
- Revisar y aprobar la información a divulgar al mercado relativa a la sostenibilidad, elevándola, cuando corresponda, a los órganos de gobierno con carácter previo a su publicación o divulgación.
- Reportar al Comité de Dirección sobre los acuerdos del Comité de Sostenibilidad, los avances de la implantación del Plan de Sostenibilidad, las propuestas de políticas para la gestión de la sostenibilidad, así como declaraciones y normas.
- Reportar al Comité Global del Riesgo las cuestiones relativas a las políticas de gestión de riesgos de sostenibilidad, *reporting* y seguimiento de las métricas RAF asignadas, información periódica relativa a riesgos de sostenibilidad.
- Revisar y aprobar el plan de acción anual con analistas de sostenibilidad.
- Realizar un dictamen de valoración para elevación a Comité de Dirección en la gestión de controversias.
- Impulsar la formación y el *engagement* en materia de sostenibilidad dentro y fuera de la organización.
- Decidir, en materia de riesgos, según las potestades definidas en la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG.
- Promover y revisar que la implantación de los compromisos derivados de la adhesión a principios voluntarios de sostenibilidad sea adecuada.

/ ACTIVIDAD DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD EN 2025

11
Comités celebrados en 2025
11 ordinarios

123
Temas presentados
de los cuales 39 son ejecutivos



/ ACTIVIDAD DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD EN EL 1.ER SEMESTRE DE 2026

6
Comités celebrados
6 ordinarios

69
Temas presentados
de los cuales 19 son ejecutivos

Comité Global del Riesgo

Es el órgano dependiente de la Comisión de Riesgos. Se reúne mensualmente con el objetivo de proponer los marcos de gobierno interno, control interno y gestión del riesgo, gestionar, controlar y monitorizar de forma global los riesgos del Catálogo de Riesgos Corporativos del Grupo CaixaBank, así como las implicaciones en la liquidez, solvencia y el consumo de capital regulatorio y económico. En materia de sostenibilidad, sus funciones principales son:

- Revisar y elevar las políticas en materia de sostenibilidad para su aprobación.
- Gestionar, controlar y monitorizar de forma global, entre otros, los riesgos ASG, así como las implicaciones en la gestión de la liquidez, la solvencia y el consumo de capital.
- Identificar, medir, evaluar, gestionar, mitigar y reportar adecuadamente las exposiciones identificadas como relevantes a efectos de los riesgos ASG, así como cualquier aspecto del funcionamiento del Grupo que pueda influir significativamente en el perfil de los riesgos ASG y el cumplimiento de los niveles de apetito que se hayan establecido.

Comités especializados

El Grupo cuenta con distintos Comités especializados, dependientes en su mayoría del Comité de Dirección, que controlan, supervisan y gestionan los impactos, riesgos y oportunidades integrados dentro de sus respectivas responsabilidades. Estos Comités están formados por expertos en la materia que gestionan y toman decisiones sobre las líneas generales de actuación. Los principales comités se describen a lo largo de este Informe.

Gestión del riesgo

CaixaBank tiene como objetivo mantener un perfil de riesgo medio-bajo, con un confortable nivel de capital, para fortalecer la confianza de los clientes y el resto de *stakeholders* a través de la solidez financiera.

El Grupo cuenta, como parte del marco de control interno y conforme a lo establecido en la Política corporativa de gestión global del riesgo, con un marco de gestión de riesgos que le permite tomar decisiones fundamentadas sobre la asunción de riesgos de forma coherente con el perfil de riesgo objetivo y el nivel de apetito aprobado por el Consejo de Administración.

El marco de control interno, establecido en la Política corporativa de gobierno y control interno, se vertebra según el modelo de las "Tres Líneas de Defensa", que garantiza la estricta segregación de funciones y establece que el propietario de un proceso deberá velar por la existencia y el cumplimiento de un entorno de control operativo y de gobernanza sólidos. En relación con la fiabilidad de la información, se estructura de la siguiente forma:

Áreas operativas responsables de la generación de la información (primera línea de defensa)

Formada por las líneas y unidades de negocio, junto con las áreas de soporte que originan la exposición a los riesgos del Grupo en el ejercicio de su actividad.

Estas funciones participan activamente en la ejecución de la estrategia y en la elaboración de la información sobre sostenibilidad (como cambio climático, recursos humanos, acción social y fiscalidad, entre otras).

Su responsabilidad es garantizar que la información proporcionada sea fiel y fiable, implementando los controles necesarios y corrigiendo cualquier debilidad que se detecte en el proceso.

Forma parte de estas funciones la Unidad de Control de la información de sostenibilidad, creada en 2025, para fomentar la seguridad razonable en el proceso global de elaboración de esta información, mediante el desarrollo de determinados procedimientos de revisión. Entre otras responsabilidades, su labor incluye:

- Asegurar la coherencia del entorno de control de las áreas de negocio.
- Asesorar y evaluar los riesgos identificados por las áreas de negocio para proporcionar una visión objetiva sobre la exposición a riesgos asociados a la integridad de la información de sostenibilidad.
- Evaluar la presencia y suficiencia de los controles y su diseño para garantizar, de forma razonable, la fiabilidad de la información de sostenibilidad, en atención a su relevancia y su complejidad.
- Realizar revisiones metodológicas de métricas relevantes.

Segunda línea de defensa

La Dirección de Gestión de Riesgos y Cumplimiento es responsable de asegurar la existencia de políticas y procedimientos de gestión y control para garantizar la fiabilidad de la información de sostenibilidad, monitorizar su aplicación, identificar las posibles debilidades del sistema de control, realizar el seguimiento de los planes de acción implantados para su corrección, evaluar el entorno de control y reportar y asesorar a los órganos de gobierno y gestión de la Entidad.

Tercera línea de defensa

Constituida por la función de Auditoría Interna, que proporciona aseguramiento independiente sobre la eficacia del sistema de control. Su objetivo es ofrecer una seguridad razonable a la Alta Dirección y a los órganos de gobierno mediante un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno corporativo.

Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en los sistemas de incentivos

CaixaBank cuenta con la Política de remuneración del Consejo de Administración aprobada por la Junta General de Accionistas del 11 de abril de 2025, para los ejercicios 2025, 2026, 2027 y 2028, que regula las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, tanto ejecutivos como no ejecutivos.

La remuneración de los consejeros no ejecutivos consiste únicamente en componentes fijos.

En relación con los miembros del Consejo con funciones ejecutivas, los Estatutos Sociales reconocen a su favor una retribución por sus funciones ejecutivas adicional al cargo de Consejero.

Así, los componentes retributivos por tales funciones se estructuran considerando el contexto de coyuntura y resultados, e incluyen:

- Una remuneración fija basada en el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, que constituye una parte relevante de la compensación total.
- Una remuneración variable vinculada a la consecución de objetivos anuales y a largo plazo previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.
- Previsión social y otros beneficios sociales.

En este sentido, en línea con el modelo de gestión responsable del Grupo CaixaBank, un 30% de la retribución variable anual concedida a los consejeros ejecutivos se vincula a factores ASG, como la Calidad, los retos de Conducta y Cumplimiento, la Movilización de Finanzas Sostenibles, el número de clientes bajo el perímetro de Net Zero con los que se hayan realizado labores de *engagement*, el reconocimiento de los principales ratings de sostenibilidad y el porcentaje de mujeres en posiciones directivas. Asimismo, en el ajuste con métricas plurianuales de dicha retribución variable, un 25% está vinculado a retos a largo plazo de Movilización de Finanzas Sostenibles y al porcentaje de mujeres en posiciones directivas.

Estos factores también se incluyen en la determinación y ajuste de la retribución variable de los miembros del Comité de Dirección y del resto del Colectivo Identificado.

Respecto a los empleados, el sistema de retribución de CaixaBank está regulado por la **Política general de remuneración del Grupo CaixaBank.** Esta Política, aprobada por el Consejo de Administración y aplicable a toda la plantilla, tiene como objetivo fomentar comportamientos alineados con la creación de valor a largo plazo y la sostenibilidad de los resultados en el tiempo, garantizando la no discriminación y un salario digno. Esta incluye medidas para mitigar los riesgos de sostenibilidad y está adaptada para dar cumplimiento a la normativa vigente.

Los componentes del modelo retributivo del Grupo CaixaBank, aplicable también a CaixaBank, son los siguientes:

- **Remuneración fija:** determinada por el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, constituye una parte relevante de la compensación total, la cual considera también los diferentes beneficios sociales, y está regulada por el Convenio Colectivo y los diferentes acuerdos laborales internos.
- **Remuneración variable:** vinculada a la consecución de objetivos (cuantitativos y cualitativos), diseñada para evitar conflictos de interés, y que, en su caso, incluya unos principios de valoración cualitativa que tengan en cuenta la alineación a los intereses del cliente, las normas de conducta, una gestión prudente de los riesgos y de los criterios normativos y éticos del Grupo. La percepción de la retribución variable está condicionada a la realización de la formación regulatoria.

En línea con el modelo de gestión responsable de CaixaBank, los esquemas de retribución variable (anual y a largo plazo) de los empleados de la Entidad se vinculan a factores ASG, como la Calidad, los retos de Conducta y Cumplimiento y la Movilización de Finanzas Sostenibles.

La Entidad lleva **incorporando factores ASG** en el esquema de retribución variable de sus empleados desde el 2024.

Asimismo, desde 2021 están incorporados en el sistema de Retribución Variable Plurianual que perciben los consejeros ejecutivos, los miembros del Comité de Dirección y el resto del Colectivo identificado.

Adicionalmente, las direcciones de las sociedades del Grupo CaixaBank cuentan, en sus esquemas de retribución variable, con factores de medición anuales y plurianuales vinculados a métricas ASG. Incluyen entre sus factores anuales objetivos de calidad, que incluyen métricas combinadas de recomendación y experiencia de cliente y las mismas métricas plurianuales que se describen para CaixaBank.

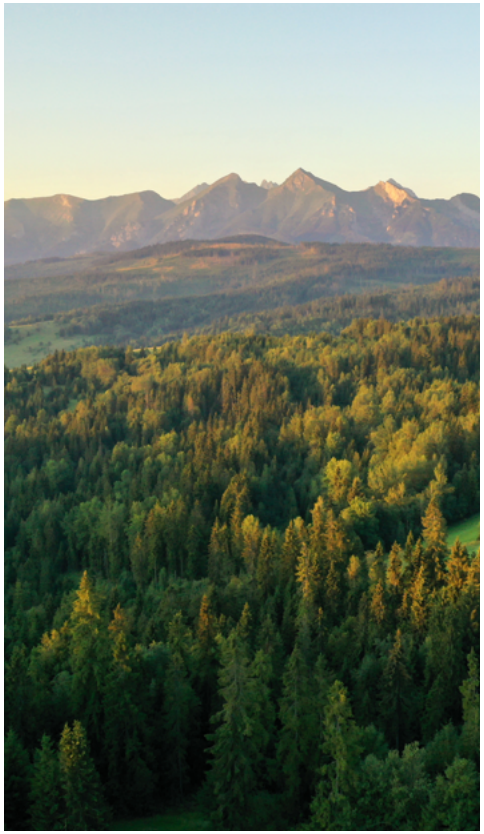

/ MÉTRICAS DE MEDICIÓN DE FACTORES ANUALES

		Ponderación Consejeros Ejecutivos	Ponderación miembros del Comité de Dirección	Ponderación SS.CC.	Ponderación SS.TT.	Objetivo	Nivel de consecución Consejeros Ejecutivos y Comité de Dirección	Nivel de consecución Servicios Centrales y Servicios Territoriales
Calidad	Satisfacción del cliente en una métrica que combina clientes que recomiendan la Entidad desde distintos ámbitos	15,00%	10,00%	7,50%	5,00%	NPS relacional 21% / NPS transaccional 67%	101,8%	100,0%
Sostenibilidad	Movilización acumulada de Finanzas Sostenibles (25%)	10,00%	5,00%	5,00%	2,50%	33.928 MM€	117,00%	100,0%
	Realizar engagement con el 90% de las empresas con exposición crediticia de sectores bajo el perímetro Net Zero a cierre de 2024 (25%)					90%		
	Reconocimiento por encima de la media en al menos 3 de 5 agencias de los principales ratings de sostenibilidad entre los peers del Euro Stoxx Banks (25%)					≥3		
	% mujeres en posiciones directivas (25%)					43,9%		
Compliance		Se incluye un ajuste negativo del 5% en el caso que se supere un determinado número de gaps de cumplimiento de criticidad alta y media con más de 6 y 12 meses de antigüedad respectivamente, a cierre del ejercicio 2025		Se incluye un 5% ajuste negativo del 5% vinculado al indicador de conducta y cumplimiento 2025	5,00%	-	No aplica ajuste	No aplica ajuste



07



CAPÍTULO 07

GESTIÓN DE RIESGOS

CaixaBank

GESTIÓN DE RIESGOS



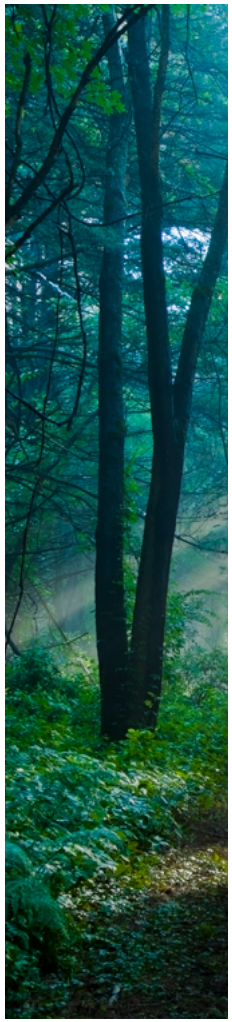

Los riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) **generan impactos en los riesgos financieros, operacionales o transversales** derivados de factores que, tradicionalmente, han sido considerados como no financieros.

En este contexto, CaixaBank analiza anualmente la materialidad de los riesgos ASG, con el fin de determinar cuáles requieren una gestión prioritaria. Los resultados actuales muestran que, dentro de este conjunto de riesgos, aquellos con mayor materialidad potencial en el corto, medio y largo plazo son los asociados al cambio climático (riesgos físicos) y a las medidas orientadas a su mitigación (riesgos de transición).



Marco de gestión del riesgo ASG

La gestión del riesgo climático es una palanca clave para implementar la estrategia climática de la Entidad, basada en gestionar los riesgos de manera adecuada, ayudar a la transición hacia una economía baja en carbono y cumplir el objetivo de alcanzar las emisiones netas de carbono cero para 2050.

El marco de gestión del riesgo ASG permite evaluar y gestionar los impactos potenciales de los riesgos climáticos a través de los siguientes pasos:

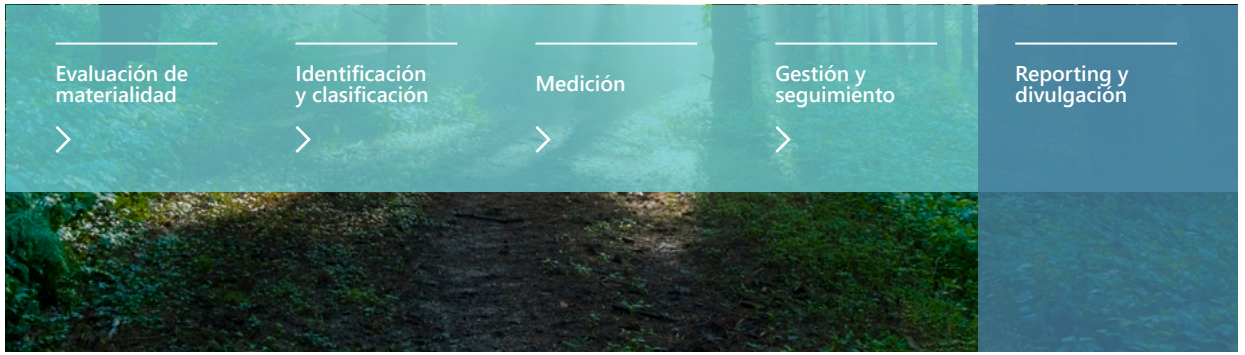

Evaluación de la materialidad de los riesgos ASG

La base para una gestión adecuada de los riesgos ASG y para la calibración del riesgo en los procesos estratégicos depende de la evaluación de la materialidad.

La evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)[1] se enfoca en una evaluación semicuantitativa de los principales impactos que los factores ASG pueden tener en los riesgos del Catálogo Corporativo de Riesgos de CaixaBank. Los resultados de esta evaluación forman parte del proceso de *Risk Assessment* de la Entidad.

La evaluación de la materialidad de los riesgos ASG parte del siguiente cuadro teórico que incorpora la descripción de los distintos riesgos físicos y de transición, y su posible traslación a los distintos riesgos del Catálogo Corporativo.



	Riesgo de transición	Riesgo físico
Riesgo de rentabilidad de negocio	Los cambios i) en las políticas, legislación y regulación encaminadas a descarbonizar la economía (por ejemplo, regulación de capital o provisiones sobre determinados tipos de activos), ii) en el sentimiento de mercado (pérdida de cuota de mercado en detrimento de productos financieros medioambientalmente sostenibles), iii) reputacionales (asociación a la financiación de algunos sectores o industrias o desalineamiento con los estándares de mercado) impactan en el entorno de negocio y en la resiliencia de la estrategia a largo plazo. CaixaBank tiene un modelo de banca universal, ofreciendo una amplia gama de servicios y productos financieros, por lo que la afectación de los costes de transición puede ser diferente según el área de negocio.	Los impactos por eventos físicos extremos o crónicos pueden afectar al valor de los activos físicos propios o financiados. Adicionalmente, el PIB de una región puede verse impactado por desastres naturales.
Riesgo reputacional	El riesgo reputacional está principalmente vinculado a la percepción de los *stakeholders* sobre la no contribución significativa de la Entidad a la descarbonización de la economía o la financiación de sectores o compañías con controversias ASG relevantes.	El riesgo reputacional está principalmente vinculado a la percepción de los *stakeholders* de una mala gestión en el seguimiento de eventos climatológicos extremos o su mitigación.
Riesgo de crédito	Los riesgos de transición pueden afectar a la probabilidad de impago (PD) y/o al valor de las garantías. • **PD**: los sectores más intensivos en carbono y/o afectados por las políticas de transición energética serán menos rentables y/o tendrán mayores necesidades de inversión por la obsolescencia tecnológica, los precios o tasas del carbono y/o el cambio de las preferencias del mercado/consumidores. Las compañías que no se adapten al nuevo entorno verán comprometida su viabilidad a medio/largo plazo y se les podrán generar activos varados que no podrán ser explotados/consumidos, afectando a su rentabilidad. • **Valor de garantías**: depreciación de activos en garantía por haber quedado varados y/o afectados directa o indirectamente por la transición, disminuyendo la capacidad de recuperación en caso de impago.	Los riesgos físicos pueden afectar a la probabilidad de impago (PD) y/o al valor de las garantías. • **PD**: los eventos climáticos proyectados sobre las áreas geográficas en las que CaixaBank tiene exposición (incendios forestales, inundaciones fluviales y costeras, sequías, olas de calor y otros fenómenos relacionados con el cambio climático) pueden afectar a la capacidad de las empresas para operar y a la estabilidad de sus activos inmobiliarios. Las compañías cuyos centros de producción se encuentren en zonas expuestas, por ejemplo, a sequías prolongadas u olas de calor extremas verán comprometida su calidad crediticia, tanto a nivel sectorial como individual. • **Valor de garantías**: depreciación de los inmuebles en garantía situados en áreas afectadas por eventos climáticos extremos, disminuyendo la capacidad de recuperación en caso de impago. Este impacto se cuantifica mediante *haircuts* estimados sobre los valores de tasación de dichos inmuebles.
Riesgo de conducta y cumplimiento	El riesgo climático de transición deriva del riesgo legal y de cumplimiento asociado a inversiones y negocios intensivos en carbono, así como de la definición y comercialización de productos sostenibles. Por tanto, puede afectar al riesgo de conducta y cumplimiento a través del incumplimiento de obligaciones de divulgación, de conducta o de estándares éticos y de buenas prácticas relacionadas con los riesgos de transición que podría dar lugar a procedimientos judiciales y multas	La materialización de riesgos físicos puede exacerbar errores en la divulgación de información relacionada con el cambio climático.
Riesgo legal y regulatorio	El riesgo de transición impacta en el riesgo legal y regulatorio asociado a inversiones y actividades con alta huella de carbono, así como a la definición y comercialización de productos considerados sostenibles. La transición puede generar impactos negativos derivados de cambios en la legislación vigente o nueva normativa en la lucha para mitigar el cambio climático.	El riesgo físico puede generar impactos negativos para la rentabilidad de la Entidad derivados de una inadecuada gestión de los requerimientos judiciales o administrativos o de demandas recibidas motivados por los riesgos físicos.
Otros riesgos operacionales	El riesgo climático de transición podría impactar en los otros riesgos operacionales ocasionando pérdidas por falta de continuidad operativa motivada por cambios regulatorios o por demandas de los consumidores en la lucha para mitigar el cambio climático.	El riesgo climático físico podría impactar en los otros riesgos operacionales ocasionando pérdidas ante eventos climáticos disruptivos que pongan en peligro la prestación u oportuna recuperación de los procesos críticos que dan soporte al negocio o dañen los activos materiales de la Entidad.

[1] La evaluación de la materialidad de los riesgos ASG constituye el punto de partida para determinar la materialidad financiera (*outside-in*) del Análisis de Doble Materialidad.

Sobre la base de los potenciales efectos teóricos identificados, las áreas responsables realizan una evaluación estructurada de su impacto sobre los riesgos del catálogo. Este ejercicio permite obtener una valoración homogénea, comparable y trazable del impacto de cada factor, combinando criterios cuantitativos con el juicio experto de las áreas, que sigue siendo determinante en la valoración final.

Atendiendo a las características especiales de los riesgos climáticos, **CaixaBank basa su evaluación del riesgo climático en los escenarios de cambio climático definidos por la Network for Greening the Financial System (NGFS).** La NGFS ha definido 7 escenarios climáticos, agrupados en 4 categorías generales: Transición Ordenada, Transición Desordenada, *Hot House World* y *Too Little Too Late*[2], tal como se definen a continuación.



/ ESCENARIOS CLIMÁTICOS SEGÚN LA NGFS



| Transición ordenada

Estos escenarios implican la implementación temprana de políticas climáticas con una profundidad y alcance crecientes. Tanto los riesgos físicos como los de transición son relativamente moderados.

| Transición desordenada

Un escenario de transición desordenada supone un aumento significativo de los riesgos de transición debido a retrasos en las políticas climáticas o a divergencias entre los diferentes países y sectores. Los riesgos físicos son relativamente bajos, cercanos a los del escenario de transición ordenada.

| *Hot House World* (nivel elevado de calentamiento global)

Supone la aplicación de políticas climáticas muy limitadas y únicamente en algunos países, áreas o sectores, de manera que los esfuerzos globales resultan insuficientes para evitar un calentamiento global con efectos climáticos físicos incrementales y significativos. En este escenario, el riesgo de transición es limitado, pero el riesgo físico es muy elevado con impactos irreversibles.

[2] El escenario *Too Little Too Late* asume una respuesta tardía y descoordinada al cambio climático entre las principales economías que no logra limitar el cambio climático a la vez que se incurre en costes de transición elevados. Por el momento, CaixaBank no ha incorporado este escenario en su análisis, aunque sus supuestos de riesgos físicos y de transición están asumidos, respectivamente, en el escenario de *Hot House World* y Transición Desordenada.

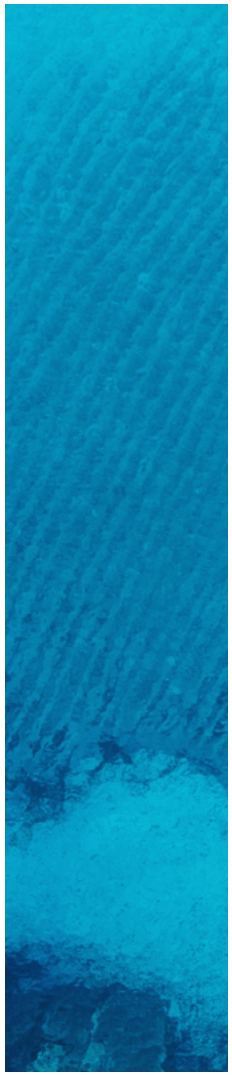

Estos escenarios proporcionan un punto de partida común para el análisis de los riesgos climáticos en el sistema financiero y en la economía, en línea con las expectativas de los supervisores y los requerimientos regulatorios aplicables.

En los últimos años, **CaixaBank** ha venido adoptando el **escenario de Transición Ordenada[3].** De entre los tres escenarios identificados, se considera el más coherente con los compromisos del Grupo y el más probable en el marco regulatorio y político de la Unión Europea. En 2025, CaixaBank realizó un ejercicio específico orientado a valorar la conveniencia de mantener el escenario de Transición Ordenada como escenario central para la gestión del riesgo. El análisis efectuado concluyó que dicho escenario sigue siendo el más apropiado. La evaluación realizada en ejercicios anteriores sigue siendo válida en 2026, dado que no se identifican cambios relevantes en el contexto analizado.

Bajo el escenario de transición ordenada, los principales impactos del riesgo climático se concentran en el riesgo de crédito, tal como se muestra en la Matriz de análisis de riesgo climático – Escenario de transición ordenada. Teniendo en cuenta todo lo anterior, se concluye que los riesgos climáticos son un factor transversal con impacto significativo en los riesgos de rentabilidad de negocio, reputacional y operacional[4]. Adicionalmente, se considera que el riesgo climático tiene un impacto relevante en el riesgo de crédito. Para el resto de los riesgos del Catálogo, el impacto no se considera relevante dentro del riesgo de nivel 1 correspondiente. A continuación, se muestra el resultado de la **evaluación de los riesgos climáticos**:

Riesgo de crédito

Es el riesgo financiero que puede verse más impactado por los factores climáticos, principalmente por los de transición, tanto en el corto como en el medio y largo plazo:

- El **riesgo de transición** se concentra principalmente en aquellos sectores más expuestos a los cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado asociados al proceso de descarbonización de la economía, así como en determinadas exposiciones del sector inmobiliario sujetas a requisitos crecientes de eficiencia energética. CaixaBank identifica estos impactos mediante el análisis de la exposición sectorial de su cartera, la evaluación de los planes de transición de sus clientes y el seguimiento de indicadores relacionados con la descarbonización y las emisiones financiadas.

  La evaluación de los impactos sobre el riesgo de crédito se realiza mediante escenarios climáticos desarrollados por la NGFS, que permiten analizar cómo distintos contextos de transición pueden afectar a la solvencia de las contrapartes y al perfil de riesgo de la cartera. Este análisis se complementa con indicadores de seguimiento y métricas específicas de gestión, cuyos resultados sirven de base para la valoración del riesgo climático y su integración en los procesos internos de gestión y planificación de capital.

- El **riesgo físico** se concentra en aquellas exposiciones potencialmente vulnerables a fenómenos climáticos agudos o crónicos, cuya materialización depende en gran medida de la localización de los activos y actividades financiadas. Los sectores más expuestos incluyen actividades sensibles a eventos como sequías, olas de calor o inundaciones, así como determinadas exposiciones vinculadas al sector inmobiliario y a infraestructuras.

  CaixaBank evalúa estos riesgos mediante análisis prospectivos basados en escenarios climáticos y complementa su seguimiento con indicadores específicos de exposición y el uso de información geoespacial especializada. Este enfoque permite mejorar progresivamente el conocimiento de la vulnerabilidad de la cartera frente a los efectos físicos del cambio climático.

Riesgo de mercado

El impacto de los riesgos ASG sobre el riesgo de mercado se considera bajo. La limitada exposición de la Entidad al riesgo de mercado, derivada principalmente de actividades de intermediación y cobertura de operaciones de clientes, reduce la sensibilidad de la cartera a factores climáticos y medioambientales. Adicionalmente, este riesgo se mitiga mediante la incorporación de criterios de sostenibilidad en los marcos de gestión y control de las exposiciones de renta fija y renta variable.

Riesgo operacional

El riesgo operacional asociado al cambio climático se concentra principalmente en aspectos legales, regulatorios, de conducta y de terceros derivados de la transición hacia una economía más sostenible. Su evolución está vinculada, entre otros factores, al desarrollo del marco normativo y a las crecientes expectativas de supervisores y grupos de interés.

CaixaBank integra estos riesgos en sus procesos de control y seguimiento mediante indicadores específicos, análisis de eventos operacionales y mecanismos de monitorización continua, reforzando así su capacidad de identificación y gestión.

[3] En cuanto a efectos físicos, este escenario es equivalente al escenario SSP1-2.6 propuesto por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Escenario de emisiones bajas del IPCC tal como se define en IPCC_AR6_WG1_SPM_Spanish.pdf

[4] Incluye varios riesgos de nivel 1: conducta y cumplimiento, legal y regulatorio y otros riesgos operacionales.

Riesgo reputacional

El impacto del riesgo climático sobre el riesgo reputacional se considera medio-bajo y está asociado a la percepción de los grupos de interés respecto al compromiso de la Entidad con la transición hacia una economía baja en carbono y la gestión de los riesgos climáticos y medioambientales. Este riesgo se mitiga mediante marcos de gobernanza y políticas específicas, procesos de evaluación de riesgos reputacionales y ambientales, así como criterios de admisión y seguimiento aplicados a clientes y operaciones y gestión de controversias.

Riesgo de liquidez

El impacto del riesgo climático sobre el riesgo de liquidez se considera bajo. Los posibles efectos a corto plazo están cubiertos por los mecanismos habituales de gestión y seguimiento de la liquidez a corto plazo. Aunque a medio-largo plazo podrían producirse impactos indirectos sobre las fuentes de financiación de la Entidad derivados de la afectación de hogares y empresas por riesgos climáticos, actualmente no se consideran materiales.

Riesgo de rentabilidad del negocio

El impacto del riesgo climático sobre la rentabilidad de negocio se considera medio y está vinculado principalmente a los riesgos de transición derivados de cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado asociados a la descarbonización de la economía. Este riesgo se gestiona mediante la integración de criterios ASG en la estrategia comercial y financiera de la Entidad, el despliegue del Plan de Sostenibilidad y el desarrollo de soluciones y oportunidades de negocio vinculadas a la transición sostenible.

Matriz de análisis de riesgo climático

Las evaluaciones anteriores se recogen en las siguientes tablas de evaluación de materialidad de los riesgos físicos y de transición de la Entidad considerando el escenario de Transición Ordenada. Como indicado anteriormente, el análisis realizado concluye que los riesgos climáticos presentan un impacto material sobre el riesgo de crédito y que, adicionalmente, son un driver de otros riesgos contemplados en el Catálogo Corporativo.

Matriz de análisis de riesgo climático		Escenario "Transición Ordenada"					
		Riesgos de transición			Riesgos físicos		
		CP	MP	LP	CP	MP	LP
Riesgos transversales	Rentabilidad de negocio	🟢	🟡	🟡	🟢	🟢	🟡
	Recursos propios y solvencia	🟢	🟡	🟡	🟢	🟢	🟡
	Modelo	🟢	🟡	🟡	🟢	🟡	🟡
	Reputacional	🟡	🟡	🔴	🟡	🟡	🔴
Riesgos financieros	Crédito	🟡	🔴	🔴	🟡	🟡	🔴
	Actuarial	⚪	⚪	⚪	⚪	⚪	⚪
	Estructural de tipos	🟢	🟢	🟡	🟢	🟢	🟢
	Liquidez y financiación	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡
	Mercado	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
Riesgo operacional	Conducta y cumplimiento	🟡	🟡	🔴	🟢	🟡	🟡
	Legal y regulatorio	🟢	🟡	🔴	🟢	🟢	🟡
	Tecnológico	🟢	🟢	🟡	🟢	🟡	🟡
	Otros riesgos operacionales	🟢	🟡	🟡	🟢	🟢	🟡

🟢 Riesgo bajo 🟡 Riesgo medio-bajo 🔴 Riesgo medio 🔴 Riesgo medio-alto ⚫ Riesgo alto ⚪ No aplica

CP: Corto plazo (hasta 3 años) MP: Medio plazo (de 3 a 10 años) LP: Largo plazo (más de 10 años)

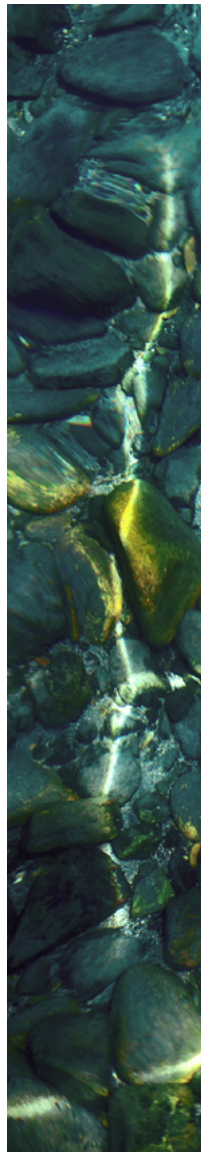

Se presentan a continuación, asimismo, los resultados del análisis de riesgos en el escenario de transición desordenada y el escenario de *Hot House World*.

Matriz de análisis de riesgo climático		Escenario "Transición Desordenada"					
		Riesgos de transición			Riesgos físicos		
		CP	MP	LP	CP	MP	LP
Riesgos transversales	Rentabilidad de negocio	🟡	🔴	🔴	🟢	🟢	🟡
	Recursos propios y solvencia	🟡	🔴	🔴	🟢	🟢	🟡
	Modelo	🟡	🟡	🔴	🟢	🟡	🟡
	Reputacional	🟡	🔴	🔴	🟡	🟡	🔴
Riesgos financieros	Crédito	🔴	🔴	⚫	🔴	🔴	🔴
	Actuarial	⚪	⚪	⚪	⚪	⚪	⚪
	Estructural de tipos	🟡	🟡	🟡	🟢	🟢	🟢
	Liquidez y financiación	🟡	🟡	🟡	🟢	🟢	🟡
	Mercado	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
Riesgo operacional	Conducta y cumplimiento	🔴	🔴	🔴	🟢	🟡	🟡
	Legal y regulatorio	🟡	🔴	🔴	🟢	🟢	🟡
	Tecnológico	🟢	🟡	🔴	🟢	🟡	🟡
	Otros riesgos operacionales	🟡	🔴	🔴	🟡	🟡	🟡

Matriz de análisis de riesgo climático		Escenario *"Hot House World"*					
		Riesgos de transición			Riesgos físicos		
		CP	MP	LP	CP	MP	LP
Riesgos transversales	Rentabilidad de negocio	🟢	🟡	🟡	🟡	🟡	🔴
	Recursos propios y solvencia	🟢	🟡	🟡	🟡	🟡	🔴
	Modelo	🟢	🟡	🟡	🟡	🔴	🔴
	Reputacional	🟡	🟡	🔴	🔴	🔴	🔴
Riesgos financieros	Crédito	🟡	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴
	Actuarial	⚪	⚪	⚪	⚪	⚪	⚪
	Estructural de tipos	🟢	🟢	🟡	🟡	🟡	🟡
	Liquidez y financiación	🟢	🟢	🟢	🟡	🟡	🔴
	Mercado	🟢	🟢	🟢	🟡	🟡	🟡
Riesgo operacional	Conducta y cumplimiento	🟡	🟡	🔴	🟡	🔴	🔴
	Legal y regulatorio	🟢	🟡	🔴	🟡	🟡	🔴
	Tecnológico	🟢	🟢	🟡	🟡	🔴	🔴
	Otros riesgos operacionales	🟢	🟡	🟡	🟡	🟡	🔴

🟢 Riesgo bajo 🟡 Riesgo medio-bajo 🔴 Riesgo medio 🔴 Riesgo medio-alto ⚫ Riesgo alto ⚪ No aplica

CP: Corto plazo (hasta 3 años) MP: Medio plazo (de 3 a 10 años) LP: Largo plazo (más de 10 años)



Identificación y clasificación

Basándose en la evaluación de la materialidad de los riesgos ASG, CaixaBank ha priorizado la gestión de los riesgos climáticos en su intersección con el riesgo de crédito.





La gestión de los riesgos ASG, en función de su materialidad, requiere de un perfilado de las carteras crediticias y de inversión considerando características no financieras. Para ello se consideran estándares como la Taxonomía Medioambiental de la UE, el Marco de Emisiones Sostenibles, las emisiones financiadas y su intensidad con base en PCAF, etc.

CaixaBank realiza el proceso de identificación de los riesgos asociados con el cambio climático, diferenciando entre los riesgos físicos y los riesgos de transición:

- Para los **riesgos físicos,** CaixaBank utiliza las localizaciones de activos corporativos y de los inmuebles en garantía de los activos, identificando aquellas zonas en las que puede haber potencialmente un riesgo físico más elevado.
- Para los **riesgos de transición,** CaixaBank ha delimitado los sectores con mayor riesgo de transición de la cartera financiada y de inversión en función de las emisiones de CO_2, tal como se muestra en el siguiente gráfico. Se identifican los siguientes sectores: eléctrico, petróleo y gas, automoción, hierro y acero, inmobiliario residencial y comercial, agropecuario, cemento y aluminio, aviación y naval. Cabe destacar que, aunque su riesgo intrínseco no es tan elevado, la cartera inmobiliaria se ha señalado por su volumen.



Mapa de los diferentes sectores en cartera por volumen e impacto



/ SECTOR	/ RIESGO
Petróleo y gas	ALTO
Electricidad	ALTO
Transporte	ALTO
Real Estate	MEDIO
Hierro y acero	ALTO
Aluminio	ALTO
Cemento	ALTO
Agricultura, ganadería, pesca	ALTO
Carbón	ALTO
Infraestructura	MEDIO

/ SECTOR	/ RIESGO
Minería y metalurgia	ALTO
Materiales	ALTO
Healthcare	BAJO
Tecnología y comunicación	BAJO
Turismo	MEDIO
Industria y manufactura	BAJO
Servicios	MEDIO
Otras *utilities*	BAJO
Consumo	BAJO
Consumo discrecional	BAJO
Financials	N/A



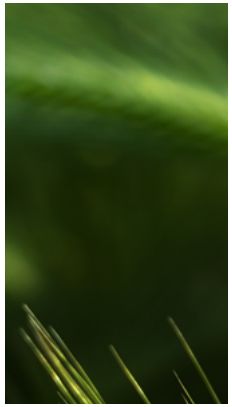

Marco de medición

CaixaBank cuenta con un marco de medición y análisis de escenarios orientado a evaluar el impacto del riesgo climático sobre el riesgo de crédito.

La medición se focaliza en el riesgo de crédito, en línea con los resultados obtenidos en la Evaluación de Materialidad ASG. Dicho análisis concluye que, bajo el escenario de Transición Ordenada, los principales efectos del riesgo climático se concentran en este tipo de riesgo y, de forma específica, en las carteras de crédito de personas jurídicas.

Este marco contribuye al proceso integral de evaluación de los riesgos climáticos, en coherencia con la ya mencionada Evaluación de Materialidad ASG, y permite estimar el posible impacto de estos riesgos sobre las operaciones y los resultados financieros.

El marco de medición se estructura en torno a dos componentes: el análisis de escenarios cualitativos y el marco cuantitativo de medición y seguimiento.

Análisis de escenarios cualitativos

CaixaBank realiza de forma periódica una valoración de los principales drivers de riesgo físico y de transición y de cómo se comporta la cartera corporativa e hipotecaria bajo los principales escenarios climáticos definidos por la NGFS (transición desordenada, *Hot House World* y en el escenario central de transición ordenada), en distintos horizontes temporales, tanto a corto como a medio y largo plazo.

| Cartera corporativa

En relación con la cartera corporativa, CaixaBank realiza un análisis de escenarios para los riesgos climáticos a nivel cualitativo en forma de *heatmaps*.

- Para el **riesgo físico,** en cuanto al efecto de los eventos climáticos en los estados financieros de las empresas, cuya probabilidad depende de la localización de los centros de producción y la naturaleza de la actividad, los sectores más impactados son agricultura (sequías), construcción (olas de calor) y transporte (inundaciones costeras).

  Entre los sectores con mayor exposición en CaixaBank, la construcción sería el que tiene una mayor afectación por riesgos físicos.

- Con respecto al **riesgo de transición,** el análisis cualitativo se centra en la identificación de los segmentos potencialmente más afectados por el riesgo de transición en los sectores con riesgos materiales de la cartera.

  En concreto, el análisis se ha realizado para los sectores más intensivos en emisiones de GEI (petróleo y gas, sector eléctrico, automoción, aviación, sector naval, inmobiliario residencial, inmobiliario comercial, cemento, hierro y acero, aluminio y agricultura), identificando las mayores afectaciones mediante el estudio de las principales variables de riesgo y estableciendo mapas de calor para distintos horizontes temporales (2030, 2040 y 2050) para los escenarios de transición compatibles con los compromisos de descarbonización adquiridos por CaixaBank (escenarios de transición ordenada en geografías comprometidas con las cero emisiones netas en 2050). Los mapas de calor para estos sectores incorporan un análisis granular por actividad a nivel CNAE dentro de la cadena de valor de cada sector.

| Cartera hipotecaria

En cuanto a la cartera hipotecaria, la exposición a los riesgos de transición de estos activos que CaixaBank recibe como garantías proviene de:

- **Cambios normativos:** la *Energy Performance of Buildings Directive* (EPBD) ha reforzado los requisitos de eficiencia energética del parque inmobiliario europeo. En particular, establece que todos los edificios de nueva construcción deberán ser edificios de cero emisiones a partir de 2030 (2028 para edificios públicos). Asimismo, introduce trayectorias nacionales de reducción del consumo energético del parque residencial, obligando a los Estados miembros a priorizar la renovación de los edificios con peor comportamiento energético, de forma que se alcance una reducción significativa del consumo medio de energía primaria con hitos en 2030 y 2033.

- **Cambios de mercado:** una relativa mayor preferencia por los inmuebles energéticamente eficientes (tanto por su menor exposición a cambios regulatorios como por el atractivo de su menor coste energético) puede impactar negativamente en el precio de las viviendas con menor calificación energética.

Para conocer el grado de exposición a estos riesgos, CaixaBank monitoriza la eficiencia energética de su cartera hipotecaria mediante los EPC reales de aquellos contratos para los que se dispone de ellos o la estimación de la calificación energética mediante *proxies*.

En relación con la evolución de los certificados energéticos, en los últimos años se han identificado tendencias que se prevé continúen cogiendo fuerza en los próximos años.

Por un lado, una mejora progresiva de la eficiencia energética de las viviendas de la cartera hipotecaria de CaixaBank, con EPC más eficientes. En este sentido, la inercia de la cartera es a mejorar su eficiencia energética a medida que la cartera más antigua, normalmente con calificaciones energéticas más bajas, va venciendo y se va renovando el parque de viviendas actuales, así como al incrementar el número de viviendas con calificaciones A y B que son financiadas.

Comparativa entre stock y nueva producción de 2025 en función de la calificación energética

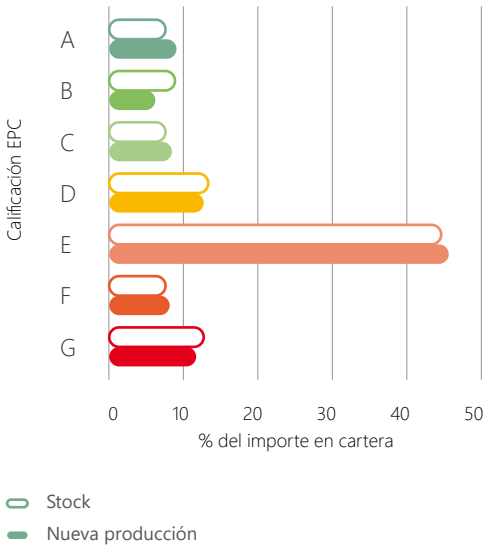

Por otro lado, se ha producido una mejora de los datos disponibles, obteniendo EPC de contratos para los que anteriormente no se disponía de información. Esto ha sido posible gracias al acuerdo con un proveedor externo que ha permitido ampliar el porcentaje de contratos sobre los cuales se dispone de información real sobre su eficiencia energética con respecto a los que se tenía que inferir mediante *proxies*.

Distribución según tipología de certificado

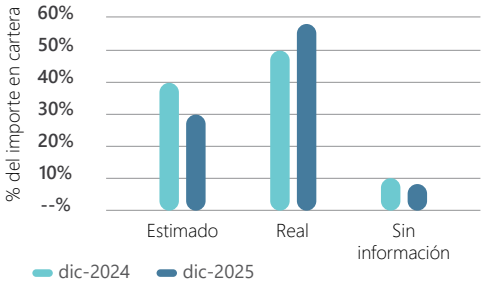

En relación con la evaluación de los **riesgos físicos,** dado que España es una de las regiones de Europa potencialmente más impactadas por riesgos físicos derivados del cambio climático, se ha realizado un análisis cualitativo en la cartera de garantías hipotecarias. **El impacto se considera de baja materialidad en la cartera hipotecaria,** dado que las garantías hipotecarias se localizan principalmente en zonas de bajo riesgo (entorno urbano).

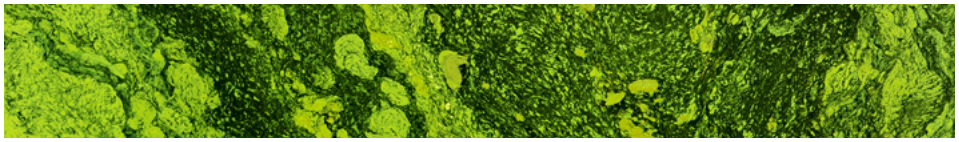

Marco cuantitativo de medición y seguimiento de efectos financieros de los riesgos físicos y de transición

CaixaBank dispone de un marco cuantitativo de medición del impacto de los riesgos climáticos sobre el riesgo de crédito, que permite al Grupo cuantificar los efectos de los principales riesgos físicos y de transición en las garantías hipotecarias y la actividad económica de los clientes, trasladando dichos efectos a los principales parámetros de riesgo de crédito, en particular la probabilidad de incumplimiento (PD) y la pérdida por incumplimiento (LGD). Este marco se apoya en los escenarios climáticos de referencia definidos por la ***Network for Greening the Financial System*** **(NGFS),** incluyendo escenarios de transición ordenada, transición desordenada y *Hot House World*, y permite evaluar su impacto en distintos horizontes temporales, tanto a corto como a largo plazo.

| Medición cuantitativa de riesgos físicos

La metodología diseñada para identificar las exposiciones sujetas a riesgo físico se basa en la proyección de eventos climáticos, que incluyen incendios forestales, inundaciones fluviales y costeras, sequías y olas de calor, sobre la geografía en la que CaixaBank tiene exposición y el impacto que estos pueden tener en las operaciones y resultados financieros del Grupo.

Con este propósito se desarrollan mapas de probabilidades de ocurrencia proyectadas por evento de riesgo físico (inundación fluvial o marítima, incendio, sequía u ola de calor) que muestran la exposición por código postal, para diferentes escenarios climáticos (transición ordenada, transición desordenada y *Hot House world)* y abarcando distintos períodos de tiempo. Las fuentes de datos empleadas para la construcción de estos mapas provienen de organismos oficiales, tanto nacionales como internacionales. En particular, se utilizan datos históricos y cartografía de referencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), así como proyecciones climáticas obtenidas a través de Copernicus. Para determinados riesgos, como la inundación costera, se complementa la información con proyecciones del aumento del nivel del mar desarrolladas por la NASA. Estas fuentes aseguran que los datos utilizados sean fiables y estén alineados con los estándares globales en la evaluación de riesgos climáticos.

Una vez generados los mapas de probabilidad, se procede a evaluar la localización de las garantías hipotecarias y las localizaciones corporativas de las empresas de acuerdo con las áreas geográficas afectadas, con el fin de identificar su exposición específica a los riesgos físicos. Este cruce de datos permite asignar a cada propiedad y empresa no financiera una probabilidad de ocurrencia para cada riesgo físico identificado. De este modo, se obtiene una visión detallada de la vulnerabilidad de los activos frente a eventos climáticos extremos. Estas variables son proyectadas a largo plazo (2050) y bajo los tres escenarios climáticos seleccionados por CaixaBank (transición ordenada, transición desordenada y *Hot House world*), conforme al marco de escenarios desarrollado por la NGFS.

Finalmente, a partir de estas probabilidades de ocurrencia de los eventos climáticos y su severidad, se lleva a cabo la estimación del impacto potencial de los riesgos físicos sobre los principales parámetros de riesgo de crédito:

- **Probabilidad de incumplimiento (PD):** se estima el impacto en la calidad crediticia de los clientes tanto a nivel sectorial como individual. A partir de los mapas de probabilidad y otros datos de fuentes reputadas, utilizados para determinar la severidad de los riesgos físicos, se determina cómo los distintos eventos climáticos pueden afectar a la actividad económica de las empresas y, en consecuencia, a su capacidad futura de pago.

- **Pérdida en caso de incumplimiento (LGD):** se estima el impacto que los riesgos físicos pueden tener en el valor futuro de las garantías. El impacto se cuantifica mediante la aplicación de *haircuts* sobre los valores de tasación.

| Medición cuantitativa de riesgos de transición

La evaluación del riesgo de transición permite cuantificar su impacto en la calidad crediticia de las empresas, considerando factores clave como las emisiones de carbono, la evolución de precios, las sendas de descarbonización y las inversiones necesarias para la transición. Además, se analiza el efecto de los incrementos en los costes de producción sobre los volúmenes de negocio y los márgenes de las compañías.

Asimismo, el marco de análisis permite estimar el impacto de la transición en las garantías hipotecarias, bajo la premisa de que los inmuebles con menor eficiencia energética podrían perder atractivo en el futuro.

- **Probabilidad de incumplimiento (PD):** incremento en la probabilidad de impago derivada de la necesidad de adaptarse a una economía baja en carbono. En clientes del segmento de actividades productivas puede venir dado por incrementos de costes o por reducción de ingresos.

- **Pérdida en caso de incumplimiento (LGD):** impacto negativo en el valor de las garantías hipotecarias debido al desajuste entre el nivel de eficiencia energética de estas en relación con el nivel esperado para distintos horizontes bajo los estándares definidos a nivel europeo.

Los análisis de escenarios realizados en el marco de medición y seguimiento de CaixaBank **han mostrado impactos limitados tanto en el riesgo de transición como en el riesgo físico dentro de la cartera crediticia.** No obstante, existen desafíos metodológicos asociados a la disponibilidad de datos y al diseño de escenarios, que continúan evolucionando para reflejar con mayor precisión los potenciales impactos.

En este contexto, CaixaBank mantiene un proceso continuo de mejora en sus capacidades analíticas y metodológicas, adaptándose a los avances en el conocimiento y en la disponibilidad de datos.

Esta evolución constante permite fortalecer su marco de gestión del riesgo climático, garantizando una respuesta cada vez más precisa y efectiva ante los desafíos de la transición sostenible.

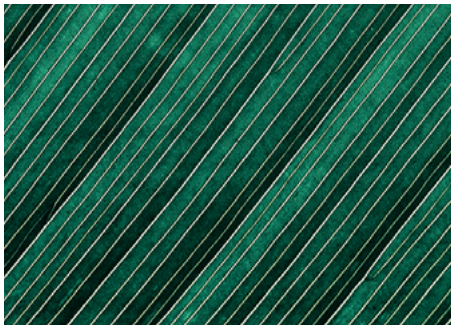



Principales hipótesis del marco cuantitativo de medición y seguimiento

Para llevar a cabo la medición y proyección de los impactos del riesgo climático en el riesgo de crédito, las hipótesis adoptadas tienen un enfoque conservador, buscando garantizar que los resultados reflejen escenarios desfavorables pero plausibles. Entre las principales asunciones utilizadas se destacan las siguientes:



| Escenarios

Los escenarios utilizados son los provistos por la *Network for Greening the Financial System* (NGFS). Dichos escenarios han sido creados para proporcionar un punto de partida para el análisis del impacto de los riesgos climáticos en la economía y en el sistema financiero. Estos trazan distintos futuros dependiendo de cómo evolucionan los riesgos físicos, las políticas de transición, los desarrollos tecnológicos y los cambios en preferencias de los agentes económicos. A continuación, se proporciona el detalle de los escenarios utilizados:

- El escenario ***Net Zero 2050***, asociado a una Transición Ordenada, plantea una acción climática inmediata y ambiciosa, basada en políticas estrictas e innovación tecnológica, con el objetivo de alcanzar las cero emisiones netas de CO_2 alrededor de 2050 y limitar el calentamiento global a 1,5 °C. En este escenario, los riesgos físicos se mantienen relativamente bajos, aunque los riesgos de transición son elevados debido a la intensidad y rapidez de las medidas necesarias.

- El escenario ***Delayed Transition***, vinculado a una Transición Desordenada, asume que no se introducen nuevas políticas climáticas hasta 2030, lo que obliga posteriormente a aplicar medidas más exigentes para limitar el calentamiento por debajo de 2 °C. Esta demora genera una reducción más abrupta de las emisiones, mayores precios del carbono y un incremento tanto de los riesgos físicos como de los riesgos de transición respecto al escenario *Net Zero* 2050.

- El escenario ***Current Policies***, correspondiente a un contexto de Hot House World, considera únicamente las políticas actualmente implementadas. Bajo este supuesto, las emisiones continuarían aumentando hasta 2080, provocando un calentamiento aproximado de 3 °C y riesgos físicos severos, incluyendo impactos potencialmente irreversibles como el aumento del nivel del mar.

| Horizontes temporales

El impacto tanto de los riesgos físicos como de los riesgos de transición se evalúa en **distintos horizontes temporales,** desde la situación actual hasta escenarios climáticos futuros que abarcan el corto, medio y largo plazo, extendiéndose hasta el año 2050. En cuanto a los riesgos físicos, siguiendo el enfoque utilizado en el *stress test* del BCE en 2022, se anticipan los impactos físicos originalmente proyectados para el año 2080 al horizonte de 2050.

Este enfoque permite una mejor interpretación y comparación de los escenarios climáticos, evitando la obtención de conclusiones equívocas que podrían surgir debido a una distribución de impactos que no sería intuitiva o consistente entre los diferentes escenarios. Esta metodología es especialmente importante en un contexto de alta incertidumbre climática, donde la anticipación de estos impactos a un horizonte más cercano garantiza una mayor precisión en la planificación y en la gestión de los riesgos, al permitir a las entidades financieras adoptar medidas más efectivas y oportunas frente a los desafíos derivados del cambio climático.

| Otras asunciones

- **Balance estático:** en el análisis de largo plazo, se adopta un enfoque prudente y simplificado en el que el balance de CaixaBank permanecerá estático, es decir, que la composición de la cartera de crédito no cambiará significativamente en términos de su exposición a riesgos climáticos. Esta asunción hace que el modelo no recoja las medidas proactivas de gestión de cartera, como la diversificación o el ajuste de su mix de activos para reducir la exposición a sectores o geografías más vulnerables. Esta suposición, si bien conservadora, garantiza que el análisis no dependa de acciones futuras inciertas.

- **Certificados de eficiencia energética (EPC):** se asume que los EPC de inmuebles que respaldan las garantías hipotecarias se mantendrán sin cambios en el tiempo, lo que implica que no se reconocen mejoras futuras en la eficiencia energética de los inmuebles. Esta suposición contribuye a una estimación más conservadora del riesgo.



| Fuentes de datos utilizadas en la medición

Para medir el impacto de los riesgos relacionados con el cambio climático, el marco cuantitativo de medición y proyección de los riesgos climáticos utiliza diferentes fuentes de datos:

Datos de clientes:

- **Internos por contraparte:** la información del cliente se recoge dentro del proceso de admisión a través de un cuestionario que cubre principalmente huella de carbono, información ASG relativa a exclusiones sectoriales y generales, planes de transición climática, evaluaciones de impacto y planes de mitigación asociados.
- **Internos, por activos físicos, principalmente:** 1) *project finance, asset finance* y proyectos corporativos, donde existe una diligencia debida ambiental para evaluar el impacto ambiental del proyecto, y 2) el nuevo negocio hipotecario donde se obtienen certificados de eficiencia energética.
- **Públicos:** se analizan los informes publicados por los clientes y la información disponible relacionada con posibles demandas por temas ambientales.

Datos de proveedores externos:

- Agencias de *rating* ASG.
- Proporcionados por organismos públicos/institutos de investigación como UNEP FI (Iniciativa Financiera del Programa Ambiental de las Naciones Unidas), IPCC (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático), AIE (Agencia Internacional de Energía), PIK (Instituto de Potsdam para la Investigación del Impacto Climático) y el INE (Instituto Nacional de Estadística).
- NGFS (Network for Greening the Financial System).
- PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials).
- Programa de Observación de la Tierra de la Unión Europea, Copernicus.

| Limitaciones de la medición de evaluación

Debido a la propia naturaleza de los riesgos vinculados al cambio climático, medir y proyectar sus impactos sobre el riesgo de crédito presenta algunas limitaciones:

- La falta de datos históricos consistentes sobre eventos climáticos y su relación con el desempeño crediticio dificulta la creación de modelos predictivos precisos. Adicionalmente, su modelización no puede basarse únicamente en la experiencia histórica y, por tanto, también se deben incorporar herramientas prospectivas.
- La incertidumbre sobre el momento y la forma en la que el cambio climático afectará a diferentes sectores y geografías.
- El horizonte temporal a largo plazo que caracteriza a los riesgos climáticos.
- Los escenarios climáticos se basan en suposiciones, como pueden ser la adopción de políticas futuras, lo que añade una capa adicional de incertidumbre.
- La calidad y disponibilidad actual de datos necesarios para nutrir los mencionados modelos de cuantificación.

En relación con este último punto, CaixaBank ha identificado la disponibilidad de datos como uno de los principales puntos de trabajo para robustecer los análisis. Como parte del Plan de Sostenibilidad se está desarrollando un proyecto integral de modelo de datos de sostenibilidad, enfocado a las necesidades de datos de sostenibilidad.

Sensibilidad al riesgo climático

CaixaBank identifica las exposiciones sujetas a riesgo físico y de transición, con base en la metodología descrita y bajo el escenario base seleccionado de transición ordenada. Este escenario es el escenario base para la evaluación de la materialidad, es coherente con los compromisos asumidos por CaixaBank y actualmente es aún el más probable en el marco de la Unión Europea.

Los conocimientos combinados del mapa de calor del riesgo climático y las evaluaciones de exposición a eventos de riesgo climático producen una visión integrada del riesgo climático físico de la cartera crediticia.

Análisis de escenarios y *stress test*

El marco cuantitativo de medición es la base de integración del riesgo climático tanto en los requerimientos de capital económico como en el escenario de debilidad extrema del ejercicio anual de autoevaluación de capital (en adelante ICAAP, por sus siglas en inglés).

En este sentido, el ICAAP del ejercicio 2025 ha sido continuista respecto al del año anterior, en el que se incluyó por primera vez la estimación de requerimientos de capital económico por riesgo climático. Para su estimación, se seleccionaron los escenarios más adversos disponibles. Para el riesgo de transición, se optó por un escenario de Transición Ordenada, lo que implica un proceso gradual pero inevitable de descarbonización. Mientras que, en el caso del riesgo físico, se seleccionó el escenario *Hot House World*, que contempla un aumento significativo de las temperaturas globales debido a la falta de acción climática, generando eventos extremos con mayor frecuencia e intensidad. Esta elección subraya un enfoque que prioriza la preparación de la Entidad ante escenarios complejos.

El horizonte temporal para integrar el riesgo climático en el capital económico por riesgo de crédito es de un año, pero anclado a los riesgos climáticos proyectados a dos años. De este modo, se alinea con la naturaleza más larga e incierta del riesgo climático y las proyecciones de estrés basadas en supuestos conservadores.

El análisis ha concluido que el impacto de los riesgos climáticos en el capital económico es inmaterial.

Asimismo, esta metodología ha permitido cuantificar la exposición potencialmente afectada por riesgo climático con impacto en riesgo de liquidez, siendo incluido dicho impacto en el ejercicio de evaluación de la adecuación de la liquidez interna.



Afectación al cambio climático en los estados financieros

Como se ha mencionado anteriormente, CaixaBank se encuentra expuesto a los riesgos asociados al cambio climático a través de la financiación, principalmente, de los sectores que están expuestos a fenómenos meteorológicos extremos o aquellos más intensivos en emisión de CO_2.

Estos riesgos podrían llegar a tener un impacto en el sector financiero, en la medida en que generan ajustes en la situación financiera de los hogares y las empresas e inciden, a su vez, en su capacidad para hacer frente a sus compromisos de pago o en su capacidad de ahorro e inversión. En este sentido, se identifica que los riesgos asociados al cambio climático podrían tener en el futuro un impacto en los estados financieros del Grupo. En concreto, se identifican efectos financieros que tendrían impacto en los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias:

- **Margen de intereses.** El impacto que pueden generar los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, en la capacidad de inversión de los hogares y empresas se podría traducir en una menor generación de ingresos netos de CaixaBank.
- **Pérdidas por deterioro de activos financieros.** La materialización de riesgos climáticos puede tener un impacto directo en la situación financiera de los hogares y empresas, que puede afectar a su capacidad para hacer frente a sus compromisos de pago. Estos eventos pueden generar pérdidas económicas, por ejemplo, a través del valor de las garantías. Estos hechos se traducirían en un aumento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

En consecuencia, los impactos descritos podrían conllevar una ligera reducción de las ratios de solvencia derivada del aumento de las pérdidas por deterioro y de la menor generación de ingresos netos, así como de la rentabilidad del negocio. No obstante, a pesar de la identificación de los mencionados potenciales efectos financieros en el Grupo, los resultados obtenidos en el análisis de escenarios dentro del marco de medición y seguimiento de CaixaBank muestran impactos limitados en la cartera crediticia tanto en riesgo de transición como en físico. En este sentido, CaixaBank realiza un seguimiento pormenorizado de estos riesgos, con el objetivo de minimizar su efecto, y cuenta con herramientas de gestión para poder gestionar el impacto de estos riesgos:

- Implantación de planes de acción para ayudar a transicionar a estas empresas.
- Modificación del mix de cartera, para readaptar la exposición a estos riesgos.
- Financiación de nuevas oportunidades de negocio vinculadas a la adaptación de estos sectores al cambio climático.



Gestión y seguimiento del riesgo

Los riesgos asociados con el cambio climático, tanto de transición como físicos, se consideran **factores adicionales que impactan en las categorías de riesgos ya definidas**, y su identificación, medición, gestión y monitorización están totalmente integrados en los marcos de gestión de riesgos de la Entidad.

Como resultado, los riesgos relacionados con el cambio climático se incorporan en los procesos y modelos de gobernanza ya establecidos, teniendo en cuenta la regulación y las tendencias supervisoras.

La gestión de los riesgos asociados al cambio climático en la Entidad forma parte tanto de la planificación de riesgos como de los procesos estratégicos corporativos, catálogo de riesgos, Marco de Apetito al Riesgo y *Risk Assessment*, y se concreta en las políticas de gestión de riesgos, marcos y procesos de riesgos.

En este contexto, CaixaBank dispone de un marco sólido para la gestión del riesgo climático, apoyado en políticas específicas de gestión del riesgo, métricas de seguimiento que permiten evaluar de forma continua la evolución de los riesgos y objetivos de descarbonización alineados con sus compromisos, integrado en los marcos de gestión de riesgos del Grupo. Este enfoque integral facilita una toma de decisiones informada y coherente con la estrategia climática del Grupo, reforzando la capacidad de anticipación y respuesta ante los retos derivados del cambio climático.



Políticas sobre el cambio climático

Como siguiente paso a la identificación y medición de los riesgos ASG, CaixaBank ha desarrollado una serie de políticas que integran estos riesgos ASG en su modelo de gestión. Estas políticas buscan asegurar que las decisiones estratégicas y operativas estén alineadas con los compromisos del Grupo en materia de sostenibilidad y con las expectativas regulatorias. En este sentido, las principales políticas internas que estructuran la gestión del riesgo ASG en CaixaBank son las siguientes:

- **Política corporativa de gestión global del riesgo**: tiene el objetivo de establecer un marco de gestión de riesgos eficaz que sea coherente con los objetivos estratégicos del Grupo CaixaBank. Recoge los principios generales por los que se regirá el marco de gestión de riesgos de las sociedades del Grupo, incluyendo los riesgos ASG como factor transversal.

- **Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG**[5]: tiene el objetivo de integrar los criterios ASG en las decisiones de negocio del Grupo con el fin de identificar, medir, gestionar y controlar los riesgos de sostenibilidad. La Política establece criterios generales y sectoriales de exclusión o limitación en clientes y/o proyectos para actividades con impactos negativos, así como requisitos de mitigación. El procedimiento de la Política de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG establece los mecanismos de gobierno, aplicación, gestión y control que se derivan de la Política.

Este marco de gestión del riesgo global formado por un conjunto de políticas, principios y procedimientos se complementa con declaraciones que reflejan el compromiso del Grupo con el cambio climático y establecen las directrices para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático. Entre ellos destaca:

- **Declaración sobre cambio climático:** expresa el compromiso de CaixaBank con el cambio climático en relación con el cumplimiento del Acuerdo de París. Nace de la voluntad de adoptar un papel proactivo en el desarrollo sostenible y socialmente inclusivo con el entorno, estableciendo líneas de acción en materia de gestión del cambio climático, tanto de forma directa como indirecta (clientes, proveedores, etc.).



[5] Principios de actuación de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG

| Criterios de actuación generales

La Política prevé criterios generales aplicables a todos los clientes y proyectos analizados. Se valora si existen acciones de mitigación medioambiental y social para minimizar o mitigar los impactos derivados de las actividades.

- Evaluación de la estrategia de descarbonización de los clientes, aplicando criterios objetivos orientados a analizar su coherencia, solidez y credibilidad en relación con la gestión de la transición climática.
- Análisis de la gestión de los impactos climáticos y del nivel de desempeño de los clientes cuyas actividades presentan una mayor intensidad en carbono, de acuerdo con los principios de materialidad y proporcionalidad.
- Evaluación de las emisiones y de los riesgos climáticos asociados a operaciones vinculadas a proyectos, con independencia de la existencia de objetivos específicos de descarbonización para el sector correspondiente.
- Análisis del desempeño climático de los clientes, incluyendo la identificación de riesgos de transición y riesgos físicos que puedan afectar a su actividad.

Valoración de la calidad de la gobernanza climática y de los mecanismos de gestión establecidos para la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos relacionados con el cambio climático.

Para completar este análisis, se consulta la información a través de fuentes públicas y proveedores externos de información ASG, especialmente para la información sobre controversias severas en los criterios objeto de exclusión de esta Política.

Como resultado de las evaluaciones de riesgos ASG, CaixaBank puede determinar una sanción que será determinante para la admisión del cliente (*Onboarding ASG*) y también para la concesión de riesgo a clientes o financiación de proyectos.

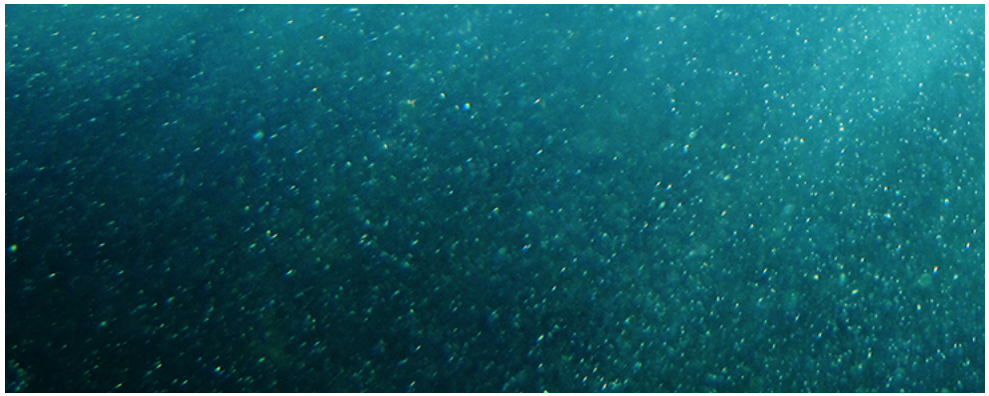

| Criterios de actuación sectoriales

Los criterios sectoriales se han determinado para excluir o limitar la asunción de exposición a determinados sectores y actividades de especial impacto en el medioambiente, incluyendo el cambio climático, o la sociedad. Se han definido con base en factores ASG identificados por CaixaBank para la gestión de los riesgos ASG asociados.

La Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG incluye **cuatro sectores** sobre los que se han definido exclusiones o limitaciones sobre los factores de riesgo vinculados con el cambio climático:





Sector energía

CaixaBank es consciente de que el sector energético presenta impactos ambientales y sociales significativos, así como riesgos y oportunidades derivados del cambio climático y del proceso de transición hacia una economía baja en carbono. En este contexto, la reducción del uso de combustibles fósiles y el avance hacia sistemas de generación de energía con bajas emisiones GEI contribuyen de forma sustancial a la lucha contra el cambio climático. Al mismo tiempo, el sector se enfrenta a riesgos físicos, como la exposición de infraestructuras a fenómenos climáticos extremos, y a riesgos de transición, derivados de cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado.

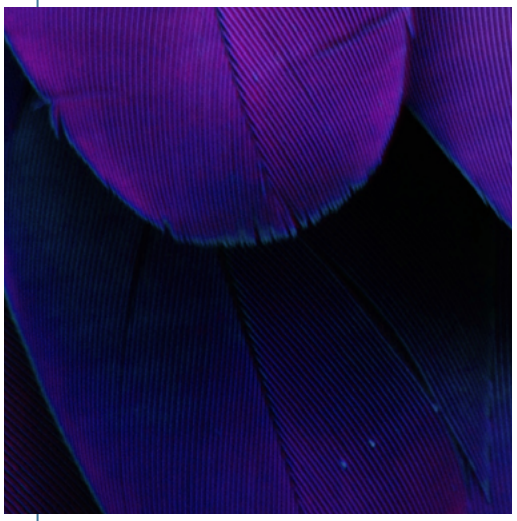

Factores sectoriales relacionados con el clima:

- Actividades vinculadas a la exploración, extracción, producción, transporte y distribución de combustibles fósiles.
- Actividades con elevada intensidad de emisiones de GEI o dependientes de combustibles fósiles sin planes de transición o descarbonización creíbles.
- Actividades expuestas a riesgos físicos derivados del cambio climático, incluidos fenómenos climáticos extremos y cambios crónicos del clima.
- Actividades susceptibles de verse afectadas por riesgos de transición asociados a cambios regulatorios, tecnológicos o de mercado en el contexto de una economía baja en carbono.

Exclusiones de clientes

- De acuerdo con su compromiso de *"phase out"* del carbón térmico, solicitadas por grupos con ingresos superiores al 5% provenientes de la generación eléctrica a partir del carbón o desarrolladores[6] de centrales térmicas de carbón, excepto si:
  - Tienen una estrategia de salida del carbón para asegurar que los ingresos provenientes de la generación de energía a partir del carbón no superarán el umbral del 5% en 2030, o
  - La finalidad de la operación es la instalación de energías renovables u otra finalidad demostrable asociada a la transición energética.
- Grupos mayoritariamente dedicados a la exploración, extracción y producción de petróleo y gas natural, salvo que la finalidad de la operación sea la instalación de energías renovables u otra finalidad demostrable asociada a la transición energética.
- Empresas de las que existan evidencias de que la actividad de exploración, producción o transporte de arenas bituminosas.
- Empresas de las que existan evidencias de la actividad de exploración, producción o transporte de petróleo y gas en la región del Ártico (AMAP[7]).

Exclusiones de proyectos

- Operaciones cuya finalidad es la exploración, extracción y producción de petróleo y gas natural.
- Proyectos de exploración, producción, procesamiento o transporte de arenas bituminosas.
- Proyectos de exploración, producción o transporte de petróleo y gas en la región del Ártico.
- Proyectos de exploración y producción de petróleo y gas en aguas ultraprofundas[8].
- Proyectos de exploración y producción de petróleo y gas de esquisto.
- Proyectos con extracción de fracturación hidráulica (*fracking*).
- Proyectos específicos para la construcción, desarrollo o expansión de centrales eléctricas de carbón, incluidas las centrales cautivas o de autogeneración para uso industrial.
- Construcción, desarrollo o expansión de centrales nucleares o instalaciones de enriquecimiento de uranio. Se podrán financiar proyectos relacionados con la generación de la energía nuclear, solo en aquellos casos en los que se cumplan estrictamente las condiciones de seguridad y de acuerdo con los estándares internacionales.
- Destinados al transporte energético en los que no existan procedimientos, basados en las mejores prácticas disponibles, para mitigar el riesgo de fuga o de vertido[9].

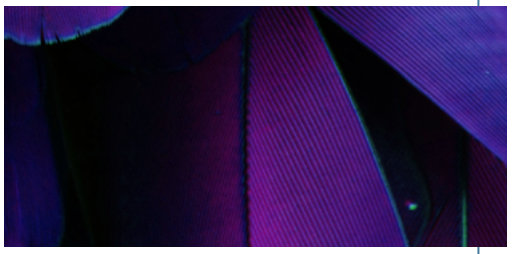

[6] Empresas que estén desarrollando o con planes de desarrollar nuevas centrales térmicas o ampliación de las existentes. La Global Coal Exit List (GCEL) se utiliza como referencia para la identificación de empresas relacionadas con la industria del carbón, incluyendo aquellas que desarrollan nueva capacidad de generación eléctrica a partir de carbón (energía) y aquellas que exploran, abren o amplían minas de carbón, o prolongan su vida operativa (minería).

[7] Definición del Arctic Monitoring and Assessment Programme.

[8] Aguas ultraprofundas son aquellas en las que la profundidad es de 1.500 metros o superior.

[9] Tales como la ISO 13623, las Pipeline Security Guidelines de la Transportation Security Administration (TSA) de Estados Unidos u otras guías de referencia.

Sector minería

La industria minera juega un papel esencial para la economía, y al mismo tiempo algunos minerales son esenciales para otras industrias. En este sentido, el reciclaje u otras acciones ligadas a la economía circular pueden reducir la necesidad de materias primas, pero difícilmente eliminarla. Al mismo tiempo, esta industria puede producir impactos negativos ambientales y sociales.

Factores sectoriales relacionados con el clima

- Extracción y procesamiento de carbón térmico.
- Extracción y procesamiento de minerales con elevada intensidad energética y de emisiones.
- Operaciones mineras sin estrategias de transición climática o reducción progresiva de emisiones.
- Activos mineros susceptibles de generar activos varados (*stranded assets*) como consecuencia de la transición energética global.

Exclusiones de clientes, entre otras:

- De acuerdo con su compromiso de *"phase out"* del carbón térmico, grupos con ingresos superiores al 5% provenientes de la minería de carbón térmico o desarrolladores de minas de carbón térmico[10], excepto si:
  - Tienen una estrategia de salida del carbón para asegurar que los ingresos provenientes de la minería de carbón térmico no superarán el umbral del 5% en 2030, o
  - La finalidad de la operación es la instalación de energías renovables u otra finalidad demostrable asociada a la transición energética.
- Empresas que lleven a cabo extracción mediante el método *Mountaintop Removal* (MTR).
- Que realicen minería de carbón térmico.
- Que apliquen métodos de extracción: *Mountaintop Removal* (MTR).
- Que no incluyan un plan de recuperación del suelo.

Exclusiones de proyectos

El Grupo no asumirá riesgo de crédito en nuevos proyectos que realicen minería de:

- Carbón térmico: nuevas minas o expansión de las ya existentes.
- Carbón metalúrgico: nuevas minas o expansión de las ya existentes, a no ser que se evidencie que su uso tendrá una finalidad relacionada con la industria siderúrgica.
- Amianto: nuevos proyectos o expansión de ya existentes.
- Uranio u otros materiales radioactivos: nuevos proyectos o expansión de ya existentes.
- Que apliquen métodos de extracción: *Mountaintop Removal* (MTR).
- Situados en zonas bajo conflicto armado activo.
- Que viertan desechos procedentes de la extracción de cualquier mineral en aguas ribereñas o poco profundas.
- Que no incluyan un plan de recuperación del suelo.
- Que procesen metales y minerales (incluyendo el refinamiento, fundición y transformación posterior de metales y minerales extraídos mediante actividades mineras) y no cumplan con las leyes nacionales aplicables y/o no cuenten con un sistema de gestión de la cadena de suministro que tenga en cuenta aspectos ambientales, de derechos humanos y de seguridad y salud de sus proveedores y subcontrataciones.







[10] Empresas que estén desarrollando o con planes de desarrollar nuevas centrales térmicas o ampliación de las existentes. La Global Coal Exit List (GCEL) se utiliza como referencia para la identificación de empresas relacionadas con la industria del carbón, incluyendo aquellas que desarrollan nueva capacidad de generación eléctrica a partir de carbón (energía) y aquellas que exploran, abren o amplían minas de carbón, o prolongan su vida operativa (minería).

Sector infraestructura y transporte

Este sector se enfrenta a posibles desafíos ambientales y sociales, como las emisiones intensivas de gases de efecto invernadero o como la creciente exposición a fenómenos climáticos cada vez más extremos.

Factores sectoriales relacionados con el clima

- Operaciones de transporte terrestre, marítimo o aéreo con elevadas emisiones directas o indirectas de GEI.
- Infraestructuras de transporte expuestas a inundaciones, aumento del nivel del mar, olas de calor u otros fenómenos climáticos extremos.
- Actividades de transporte intensivas en combustibles fósiles con limitada capacidad de transición hacia tecnologías bajas en carbono.
- Grandes infraestructuras lineales susceptibles de interrupciones operativas derivadas de riesgos físicos agudos o crónicos.
- Instalaciones de gestión del agua expuestas a escenarios de escasez hídrica, sequías prolongadas o cambios en los patrones de precipitación.
- Infraestructuras críticas cuya resiliencia climática no esté adecuadamente evaluada o gestionada.

CaixaBank espera de sus clientes del sector infraestructuras y transporte que sigan y desarrollen las mejores prácticas de la industria en relación a la mitigación y a la adaptación del cambio climático.

Como parte de esta debida diligencia, CaixaBank tiene en consideración en la evaluación:

- Para operadores aéreos, si reportan la huella de carbono de su actividad.
- Para el sector de transporte aéreo, si apoyan el crecimiento neutro en emisiones para la aviación internacional a través del esquema "CORSIA".

Para mayor detalle sobre las exclusiones aplicables a clientes y proyectos del sector, referirse al **capítulo Gestión de riesgos e impactos de la sección sobre Naturaleza** de este informe.



Sector agricultura, pesca, ganadería y silvicultura

La agricultura, la pesca, la ganadería y la actividad forestal desempeñan un papel fundamental en la economía y en el suministro de recursos esenciales para la sociedad. No obstante, estos sectores presentan una elevada exposición a los impactos del cambio climático y, al mismo tiempo, pueden generar emisiones significativas de gases de efecto invernadero asociadas al uso del suelo, los cambios de uso de la tierra y los procesos productivos. Por este motivo, CaixaBank considera esencial que sus clientes de estos sectores evalúen y gestionen correctamente los aspectos ambientales y sociales relacionados con la actividad.

Factores sectoriales relacionados con el clima

- Actividades agrícolas y ganaderas con elevadas emisiones de GEI derivadas del uso del suelo, fertilizantes o ganadería intensiva.
- Producción agrícola expuesta a sequías, desertificación o alteraciones en los patrones climáticos.
- Conversión de ecosistemas naturales o forestales que reduzcan la capacidad de captura de carbono.
- Producción de biocombustibles de primera generación que pueda incrementar presiones sobre el uso del suelo o generar emisiones indirectas.

Asimismo, se espera que adopten medidas orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), promoviendo una gestión eficiente de los recursos y contribuyendo a la transición hacia una economía baja en carbono.

Como parte de esta debida diligencia, CaixaBank tiene en consideración en la evaluación:

- Existencia de procedimientos y sistemas para considerar la gestión de las tierras, el agua, la contaminación y los vertidos.
- Existencia de un sistema de gestión de la cadena de suministro que tenga en cuenta aspectos ambientales, de derechos humanos y de seguridad y salud de sus proveedores y subcontratistas.

Para mayor detalle sobre las exclusiones aplicables a clientes y proyectos del sector, referirse al **capítulo Gestión de riesgos e impactos de la sección sobre Naturaleza** de este informe.



Métricas de seguimiento del riesgo climático

Las métricas relacionadas con la gestión del riesgo climático están incluidas en los circuitos de monitorización y *reporting*, existiendo indicadores clave incorporados en distintos niveles del Marco de Apetito al Riesgo (RAF).

Entre otros aspectos se monitorizan la exposición en sectores intensivos en carbono del segmento empresa, emisiones financiadas, métricas de descarbonización y de movilización de finanzas sostenibles, y se realiza seguimiento periódico de otros aspectos vinculados al riesgo climático, como pueden ser, entre otros:

- Exposiciones sujetas a riesgo de transición por sector intensivo.
- Eficiencia energética de la cartera hipotecaria.
- Exposiciones a las 20 principales empresas intensivas en carbono.
- Exposiciones sujetas a riesgo físico.
- Otras acciones de mitigación del cambio climático que no están cubiertas en la Taxonomía de la UE.

Procesos de gestión del riesgo en la admisión de clientes y operaciones, gestión de controversias y Principios de Ecuador

CaixaBank dispone de distintos procedimientos de gestión y seguimiento del riesgo ASG, y en concreto del riesgo climático, en las principales actividades que realiza: financiación e inversión.

En este sentido, en la actividad de financiación destacan el análisis y seguimiento de riesgos ASG en los procesos de admisión de clientes (*Onboarding ASG*) y de admisión de operaciones, así como la gestión de controversias ASG o los Principios de Ecuador.

En la actividad de inversión, también cuenta con procesos específicos para incorporar los criterios ASG en los procesos de inversión propios y en la prestación de los servicios de inversión a clientes.

Establecimiento de objetivos de descarbonización

Asimismo, para gestionar de forma efectiva el riesgo climático, CaixaBank ha establecido objetivos de descarbonización que orientan su actividad hacia la reducción progresiva de las emisiones asociadas a su cartera. Estos objetivos permiten mitigar los riesgos de transición derivados del cambio climático a los que la Entidad puede verse expuesta a través de su actividad de financiación, especialmente en aquellos sectores con una mayor intensidad en emisiones de GEI. Este enfoque refuerza la capacidad de la Entidad para anticipar impactos, adaptar su estrategia y contribuir a una transición ordenada hacia una economía baja en carbono.

Reporting y divulgación

El *reporting* y la divulgación transparente al mercado constituyen uno de los pilares fundamentales del marco de gestión de riesgos ASG. Su adecuada implementación garantiza que la organización mantenga una comunicación abierta, rigurosa y consistente con todos los grupos de interés.

Estos procesos se encuentran sólidamente integrados en la estructura de gobernanza establecida, lo que permite asegurar la coherencia entre la información reportada y los objetivos estratégicos de la compañía. Asimismo, refuerzan la responsabilidad y la trazabilidad de las actuaciones en materia de sostenibilidad.

Este enfoque favorece un entorno de control robusto que impulsa la toma de decisiones informadas. De esta manera, la gestión de riesgos ASG se convierte en una herramienta clave para anticipar impactos, mejorar la resiliencia y fortalecer la confianza del mercado en el Grupo.



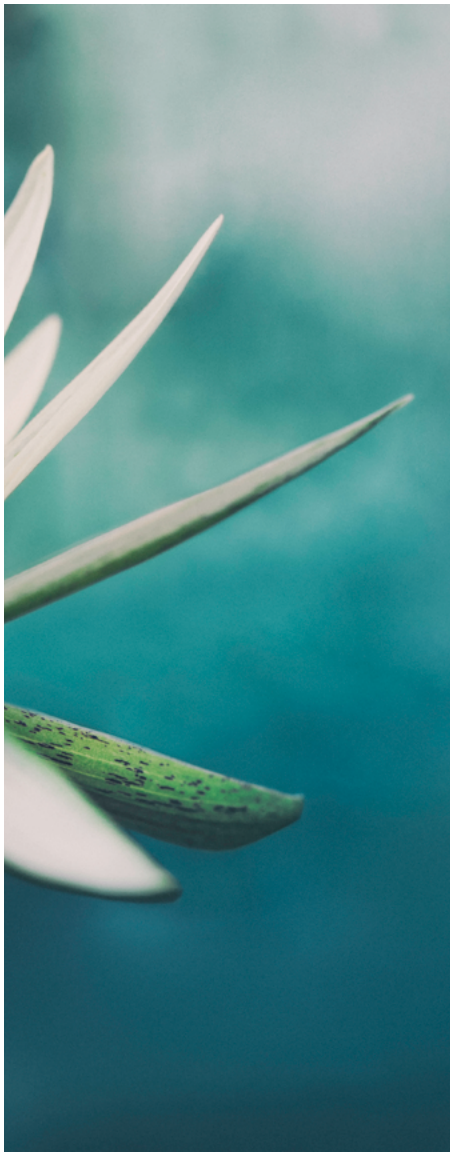

Gestión del riesgo ASG en el *Onboarding* de clientes y en la admisión de operaciones de financiación

El proceso de evaluación y sanción se aplica **de forma homogénea a todas las actividades de financiación** realizadas por las sociedades del Grupo incluidas en el ámbito de aplicación de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG.

No obstante, se incorporan determinadas adaptaciones en función de la naturaleza del proceso de gestión interna, atendiendo a criterios de materialidad y proporcionalidad.

La valoración de los riesgos ASG de clientes y operaciones se lleva a cabo de manera alineada con el resto de riesgos de CaixaBank, mediante la evaluación del riesgo inherente. En el caso del riesgo ASG, dicha valoración se determina a partir de ciertas características, entre ellas el CNAE más representativo de la actividad del Grupo, el país de residencia cuando esté clasificado como de alto riesgo ASG o el destino de los fondos.

Asimismo, para la evaluación, monitorización y supervisión del cumplimiento de la Política, tanto en relación con los criterios generales como con los criterios sectoriales, el análisis de riesgos ASG se integra en el proceso de admisión de clientes —*Onboarding ASG*— y en el proceso de admisión de operaciones de financiación:

- En el **proceso de admisión de clientes *(Onboarding ASG)*** se lleva a cabo un análisis del riesgo ASG de los clientes que determina su cumplimiento o no de los criterios de la Política relativos a derechos humanos, políticas de seguridad y salud, y las exclusiones sectoriales. De igual manera se analiza el entorno de control de las contrapartes sobre determinados aspectos ASG, el reporte de información de sostenibilidad y se realiza una revisión de las posibles controversias ASG que pudieran existir.

- En el **proceso de admisión de operaciones de financiación,** se realiza un análisis de los riesgos ASG asociados a la actividad del cliente que complementa el realizado en el proceso de admisión de clientes y que tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de la Política. En caso de que la financiación vaya destinada a proyectos específicos, se realiza una evaluación según el tipo de activo a financiar.

El análisis consiste en una debida diligencia integral del riesgo ASG, que incorpora aspectos vinculados al entorno de control de la compañía en materia ASG, su estrategia de descarbonización, la existencia de posibles controversias ASG y, cuando resulte aplicable, el cumplimiento de los Principios de Ecuador.

En particular, dentro del proceso se analizan las estrategias de descarbonización de los clientes cuyas actividades son más intensivas en carbono. Para el análisis y evaluación de las estrategias de descarbonización, se considerarán un conjunto de criterios objetivos comunes orientados a analizar su coherencia, solidez y credibilidad en relación con la transición climática.

Además, la existencia de objetivos publicados y verificados por SBTi refuerza su responsabilidad pública, por lo que se valora si los clientes han publicado, o se encuentran en proceso de publicar, una estrategia de descarbonización alineada con los Acuerdos de París conforme a SBTi. A medida que un mayor número de clientes disponga de objetivos verificados por SBTi, ello contribuirá a que la definición de objetivos y sendas sectoriales de descarbonización derive, a su vez, en un mayor grado de alineamiento por parte de CaixaBank.

Asimismo, para todos los clientes y operaciones analizados se evalúa la existencia de medidas de mitigación medioambiental y social orientadas a reducir o mitigar los impactos derivados de sus actividades.

Para completar este análisis, se recurre a información procedente de fuentes públicas y de proveedores externos de información ASG, especialmente en lo relativo a controversias severas asociadas a los criterios objeto de exclusión de la Política.

En caso de que, durante el proceso de análisis, no se identifiquen evidencias suficientes para responder a las distintas cuestiones planteadas, o sea necesario obtener aclaraciones por parte del cliente, CaixaBank podrá solicitar documentación adicional o la firma de una declaración por parte del cliente.

Como resultado de las evaluaciones de riesgos ASG, CaixaBank puede establecer una sanción que será determinante tanto para la admisión del cliente (*Onboarding ASG*) como para la concesión de riesgo a clientes o la financiación de proyectos.

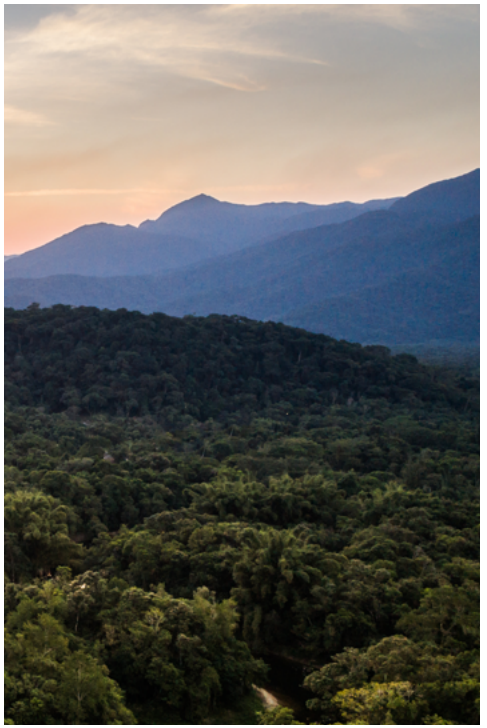

Proceso de gestión de controversias ASG

CaixaBank cuenta con un circuito específico para la gestión de controversias graves en materia ASG vinculadas a clientes actuales o potenciales del Grupo, cuando estas puedan implicar un incumplimiento de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG u otras políticas aplicables.

Para ello, existe un Grupo de Trabajo delegado del Comité de Sostenibilidad, integrado por expertos ASG y por el Servicio de Atención al Riesgo Reputacional. Su función consiste en realizar el seguimiento, análisis y dictamen sobre la gravedad de las controversias ASG identificadas.

Este Grupo de Trabajo monitoriza y analiza las alertas relativas a potenciales controversias ASG de clientes, que pueden tener origen tanto en fuentes externas como internas.

Una vez realizado el análisis, el Grupo de Trabajo emite un dictamen o, en función de la gravedad de la controversia, eleva la decisión al Comité de Sostenibilidad o al Comité de Dirección, según corresponda. Asimismo, propone las estrategias de respuesta aplicables a cada una de las áreas de negocio del Grupo que mantengan posición en la sociedad vinculada con dicha controversia.

Principios de Ecuador

La financiación de proyectos en sectores como energía, transporte u otros ámbitos puede favorecer el desarrollo económico y la creación de empleo, pero también puede generar potenciales impactos ambientales y sociales. Por ello, CaixaBank aplica procesos de evaluación de riesgos ambientales y sociales en este tipo de financiaciones, con el objetivo de prevenir y mitigar posibles impactos negativos y considerar el valor económico, social y ambiental asociado a estas operaciones.

En este contexto, los Principios de Ecuador establecen estándares de referencia para la identificación, evaluación y gestión de potenciales riesgos ambientales y sociales en la financiación de proyectos, incluidos aquellos vinculados con los derechos humanos, el cambio climático y la biodiversidad.

| Alcance

CaixaBank aplica estos principios a todas las operaciones relacionadas con proyectos que cumplen:

- Financiación de proyectos y servicios de asesoramiento financiero de proyectos.
- Préstamos corporativos vinculados a proyectos de inversión.
- Bonos vinculados a proyectos.
- Préstamos puente.
- Refinanciaciones y adquisiciones de proyectos.

| Ámbito de aplicación

CaixaBank, en el proceso de evaluación de riesgos ambientales y sociales de sus operaciones de financiación, guía su actuación de acuerdo con:

- Los proyectos con riesgos e impactos potenciales elevados e irreversibles para los que no se prevé que se pueda establecer un plan de acción viable o los que contravienen los valores corporativos son rechazados.
- En el resto de los casos, para los proyectos bajo el alcance de los Principios de Ecuador, CaixaBank realiza un análisis de debida diligencia ambiental y social. Un experto externo independiente evalúa el sistema y el plan de gestión ambiental y social del cliente. Este análisis se integra en los procesos internos de admisión y seguimiento de operaciones de CaixaBank. Los proyectos se clasifican según su nivel de riesgo (categorías A, B y C), y la documentación es revisada por parte del área comercial y de riesgos y expertos externos. Además, los contratos de financiación de CaixaBank incluyen las obligaciones específicas ambientales y sociales para la adecuada gestión del proyecto por parte del cliente.

| Operaciones financiadas bajo los Principios de Ecuador

En 2025 la Entidad financió 21 proyectos por una inversión total de 33.746 MM€, con una participación de 2.551MM€. La evaluación para la clasificación de los proyectos se ha llevado a cabo junto con un experto independiente.

Las operaciones financiadas se muestran en la tabla siguiente:



/ OPERACIONES FINANCIADAS

	2025		2026	
	Unidades	MM€	Unidades	MM€
Categoría A[11]	4	591	2	296
Categoría B[12]	10	1.437	11	927
Categoría C[13]	7	523	10	802
TOTAL	**21**	**2.551**	**23**	**2.025**

[11] Proyectos con potenciales impactos ambientales/sociales significativos.

[12] Proyectos con potencial impacto ASG limitado y fácilmente mitigable.

[13] Proyectos con impactos sociales o medioambientales mínimos o sin impacto adverso, incluyendo ciertos proyectos de intermediarios financieros con riesgos mínimos o sin riesgos.

Gestión del riesgo ASG para las actividades de inversión y de gestión de activos

El modelo de gestión para la actividad de inversión por cuenta propia (renta fija y variable) se basa fundamentalmente en la verificación del cumplimiento de la Política, partiendo de la información facilitada por proveedores de datos especializados en cuestiones ASG, así como en la aplicación de restricciones a la inversión en sociedades involucradas directa o indirectamente en actividades controvertidas.

Las actividades de gestión de activos pueden ocasionar impactos negativos no intencionados en el medioambiente y la sociedad. El Grupo gestiona las posibles incidencias adversas derivadas de su actividad de gestión de activos mediante la medición de una serie de indicadores representativos de los principales factores de sostenibilidad.

Con el objetivo de gestionar estos posibles impactos, CaixaBank cuenta con políticas específicas para la integración de riesgos ASG, políticas de implicación, así como con un modelo que incorpora los factores ASG en el proceso de inversión.



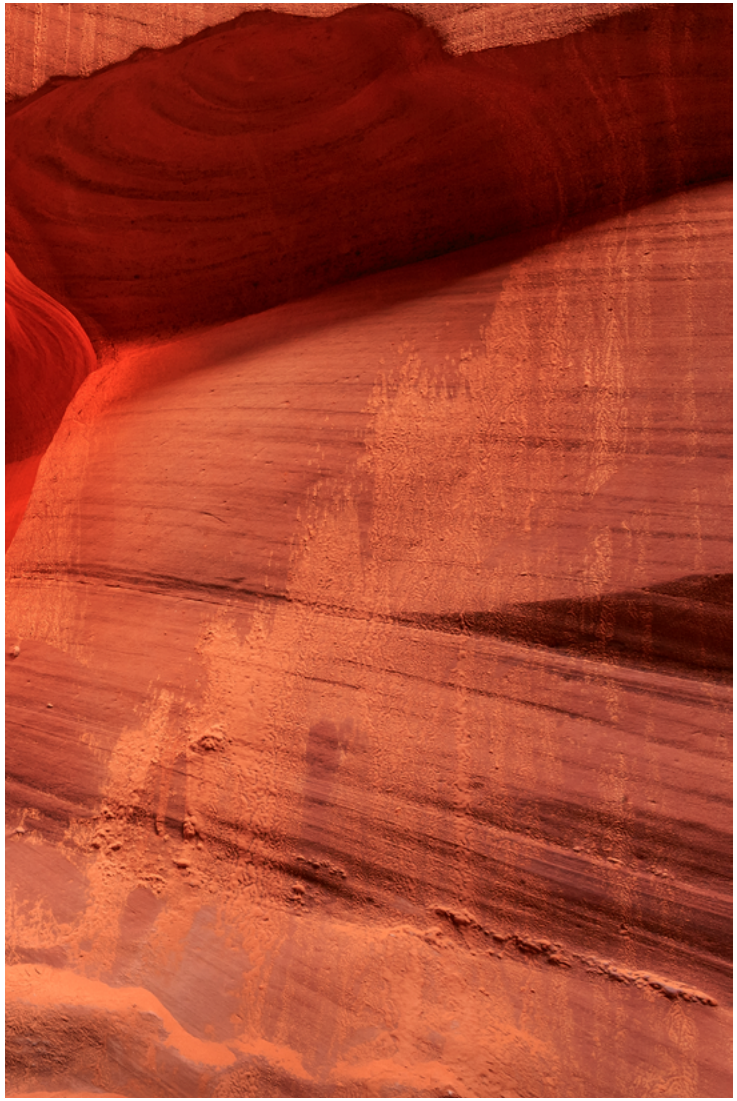

08



CAPÍTULO 08

MÉTRICAS Y OBJETIVOS

CaixaBank

MÉTRICAS Y OBJETIVOS

Movilización de finanzas sostenibles

CaixaBank apuesta por la sostenibilidad a través del diseño y la comercialización de productos que **integran criterios ambientales, sociales y de gobernanza**.

A través de la movilización de finanzas sostenibles, CaixaBank pretende contribuir a construir una economía más verde y apoyar el desarrollo económico y social de todas las personas.

La tercera línea estratégica del Plan Estratégico 2025–2027 aspira a mantener el posicionamiento diferencial de CaixaBank en materia ASG. Para lograrlo, una de las iniciativas clave es el impulso y la oferta de soluciones sostenibles tanto en financiación como en inversiones. En este contexto, CaixaBank, se ha propuesto movilizar más de 100.000 MM€[1] sostenibles a lo largo del período 2025-2027.



81.096 MM€

Acumulado 2025 - junio 2026

100.000 MM€

Objetivo 2027

[1] El importe movilizado acumulado de finanzas sostenibles en el periodo 2025-2027 es el resultado de la suma de i) la nueva producción de financiación sostenible a particulares y empresas desde los negocios de Retail, Empresas, CIB, MicroBank, CPC y BPI, siendo el importe considerado a efectos de la movilización el límite de riesgo formalizado en operaciones de financiación sostenible a clientes, incluyendo largo plazo, circulante y riesgo de firma y considerando asimismo las operaciones de novación y renovación tácita o explícita de financiación sostenible, y ii) la intermediación sostenible en la canalización de recursos de terceros hacia inversiones sostenibles, incluyendo: a) el importe de participación de CaixaBank en la colocación de bonos sostenibles de clientes, b) el incremento neto, sin incluir el efecto mercado, en activos bajo gestión en productos de renta variable y renta fija corporativa de CaixaBank AM según MiFID II, c) el incremento bruto, sin incluir efecto mercado, en patrimonio bajo gestión en VidaCaixa en productos sostenibles bajo SFDR, d) intermediación de fondos sostenibles de terceras gestoras bajo SFDR, y e) intermediación de renting de vehículos eléctricos o híbridos. Los criterios para la consideración de financiación sostenible están recogidos en la Guía de elegibilidad de financiación sostenible y de transición de CaixaBank, desarrollada con el apoyo de Sustainalytics.

Financiación sostenible

CaixaBank cuenta con una Guía de elegibilidad de financiación sostenible y de transición[2] que tiene como objetivo la definición de criterios para considerar como sostenibles las operaciones de financiación a particulares y empresas por parte de CaixaBank, así como su contribución a los ODS.

Durante 2025, CaixaBank ha impulsado la financiación de actividades sostenibles, con una concesión de 36.699 MM€ y de 29.159 MM€ en el primer semestre de 2026:

MM€	2025	1.er semestre 2026
Retail[3]	4.615	2.638
Empresas	8.893	7.284
CIB	23.191	19.237
Total	**36.699**	**29.159**

MM€	2025	1.er semestre 2026
Verde	18.640	16.770
Transición	8.826	4.958
Perfil de sostenibilidad	1.741	930
Social	7.492	6.501
Total	**36.699**	**29.159**



Financiación verde

La financiación verde es aquella que tiene un impacto medioambiental positivo y cuyo subyacente son proyectos o activos elegibles medioambientales, entre los que destacan los relacionados con movilidad limpia, eficiencia energética en edificios y energías renovables. Además, se incluyen los relacionados con agua, economía circular, equipamiento y otros. Entre las modalidades de financiación verde se incluyen los préstamos que cumplen con los *Green Loan Principles* (GLP) emitidos por la Loan Market Association (LMA), los denominados *"Green Loans"*.

A lo largo del 2025, CaixaBank ha continuado impulsando la financiación verde en distintos ámbitos de su negocio. En el **ámbito de CIB** destacan operaciones a largo plazo como la financiación de 900 MM€ a Scottish Power para el desarrollo y construcción de redes eléctricas inteligentes en el Reino Unido, la financiación a R. Power destinada a proyectos fotovoltaicos en Portugal y la financiación a Sonnedix para un porfolio fotovoltaico regulado en España por importe de 595 MM€.

En el primer semestre de 2026, destacan operaciones de financiación inmobiliaria sostenible como la financiación de 68 MM€ para el centro comercial L'Aljub en Alicante y la novación de la financiación sindicada de GMP Property Socimi por 645 MM€, en la que CaixaBank participó junto a un *pool* de entidades financieras. Asimismo, la Entidad ha participado en operaciones relevantes vinculadas a la transición energética y las infraestructuras sostenibles, como la financiación *revolving* de 800 MM€ a Teollisuuden Voima Oyj (TVO) para actividades de generación energética elegibles, la financiación del proyecto Lion and Osiek en Polonia, que combina un parque fotovoltaico de 165 MWp con un sistema de almacenamiento en baterías, y la refinanciación de 342 MM€ de Metro 5 S.p.A., concesionaria de la Línea 5 del metro de Milán, una infraestructura clave para la movilidad sostenible. Por otra parte, CaixaBank participó en una financiación de 1.033 MM€ a Engie destinada a apoyar proyectos energéticos e industriales renovables mediante una estructura *Shopping Line*, respaldada por cobertura de agencia de crédito a la exportación y alineada con la financiación de activos vinculados a la transición energética.

En **banca transaccional**, destacan la renovación de la línea de avales por disposiciones de Acciona y los créditos para empresas gestoras de aguas como Emasesa (Aguas de Sevilla). Además, CaixaBank ha promovido activamente la financiación a Comunidades Energéticas Locales, mediante préstamos de MicroBank, anticipos de ayudas y emisiones de avales. Destaca la participación en la comunidad energética CEL Toda Sevilla, integrada por 29 municipios. Esta iniciativa cuenta con una capacidad instalada de 4,5 MW en cubiertas municipales, lo que permitirá que más de 5.000 familias y negocios accedan a energía renovable sin necesidad de disponer de tejados propios.

Asimismo, en el primer semestre de 2026, destacan la renovación de la Línea de Avales por disposiciones verdes de Acciona por 100 MM€. CaixaBank sigue reforzando su apoyo a la financiación verde mediante la renovación de la Línea de Avales con el BEI, por 100 MM€, dirigida a impulsar la capacidad de fabricación de componentes de energía eólica marina de Navantia Seaenergies.

[2] Guía de elegibilidad de financiación sostenible y de transición.

[3] Incluye la actividad de microcréditos a familias, la financiación sostenible de CaixaBank Payments & Consumer y el negocio sostenible de particulares de BPI, entre otros.

En el **ámbito de Empresas** destacan operaciones de financiación de activos elegibles verdes como como la financiación concedida a Blue Healthcare, S.L. En el ámbito de *Retail*, incluye las hipotecas verdes y eficientes y la financiación a comunidades de propietarios para reformas de eficiencia energética. Adicionalmente, incluye la financiación al consumo por parte de CaixaBank Payments & Consumer, fundamentalmente relacionada con movilidad sostenible y la compra de vehículos ECO y cero emisiones, así como instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo. En el primer semestre de 2026 destacan operaciones como la financiación concedida a Tamana Servicios Empresariales, así como las de Rentamar o Icyesa Cornella.

MM€	2025		1.er semestre 2026	
Energías renovables	7.285	39 %	6.840	41 %
Eficiencia energética	6.398	34 %	4.310	26 %
Movilidad sostenible	1.835	10 %	2.254	13 %
Actividades facilitadoras	1.516	8 %	1.580	9 %
Resto	1.606	9 %	1.786	11 %
Total	**18.640**	**100 %**	**16.770**	**100 %**

Energías renovables

Como parte del compromiso con la lucha contra el cambio climático, CaixaBank apoya iniciativas respetuosas con el medio ambiente y que contribuyan a prevenir y mitigar el cambio climático y la transición hacia una economía baja en carbono, principalmente a través de la financiación de energías renovables.

	2025
Project finance (MM €)	2.259
Préstamos corporativos (MM €)	5.026
Total (MM €)	**7.285**

El 72 % de la financiación se ha destinado a proyectos relacionados con generación de energía fotovoltaica y un 20 % con generación de energía eólica *offshore*. Sobre el total de exposición en *project finance* de la Entidad, los de energías renovables representan un 29 %. Adicionalmente a las operaciones de *project finance* de energías renovables, la Entidad también ha concedido financiación finalista para la inversión en energías renovables.

| Eficiencia energética

La financiación destinada a actividades y proyectos orientados a mejorar la eficiencia energética constituye un elemento clave en la reducción de la demanda de energía primaria y, en consecuencia, en la mitigación de emisiones. Este ámbito de actuación representa uno de los vectores de crecimiento en el desarrollo de la actividad sostenible del Grupo.

En esta categoría se incluyen aquellas iniciativas vinculadas a inmuebles energéticamente eficientes, tanto residenciales como comerciales, abarcando proyectos de nueva construcción y actuaciones de rehabilitación. Asimismo, comprende la financiación de equipamientos diseñados para optimizar el consumo energético.

El Grupo ha concedido financiación en préstamos hipotecarios a particulares sobre viviendas con certificado de eficiencia energética A o B, las cuales se consideran medioambientalmente sostenibles. Por otro lado, se incluye la reforma de edificios residenciales con criterios de eficiencia energética.

		2025
Hipotecas verdes (MM€)		2.365
Financiación de inmuebles energéticamente eficientes	Promociones formalizadas con calificación prevista A o B (MM €)	1.484
	Financiación Real Estate comercial (MM €)	2.289
	Financiación de reformas eficientes	247
Resto		13
Total		**6.398**



[4] UNEP FI Guidance for Climate Target Setting

Movilidad limpia

El Grupo impulsa la financiación de la movilidad sostenible mediante soluciones de financiación que facilitan la transición hacia vehículos de bajas emisiones. En el ámbito Retail, recoge principalmente la financiación de vehículos con distintivo ambiental ECO y CERO, de CaixaBank Payments & Consumer.

	2025
Financiación a vehículos con distintivo ambiental CERO o ECO (MM€)	219
Vehículos financiados con distintivo ambiental CERO o ECO	7.996

Actividades facilitadoras

Bajo este epígrafe se incluye la financiación a empresas que desarrollan actividades que por sí mismas no conllevan una contribución sustancial a objetivos medioambientales, pero que contribuyen a que otras empresas o actividades sí contribuyan de manera sustancial. Se trata de financiación a empresas cuya actividad forma para de la cadena de valor de actividades de generación de energía renovable, movilidad sostenible o procesos de eficiencia energética.



| Financiación social

La financiación social es aquella que tiene un impacto positivo en la sociedad. Los criterios para la consideración de actividades de financiación social están recogidos en la Guía de elegibilidad de financiación sostenible y de transición, y se fundamentan en las categorías y criterios de elegibilidad recogidos en el Sustainable Funding Framework de CaixaBank y criterios adicionales alineados con las mejores prácticas y estándares de mercado vigentes, incluidos los *Social Loan Principles* de la Loan Market Association y los *Social Bond Principles* de ICMA.

Uno de los principales componentes de la financiación social es la actividad de MicroBank, el banco social del Grupo, que es referente en inclusión financiera a través de microcréditos.

Adicionalmente, en 2025, CaixaBank ha reforzado su compromiso con la financiación social a través de **CIB,** impulsando iniciativas dirigidas al sector público y a organizaciones sin ánimo de lucro. En este contexto, destaca la financiación de 300 MM€ a la Comunidad de Madrid para proyectos con impacto social positivo, alineados con los criterios de elegibilidad establecidos en el Marco de Financiación Sostenible de la Comunidad de Madrid. En el ámbito de Banca Transaccional, se han llevado a cabo operaciones relevantes como los *confirmings* y *factorings* con Colegios de Farmacéuticos anticipando los pagos del Sistema Nacional de Salud a las comunidades autónomas, así como la financiación mediante *confirming* a colegiados del servicio del turno de oficio del Ilustre Colegio de Abogados y del Colegio de Procuradores, donde se financia su actividad de ayuda a los inmigrantes en situación de riesgo de exclusión social. En el primer semestre de 2026, destacan las operaciones de Sustainable Trade Finance con entidades financieras, incluyendo operaciones con garantía multilateral (el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la International Finance Corporation (IFC), el Banco de Desarrollo Asiático (ADB) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (EBRD)).

En el ámbito de Empresas, la financiación social se basa principalmente en la financiación de vivienda protegida, como la financiación a favor de Oizon Estate, S.L., aunque también destacan financiaciones a favor de proyectos de atención, salud y bienestar como la operación con Grupo 5 Acción y Gestión Social o en el ámbito de la educación como la operación a favor de O Castro Internacional School of A Coruña.

Por otro lado, CaixaBank ha continuado apoyando financieramente a los afectados por la DANA. En el marco del plan de ayudas, incluye, entre otras, líneas de financiación para empresas, autónomos y particulares y moratorias de préstamos.

	2025	1.er semestre 2026
Microcréditos (MM€)	2.444	1.253
Viviendas de protección oficial (MM€)	290	97
Líneas de financiación para los afectados por la DANA de octubre de 2024 (MM€)	174	-
Total (MM€)	**2.908**	**1.350**

| Comercialización de *renting* sostenible

El Grupo CaixaBank intermedia comercializando operaciones de renting a través del acuerdo con Arval, referente mundial en *renting* y servicios de movilidad. Esta alianza tiene como objetivo seguir impulsando modelos de movilidad más sostenibles, seguros y eficientes, ayudando a particulares y empresas a acceder a vehículos electrificados mediante contratos flexibles que incluyen servicios integrales como mantenimiento, seguro y asistencia.

	2025	1.er semestre 2026
Intermediados en vehículos con distintivo ambiental CERO o ECO (MM€)	420	212
Intermediados en vehículos con distintivo ambiental CERO o ECO	15.469	8.287



| Transición y perfil de sostenibilidad

La financiación de transición se refiere a la financiación de actividades y empresas comprometidas con la reducción de emisiones GEI, y engloba:

- La financiación de actividades para las que no existen tecnologías viables bajas en carbono pero que contribuyen a la transición hacia una economía climáticamente neutral a través de la reducción gradual de emisiones GEI, y
- La financiación a empresas a través de *Sustainability-Linked Loans* (SLL) que incorporan indicadores clave de rendimiento (KPI) orientados a la mitigación del cambio climático, como la reducción de la intensidad de emisiones de GEI en sus distintos alcances o el incremento del porcentaje de generación de energía renovable sobre el total de la producción energética de la compañía.

En conjunto, estas modalidades de financiación constituyen un mecanismo relevante para acelerar la transición hacia modelos empresariales y productivos coherentes con los objetivos climáticos a largo plazo.

Por otro lado, destaca la financiación a empresas que persiguen mejorar su perfil de sostenibilidad pero que operan en sectores o procesos productivos, no particularmente intensivos en emisiones GEI. Esta financiación sostenible se estructura en forma de *Sustainability-Linked Loans* (SLL) en los que los KPI se seleccionan en función de las características de la actividad, modelo de negocio y estrategia de la empresa. En este tipo de financiación, los KPI definidos suelen estar vinculados a ámbitos como la naturaleza (por ejemplo, la reducción de pérdidas de agua), la economía circular (como el porcentaje de materias primas recicladas), la gobernanza (porcentaje de mujeres en puestos directivos) o los aspectos sociales (tales como las horas de formación por empleado), garantizando así que los compromisos asumidos reflejen las prioridades materiales de las empresas.

Bajo el formato de financiación *Sustainability-Linked Loan* (SLL), se incentiva que las empresas realicen un buen desempeño en materia de sostenibilidad al vincular las condiciones de precio de la financiación al cumplimiento de los KPI fijados en el contrato de préstamo.

El incentivo que supone la mejora de las condiciones de financiación si las empresas cumplen con los objetivos fijados o la penalización en caso de no cumplirlos, son factores que contribuyen a la mejora del perfil de sostenibilidad de las empresas.

En la mayoría de las operaciones, un asesor externo evalúa que la selección de los KPI y la fijación de objetivos se alinee con las recomendaciones de los *Sustainability-Linked Loan* Principles de la Loan Market Association (LMA).

En 2025, CaixaBank ha continuado apostando por la concesión de préstamos referenciados a variables de sostenibilidad con el objetivo de ayudar a sus clientes en sus procesos de transición y en la mejora de sus perfiles de sostenibilidad.

En este ámbito, en 2025 **CIB** ha liderado transacciones destacadas en distintos sectores y geografías, como el préstamo de 200 MM€ vinculado a parámetros de sostenibilidad a Sonae Arauco, una de las mayores empresas del mundo de soluciones basadas en madera, y la refinanciación del crédito sindicado de Telefónica por un importe de 5.500 MM€.

Entre las principales operaciones formalizadas durante el primer semestre de 2026 destacan la financiación sindicada de 2.100 MM€ a Pirelli, vinculada a objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; la coordinación de sostenibilidad de la financiación sindicada de 600 MM€ a Sacyr, incorporando compromisos de sostenibilidad y seguridad; la financiación corporativa de 680 MM€ a Molins, vinculada a criterios ESG, y una línea de crédito *revolving* de 620 MM€ para Aedifica, compañía inmobiliaria belga especializada en activos sanitarios. Estas operaciones reflejan el compromiso de CaixaBank con la integración de criterios ASG en la financiación corporativa y su capacidad para acompañar a compañías líderes de distintos sectores y mercados en la consecución de sus objetivos de sostenibilidad.

En **Banca Transaccional**, destaca la participación en un *factoring* sindicado con Cunext Cooper vinculado a la consecución de dos objetivos orientados a mejorar la eficiencia medioambiental de la sociedad. Asimismo, se ha lanzado el *confirming* sostenible, diseñado para impulsar la sostenibilidad en la cadena de suministro de los clientes. La primera implantación se ha llevado a cabo con Acciona, permitiendo que más de 4.500 de sus proveedores accedan a condiciones de financiación más ventajosas en función de su desempeño en sostenibilidad.

Por su parte, **Banca Empresas** ha continuado liderando la financiación ligada a objetivos ASG en diversos sectores, incluyendo el hotelero, industrial, agroalimentario y de salud. Entre las operaciones destacadas se encuentran la financiación otorgada a Startel Holding B.v., vinculada a indicadores de mitigación del cambio climático, así como la financiación a Fermax Holding Investment, S.L., ligada a indicadores de economía circular, o al Grupo Healthcare Activos Inmobiliarios, ligada a indicadores de certificados de eficiencia energética y criterios sociales.

En 2025, el Grupo ha continuado apostando por este tipo de financiación concediendo un total de 10.567 MM€ en 2025 y 5.887MM€ en el primer semestre de 2026, con el objetivo de ayudar a sus clientes en sus procesos de transición y en la mejora de sus perfiles de sostenibilidad.

MM€	2025		1.er semestre 2026	
SLL Mitigación	79 %	8.339	78 %	4.625
SLL Perfil de sostenibilidad	16 %	1.741	16 %	929
Actividades de transición	5 %	487	6 %	333
Total (MM€)	**100 %**	**10.567**	**100 %**	**5.887**

Reconocimientos

CaixaBank es ampliamente reconocida por su liderazgo global en financiación sostenible. Por ello, durante el 2025 y el primer semestre de 2026, ha sido premiada por su compromiso con la financiación sostenible a nivel corporativo:

El BERD, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (European Bank for Reconstruction and Development, EBRD, en inglés) ha reconocido a CaixaBank por su compromiso con la sostenibilidad en el ámbito de la financiación con multilaterales, con el galardón a la "Operación verde del año 2024" en la categoría de economía circular, destacando así su liderazgo en iniciativas financieras sostenibles.

CaixaBank ha sido reconocida por Environmental Finance con el Premio a la "Innovación en financiación de uso de fondos", gracias a la Línea de Avales por disposiciones verdes formalizada con Acciona. Esta operación incorpora un sublímite flexible destinado a financiar proyectos sostenibles con impacto medioambiental positivo.

CaixaBank ha sido reconocida por su modelo de financiación de la cadena de suministro con el premio "The Innovation of the Year" en los IMPACT Investment Awards 2025 de Environmental Finance, que reconoce productos innovadores con impacto positivo en sostenibilidad.

CaixaBank ha sido reconocida por la Asociación Española de Leasing y Renting con el Premio a la "Mejor Operación Sostenible Estructurada", gracias a la operación de leasing firmada con la UTE Bilbaobizi de Serveo, para la adquisición de bicicletas eléctricas para el Ayuntamiento de Bilbao, mejorando el servicio de movilidad urbana sostenible.

REFINITIV

Refinitiv LSEG reconoce a CaixaBank en sus *league tables* como:

1º Primer banco en junio de 2026 EMEA Sustainable Finance Loan – Top Tier.

6º Sexto banco en junio de 2026 Global Sustainable Finance Loan – Top Tier.



Mecanismo de incentivo para la originación de operaciones sostenibles (verdes y sociales)

CaixaBank cuenta con un marco de emisión de deuda sostenible denominado "Sustainable Funding Framework", bajo el que emite instrumentos financieros, como bonos, que financian la actividad de financiación verde, social y/o sostenible del banco. Para impulsar la originación, por parte de los equipos de negocio, de operaciones verdes y sociales elegibles para respaldar la emisión de bonos verdes y sociales, la Entidad tiene establecido un mecanismo interno de incentivo que promueve la financiación sostenible. La aplicación de este incentivo para activos verdes entró en vigor en el ejercicio de 2022 y para activos sociales en 2023.

Intermediación sostenible

La movilización de finanzas sostenibles, adicionalmente a la financiación sostenible, incluye la intermediación sostenible, que está compuesta por la participación proporcional de CaixaBank en la emisión y colocación de bonos sostenibles de clientes, el incremento de patrimonio sostenible bajo gestión por CaixaBank AM, VidaCaixa y terceras gestoras y la comercialización de renting de movilidad sostenible.

		2025	1.er semestre 2026
Intermediación sostenible (MM€)	Participación en la colocación de bonos sostenibles (excluidas emisiones propias) (MM€)	2.499	1.574
	Incremento patrimonio sostenible bajo gestión (MM€)	6.528	3.920
	Comercialización de renting de movilidad sostenible	441	275
	Total	**9.468**	**5.769**

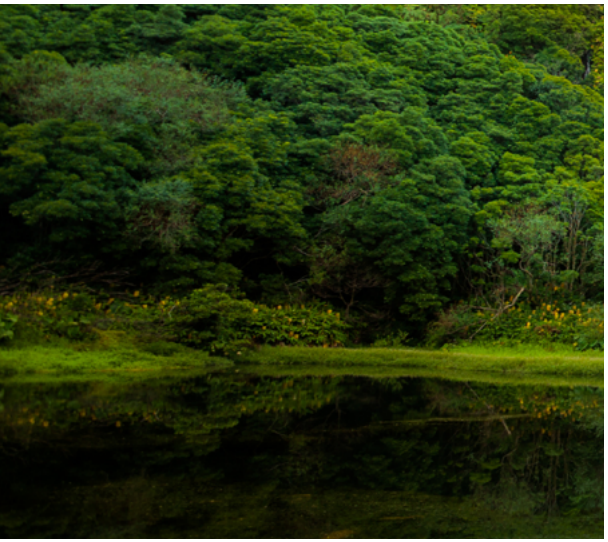

Participación en la colocación de bonos sostenibles

CaixaBank es firmante de los Principios de los Bonos Verdes desde 2015 (*Green Bond Principles*) establecidos por la International Capital Markets Association (ICMA).

Desde entonces, la Entidad ha participado en la colocación de bonos verdes cuyo importe se ha destinado a proyectos con un impacto climático positivo.

	2025	1.er semestre 2026
Bonos verdes	20 (1.490 MM€)	12 (845 MM€)
Bonos sostenibles	6 (688 MM€)	5 (666 MM€)
Bonos vinculados a la sostenibilidad	6 (321 MM€)	1 (63 MM€)
Total	**32 (2.499 MM€)**	**18 (1.574 MM€)**



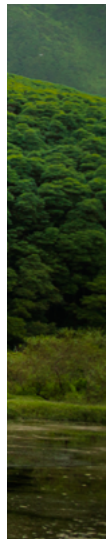

/ BONOS VERDES[5]

	Volumen (MM€)	Formato	Vencimiento (años)	Cupón	ISIN	Participación emisión	Fecha emisión
HERA	500	Green Sr Unsecured	6.5	3,250 %	XS2967738597	Joint Bookrunner	8/1/2025
edp	750	Green Sr Unsecured	6,5	3,500 %	XS2978779176	Joint Bookrunner	13/1/2025
Colonial	500	Green Sr Unsecured	5	3,250 %	XS2979643991	Global Coordinator	15/1/2025
acciona	12	Green Sr Unsecured	10	4,780 %	XS3017020432	Sole Bookrunner	25/2/2025
acciona	15	Green Sr Unsecured	6.7	4,250 %	XS3036757956	Sole Bookrunner	20/3/2025
EDF	750	Green Sr Unsecured	7	3,250 %	FR001400ZGF2	Joint Bookrunner	30/4/2025
EDF	1.000	Green Sr Unsecured	12	4,000 %	FR001400ZGE5	Joint Bookrunner	30/4/2025
EDF	500	Green Sr Unsecured	20	4,625 %	FR001400ZGD7	Joint Bookrunner	30/4/2025
VEOLIA	500	Green Hybrid	PerNC5.25	4,371 %	FR001400YRUI	Joint Bookrunner	13/5/2025
	500	EU Green Sr Unsecured	5	2,487 %	ES00001010R3	Joint Bookrunner	3/6/2025
aqualia	500	Green Sr Unsecured	7	3,750 %	XS3089767183	Global Coordinator; ESG Structuring Agent; Joint Bookrunner	4/6/2025
COVIVIO	500	Eu GB Sr Unsecured	9	3,625 %	FR0014010IN9	Joint Bookrunner	10/6/2025
ORLEN	600	Green Sr Unsecured	7	3,625 %	XS3104553931	Joint Bookrunner	25/6/2025
Terna Driving Energy	750	Eu Green Sr Unsecured	6	3,000 %	XS3128477521	Joint Bookrunner	15/7/2025
gecina	500	Green Sr Unsecured	10	3,375 %	FR00140UPT9	Joint Bookrunner	24/7/2025
Colonial	800	Green Sr Unsecured	6	3,125 %	XS3182049935	Global Coordinator	16/9/2025
Valeo	500	Green Sr Unsecured	6,5	4,625 %	FR0014012SJ2	Joint Bookrunner	16/9/2025
redeia	500	Green Sr Unsecured	6	3,000 %	XS3188782000	Global Coordinator	22/9/2025
Iberdrola	1000	Eu Green Hybrid	PerpNC6	3,750 %	XS3224600232	Joint Bookrunner	29/10/2025
edp	1.000	EU Green Hybrid	30NC7.25	4,375 %	PTEDP60M0007	Joint Bookrunner	24/11/2025

[5] Se indica el importe total de la emisión, no solo la participación de CaixaBank.

A continuación, se detallan las operaciones que se han producido durante el primer semestre del 2026.

/ BONOS VERDES[6]

	Volumen	Participación CaixaBank	Plazo	Cupón	ISIN	Participación emisión	Fecha emisión
Telefónica	900 MM€	60	PNC 5,25 años	4,381 %	XS3262496022	Joint Bookrunner	Enero 2026
Telefónica	850 MM€	57	PNC 8,25 años	4,881 %	XS3262496378	Joint Bookrunner	Enero 2026
Terna Driving Energy	850 MM€	65	PNC 6 años	3,875 %	XS3281650823	Joint Bookrunner	Enero 2026
Colonial	500 MM€	100	5 años	3,875 %	XS3320133781	Joint Bookrunner	Marzo 2026
redeia	500 MM€	56	PNC 6 años	4,375 %	XS3348120653	Joint Bookrunner	Abril 2026
HERA	500 MM€	36	6 años	3,500 %	XS3350935774	Joint Bookrunner	Mayo 2026
gecina	500 MM€	71	5 años	3,250 %	FR0014018W12	Global Coordinator	Mayo 2026
	500 MM€	83	5 años	2,976 %	ES00001010T9	Joint Bookrunner	Mayo 2026
snam	750 MM€	63	4 años	3,125 %	XS3406813124	Joint Bookrunner	Junio 2026
Iberdrola	750 MM€	64	4 años	3,125 %	XS3418565829	Joint Bookrunner	Junio 2026
Iberdrola	750 MM€	66	10 años	3,750 %	XS3418566124	Joint Bookrunner	Junio 2026

Cumplen con los requisitos del Reglamento Europeo de Bonos Verdes.



[6] Se indica el importe total de la emisión, no solo la participación de CaixaBank.

/ BONOS SOSTENIBLES[7]

	Volumen	Participación CaixaBank	Plazo	Cupón	ISIN	Participación emisión	Fecha emisión
	1.000	Sustainability Sr Unsecured	10	3,137 %	ES00001010Q5	Joint Bookrunner	5/2/2025
	700	Sustainability Sr Unsecured	10	3,250 %	ES0000106787	Joint Bookrunner	19/2/2025
	1.000	Sustainability Sr Unsecured	10.2	3,300 %	ES0000090953	Joint Bookrunner	4/3/2025
orange	750	Sustainability Sr Unsecured	10	3,500 %	FR001400ZOT7	Joint Bookrunner	12/5/2025
	500	Sustainability Sr Unsecured	8,5	3,250 %	ES0000090961	Joint Bookrunner	13/5/2025
XUNTA DE GALICIA	500	Sustainability Sr Unsecured	7	2,870 %	ES0001352642	Joint Bookrunner	11/6/2025

A continuación, se detallan las operaciones que se han producido durante el primer semestre del 2026.

	Volumen	Participación CaixaBank	Plazo	Cupón	ISIN	Participación emisión	Fecha emisión
	750 MM€	125	10 años	3,250 %	ES0000106775	Joint Bookrunner	Enero 2026
	1.250 MM€	208	10 años	3,450 %	ES0000090979	Joint Bookrunner	Febrero 2026
	1.000 MM€	167	10 años	3,216 %	ES00001010S1	Joint Bookrunner	Febrero 2026
	500 MM€	83	8 años	3,350 %	ES0000090987	Joint Bookrunner	Junio 2026
Gobierno de Canarias	500 MM€	83	10 años	3,500 %	ES0000093502	Joint Bookrunner	Junio 2026

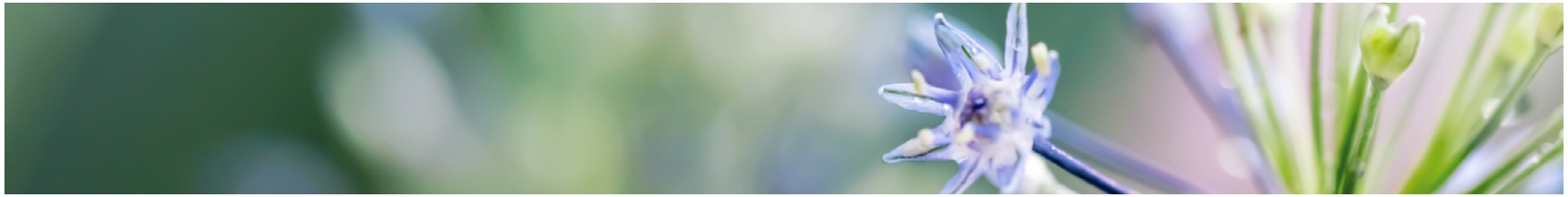



[7] Se indica el importe total de la emisión, no solo la participación de CaixaBank.

/ BONOS VINCULADOS A SOSTENIBILIDAD – SLB[8]

	Volumen (MM€)	Formato	Vencimiento (años)	Cupón	ISIN	Participacion emisión	Fecha emisión
autostrade per l'Italia	250	SLB Sr Unsecured	7.5	4,250%	XS2775027043	Joint Bookrunner	23/01/2025
autostrade per l'Italia	250	SLB Sr Unsecured	11.5	4,625%	XS2775027472	Joint Bookrunner	23/01/2025
enel	750	SLB Sr Unsecured	3	2,625%	XS3008888953	Joint Bookrunner	17/02/2025
enel	750	SLB Sr Unsecured	6	3,000%	XS3008889092	Joint Bookrunner	17/02/2025
enel	500	SLB Sr Unsecured	11	3,500%	XS3008889175	Joint Bookrunner	17/02/2025
CEZ GROUP	750	SLB Sr Unsecured	8	4,125%	XS3040382098	Joint Bookrunner	23/04/2025

A continuación, se detallan las operaciones que se han producido durante el primer semestre del 2026:

	Volumen	Participación CaixaBank	Plazo	Cupón	ISIN	Participación emisión	Fecha emisión
snam	750 MM€	63	10 años	3,875 %	XS3406814445	Joint Bookrunner	Junio 2026



[8] Corresponde a la participación proporcional de CaixaBank en la emisión y colocación de bonos sostenibles (verdes, sociales o vinculados a la sostenibilidad) por parte de los clientes. No incluye la colocación de emisiones propias ni mandatos con rol pasivo o *co-lead*.

Inversión responsable

El Grupo CaixaBank, del que CaixaBank AM y VidaCaixa forman parte, está comprometido con la integración de criterios ASG en las inversiones, entendido como no solo ofrecer rentabilidad económica para los inversores, sino también **promover una gestión coherente con la creación de valor para toda la sociedad, persiguiendo un beneficio social y ambiental.**

La inversión responsable está sentando las bases para transitar hacia un futuro más sostenible. En este sentido, el Grupo CaixaBank innova, asesora y promueve soluciones de inversión para que sus clientes y la sociedad puedan avanzar en el camino de la sostenibilidad.

En 2025, el Grupo ha seguido avanzando en su compromiso con una gestión responsable de las inversiones, integrando criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en sus procesos. Este enfoque se ha desarrollado en línea con la normativa europea en materia de finanzas sostenibles.

Además, se ha trabajado para que la oferta de productos y servicios responda a las necesidades de los clientes que buscan soluciones con impacto positivo, garantizando al mismo tiempo transparencia, calidad y especialización.

En 2025, la contribución de la inversión responsable en la movilización de finanzas sostenibles ha sido de 6.528 MM€. En el primer semestre de 2026, la contribución ha sido de 3.920 MM€.

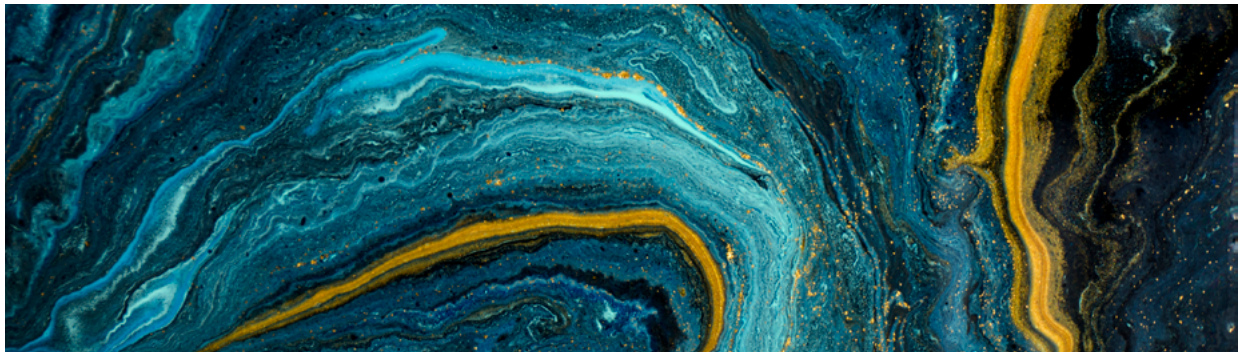

/ RECONOCIDOS POR LA GESTIÓN EN LAS INVERSIONES

FundsPeople Awards España 2026.

En la quinta edición de los premios FundsPeople Awards España **CaixaBank AM ha recibido el premio a 'Mejor Gestora Española en selección de fondos 2026' y VidaCaixa,** por tercer año consecutivo, **el premio a 'Mejor Gestora de Alternativos'.**

II Edición Estudio Sectorial sobre reputación en la gestión de activos.

CaixaBank AM es la gestora española con mejor reputación según el Ranking de FundsPeople y Merco.

Todas las entidades del Grupo CaixaBank adheridas a los **Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI)** han alcanzado la máxima calificación en el módulo más representativo: *Policy Governance & Strategy*. CaixaBank AM ha obtenido la máxima calificación con 5 estrellas **en 8 de los 10 módulos evaluados.**

/ PATRIMONIO DE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS BAJO SFDR

A junio de 2026

53 %

Patrimonio de productos clasificado bajo art. 6

47 %

Patrimonio de productos clasificado bajo art. 8

1 %

Patrimonio de productos clasificado bajo art. 9

47 %

Del patrimonio tiene una calificación en artículos 8 y 9 bajo SFDR

100 %

De los activos bajo gestión con consideraciones de aspectos ASG

180.588 MM€[9]

169.328 MM€ en 2025



[9] Incluye gestión discrecional de carteras de CaixaBank, los fondos de inversión CaixaBank AM y los fondos de pensiones, EPSV y Unit Linked de VidaCaixa, así como de sus respectivas gestoras dependientes.

/ RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES

VidaCaixa

JUNIO 2026

138.717 MM€
En España[10]

130.413 MM€
En diciembre 2025

9.803 MM€
En Portugal[11]

9.092 MM€
En diciembre 2025

100 %
de los activos bajo gestión con consideración de aspectos ASG a 30 de junio de 2026 (según criterios de UNPRI)

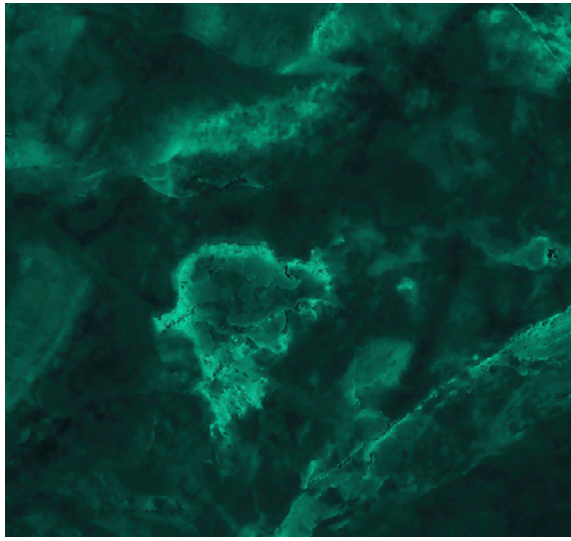

/ DISTRIBUCIÓN PATRIMONIO DE PRODUCTOS BAJO SFDR

JUNIO 2026

30,4 %	69,6 %	0 %	43,1 %	56,9 %	0 %
17.306 MM€	39.708 MM€	5 MM€	3.638 MM€	4.808 MM€	0 MM€

Patrimonio de productos clasificado bajo artículo 6 · Patrimonio de productos clasificado bajo artículo 8 · Patrimonio de productos clasificado bajo artículo 9

Patrimonio de productos clasificado bajo artículo 6 · Patrimonio de productos clasificado bajo artículo 8 · Patrimonio de productos clasificado bajo artículo 9

España
57.019 MM€
69,6 %[12]
Del patrimonio tiene una cualificación en artículos 8 y 9 bajo SFDR (39.713 MM€)

Portugal
8.446 MM€
56,9 %
Del patrimonio tiene una cualificación en artículos 8 y 9 bajo SFDR (4.808 MM€)

DICIEMBRE 2025

29,8 %	70,2 %	0 %	43,0 %	57,0 %	0 %
15.482 MM€	36.545 MM€	6 MM€	3.373 MM€	4.464 MM€	0 MM€

Patrimonio de productos clasificado bajo (artículo 6) · Patrimonio de productos clasificado bajo artículo 8 · Patrimonio de productos clasificado bajo artículo 9

Patrimonio de productos clasificado bajo artículo 6 · Patrimonio de productos clasificado bajo artículo 8 · Patrimonio de productos clasificado bajo artículo 9

España
52.033 MM€
70,3 %
Del patrimonio tiene una cualificación en artículos 8 y 9 bajo SFDR (36.551 MM€)

Portugal
7.837 MM€
57,0 %
Del patrimonio tiene una cualificación en artículos 8 y 9 bajo SFDR (4.464 MM€)

[10] Incluye el negocio de vida y planes de pensiones de VidaCaixa, S.A.

[11] Incluye el negocio de vida y planes de pensiones de BPI Vida e Pensões, participada al 100 % por VidaCaixa, S.A.

[12] Porcentaje e importes informados sobre planes de pensiones, EPSV y Unit Linked (se excluyen seguros bajo SFDR).

/ ACTIVOS BAJO GESTIÓN

CaixaBank ASSET MANAGEMENT

JUNIO 2026

121.642 MM€
En España[13]

115.261 MM€
En diciembre 2025

8.207 MM€
En Portugal[14]

7.767 MM€
En diciembre 2025

3.545 MM€
En Luxemburgo[15]

2.815 MM€
En diciembre 2025

100 %
de los activos bajo gestión con consideración de aspectos ASG a 30 de junio de 2026 (según criterios de UNPRI)

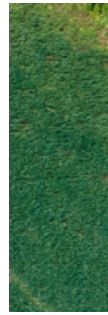

/ DISTRIBUCIÓN PATRIMONIO DE PRODUCTOS BAJO SFDR

JUNIO 2026

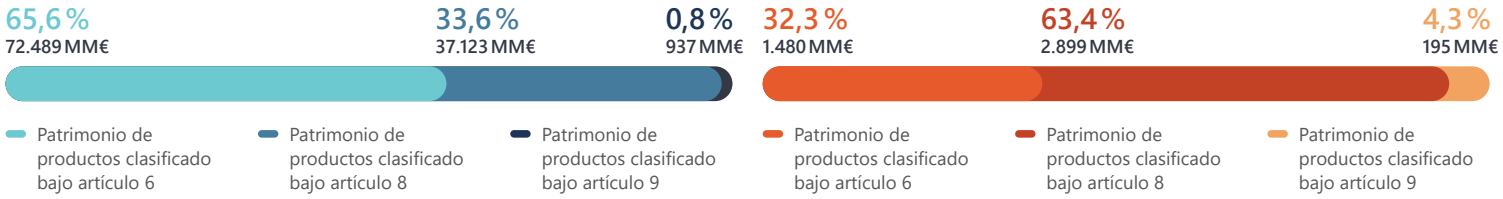

España
110.549 MM€
34,4 %
Del patrimonio tiene una cualificación en artículos 8 y 9 bajo SFDR (38.060 MM€)

Portugal
4.574 MM€
67,6 %
Del patrimonio tiene una cualificación en artículos 8 y 9 bajo SFDR (3.094 MM€)

DICIEMBRE 2025

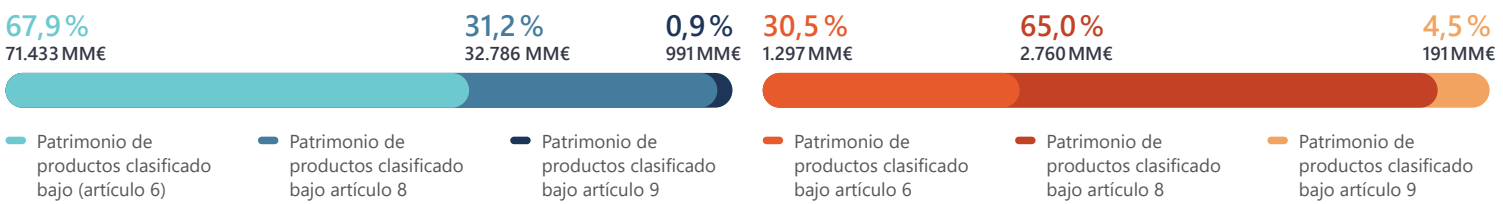

España
105.210 MM€
32,1 %
Del patrimonio tiene una cualificación en artículos 8 y 9 bajo SFDR (33.778 MM€)

Portugal
4.248 MM€
69,5 %
Del patrimonio tiene una cualificación en artículos 8 y 9 bajo SFDR (2.951 MM€)

[13] Incluye el negocio de fondos, cartera de gestión discrecional y SICAV de CaixaBank AM SGIIC.

[14] Incluye el negocio de fondos mobiliarios e inmobiliarios y carteras de gestión discrecional de BPI Gestão de Ativos SGFIM, participada al 100% CaixaBank AM.

[15] Incluye el negocio de fondos y SICAV de CaixaBank AM Luxembourg, S.A.

Índices y *ratings* ASG

	CaixaBank	Peor - Escala - Mejor	Destacados	
Sustainable Fitch	2	*ESG Entity Rating Score (solicited)* 5 · 4 · 3 · **2** · 1	• ESG *Entity Rating Score*. • Primera inclusión en 2023. Última actualización septiembre 2025.	• CaixaBank es el banco español con la mejor puntuación y único banco español que cuenta con la modalidad *solicited* ASG de *Sustainable Fitch*. • Analista de referencia: *Sustainable Fitch*.
S&P Global	88	Puntuación en sostenibilidad 0 · **88** · 100	• *DJSI World. DJBIC Europe*. • Incluido ininterrumpidamente desde 2012. Última actualización mayo 2026. • 88 puntos sobre 100 en el *Corporate Sustainability Assessment* (CSA).	• 1.ª Entidad financiera en el *DJBIC Europe* y 11.ª del *DJBIC World*. • Analista: S&P.
MSCI ESG RATINGS AAA	AAA (Líder)	*Rating* ASG CCC · B · BB · BBB · A · AA · **AAA** Rezagado · Media · **Líder**	• CaixaBank forma parte del MSCI ESG *Leader Index*. • Primera inclusión en 2015. Última actualización octubre 2025.	• Líder en la categoría de *Financing Environmental, Governance,* y destaca por encima de la media en *Human Capital Development* y *Access to Finance*. • Analista: MSCI ASG.
STOXX ESG LEADERS INDICES	9,5 Negligible	*Rating* riesgo ASG Severo +40 · Alto 40-30 · Medio 30-20 · Bajo 20-10 · **Negligible 10-0**	• STOXX Global ESG. • Primera inclusión en 2013. Última actualización en septiembre de 2025.	• Exposición de riesgos ASG "negligible". La gestión del riesgo en materia ASG de CaixaBank es considerada *"strong"*. • Analista: *Sustainalytics*.
Corporate ESG Performance Prime RATED BY ISS ESG	B- Categoría Prime	*Rating* ASG D- · D · D+ · C- · C · C+ · **B-** · B · B+ · A- · A · A+	• ISS ESG *Europe Governance QualityScore Index, Solactive* ISS ESG *index Series*. • Primera inclusión 2013. Última actualización (metodológica) abril 2026.	• CaixaBank se sitúa en la categoría PRIME con un decil de 1 (tramo superior). • Nivel de transparencia: muy alto. • Analista: ISS ESG.

	CaixaBank	Peor - Escala - Mejor	Destacados	
FTSE4Good	4,9	*Rating* ASG 1 2 3 4 **4,9** 5	• FTSE4Good *Index Series.* • Primera inclusión en 2011. Última actualización junio 2026.	• *Rating* global por encima de la media sectorial (4,9 vs. 2,8 media del sector). • Analista: FTSE *Russell.*
CDP A List 2025	A (Liderazgo)	*Rating* cambio climático D- D C- C B- B A- **A** *Reporting* Concienciación Gestión **Liderazgo**	• Primera inclusión 2012. Última actualización en diciembre de 2025. • Presente en la A *List* por 5.º año consecutivo con la máxima puntuación "A". • 12.º año consecutivo en la categoría de *"Leadership"* por transparencia corporativa y acción sobre el riesgo climático.	• En 2025, CaixaBank se presentó por primera vez a la evaluación del cuestionario relativo al Agua, obteniendo un *rating* de B, por encima de la media del sector (C). • Analista: CDP.
QUALITYSCORE 1	E/S/G 1/1/1	Puntuación ASG 10 9 8 7 6 5 4 3 2 **1**	• Actualización mensual, última actualización junio 2026. • Máxima puntuación en las tres dimensiones de ISS ESG *Quality Score:* Medioambiental, Social y Gobernanza.	• Analista: ISS.
ecovadis GOLD Top 5% APR 2026	83 (Gold)	0 **83** 100	• *Ecovadis Sustainability Rating.* • Primera inclusión en 2026, periodicidad anual. • Categoría *Gold,* en el Top 5 (percentil 97).	• Analista: Ecovadis.

Adicionalmente, CaixaBank colabora y mantiene un diálogo activo con otros de los principales grupos de interés para la Entidad en materia ASG, como son las principales ONG u otras organizaciones, con el fin de recoger qué asuntos valoran más y qué percepción tienen de la gestión de la Entidad al respecto.

/ OTROS ANALISTAS / *RATINGS* ASG CON VALORACIÓN ACTUAL DE CAIXABANK:

EthiFinance ESG ratings · standard ethics · World Benchmarking Alliance · inrate · esgbook · CLARITY AI · LSEG · Bloomberg

Taxonomía verde

En 2020, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea adoptaron el Reglamento (UE) 2020/852, en adelante el **Reglamento de Taxonomía,** el cual fija criterios armonizados comunes en la Unión Europea para determinar si una actividad económica puede ser considerada medioambientalmente sostenible.

Con el fin de establecer la sostenibilidad medioambiental de una actividad económica concreta, la UE ha definido una lista de **objetivos medioambientales:**

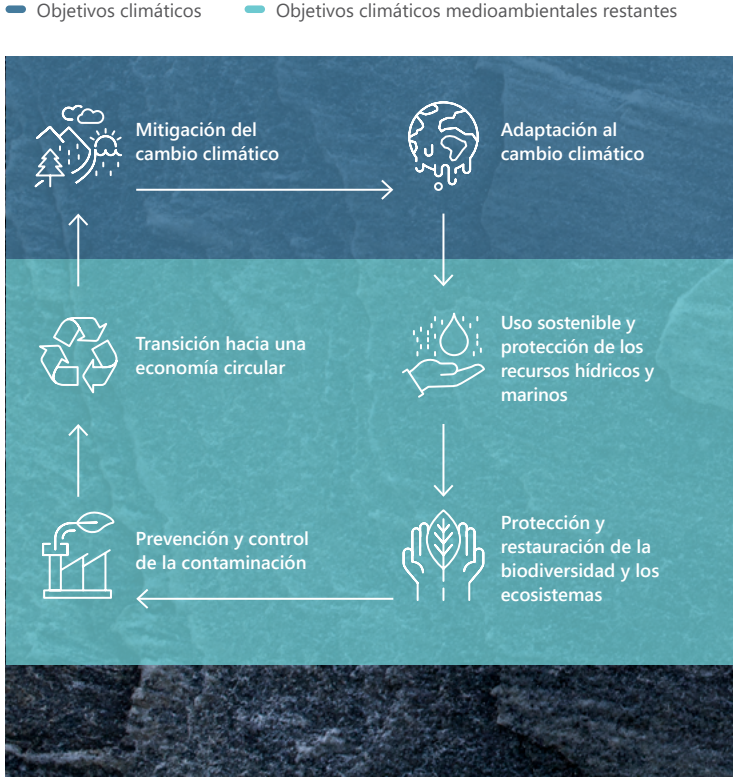

Junto con esta definición de objetivos, la UE ha establecido una serie de criterios que debe cumplir una actividad económica para ser considerada medioambientalmente sostenible (alineada con la Taxonomía).

/ ANÁLISIS DE ALINEAMIENTO

Activos elegibles → Criterios técnicos de selección + No causar un perjuicio significativo + Salvaguardas mínimas sociales → Activos alineados

Asimismo, junto con estos criterios armonizados, la Taxonomía promueve la transparencia para que los participantes en los mercados financieros proporcionen a sus grupos de interés información sobre la proporción de sus actividades que se consideran medioambientalmente sostenibles.



Obligaciones de divulgación para entidades financieras

El artículo 8 del Reglamento de Taxonomía establece que las empresas sujetas a Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), incluyendo las sociedades financieras, deben publicar en qué grado su actividad es elegible y está alineada con los criterios de la Taxonomía.

El Reglamento contempla que las sociedades financieras cuenten con un año de decalaje respecto a las no financieras para la publicación del alineamiento, de forma que **CaixaBank publica en 2025 por primera vez los indicadores de alineamiento para los seis objetivos medioambientales con base en la información publicada por sus contrapartes en el año fiscal anterior.**

Así, las obligaciones de divulgación para entidades financieras son:

	Año de referencia	2021	2022	2023	2024	2025
Cambio climático (mitigación y adaptación)	Elegibilidad					■
	Alineamiento					■
Resto de objetivos medioambientales	Elegibilidad					■
	Alineamiento					■



Novedades regulatorias para el ejercicio 2025

Pese a la implementación de la Taxonomía, las observaciones recogidas tanto de los preparadores como de los usuarios, junto con la experiencia acumulada, han evidenciado la necesidad de simplificar y mejorar tanto el contenido como la presentación de la información objeto de divulgación.

En respuesta a ello, en 2026 se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento Delegado (UE) 2026/73 de la Comisión, de 4 de julio de 2025, que modifica los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139, 2021/2178 y 2023/2486.

El nuevo Reglamento Delegado (UE) 2026/73 establece un régimen transitorio que permite para el ejercicio 2025 aplicar el marco regulatorio vigente a 31 de diciembre de 2025.

En línea con este enfoque transitorio, el Grupo presenta la información de Taxonomía siguiendo las reglas y plantillas vigentes hasta el 31 de diciembre de 2025, tal y como recoge el Reglamento Delegado publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea. Dentro de este esquema, las plantillas 6 *(Fees and Commissions* KPI) y 7 *(Trading Book* KPI) no se incluyen en el presente Informe, acogiéndose y de acuerdo con el aplazamiento previsto para estos indicadores y con las aclaraciones difundidas por la Comisión Europea en las FAQ de diciembre de 2025. Con ello, se mantiene un conjunto de plantillas coherente con el utilizado en el ejercicio anterior.

Adicionalmente, cabe señalar que la Comisión Europea está llevando a cabo una revisión sustantiva a más largo plazo orientada a reducir la carga administrativa, reforzar la coherencia con CSRD/ESRS y mejorar la usabilidad del marco, conforme a las recomendaciones técnicas formuladas por la *Platform on Sustainable Finance*. Se prevé que la publicación de los resultados de dicha revisión tenga lugar en los próximos años.



Análisis de elegibilidad

Una actividad económica elegible para la Taxonomía será aquella descrita en el Reglamento, independientemente de que dicha actividad económica cumpla o no los criterios para poder considerar una actividad como medioambientalmente sostenible.

Por tanto, la **ratio de elegibilidad** refleja la relación entre todas las actividades de CaixaBank incluidas en la Taxonomía y los activos cubiertos.

Conforme al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023, que completa la Taxonomía de la UE, cuando una actividad contribuya a varios objetivos, debe evitarse la doble contabilización asignándola únicamente al objetivo con más significativo, habitualmente mitigación del cambio climático.

Análisis de alineamiento

En el caso del Grupo bancario[16] y del negocio asegurador del Grupo VidaCaixa, el principal indicador para medir este alineamiento es el ***Green Asset Ratio*** **(GAR),** que establece qué porcentaje de los activos cubiertos del Grupo bancario se destina a las actividades que cumplen con los criterios de la Taxonomía. El GAR es el cociente entre el volumen de activos destinados a actividades que cumplen con los requisitos de Taxonomía y los activos cubiertos.

Adicionalmente, se informa de su equivalente para actividades de gestión de activos, o de gestión de planes de pensiones y EPSV del Grupo asegurador, denominado *Green Investment Ratio* (GIR).

Exposición a actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear

Las actividades vinculadas al gas natural fósil y a la energía nuclear se consideran de transición, al no existir alternativas bajas en carbono que sean tecnológica y económicamente viables en la actualidad, lo que permite que contribuyan a la transición hacia la neutralidad climática.

El Grupo reporta en las plantillas del Anexo XII su exposición a actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear, de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión, de 9 de marzo de 2022, que modifica los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139 -respecto a los criterios de selección y de no causar un perjuicio significativo de dichas actividades económicas energéticas-, y (UE) 2021/2178 -respecto a los indicadores para su divulgación-.

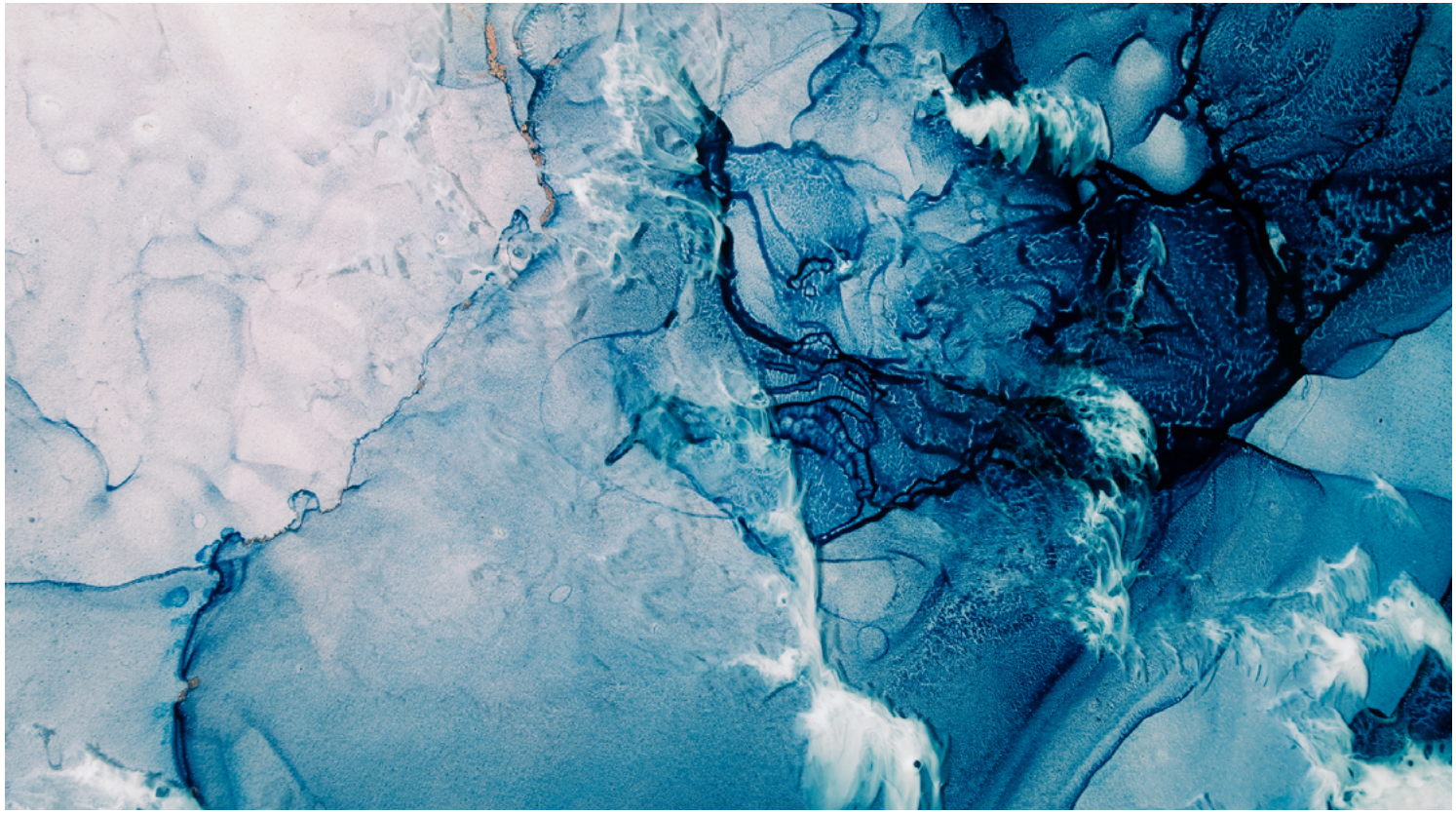

[16] Preparado con base en el perímetro de consolidación prudencial establecido en la legislación prudencial aplicable, concretamente el Reglamento 575/2013 (CRR) y la Directiva 2013/36 (CRD IV).

Metodología de cálculo

A continuación, se muestra la metodología de cálculo para el Grupo bancario (excluyendo al Grupo asegurador)

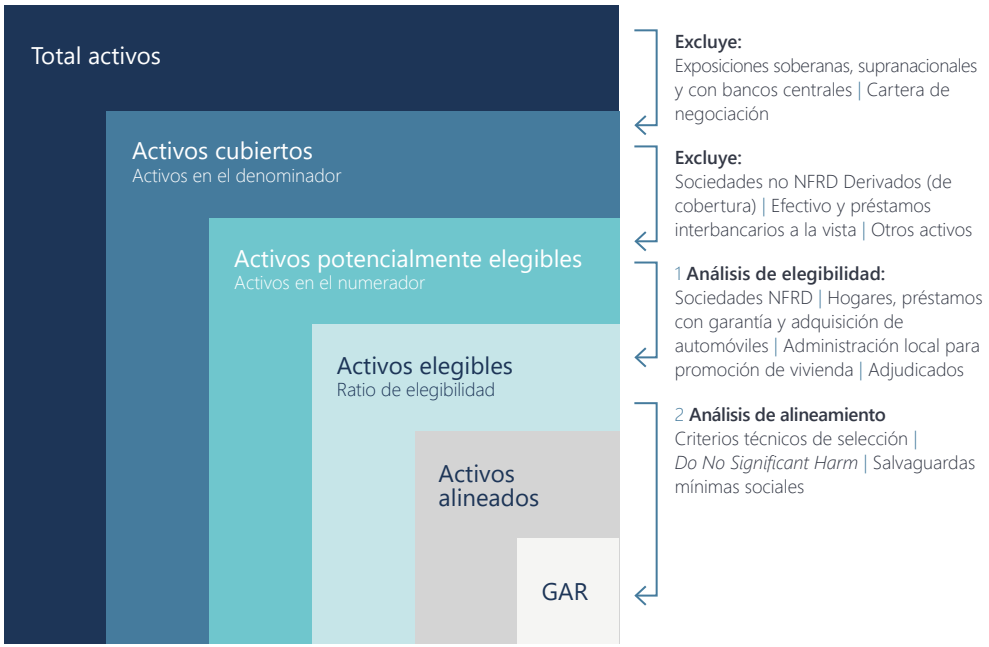

A continuación, se muestra la metodología de cálculo para el Grupo asegurador (Grupo VidaCaixa), incluyendo el negocio asegurador y el negocio de planes de pensiones y EPSV:

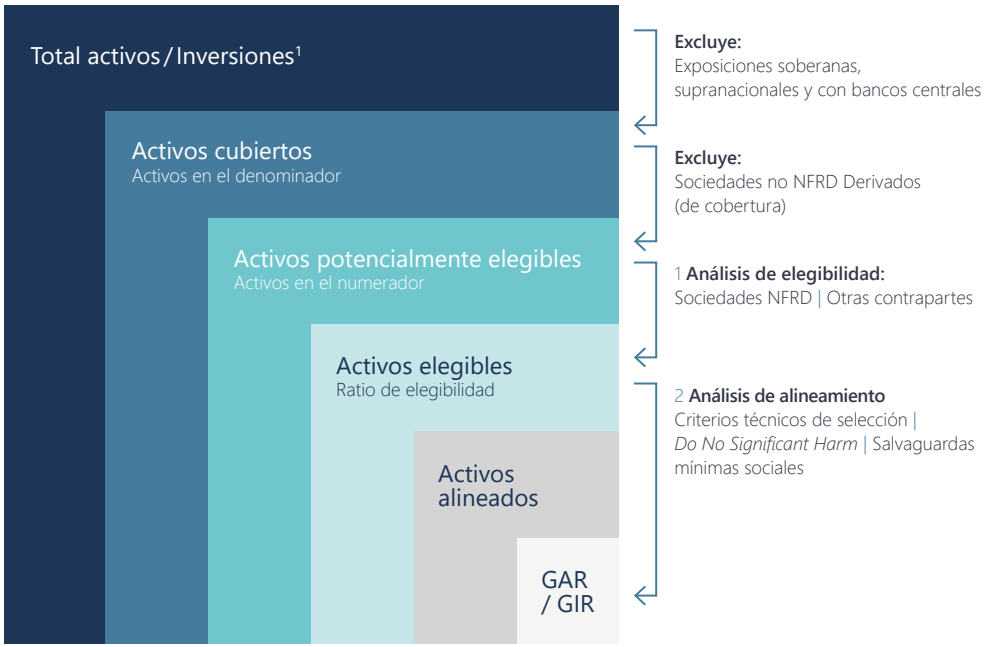



Ratio de elegibilidad =

Activos elegibles / Activos cubiertos

GAR =

Activos alineados / Activos cubiertos



Ratio de elegibilidad = (Negocio asegurador)

Activos elegibles / Activos cubiertos

GAR = (Negocio asegurador)

Activos alineados / Activos cubiertos

Ratio de elegibilidad = (Planes de pensiones y EPSV)

Activos elegibles / Activos cubiertos

GIR = (Planes de pensiones y EPSV)

Activos alineados / Activos cubiertos

Consideraciones sobre la información de Taxonomía

Bajo el enfoque de *reporting* obligatorio, esta información debe estar basada en información obtenida de forma bilateral de las contrapartes.

Para interpretar correctamente los resultados publicados, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- **Limitada disponibilidad de información de las contrapartes.** La Taxonomía se encuentra aún en fase de implementación, por lo que las cifras reportadas por las contrapartes son también limitadas. Para sociedades financieras y sociedades no financieras sujetas a la NFRD, se han considerado exclusivamente los indicadores clave (KPI) de elegibilidad y alineamiento reportados por las contrapartes, diferenciando entre el KPI relativo al volumen de negocios y el relativo a CapEx. Esta información ha sido recopilada con la colaboración de un proveedor externo. En el caso de las inversiones vinculadas a seguros, planes de pensiones y EPSV (gestionados por el Grupo VidaCaixa), así como de los activos bajo gestión de CaixaBank AM incluidos en el Grupo bancario, también se han analizado los grados de elegibilidad y alineamiento de los componentes de las carteras con base en los datos reportados por las propias empresas, habiendo sido proporcionados por un proveedor especializado en datos ASG, Clarity[17]. En caso de no disponer de datos para un componente en concreto, se ha asumido de forma conservadora que la exposición no es elegible ni alineada según la Taxonomía.
- **Poca claridad de la legislación de divulgación y complejidad (i) de los criterios técnicos de selección, (ii) del cumplimiento del DNSH *(Do No Significant Harm)* y (iii) de las salvaguardas mínimas sociales.** Esto ha generado debate sobre cómo interpretar los requerimientos de la Taxonomía y ha llevado a un uso elevado del juicio profesional.

  Cabe destacar que, siendo conscientes de las limitaciones que supone la aún reducida disponibilidad de datos aportados por las contrapartes, se está trabajando a nivel sectorial para establecer unos criterios razonables que permitan ampliar el perímetro de evaluación del alineamiento sobre una base de criterios homogéneos y comparables.
- **La representatividad del GAR depende directamente de la estructura del balance de las instituciones financieras,** ya que la propia definición y cálculo de la ratio, aplicados por CaixaBank de acuerdo con el régimen transitorio contemplado en el Reglamento Delegado (EU) 2026/73, excluye del numerador ciertas partidas, pero no del denominador, lo cual penaliza a las instituciones financieras que mantienen exposiciones con contrapartes no sujetas a la NFRD, principalmente pymes y sociedades de un país tercero fuera de la UE, al estar excluidas del numerador. Por tanto, aunque se trate de financiación de actividades sostenibles, su alineamiento se considera nulo.

Por todo ello, y entendiendo que el alineamiento de las actividades financiadas es un proceso evolutivo que variará a lo largo del tiempo, CaixaBank espera que en los próximos años el alineamiento de sus exposiciones se incremente apoyado por los siguientes factores:

- Mayor certidumbre en cuanto a la información necesaria para demostrar de forma robusta el cumplimiento de los criterios de alineamiento.
- Aplicación de los nuevos criterios de cálculo recogidos en el Reglamento Delegado (UE) 2026/73.



[17] Clarity AI (LEI: 9598006WJNT4MAHD9F12) es un proveedor global de datos y analítica de sostenibilidad (ASG) que emplea tecnologías avanzadas de inteligencia artificial y *big data* para ofrecer información ambiental, social y de gobernanza a entidades financieras, corporaciones y administraciones públicas. Sus soluciones proporcionan una cobertura amplia y granular de miles de empresas y fondos. Para más información, puede consultarse su página web: clarity.ai.

Alcance sobre la información de Taxonomía

En cuanto al alcance, es necesario destacar que, de acuerdo con la legislación aplicable, la elaboración de la información relativa a Taxonomía se realiza siguiendo el enfoque prudencial definido por el Reglamento 575/2013 (CRR). Las principales diferencias respecto al perímetro contable, a los métodos de consolidación y a los criterios de valoración aplicados se resumen a continuación:

- Para la elaboración de las cuentas anuales del Grupo CaixaBank, todas las entidades dependientes (sobre las que la sociedad matriz tiene capacidad para ejercer control) han sido consolidadas, sin excepciones por razones de su actividad, mediante el método de integración global. Por el contrario, las entidades asociadas (aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y que no son entidades dependientes o negocios conjuntos) y las de negocio conjunto (dirección conjunta de la matriz con otros accionistas) han sido consolidadas por el método de la participación. Asimismo, los activos financieros valorados a coste amortizado se valoran por su importe en libros neto de cualquier corrección de valor por pérdidas.

- A efectos prudenciales, aquellas entidades filiales dependientes con diferente actividad a la de entidad de crédito o a la de empresa de inversión o financiera, tal y como se define en el marco regulatorio prudencial, se consolidan por el método de la participación. En el caso de negocios conjuntos que son entidades financieras, se consolidan por el método de integración proporcional, independientemente del método que se utilice en las cuentas anuales. Respecto a las plantillas correspondientes al Grupo asegurador, se ha considerado el alcance y la estructura del Grupo VidaCaixa a efectos prudenciales.

Los requisitos de desglose de la información de Taxonomía establecen que los activos financieros a coste amortizado se valoren por su valor en libros bruto, antes de cualquier ajuste en concepto de corrección de valor por pérdidas. Por ello, los activos totales reflejados en el presente apartado son superiores a los incluidos en el balance reservado del grupo prudencial, en el que se presentan netos de correcciones de valor por deterioro.

Resultados de las ratios

Los datos al 31 de diciembre de 2025 se han elaborado con base en el mejor esfuerzo para seguir la normativa aplicable y se evolucionarán en el futuro a medida que se disponga de más información de las contrapartes y de los nuevos desarrollos de la regulación.







Ratios de elegibilidad y alineamiento

A continuación, se presentan las ratios calculadas a 31 de diciembre de 2025 para el Grupo bancario y el negocio asegurador, según lo dispuesto en el Reglamento de Taxonomía y las FAQs.

| Grupo bancario

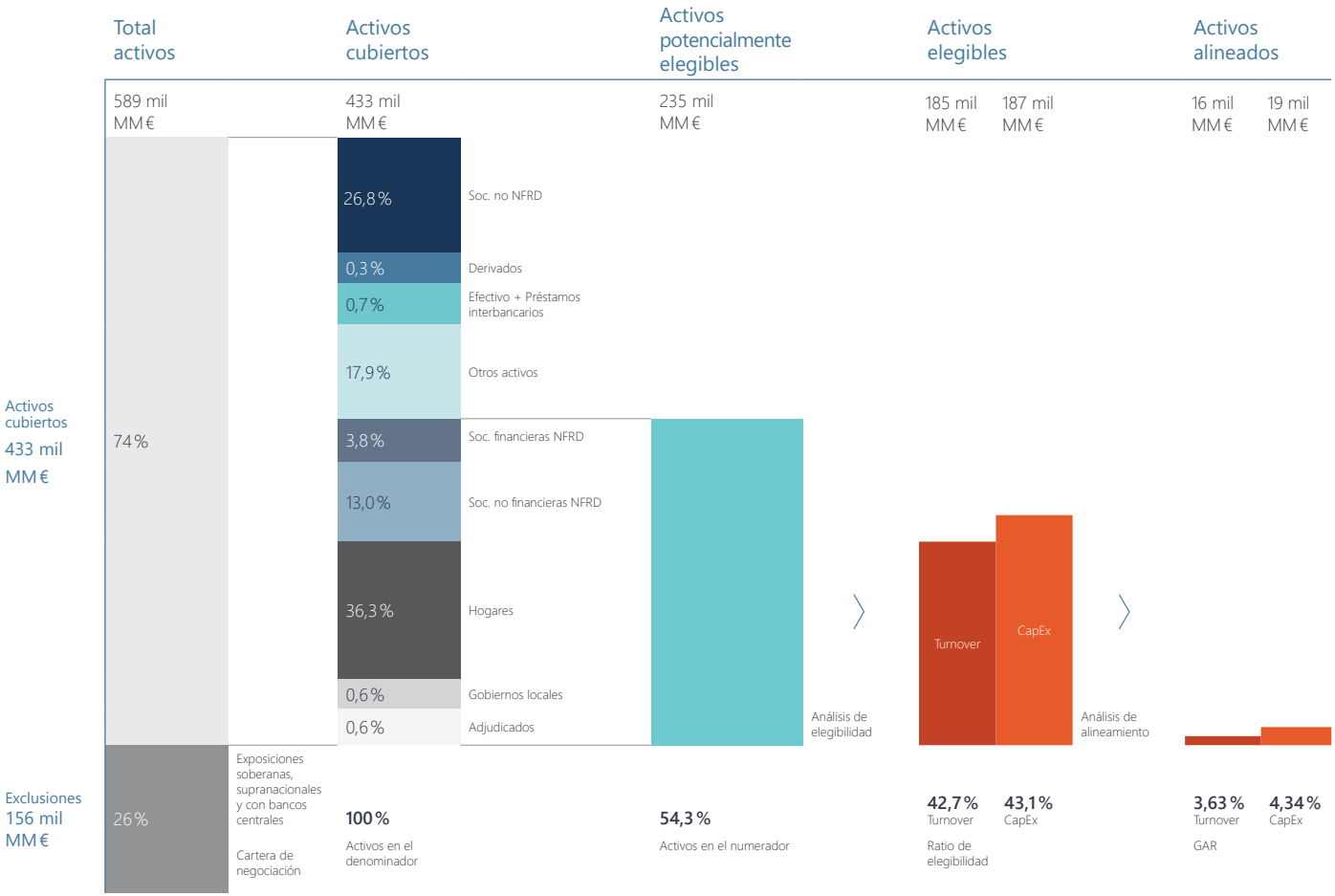

/ CRITERIO TURNOVER

16 mil MM €

- **26 %** Soc. no financieras NFRD
- **67 %** Hogares
- **7 %** Soc. financieras NFRD
- **- %** Gobiernos locales

/ CRITERIO CAPEX

19 mil MM €

- **33 %** Soc. no financieras NFRD
- **56 %** Hogares
- **11 %** Soc. financieras NFRD
- **- %** Gobiernos locales



| Evolución de la ratio del GAR Grupo bancario

Para el ejercicio 2025, y en línea con las modificaciones regulatorias recientemente aprobadas en el Reglamento Delegado (UE) 2026/73 —que simplifican las plantillas e introducen nuevas flexibilidades—, se ha decidido acogerse a la moratoria de publicación de la información correspondiente a las plantillas con el formato antiguo.

En consecuencia, no se incluirán ni el *template* 6 *on fees and commissions* ni el *template* 7 *on the trading book*. **En este cierre, se amplía el alcance para incorporar la financiación de vehículos, al poder evidenciarse el cumplimiento del principio de *Do No Significant Harm* (DNSH).**

La contribución sustancial al objetivo de Mitigación del cambio climático puede acreditarse mediante la etiqueta ambiental y la documentación de homologación del vehículo financiado que permite evidenciar el cumplimiento de los umbrales de emisiones establecidos en la normativa europea aplicable. En relación con el DNSH, se considera que, para los vehículos comercializados dentro de la Unión Europea, los aspectos relativos a Adaptación al cambio climático, Economía circular y Prevención y control de la contaminación quedan cubiertos por la legislación armonizada de homologación y por los requisitos obligatorios del mercado comunitario. Por su parte, los requisitos vinculados al Uso sostenible del agua y los recursos marinos y a la Protección de la biodiversidad y los ecosistemas se consideran no aplicables a esta actividad. En consecuencia, a efectos de Taxonomía, se entiende que los requisitos DNSH se cumplen para los vehículos comercializados en Europa.

En cuanto a las métricas, el **GAR 2025 no muestra variaciones significativas respecto al publicado en 2024.**

/ STOCK:

Turnover	CapEx
3,63 %	4,34 %
(+0,58 p.p. vs. 2024)	(+0,41 p.p. vs. 2024)

/ FLOW

Turnover	CapEx
3,01 %	3,76 %
(–0,57 p.p. vs. 2024)	(–1,11 p.p. vs. 2024)

La disminución relativa que se produce en el *Flow* se explica principalmente por un mayor peso —en términos relativos— de activos no computables en el numerador del GAR *(Other assets excluded from the numerator for GAR calculation)*, que tienen una presencia proporcionalmente superior en nueva producción que en el *stock*.

| Negocio asegurador



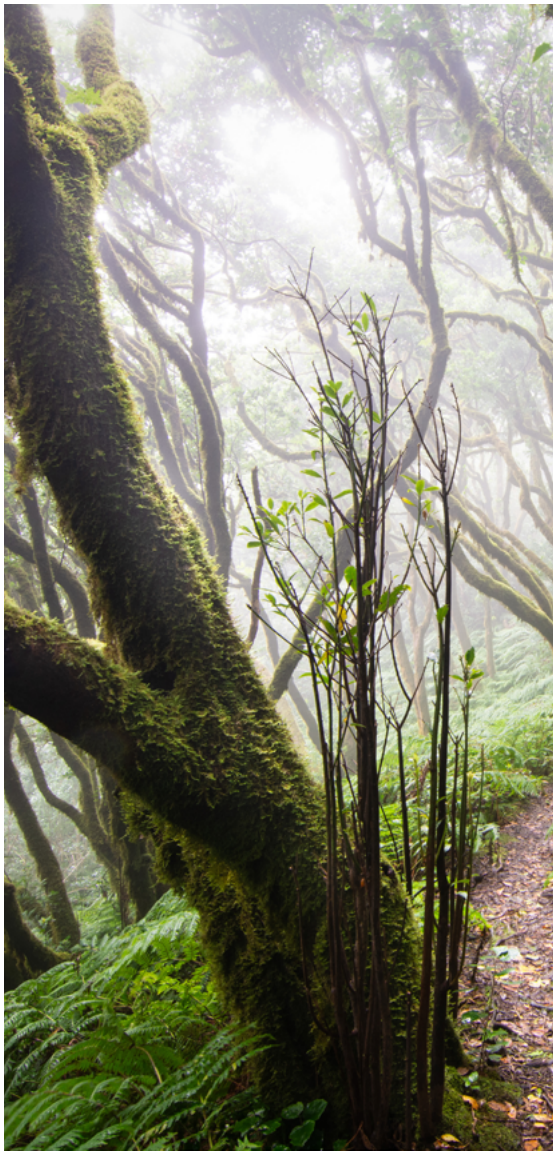



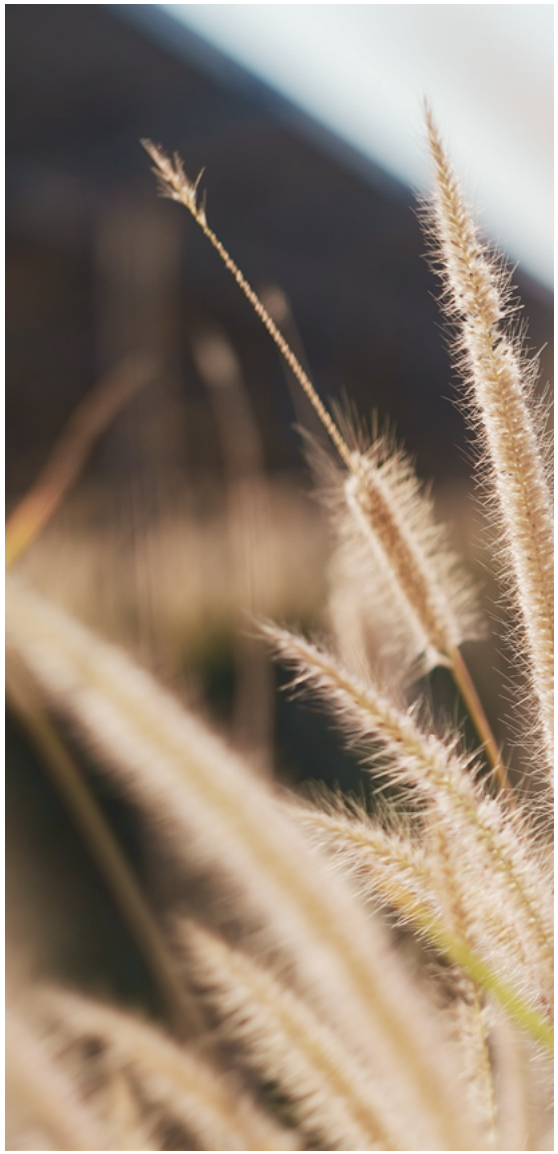

| Negocio de planes de pensiones y EPSV

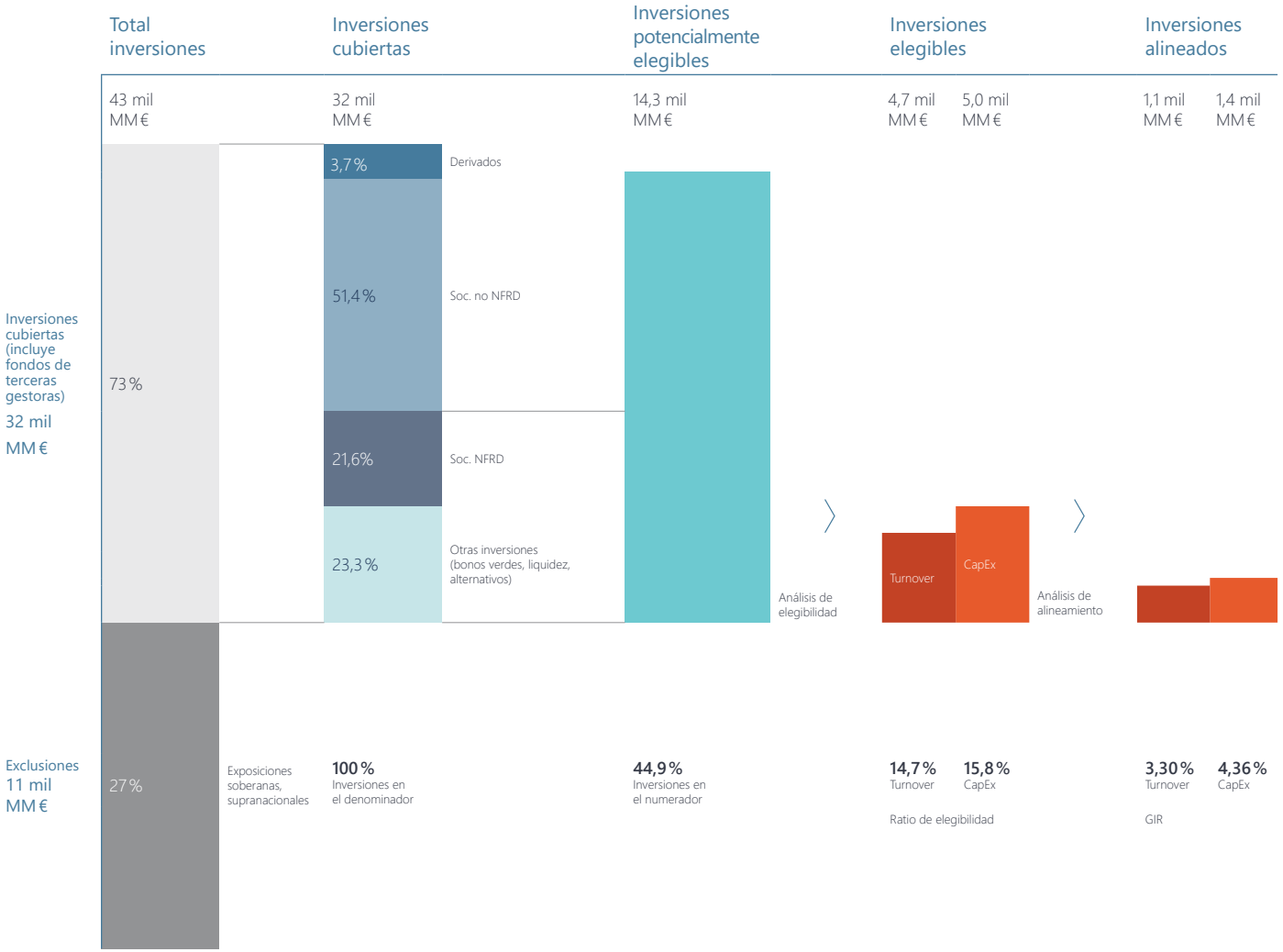



| Evolución de las ratios de alineación del Grupo asegurador

El incremento principal en la ratio GAR del negocio asegurador y en la ratio GIR del negocio de planes y EPSV para el ejercicio 2025, en comparación con el ejercicio 2024, se atribuye al incremento en el ratio de elegibilidad de la cartera. Este incremento se debe a la mejor identificación y clasificación de activos, pudiendo incorporar nuevas contrapartes o activos no considerados como alineados anteriormente, así como a la actualización de información de las compañías y la actualización de los criterios de elegibilidad y alineación según la normativa SFDR y Taxonomía.

Cabe destacar también las variaciones en la distribución del denominador de las ratios, atribuibles a la integración en el análisis de datos de fondos de terceras gestoras y nuevas tipologías de activos. Las aclaraciones técnicas y la publicación de nuevos RTS pueden permitir clasificar más actividades como alineadas.

| GAR para el conglomerado financiero

A continuación se exponen los indicadores claves de resultados (KPI) requeridos medios ponderados conforme a los criterios de Turnover y CapEx para las actividades alineadas según Taxonomía:

Datos a 2025	TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
	Ingresos ordinarios (MM €)[18]	Proporción de los ingresos sobre total del Grupo (%) [A]	KPI basado en Turnover[19] [B]	KPI basado en CapEx[20] [C]	KPI basado en Turnover ponderado [A/100*B]	KPI basado en CapEx ponderado [A/100*C]
Segmento bancario	21.008	78,00	3,63	4,34	2,83	3,39
Segmento seguros	5.924	22,00	5,22	6,80	1,15	1,50
TOTAL	**26.932**	**100,00**	-	-	-	-
KPI medio ponderado	-	-	-	-	**3,98**	**4,88**

[18] Ingresos ordinarios del Grupo CaixaBank.

[19] Referente a la Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock basado en el indicador clave de resultados del volumen de negocios de la contraparte.

[20] Referente a la Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock basado en el indicador clave de resultados de CapEx de la contraparte.

Notas: Los acrónimos siguientes hacen referencia a los siguientes objetivos medioambientales: Mitigación del cambio climático (CCM), Adaptación al cambio climático (CCA), Recursos hídricos y marinos (WTR), Economía circular (CE), Contaminación (PPC) y Biodiversidad y ecosistemas (BIO). Se realiza el cálculo del KPI conglomerado solo para los negocios bancario y de seguros. El GIR del negocio actividad del negocio de gestión de activos no se incorpora en el cálculo. En los ingresos ordinarios, se incluyen los ingresos de esta actividad dentro del segmento bancario para fondos de inversión y gestión discrecional de carteras y en el segmento seguros correspondiente a los planes de pensiones y EPSV.

3,10
En 2024

4,12
En 2024



Métricas de seguimiento del riesgo climático

Las métricas relacionadas con la gestión del riesgo climático están incluidas en los circuitos de monitorización y *reporting*, existiendo indicadores clave incorporados en distintos niveles del Marco de Apetito al Riesgo (RAF).

Entre otros aspectos se monitoriza la exposición en sectores intensivos en carbono del segmento empresa, emisiones financiadas, métricas de descarbonización y de movilización de finanzas sostenibles, y se realiza seguimiento periódico de otros aspectos vinculados al riesgo climático, como pueden ser, entre otros:

- Exposiciones sujetas a riesgo de transición por sector intensivo.
- Eficiencia energética de la cartera hipotecaria.
- Exposiciones a las 20 principales empresas intensivas en carbono.
- Exposiciones sujetas a riesgo físico.
- Otras acciones de mitigación del cambio climático que no están cubiertas en la Taxonomía de la UE.

Emisiones financiadas y objetivos de descarbonización

| Cálculo de emisiones financiadas del negocio bancario

CaixaBank cuantifica las emisiones asociadas a su cartera de financiación e inversión (categoría 15 del Alcance 3 de la huella de carbono) vinculada al negocio bancario.

Esta información facilita a CaixaBank la definición de sendas de descarbonización que permitan alcanzar las emisiones netas cero en 2050, en consonancia con el compromiso de descarbonización. CaixaBank toma como referencia las directrices definidas por PCAF[1] (por sus siglas en inglés, *Partnership for Carbon Accounting Financials*) en su estándar de contabilización y reporte "*The global GHG accounting & reporting standard for the financial industry*" para la cuantificación de las emisiones financiadas de su cartera crediticia y de inversión.

El cálculo de emisiones financiadas, del negocio bancario del Grupo CaixaBank, incluye a las principales sociedades que llevan a cabo la actividad de financiación del Grupo: CaixaBank, CaixaBank Payments & Consumer (CPC), Banco BPI y MicroBank.

El cálculo para la cartera crediticia a 31 de diciembre de 2025 cubre las siguientes tipologías de activos[21]:

- Hipotecas
- Inmuebles comerciales (CRE[22] por sus siglas en inglés)
- Préstamos corporativos
- Project Finance
- Préstamos para la financiación de vehículos

| Cartera crediticia en perímetro. Cobertura

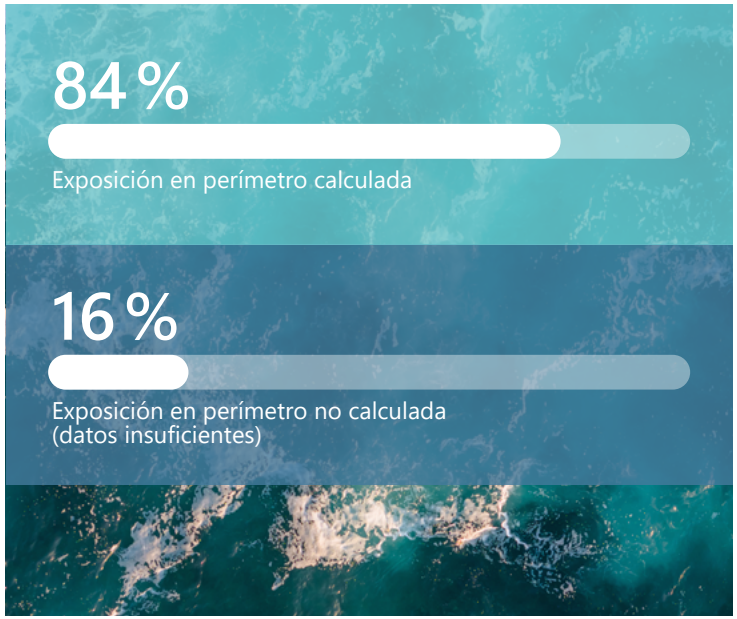

Asimismo, se han calculado las emisiones financiadas vinculadas a la cartera de inversión[23] (incluye renta fija corporativa y renta variable) con una cobertura del cálculo de prácticamente el 99 %, así como las emisiones vinculadas al activo de deuda soberana que incluye, según recoge el estándar PCAF, tanto los bonos como los préstamos con países en el balance del Grupo, excluido el negocio asegurador, (abarca bonos y préstamos supranacionales y excluye bonos y préstamos subsoberanos)[24].



[21] En el caso de CPC, dada la naturaleza de su actividad, los activos en el perímetro de cálculo son únicamente préstamos corporativos, préstamos para la financiación de vehículos y deuda soberana. En el caso de MicroBank , dada la naturaleza de su actividad, los activos en el perímetro de cálculo son únicamente préstamos corporativos y préstamos para la financiación de vehículos. | [22] Commercial Real Estate. | [23] No incluye participadas ni cartera de negociación. | [24] Los resultados de emisiones financiadas vinculadas a la deuda soberana se muestran en la tabla "Emisiones GEI de la cartera de financiación e inversión - Ejercicio 2025" e incorporan información de CaixaBank, BPI y CPC.

| Metodología de cálculo

El cálculo se ha realizado bajo un enfoque *bottom-up*, siguiendo la metodología desarrollada por PCAF y descrita en la norma "*The Global GHG Accounting and Reporting Standard for the Financial Industry (Part A) Second Edition (December 2022)*":

- Las emisiones asociadas a la cartera hipotecaria se han calculado a partir de la información del certificado de eficiencia energética (real o estimado) de los inmuebles financiados. Durante el año 2025, se ha continuado trabajando en la recopilación de certificados reales de los inmuebles financiados, lo que ha tenido un impacto positivo, reflejándose en la mejora progresiva de la calidad del dato de los activos de hipotecas y de CRE.
- Las emisiones asociadas al resto de la cartera de financiación e inversión (a excepción de la deuda soberana) se han calculado a partir de la información de huella de carbono (Alcance 1, 2 y 3) reportada por las compañías/proyectos financiados, o bien a partir de los factores de emisión publicados por PCAF cuando las compañías no publican su huella de carbono.
- Las emisiones vinculadas a la financiación de vehículos se han estimado teniendo en cuenta el tipo de vehículo y *proxies* de kilometraje medio. Para este activo se ha implementado una evolución en el cálculo al incorporarse información respecto al combustible utilizado por el vehículo cuando se dispone de este dato.
- En el caso de la deuda soberana se ha realizado el cálculo de las emisiones financiadas de Alcance 1 bajo el enfoque de producción y tanto considerando como sin considerar el efecto en la mitigación del cambio climático del uso de la tierra, el cambio de uso y la silvicultura (LULUCF, por sus siglas en inglés) de los países, es decir, cálculos con y sin LULUCF.

En todos los casos, la asignación de emisiones financiadas por CaixaBank se ha realizado con base en el factor de atribución definido por PCAF para cada tipo de activo, así como en los mejores datos disponibles en cada caso.

CaixaBank cuenta con una herramienta específica interna integrada en los sistemas del Grupo que garantiza la calidad y exhaustividad de los resultados del cálculo de emisiones financiadas. Esta herramienta incorpora toda la información necesaria, proveniente tanto de bases de datos internas como externas, para el cálculo de las emisiones financiadas. Además, facilita la gestión de este indicador clave para el Grupo en su camino hacia la neutralidad climática, ya que permite su cálculo, monitorización y seguimiento trimestral.

En 2025, las emisiones absolutas financiadas alcanzaron 82.051 $ktCO_2e$, sobre una exposición de 290.275 MM€ (78.243 $ktCO_2e$ y 277.546 MM€ en 2024). El aumento responde principalmente a dos factores. Por un lado, el aumento de la financiación (exposición calculada) en un 4,6 %, y, por otro, la subida del 12,4 % en las emisiones financiadas de Alcance 3. Este repunte del Alcance 3 financiado está motivado, principalmente, por la mejora en la calidad y exhaustividad del reporte de emisiones realizado por las compañías, cuyo mayor nivel de detalle se traduce en estimaciones más completas y, por tanto, en un volumen superior de emisiones comunicadas en sus informes públicos.

No obstante, en paralelo a este comportamiento, en 2025 se registra una reducción del 11,7 % en las emisiones financiadas de Alcance 1 y 2, impulsada por la disminución generalizada de las emisiones operativas de las compañías financiadas por el Grupo CaixaBank, así como por la continua mejora en la calidad del dato empleado en los cálculos. En particular, destaca el avance en financiación empresarial —con una mejora del *data quality* global de 3,1 en 2025 (3,2 en 2024) y en CRE empresarial 3,6 en 2025 (3,8 en 2024). Además, se consolida una tendencia sostenida de reducción de emisiones de Alcance 1 y 2 desde 2021, reflejando el esfuerzo continuado de los clientes del Grupo por avanzar en su descarbonización.

Es relevante resaltar que, en el transcurso del tiempo, puede esperarse que las emisiones financiadas oscilen por cuestiones no ligadas a la exposición financiera sino a otros factores que impactan en el cálculo como son las fluctuaciones en el valor de las compañías, la disponibilidad de datos reales de huella de carbono publicados, las mejoras en el proceso de cálculo o cambios en los factores de emisión PCAF.



| Emisiones GEI de la cartera de financiación e inversión – Ejercicio 2025

Visión por tipo de activo	Exposición		Emisiones absolutas		Intensidad económica
	Total exposición en perímetro (MM €)	% de exposición calculada	S1+2 ($ktCO_2e$)	S3 ($ktCO_2e$)	Intensidad de emisiones S1+2 (tCO_2e / MM €)
CRE	5.439	89,4 %	60	-	12
Hipotecas	133.113	99,9 %	2.654	-	20
Financiación empresarial	175.462	71,0 %	16.584	60.282	133
Préstamos automóviles	12.455	94,8 %	2.271	-	192
Renta variable (RV)[25]	8	95,9 %	0,06	0,23	7
Renta fija corporativa (RF)	16.138	99,2 %	27	173	2
TOTAL	**342.616**	**84,7** %	**21.596**	**60.455**	**74**

Visión por sector (Financiación empresarial)[26]	Exposición		Emisiones absolutas		Intensidad económica
	Total exposición en perímetro (MM €)	% de exposición calculada	S1+2 ($ktCO_2e$)	S3 ($ktCO_2e$)	Intensidad de emisiones S1+2 (tCO_2e / MM €)
Petróleo y gas	5.826	82,9 %	1.346	11.316	279
Generación eléctrica	16.257	92,7 %	1.262	5.519	84
Transporte	27.658	70,3 %	4.589	17.087	236
Inmobiliario	21.280	74,6 %	756	2.225	48
Cemento	346	85,8 %	211	196	710
Hierro y acero	2.185	84,0 %	429	910	234
Agricultura (incluye ganadería)	5.018	82,8 %	1.927	1.898	464
Aluminio	857	92,9 %	185	330	233
Carbón[27]	0,41	12,6 %	22	0,03	434.060
Otros sectores	96.035	64,9 %	5.858	20.800	94
TOTAL	**175.462**		**16.584**	**60.282**	



Notas: Debido al redondeo los sumatorios totales pueden variar ligeramente. | CO_2e = CO_2 equivalente. Incluye los siguientes GEI: CO_2, CH_4, N_2O, HFC, PFC, SF_6 y NF_3. | [25] No incluye participadas ni cartera de negociación. | [26] Incluye tanto los préstamos con finalidad generalista como la financiación especializada *(Project finance)*. | [27] CNAE 510, 520, 1910. En el sector carbón, no se dispone de información pública de los clientes por lo que, para la estimación de emisiones financiadas, se utilizan los factores de emisión PCAF correspondientes a esta actividad económica.

Visión por geografía	Exposición		Emisiones absolutas		Intensidad económica
	Total exposición en perímetro (MM €)	% de exposición calculada	S1+2 ($ktCO_2e$)	S3 ($ktCO_2e$)	Intensidad de emisiones S1+2 (tCO_2e/MM €)
España y Portugal	280.124	92,8 %	18.649	42.308	72
Europa	39.668	60,5 %	1.730	13.927	72
Resto del mundo	22.824	28,2 %	1.218	4.220	189
TOTAL	**342.616**		**21.596**	**60.455**	

Deuda soberana	Exposición		Emisiones absolutas		Intensidad económica	
	Total exposición en perímetro (MM €)	% de exposición calculada	Emisiones S1 (con LULUCF) ($ktCO_2e$)	Emisiones S1 (sin LULUCF) ($ktCO_2e$)	Emisiones S1 (con LULUCF) (tCO_2e/MM €)	Emisiones S1 (sin LULUCF) (tCO_2e/MM €)
Deuda soberana	62.208	100,0 %	10.096	11.391	162	183

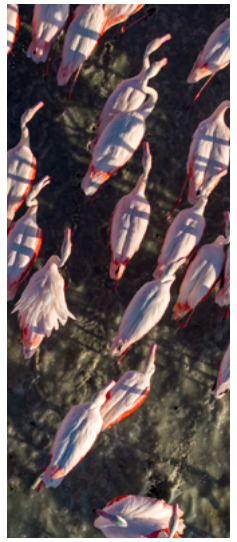

| Consideraciones del cálculo[28]

- **En el cálculo se ha utilizado la última información financiera y de emisiones[29] disponible** para las compañías que forman parte de la cartera de CaixaBank, CPC, Banco BPI y MicroBank. Para aquellas empresas para las que no se dispone de dato real, se han utilizado los últimos factores de intensidad de emisión[30] (tCO_2e MM € cifra de negocio) publicados por PCAF[31] con fecha marzo 2025.
- **El cálculo se ha realizado desde un enfoque de control operacional** siguiendo la metodología desarrollada por PCAF.
- **Financiación empresarial** (sociedades no financieras): contempla préstamos para propósitos corporativos generales (incluye pymes) y *project finance*.
- **El cálculo del valor de la compañía** para las categorías de financiación empresarial y renta fija es la suma del patrimonio neto y la deuda (valor en libros), tanto para sociedades cotizadas como no cotizadas.
- **Hipotecas y CRE:** el cálculo de emisiones se ha realizado teniendo en cuenta:
  - EPC del inmueble.
  - Información de intensidad de emisiones (según tipo de inmueble y ubicación geográfica) publicada por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía de España y CRREM (factores publicados por PCAF en marzo de 2025).
- **Deuda soberana:** se ha utilizado el enfoque de producción definido por PCAF. Bajo este enfoque se consideran las emisiones atribuibles a la actividad productiva desarrollada dentro del territorio de un país (incluyen el consumo interno y las exportaciones, según define el inventario nacional de emisiones de UNFCCC).
- **El cálculo del Alcance 3** se ha realizado para todos los sectores que integran la cartera de CaixaBank. Dado el alto riesgo de doble contabilización de emisiones para el cálculo de Alcance 3, solo se reporta la intensidad de emisiones por millones de euros para los Alcances 1+2.
- **Exclusiones:** no se han calculado emisiones financiadas para activos con datos insuficientes y no forma parte del perímetro la exposición con entidades de crédito.

[28] Anexo 1. Metodología para el cálculo de emisiones financiadas. | [29] Para el cálculo de la huella de carbono de CaixaBank se utilizan datos de otras empresas de la cadena de valor cuyo periodo de *reporting* puede ser distinto al del Grupo CaixaBank. En ese caso, siempre se utilizan los datos anuales disponibles más reciente. | [30] El factor de intensidad PCAF es un indicador que mide el impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad económica de un sector. Para el código NACE 35.20 "Distribución de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado" se ha detectado un valor anormalmente alto del factor de intensidad PCAF. Para corregir este outlier, se ha aplicado un criterio conservador que consiste en aplicar el factor de emisión más elevado dentro del sector "Electricidad, gas&agua" para las distintas geografías. | [31] En diciembre de 2025, PCAF anunció la incorporación de la base de datos CEDA *(Comprehensive Environmental Data Archive)* a su base oficial de factores de emisión. Esta integración busca mejorar la precisión en la estimación de las emisiones generadas por las actividades financiadas por las entidades bancarias. En comparación con la base de datos anterior, basada en EXIOBASE, la nueva herramienta ofrece una cobertura geográfica ampliada, alcanzando 148 países, y sectorial, incluyendo 400 sectores, lo que permite a las instituciones financieras utilizar proxies regionales más homogéneos y fiables, con actualizaciones anuales. En este contexto, CaixaBank está evaluando la adopción de la base de datos CEDA para los próximos informes, con el objetivo de alinearse con las mejores prácticas del sector y mejorar la calidad de los datos reportados. Sin embargo para el cálculo de las emisiones financiadas correspondientes a 2025, se han mantenido los factores de emisión utilizados en informes previos, evitando así que posibles variaciones en los resultados se deban únicamente a la actualización de los factores de emisión y garantizando la comparabilidad interanual de los datos.

| *Score* del cálculo

PCAF establece una clasificación de la calidad de los datos utilizados en los cálculos de emisiones financiadas[32], asignándose el *score* 1 a los datos de mayor calidad (datos publicados por las compañías y verificados) y un *score* 5 a los de menor calidad (estimaciones sectoriales usando factores de emisión proporcionados por PCAF). El *score* de calidad de datos por tipo de activo para el cálculo del ejercicio 2025 es el siguiente:

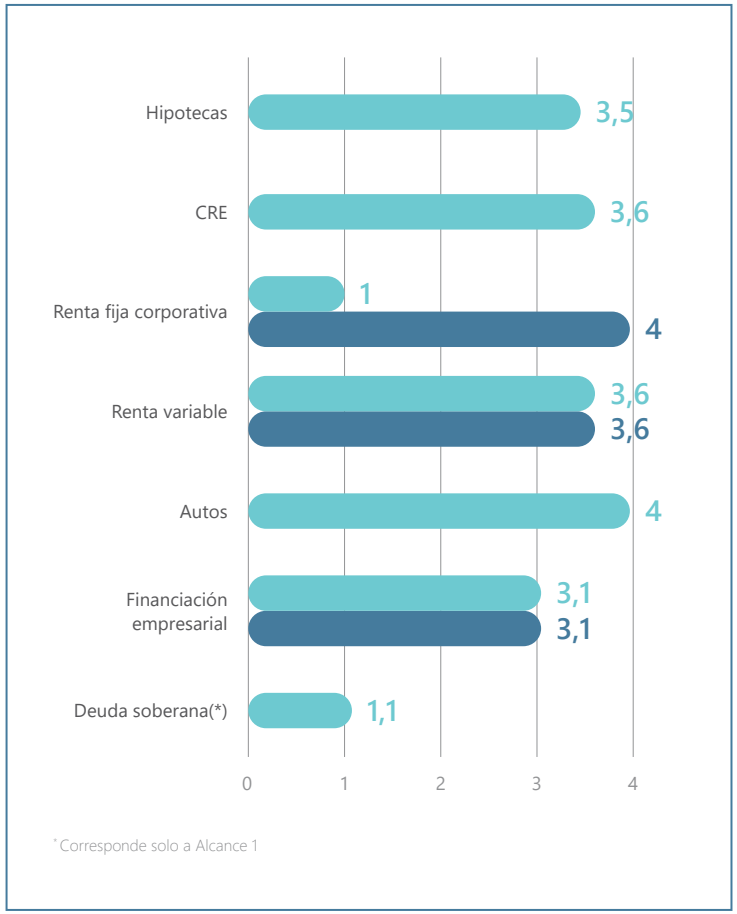

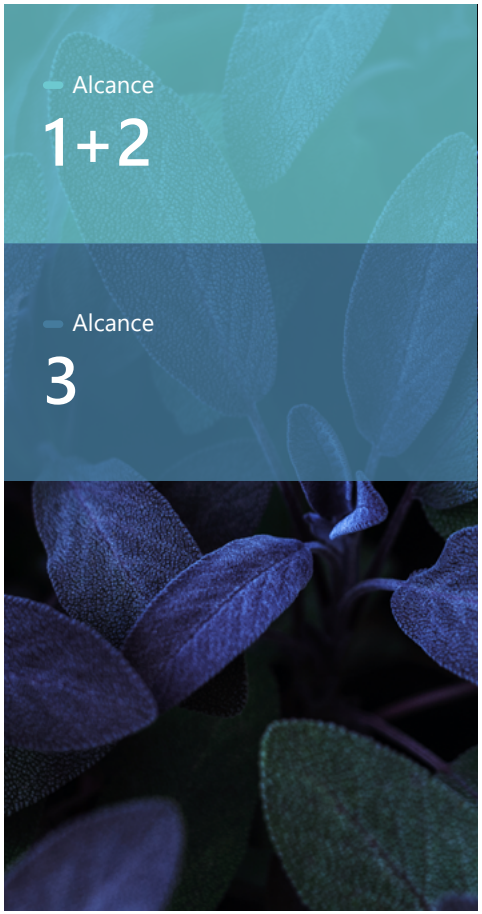

Asimismo, el porcentaje de las emisiones absolutas de Alcance 1, 2 y 3 financiadas en 2025 que se han obtenido con la mayor calidad del dato posible (calificación 1) es del **45,3 %.**

Emisiones bloqueadas

En relación con las emisiones bloqueadas derivadas de su actividad de financiación o inversión, CaixaBank ha llevado a cabo una evaluación cualitativa en la cual no se han detectado emisiones bloqueadas con posterioridad a 2050 ni vinculadas a activos y productos financieros de sectores intensivos en carbono. No obstante, se tiene previsto que, tan pronto como las contrapartes comiencen a publicar esta información bajo criterios de NEIS, se revisará este análisis y, en caso de que se considere relevante, se definirá un plan concreto para su contabilización y gestión. Cabe señalar que, a día de hoy, CaixaBank cuenta con dos mecanismos que limitan la posibilidad de que se produzcan emisiones bloqueadas más allá de 2050 derivadas de su financiación o inversión:

- Los principios y políticas vigentes en materia de riesgos de sostenibilidad, que incluyen el *phase-out* del carbón y limitaciones en los nuevos riesgos en el sector del petróleo y el gas.
- Las palancas de actuación del marco de los objetivos de descarbonización, que, además de la reducción paulatina de la exposición en las actividades más intensivas en carbono, incluye el potencial *derisking* de contrapartes no comprometidas con la transición hacia una economía baja en carbono.

[32] Para mayor detalle se puede consultar *The global GHG accounting & reporting standard for the financial industry.*

| Cálculo de emisiones financiadas del negocio asegurador

El cálculo de la huella de carbono de la cartera de inversiones corporativas de la actividad aseguradora del Grupo permite hacer un seguimiento específico de la exposición a sectores de actividad intensivos en carbono y su evolución.

El cálculo se realiza siguiendo la metodología de emisiones financiadas de PCAF, referente en el ámbito climático, como un cálculo agregado de las compañías en las que se invierte. La información de las compañías se extrae de proveedores externos de datos ASG, que a su vez recogen esta información de los informes públicos de las compañías. Se realiza un seguimiento específico de la exposición a compañías intensivas en carbono, para entender cuál es la contribución a la huella de carbono de las inversiones y conocer su evolución, así como analizar cómo se cumplen los compromisos climáticos específicos.

Huella de carbono financiada - Alcance 3.15 perímetro asegurador:

32,5 tCO_2e

por millón de euros invertidos Alcances 1 + 2[33]

–28% respecto a 2024

Alineamiento de la cartera de crédito e inversiones con el Acuerdo de París

CaixaBank se fijó el objetivo de alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono en 2050. Para avanzar hacia este objetivo, centra sus esfuerzos en la descarbonización de su cartera de crédito y de inversión poniendo el foco en los sectores más intensivos en carbono[34], de acuerdo con las pautas de las *Guidance for Climate Target Setting For Banks* de UNEP FI y NZAOA.

El compromiso de CaixaBank implica la alineación de la cartera de crédito e inversión con los objetivos del Acuerdo de París[35] para contribuir a limitar el aumento de la temperatura.

Este compromiso se enmarcó inicialmente en la adhesión a la alianza NZBA, que se disolvió en 2025. A pesar de la disolución de esta alianza, **CaixaBank mantiene su compromiso público de alcanzar emisiones netas cero en 2050**. La continuidad de este compromiso resulta esencial tanto para la estrategia de gestión de riesgos ASG y el pilar fundamental del Plan de Transición Prudencial, como por el papel que, dada su relevancia en la economía, corresponde a una entidad financiera como CaixaBank en el impulso y liderazgo de la transición hacia una economía descarbonizada.

Como parte de este compromiso, **CaixaBank publicó objetivos de descarbonización intermedios para los sectores más intensivos indicados** en la guía de UNEP FI Guidance for Climate Target Setting, priorizando, de entre estos, los más relevantes en la cartera de crédito e inversión de CaixaBank. Asimismo, se establecieron objetivos de descarbonización en relación con la cartera de inversiones corporativa de la actividad aseguradora del Grupo en el marco de la adhesión a la NZAOA.



[33] Perímetro de NZAOA: activos corporativos de la cartera aseguradora.

[34] Dada la naturaleza del negocio de CaixaBank no se identifican activos o actividades comerciales incompatibles con una transición a una economía climáticamente neutra.

[35] CaixaBank no está excluido de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París debido a la no aplicación de los criterios de exclusión, por la naturaleza de su negocio. No obstante, CaixaBank, publica en su Informe de Relevancia Prudencial, en la sección 8.4.1 dentro de la template 1: "Banking book - Riesgo de transición de cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual', las exposiciones frente a empresas excluidas de dichos índices de referencia de conformidad con el artículo 12, apartado 1, letras d) a g) y apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/1818.



Objetivos de descarbonización del negocio bancario

CaixaBank ha publicado, desde 2022, **los objetivos de descarbonización[36] a 2030 para los sectores materiales[37] más intensivos en emisiones de CO_2:** petróleo y gas, generación eléctrica, carbón térmico, inmobiliario (comercial y residencial), naval, hierro y acero, aviación y agropecuario. Estos objetivos se han establecido para la exposición de la cartera crediticia y de inversión de CaixaBank, S.A. y Banco BPI, y cubren un 36,0 % sobre el total de la financiación corporativa y de *project finance*.

Los objetivos de descarbonización se han definido siguiendo las mejores prácticas disponibles y de acuerdo con las guías internacionales para la fijación de objetivos climáticos. Los datos sobre las emisiones financiadas, utilizados para determinar el *baseline* así como el seguimiento anual, siguen la metodología desarrollada por PCAF y descrita en la norma *The global GHG accounting and reporting standard for the financial industry*, y son auditados por un tercero independiente. El perímetro de los objetivos de descarbonización se establece considerando los tipos de emisiones (Alcance 1, 2 o 3), las fases de la cadena de valor del sector (*upstream*, *midstream o downstream*) y las métricas (emisiones absolutas o intensidad física) más relevantes para llevar a cabo la descarbonización de la cartera de CaixaBank. En resumen, el proceso de selección de perímetros y objetivos por sector se ha basado en identificar la materialidad económica y de emisiones de cada segmento, con el fin de concentrar los esfuerzos en aquellas fases de la cadena de valor donde CaixaBank puede generar un mayor impacto en la descarbonización de su cartera.

Para algunos sectores se han tenido en cuenta las idiosincrasias de las contrapartes para excluirlas del perímetro de los objetivos de descarbonización. Así, si bien los perímetros y los sectores de los datos reportados en las emisiones financiadas y en los objetivos de descarbonización utilizados son distintos, se cumple con las mejores prácticas promovidas por UNEP FI y el proceso está sujeto al modelo de control interno del Grupo CaixaBank. El perímetro de los objetivos de descarbonización tiene en consideración, además de la materialidad, cuál es la fase de la cadena de valor que puede traccionar la descarbonización del sector completo y cómo una entidad financiera puede influir en la reducción de las emisiones (absolutas o relativas) de ese eslabón de la cadena de valor a través de las palancas que tiene a su alcance.

Todas las sendas de descarbonización han tenido en cuenta escenarios que limitan el incremento de la temperatura global al recogido en el Acuerdo de París[38].

El año base seleccionado para los objetivos de descarbonización se ha determinado en función de la disponibilidad y representatividad de los datos, considerando tanto el alcance de las actividades incluidas como la influencia de factores externos.

Asimismo, la fijación del objetivo a 2030 tiene en cuenta los objetivos de alineamiento climático de los principales clientes, así como las expectativas sobre cambios en las preferencias de los consumidores, la evolución tecnológica y los futuros ajustes regulatorios que sirvan al Grupo como palancas para alcanzar sus objetivos climáticos.

[36] Los objetivos no han sido revisados por un tercero independiente. En su fijación se han tenido en cuenta las mejores prácticas de mercado, así como en las opiniones de los principales grupos de interés ya que se trata de objetivos basados en la ciencia y alineados con lo recomendado en la guía de fijación de los objetivos de UNEP FI.

[37] Adicionalmente, se determinó la no materialidad de la cartera de aluminio y cemento a efectos de los objetivos de descarbonización. Para estos sectores, se ha fijado una estrategia de monitorización de la cartera.

[38] Tal como se indica en el apartado "Estrategia climática y Plan de Transición", el objetivo fijado para el sector inmobiliario residencial no está alineado con el Acuerdo de París.

En el siguiente cuadro se presentan los sectores para los que se han definido objetivos de alineamiento:

Sector	Métricas	Alcance de emisiones	Cadena de valor	Escenario	Año base	2020	2021	2022	2023	2024[41]	2025	% Reducción vs. año base	Objetivo de reducción 2030	Objetivo 2030
Eléctrico	$kgCO_2e/MWh$	1	Generación	IEA *Net Zero* 2050	2020	136	111	118	105	93,4	**78,5**	-42%	-30%	95
Petróleo y Gas	$MtCO_2e$	1+2+3	Exploración y producción y distribución y refino empresas integradas	IEA *Net Zero* 2050	2020	9,1	7,5	7,4	5,6	5,9	**4,9**	-46%	-23%	7,0
Automoción	gCO_2e/vkm	3[39]	Producción	IEA *Net Zero* 2050	2022			154	146	146	**163,9**	6%	-33%	103
Hierro y Acero	$kgCO_2e/t$ acero	1+2	Fabricación	IEA *Net Zero* 2050	2022			1.230	1.141	1.073	**991**	-19%	-[10-20]%	1.107 - 984
Carbón - total[42]	MM€	-	-	-	2022			2.845	3.154	2.731	**2.358**	-17%	-100%	0
Carbón (sin factores mitigantes)								213	295	187,5	**135,3**	-36%		
Inmobiliario Comercial	$kgCO_2e/m^2$	1+2	Propietario no residencial	CRREM 1.5ºC CRE Península Ibérica	2022			20,5	20,1	19,9	**21**	3%	-41%	12,1
Inmobiliario Residencial	$kgCO_2e/m^2$	1+2	Propietario residencial	CRREM 1.5ºC RRE España + Portugal	2022			23,6	23,7	19,8	**19,5**	-17%	-19%	19
Aviación	gCO_2e/RPK	1	Propietario	MPPU 1.5º	2022			101,8	115	98,9	**95,3**	-6%	-30%	71
Naval	%AD	1	Propietario	IMO 2018	2022			11,90%	2,40%	-4,3 %	-	n/a	-11,9 p.p.	0%
Agropecuario[40]	-	Emisiones directas *"on farm"* + alimentación	Producción (ganadería, porcino, vacuno)	SBTi FLAG *Commodity Pathways* 1.5ºC	2022			-	-	-	-	-	-	-

Notas: $CO_2e=CO_2$ equivalente. Incluye los siguientes gases de efecto invernadero: CO_2, CH_4, N_2O, HFC, PFC, SF_6 y NF_3.

Los objetivos de descarbonización fijados por CaixaBank se basan en las mejores prácticas existentes y datos disponibles en el momento de la fijación. El *baseline* de estas métricas puede sufrir variaciones, ya que las fuentes de información utilizadas y la metodología están en constante evolución.

El compromiso de CaixaBank es mantener el nivel de ambición de reducción a pesar de que los *baselines* puedan modificarse.

[39] Alcance 3, categoría 11, *tank-to-wheel*.

[40] Objetivo cualitativo enfocado en la mejora del conocimiento y perfilado de los clientes individuales y del sector en general.

[41] Se han ajustado las métricas a diciembre de 2024 con respecto a las anteriormente publicadas, debido a una mejora de la calidad del dato.

[42] Se reporta la métrica de dispuesto no mitigado: exposición dispuesta sin factores mitigantes (financiación de la transición o plan de *phase-out* antes de 2030).

| Gobernanza de los objetivos de descarbonización

Los objetivos de descarbonización fueron aprobados por el Consejo de Administración de CaixaBank. En este sentido, con el fin de hacer seguimiento a los objetivos de alineamiento y supervisar su cumplimiento:

- Se crearon grupos para las diferentes áreas de negocio, que semanalmente se reúnen para evaluar la conveniencia de realizar las operaciones con impacto en las métricas de descarbonización en función de objetivos anuales de gestión. Los grupos incluyen a miembros de las áreas de Admisión de Riesgo Medioambiental, Risk Management Function, Negocio y Riesgo Climático.
- Mensualmente se presenta un seguimiento de la evolución de las principales métricas de descarbonización en el Comité de Sostenibilidad y en el Comité Global del Riesgo.
- Anualmente, se informa al Comité de Dirección, a la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad y a la Comisión de Riesgos sobre la evolución de las métricas de descarbonización.



| Planes de transición y alineamiento

Desde el establecimiento de los primeros objetivos de descarbonización, CaixaBank ha estado gestionando activamente sus carteras sectoriales para asegurar que la transición hasta los objetivos fijados para cada sector se cumple de forma adecuada.

No obstante, es importante remarcar que la vocación de CaixaBank de acompañar a sus clientes en su proceso de transición como mecanismo para alcanzar la descarbonización de la economía supone la posibilidad de que la trayectoria de la descarbonización de la cartera punto a punto no sea lineal.

En este sentido, las principales acciones llevadas a cabo para gestionar las métricas de alineamiento de las carteras incluyen:

Medición y monitorización:

- Determinación de objetivos anuales de gestión para las métricas de descarbonización sectoriales.
- Evaluación de las emisiones de CO_2 o intensidades físicas y del impacto climático de todas las nuevas transacciones en las métricas sectoriales.
- Cálculo de las estimaciones mensuales de las métricas, junto con proyecciones a cierre de año y a 2030.
- Identificación de los principales motivos de los cambios de las métricas.
- Recopilación, evaluación y seguimiento de los planes de transición climática divulgados públicamente por los clientes más relevantes.
- Política de control y de admisión.
- Implicación de líneas rojas en la admisión de riesgos a través de la Política de Riesgos de Sostenibilidad.
- Revisión y sanción de nuevas operaciones.

Servicio de *engagement* y diálogo:

- Evaluación y clasificación del nivel de alineamiento con los indicadores de sostenibilidad de los clientes clave para cada sector.
- Fijación de estrategias para la mejora de los indicadores.
- Oferta de productos y servicios de apoyo para la transición.

A pesar de todas las acciones llevadas a cabo por CaixaBank para apoyar a los clientes en la definición y ejecución de estrategias de transición hacia un modelo más sostenible, el éxito de la descarbonización se encuentra también apalancado en los cambios de las políticas gubernamentales y regulaciones medioambientales y climáticas, así como en los cambios en el comportamiento de los consumidores, desarrollos científicos y nuevas tecnologías.

Evolución de la descarbonización de la cartera de préstamos

A continuación, se detalla el grado de avance de la estrategia de la descarbonización para todos los sectores para los que CaixaBank ha establecido un objetivo intermedio de descarbonización a 2030.

| Sector eléctrico

Principales características de diseño de la métrica de alineamiento

El punto de partida del sector eléctrico (136 kg CO_2e/MWh) es mucho más bajo que el de la mayoría de las entidades que han divulgado objetivos hasta la fecha para este sector y está incluso por debajo de la métrica objetivo de la IEA a 2030. Esto se debe a que CaixaBank lleva años financiando energías renovables (lo que tiene su reflejo, por ejemplo, en las emisiones de bonos verdes desde 2020). Este punto de partida tan bajo implica un reto a la hora de establecer objetivos de descarbonización adicionales, lo que pone de manifiesto la ambición de CaixaBank de continuar apoyando la transición y liderando la financiación de energías renovables.

/ DECISIONES CLAVE DE DISEÑO

01 Cadena de valor

Empresas integradas

Generación > Transporte > Distribución y comercialización

02 Alcance de las emisiones

1 | 2 | 3

03 Métrica de las emisiones

Intensidad física de emisiones (kg CO_2e/MWh)

04 Selección de la senda

IEA *Net Zero* 2050

05 Riesgo considerado

Exposición (límite concedido)

Objetivo de CaixaBank a 2030

Se establece un objetivo de reducción de la métrica de intensidad a 2030 del 30 %, con las siguientes características:

136	95	-30 %
Baseline 2020 (kg CO_2e/MWh)	Nivel de llegada a 2030 (kg CO_2e/MWh)	Ambición a 2030

Evolución de la métrica Sector eléctrico

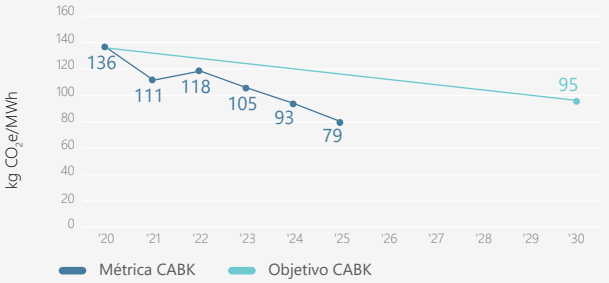

Intensidad de emisiones

↓ 42 %
2020-2025

↓ 16 %
YoY

El dato del 2025 confirma la evolución favorable de la métrica desde el año base. Tras un ligero repunte inicial debido a la crisis energética derivada del inicio de la guerra de Ucrania, la cartera del sector eléctrico ha mantenido su tendencia decreciente en términos intensidad de carbono. Adicionalmente, y por segundo año consecutivo, la métrica se sitúa ligeramente por debajo del objetivo de 2030 (reducción superior al 30% desde 2020). Esta evolución positiva se debe al aumento de energía limpia financiada, en línea con los objetivos de financiación sostenible de la Entidad. Además, la intensidad de emisiones por MWh de nuestros clientes ha experimentado también una evolución muy positiva.

| Sector petróleo y gas

Principales características de diseño de la métrica de alineamiento

El objetivo de descarbonización basado en una métrica de emisiones absolutas está en línea con las expectativas de la industria. Se espera que la descarbonización del sector de petróleo y gas se vea impulsada tanto por mejoras en la eficiencia energética como por la sustitución directa de dichos combustibles como input en otros procesos (efecto demanda). Para el sector energético, los últimos años están siendo atípicos debido al impacto en la seguridad energética de la situación geopolítica global. Desde el punto de vista de la actividad crediticia, esto se vio reflejado en un incremento en 2022 de la exposición hacia los sectores de petróleo y gas, enfocado en asegurar el suministro energético a corto/medio plazo. No obstante, este aumento de la financiación al sector no alteró la apuesta por la descarbonización a medio y largo plazo de CaixaBank.

/ DECISIONES CLAVE DE DISEÑO

01 Cadena de valor



02 Alcance de las emisiones



03 Métrica de las emisiones

Emisiones absolutas (basado en riesgo dispuesto)

04 Selección de la senda

IEA *Net Zero* 2050

05 Riesgo considerado

Riesgo dispuesto

Objetivo de CaixaBank a 2030

Se establece un objetivo de reducción de la métrica de intensidad a 2030 del 23 %, con las siguientes características:

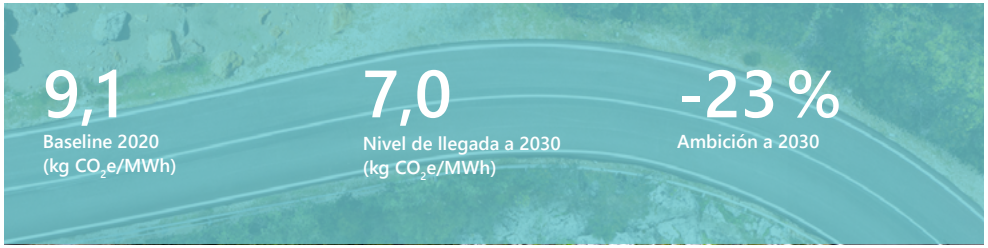

Evolución de la métrica sector petróleo y gas

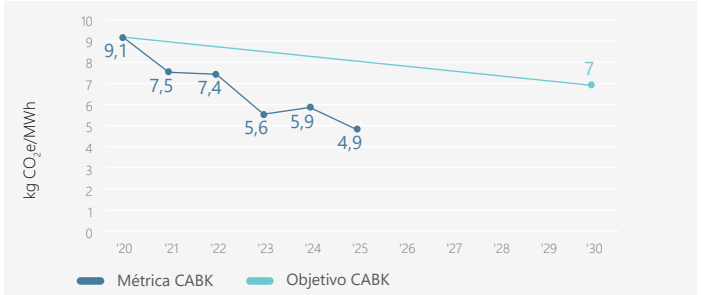

Intensidad de emisiones

↓ 46 %
2020-2025

↓ 17 %
YoY

La evolución de la métrica con respecto al punto de partida es favorable, mostrando por tercer año consecutivo una reducción que supera incluso el objetivo a 2030. No obstante, es importante destacar la volatilidad de la métrica debida a su construcción con base en exposición dispuesta. Adicionalmente, la actual incertidumbre geopolítica puede conllevar necesidades de financiación al sector adicionales, por lo que se espera una evolución no necesariamente lineal hasta 2030.

| Sector automoción

Principales características de diseño de la métrica de alineamiento

Uno de los sectores priorizados por ser intensivo en CO_2 es el sector transporte. Dada la heterogeneidad de actividades que conforman el sector y siguiendo las mejores prácticas en fijación de objetivos, se ha optado por dividir este sector en 3 subsectores: automoción, aviación y sector naval. El sector automoción representa un porcentaje relevante de la cartera de crédito de CaixaBank y una concentración de emisiones financiadas. Asimismo, existen metodologías y escenarios para el cálculo de objetivos de descarbonización. El objetivo se ha establecido a nivel consolidado, incluyendo la exposición de la cartera crediticia y de inversión de CaixaBank y BPI. Esta métrica permite el apoyo a la transición del sector, en línea con el Plan Estratégico de CaixaBank.

/ DECISIONES CLAVE DE DISEÑO

01 Cadena de valor

Cadena de suministro > **Producción de vehículo** > Distribución

02 Alcance de las emisiones

1 | 2 | **3 (Cat 11. tank-to-wheel)**

03 Métrica de las emisiones

Intensidad física de emisiones (g CO_2/vKm)

04 Selección de la senda

IEA *Net Zero* 2050

05 Riesgo considerado

Exposición (límite concedido)

Objetivo de CaixaBank a 2030

Se establece un objetivo de reducción de la métrica de intensidad a 2030 del 33 %, con las siguientes características:

154,1	103,1	-33 %
Baseline 2022 (g CO_2/vKm)	Nivel de llegada a 2030 (g CO_2/vKm)	Ambición a 2030

Evolución de la métrica sector automoción

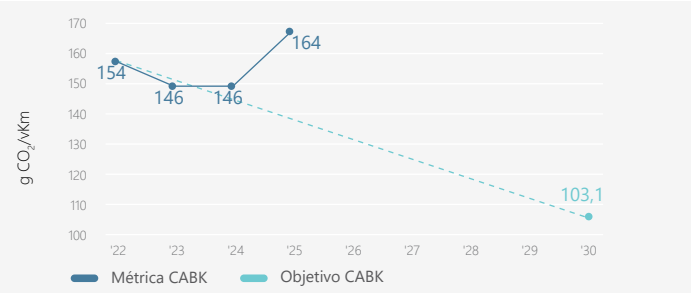

Intensidad de emisiones

↑ 6 %
2020-2025

↑ 12 %
YoY

La descarbonización del sector de la automoción está intrínsecamente ligada a la expansión del vehículo eléctrico. Incluso tras la fijación de objetivos de reducción de emisiones que implicaban de facto el fin de la venta de nuevos vehículos de combustión en la UE, Europa está experimentando dificultades para alcanzar sus objetivos de despliegue de este tipo de vehículos. Debido a estas dificultades, en el marco del Diálogo Estratégico sobre el futuro de la industria automovilística lanzado en enero, durante 2025 se han flexibilizado los objetivos impuestos a los fabricantes de automóviles en Europa[43].

La evolución de la métrica de intensidad de emisiones para el sector en CaixaBank refleja claramente la situación y dificultades experimentadas por la industria automovilística europea. Tras una ligera reducción inicial, la tendencia creciente de la métrica se confirma con el valor de 2025, que se sitúa incluso por encima del valor del año base. Tras las medidas adoptadas por la Comisión Europea, se espera que los objetivos y estrategias de descarbonización de los clientes que conforman la cartera de CaixaBank en este sector evolucionen para reflejar la nueva situación. En línea con su vocación, CaixaBank seguirá apoyando a sus clientes en su transición hacia la descarbonización del sector automovilístico.

[43] Estas flexibilizaciones se reflejan en el Reglamento (UE) 2025/1214 y en el Paquete de medidas para el sector del automóvil presentado el 16 de diciembre de 2025.

| Sector hierro y acero

Principales características de diseño de la métrica de alineamiento

Atendiendo a la relativamente baja exposición en el sector del hierro y acero, a su alta concentración en pocas contrapartes, a las limitaciones tecnológicas actuales de un sector "*hard to abate*" y a la incertidumbre ante cambios metodológicos y de escenarios, se ha optado por establecer un objetivo en forma de rango para este sector. La metodología, alineada con las mejores prácticas del mercado y con los *Sustainable Steel Principles*, considera una métrica de intensidad de las emisiones de Alcance 1 y 2 por tonelada de acero producida. En este sector, el proceso de producción es especialmente intensivo, por lo que, en comparación, las emisiones por el uso del producto final y de su cadena de suministro aguas arriba son menos relevantes.

/ DECISIONES CLAVE DE DISEÑO

01 Cadena de valor

Minería → Fundición e integradas / Fabricación de acero → *Downstream*

02 Alcance de las emisiones

1 | 2 | 3

03 Métrica de las emisiones

Intensidad física de emisiones (kg CO_2/t acero)

04 Selección de la senda

IEA *Net Zero* 2050

05 Riesgo considerado

Exposición (límite concedido)

Objetivo de CaixaBank a 2030

Se establece un objetivo de reducción de la métrica de intensidad a 2030 en forma de rango entre el 10 % y el 20 %, con las siguientes características:

1.230
Baseline 2020 (kg CO_2/t acero)

1.107-984
Nivel de llegada a 2030 (kg CO_2/t acero)

-10 %-20 %
Ambición a 2030

Evolución de la métrica sector hierro y acero

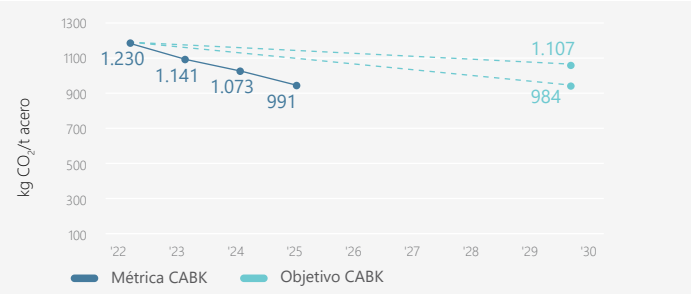

Intensidad de emisiones

↓ **19 %**
2020-2025

↓ **8 %**
YoY

El dato de 2025 confirma la evolución positiva de la métrica en el sector del hierro y el acero en la Entidad. La reducción de las intensidades de los clientes de CaixaBank junto con una mayor financiación de opciones menos emisoras han posibilitado que la métrica siga en línea con el objetivo marcado, situándose la métrica de este año por debajo del objetivo "conservador", con orientación hacia la consecución del objetivo "ambicioso".

| Sector carbón térmico

Principales características de diseño de la métrica de alineamiento

Siendo el carbón térmico una de las tecnologías más emisoras y sustituibles por tecnologías limpias, el foco de la descarbonización contempla la reducción de la exposición íntegra de la Entidad al carbón térmico (*phase-out*) a 2030: CaixaBank dejará de financiar a compañías relacionados con el carbón térmico, reduciendo su exposición a cero[44]. Este tipo de compromiso es coherente con la expectativa de desaparición del sector. La exposición de CaixaBank en el sector corresponde, en su mayor parte, a contrapartes con factores mitigantes: contrapartes a las que únicamente se financia la transición energética o bien contrapartes con sus propios compromisos de salida del carbón térmico (*phase-out*) antes de 2030.



Objetivo de CaixaBank a 2030

Se establece un objetivo de *phase-out* a 2030 con las siguientes características (sin factores mitigantes):

213*	0	-100%
Baseline 2022 (2.845 MM€ Total)	Nivel de llegada a 2030 (MM€)	Ambición a 2030

* Sin factores mitigantes

Evolución de la métrica sector carbón térmico sin factores mitigantes

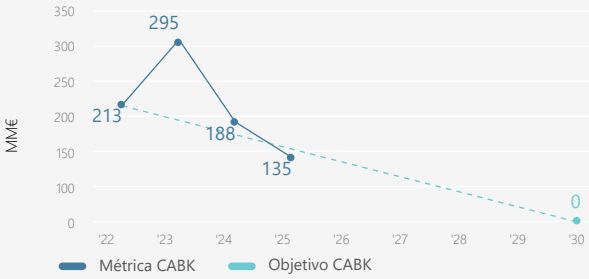

Intensidad de emisiones

↓ 36 % 2020-2025

↓ 28 % YoY

Tras el leve repunte en 2023 por cuestiones vinculadas a la calidad del dato, el valor de métrica en 2025 sigue la tendencia iniciada y confirma la tendencia a la baja. CaixaBank sigue trabajando para el cumplimiento de su objetivo de *phase-out* del carbón térmico 0 a 2030.

[44] Se define como exposición la presencia en la cartera (incluido crédito e inversión tanto de CaixaBank, S.A. como de BPI) de empresas cuyo grupo económico tenga una dependencia superior al 5 % de los ingresos del carbón térmico.

| Sector inmobiliario comercial

Principales características de diseño de la métrica de alineamiento

El sector inmobiliario comercial es un sector complejo y, a día de hoy, la disponibilidad de información real sobre emisiones es todavía limitada, por lo que el uso de *proxies* en los cálculos de alineamiento es todavía importante. Adicionalmente, se trata de un sector con variaciones geográficas relevantes, por lo que las sendas de referencia pueden hacer variar sustancialmente los objetivos. En estas circunstancias, CaixaBank ha fijado para el sector un objetivo ambicioso. Con todo, y dada la reducida disponibilidad de información real para los activos en cartera en este sector, en el corto plazo se priorizará la mejora de la disponibilidad de EPC y de información de las emisiones de los activos en cartera. Es importante destacar que el cumplimiento del objetivo fijado quedará supeditado al cumplimiento de las proyecciones en materia de eficiencia y mix energético incluidas en el actual Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y otras relacionadas (borrador futuro PNIEC[45], Fit for 55, etc.).

/ DECISIONES CLAVE DE DISEÑO

01 Cadena de valor

Proveedores > Construcción > **Propietario (no residencial)** > Mantenimiento > Reciclaje

02 Alcance de las emisiones

1	2	3

03 Métrica de las emisiones

Intensidad física de emisiones (kg CO_2e/m^2)

04 Selección de la senda

CRREM 1,5ºC
CRE Península Ibérica

Objetivo de CaixaBank a 2030

Se establece un objetivo de reducción de la métrica de intensidad a 2030 del 41%, con las siguientes características:

20,5	12,1	-41%
Baseline 2022 (kg CO_2e/m^2)	Nivel de llegada a 2030 (kg CO_2e/m^2)	Ambición a 2030

Evolución de la métrica sector inmobiliario comercial

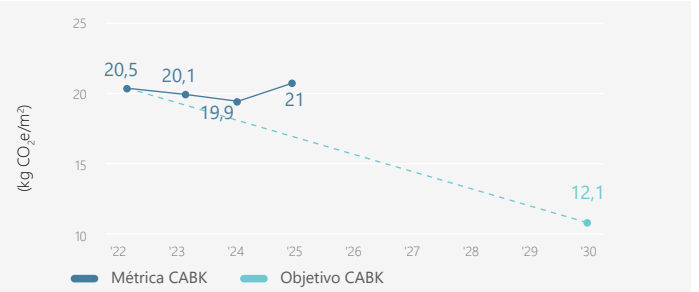

Intensidad de emisiones

↑ 3 %
2020-2025

↑ 5 %
YoY

La métrica correspondiente al sector inmobiliario comercial se mantuvo relativamente estable entre 2022 y 2024, mostrando una ligera tendencia descendente. Esta inercia de la métrica se explica, principalmente, por la alta proporción de *proxies*. Aunque durante el último ejercicio se ha intensificado el esfuerzo por ampliar el volumen de datos reales disponibles, estos siguen siendo limitados, de modo que cualquier variación en los *proxies* empleados —y ajena a la Entidad— continúa teniendo capacidad para modificar el resultado de la métrica.

Durante 2025, la actualización de los datos *proxy* utilizados, orientada a reflejar de forma más precisa las emisiones de los activos reales, ha dado lugar a un incremento en la métrica de intensidad de emisiones de CaixaBank. En el marco del Plan de *Engagement* se impulsará la recopilación de información real para poder reducir la dependencia de *proxies* y mejorar la calidad del dato de la métrica sectorial.

[45] Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

Sector inmobiliario residencial

Principales características de diseño de la métrica de alineamiento

Debido a las características específicas del segmento inmobiliario residencial (su sensibilidad social, los amplios periodos de maduración y la dependencia de palancas exógenas para su transformación: requerimientos regulatorios y ayudas públicas para la mejora de la eficiencia energética), el objetivo fijado para el sector inmobiliario residencial es prudente en relación con la senda de referencia CRREM[46]. En cualquier caso, para alcanzar la reducción indicada, CaixaBank deberá apalancarse en los cambios derivados de las políticas gubernamentales y regulaciones medioambientales y climáticas, así como en los cambios en el comportamiento de los consumidores, formando parte y contribuyendo al esfuerzo colectivo necesario para la transición hacia una economía neta cero en emisiones. Asimismo, se están lanzando productos específicos para financiar las reformas energéticamente eficientes.

/ DECISIONES CLAVE DE DISEÑO

01 Cadena de valor

Proveedores > Construcción > **Propietario (residencial, adquis. vivienda)** > Mantenimiento > Reciclaje

02 Alcance de las emisiones

1	2	3

03 Métrica de las emisiones

Intensidad física de emisiones (kg CO_2e/m^2)

04 Selección de la senda

CRREM 1,5 ºC
RRE España + Portugal

Objetivo de CaixaBank a 2030

Se establece un objetivo de reducción de la métrica de intensidad a 2030 del 19 %, con las siguientes características:

23,57	19,03	-19 %
Baseline 2022 (kg CO_2e/m^2)	Nivel de llegada a 2030 (kg CO_2e/m^2)	Ambición a 2030

Evolución de la métrica sector inmobiliario residencial

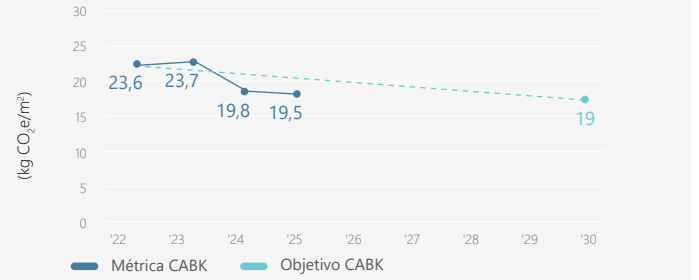

Intensidad de emisiones

↓ 17 %
2020-2025

↓ 2 %
YoY

Tras el notable descenso experimentado en 2024, principalmente debido al esfuerzo de la Entidad por reducir el porcentaje de certificados de eficiencia energética estimados a través de la recopilación de los certificados reales de su cartera, la métrica del sector inmobiliario se mantiene en 2025 en un nivel similar. La Entidad seguirá trabajando en mejorar su gestión del dato y en la oferta de nuevos productos que ayuden a mejorar la intensidad de carbono de esta cartera.

[46] Carbon Risk Real Estate Monitor, iniciativa de referencia para la UE y financiada por la Comisión Europea.

| Sector aviación

Principales características de diseño de la métrica de alineamiento

El cálculo del objetivo para este sector se ha llevado a cabo en línea con la metodología Pegasus, estándar al que CaixaBank se adhirió durante 2024. No obstante, dada la limitada disponibilidad inicial de datos técnicos a nivel activo individual (tipo de aeronave, tipo de carga, horas de vuelo, tipo de combustible, etc.), el perímetro del objetivo se ha centrado en la financiación corporativa a aerolíneas, excluyendo *Asset Finance* y *lessors*.

/ DECISIONES CLAVE DE DISEÑO

01 Cadena de valor

Proveedores > Construcción > **Propietario** > Reciclaje

02 Alcance de las emisiones

1	2	3

03 Métrica de las emisiones

Intensidad física de emisiones (g CO_2e/RPK)

04 Selección de la senda

MPPU 1,5 ºC

Objetivo de CaixaBank a 2030

Se establece un objetivo de reducción de la métrica de intensidad a 2030 del 30 %, con las siguientes características:

101,8
Baseline 2022
(g CO_2e/RPK)

71
Nivel de llegada a 2030
(g CO_2e/RPK)

-30 %
Ambición a 2030

Evolución de la métrica sector aviación

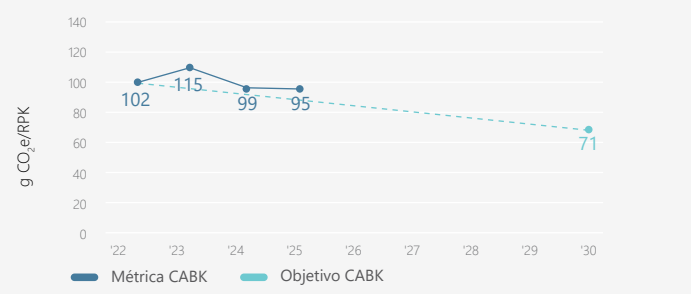

Intensidad de emisiones

↓ **6 %**
2020-2025

↓ **4 %**
YoY

En 2025, la tendencia descendente de la métrica del sector de la aviación se consolida, lo que representa un avance hacia niveles de intensidad más reducidos. Esta evolución reciente permite interpretar el dato de 2025 como un paso adicional dentro del proceso de estabilización de la métrica tras la variabilidad de los primeros años, situando la cartera en una trayectoria más alineada con los esfuerzos de reducción de emisiones del sector.

La evolución observada subraya la importancia de seguir reforzando la disponibilidad y calidad de la información, así como de impulsar el acompañamiento a los clientes del sector, para garantizar que la métrica refleje de manera precisa el progreso real hacia el cumplimiento del objetivo climático fijado para el horizonte 2030.

| Sector naval

Principales características de diseño de la métrica de alineamiento

El cálculo del objetivo para el sector naval se ha llevado a cabo en línea con la metodología de los Principios de Poseidón, a los que CaixaBank se adhirió en 2022. A los efectos de los Principios de Poseidón, el alineamiento climático se define como el grado en que la intensidad de carbono de un buque, producto o cartera está en línea con una trayectoria de descarbonización que cumpla con el objetivo de la Organización Marítima Internacional (IMO, por sus siglas en inglés). Esta métrica se conoce como *Alignment Delta* (AD%). El perímetro del objetivo excluye, inicialmente, los buques de pasajeros (*fast ferries* y cruceros) debido a inconsistencias metodológicas y errores en las sendas de alineamiento que afectan a esta tipología de activos y que se están evaluando globalmente en el marco de los Principios de Poseidón. El diseño del objetivo para este sector se irá ajustando en el marco de los Principios de Poseidón.

/ DECISIONES CLAVE DE DISEÑO

01 Cadena de valor

Proveedores	Construcción	**Propietario**	Reciclaje

02 Alcance de las emisiones

1	2	3

03 Métrica de las emisiones

Alignment Delta (AD%)

04 Selección de la senda

IMO 2018

Objetivo de CaixaBank a 2030

Se establece un objetivo de reducción del AD% a 2030 del 11,9%, con las siguientes características:

11,9%
Baseline 2022
(AD%)

0%
Nivel de llegada a 2030
(AD%)

-11,9p.p.
Ambición a 2030

Evolución de la métrica sector naval

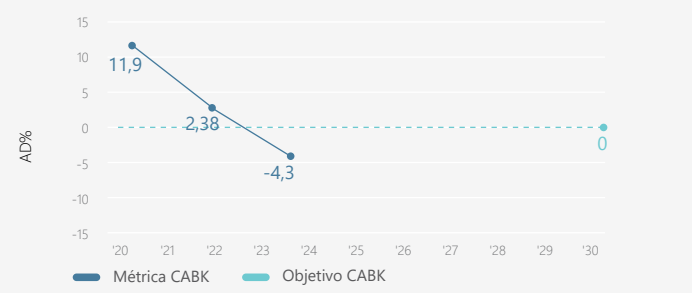

Dentro del marco de los Principios de Poseidón, el cálculo de la métrica del sector naval sigue los tiempos de publicación del informe anual de la alianza. Por tanto, en este momento la última métrica disponible corresponde al año 2024.

En el sector naval, la cartera de CaixaBank muestra para 2024 una eficiencia en emisiones superior a la media sectorial (*Alignment Delta* negativo). Para mantener esta tendencia y alcanzar el objetivo a 2030, seguimos trabajando en mejorar el mix de nuestra cartera en el sector.

| Sector agropecuario

Principales características de diseño de la métrica de alineamiento

Con la intención de fijar un objetivo de descarbonización para este sector, CaixaBank ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de su cartera agropecuaria, lo que ha permitido:

- Conocer y segmentar la estructura de la cartera en términos de materialidad e intensidad de carbono.
- Identificar los principales *gaps* de información.
- Entender la heterogeneidad de las sendas para los productos en cartera.

Dada la escasa madurez de las metodologías globales y la baja disponibilidad de datos homogéneos y comparables, actualmente no es prudente establecer un objetivo cuantitativo.

/ DECISIONES CLAVE DE DISEÑO

01 Cadena de valor



02 Alcance de las emisiones
Emisiones directas (*on farm*) + alimentación

03 Métrica de las emisiones
Kg CO_2e/kg carne producida

04 Selección de la senda
SBTi *FLAG Commodity Pathways* 1,5 ºC

Objetivo de CaixaBank a 2030

Se establece un objetivo cualitativo enfocado a la mejora del conocimiento y perfilado de los clientes individuales y del sector en general. Se pone en marcha un plan de trabajo específico, que comprende un proceso de *engagement* con los principales clientes de ganadería cárnica porcina y bovina con diferentes hitos para disponer de información más detallada de esos clientes.

| Sector cemento y sector aluminio

El Grupo tiene una exposición global al sector del cemento y al sector del aluminio que, tanto en términos de exposición crediticia como de emisiones financiadas absolutas, no supera el 1% sobre el total de la cartera de empresas de perfil crediticio de CaixaBank.

Debido a la no materialidad en términos de descarbonización de estos sectores, se ha determinado:

- No establecer objetivos de descarbonización para los sectores de cemento y aluminio.
- Establecer un plan de monitorización y contingencia.
- Monitorización de una métrica de exposición relativa en caso de que la exposición individual de alguno de los sectores represente más del 1% del total de la cartera de compañías no financieras durante tres meses consecutivos; se planteará abordar la fijación del objetivo de descarbonización.



Cálculo de la huella de carbono operativa

El Grupo CaixaBank calcula su huella de carbono operativa, con el objetivo de identificar aquellos ámbitos donde actuar y establecer un plan de acción con iniciativas dirigidas a su reducción. Las emisiones que se consideran dentro de cada uno de los alcances para el Grupo CaixaBank son:

/ ALCANCE 1

Incluye las emisiones directas de las instalaciones de combustión de los inmuebles de uso propio, el combustible de la flota de vehículos y los gases refrigerantes.

/ ALCANCE 2

Incluye las emisiones indirectas relacionadas con la producción de electricidad, comprada y consumida por los edificios el Grupo.

/ ALCANCE 3

Incluye otras emisiones indirectas. El Grupo CaixaBank incluye las categorías 3.1 Compra de bienes y servicios, 3.2 Compra de bienes de capital, 3.3 Combustible y actividades relacionadas con la energía, 3.6 Viajes corporativos y 3.7 Desplazamientos de empleados a sus centros de trabajo, que son las categorías que se determinaron materiales en el análisis de materialidad de las categorías de Alcance 3 de la huella de carbono.

Análisis de materialidad de las categorías de Alcance 3

A todos los efectos la única categoría material del Alcance 3, es la categoría 15 "Inversiones", que representa un 99,5 % del total de emisiones de este alcance. No obstante, en su compromiso con la descarbonización, CaixaBank realiza un análisis de materialidad con el objetivo de identificar las categorías de Alcance 3 más relevantes una vez excluida la categoría 15 "Inversiones" y establecer planes de acción para su reducción en aquellas categorías con mayor impacto. En 2025 se ha realizado un nuevo análisis de materialidad de las categorías del Alcance 3. El análisis ha comprendido 19 empresas del Grupo que representan el 98 % del activo del Grupo. Las conclusiones de este análisis confirmaron como materiales las mismas categorías identificadas en el análisis del 2022 y la categoría 3.7, relativa a los desplazamientos in itinere. Esta categoría pasó a considerarse material debido al incremento de sus emisiones respecto a 2021, año en el que aún se registraba un nivel de movilidad bajo en el contexto pospandemia Covid. Las categorías materiales son:

- 3.1 Compra de bienes y servicios
- 3.2 Compra de bienes de capital
- 3.3 Combustible y actividades relacionadas con la energía
- 3.6 Viajes corporativos
- 3.7 Desplazamientos de empleados a sus centros de trabajo



Huella de carbono operativa del Grupo CaixaBank

	Retrospectiva				Hitos y años objetivo			
	Año base (2024)[47]	2024[48]	2025[48]	% (2025 / 2024)[49]	2025	2030	2050	Meta% anual (2030 / 2024)
Emisiones de GEI de Alcance 1								
Emisiones de GEI brutas de Alcance 1 (tCO_2eq)	7.933,58	7.092,97	7.646,23	-4,99 %	7.616,24	7.140,22		-1,67 %
Combustión fuentes fijas - GASÓLEO C	346,63	346,63	367,89					
Combustión fuentes fijas - GAS NATURAL	612,89	612,89	634,03					
Combustión fuentes fijas - PROPANO	2,54	2,54	9,39					
Combustión fuentes móviles - FLOTA VEHÍCULOS	3.619,06	3.619,06	3.363,1					
Fuga de gases refrigerantes	3.352,46	2.511,85	3.271,82					
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	0 %	0 %	0 %					
Emisiones de GEI de Alcance 2								
Emisiones de GEI brutas de Alcance 2 basadas en la ubicación (tCO_2eq)	19.429,16	23.046,75	23.101,00	2,32%	18.652,00	17.291,96		-1,83 %
Emisiones de GEI brutas de Alcance 2 basadas en el mercado (tCO_2eq)	0	0	0	0 %	0	0		0,00 %
Emisiones de GEI significativas de Alcance 3								
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (Alcance 3) (tCO_2eq)	383.815,07	383.815,07	428.002,46	11,51%				
1 Bienes y servicios comprados	236.247,88	236.247,88	278.800,91					
Subcategoría opcional: Servicios de computación en la nube y de centros de datos								
2 Bienes de capital	72.699,59	72.699,59	73.286,95					
3 Actividades relacionadas con combustibles y con la energía	5.117,53	5.117,53	4.135,99					
6 Viajes corporativos	15.055,20	15.055,20	14.418,43					
7 Desplazamiento pendular de los asalariados	54.694,88	54.694,88	57.360,18					
Emisiones de GEI totales								
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO_2eq)	411.177,82	413.954,80	458.749,69	10,76 %	-	-	-	-
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO_2eq)	391.748,65	390.908,05	435.648,69	11,18 %	-	-	-	-

[47] El año base sobre el que se establecen los objetivos de reducción de los Alcances 1 y 2, incluidos en el Plan de Gestión Ambiental 2025-2027, corresponde a las emisiones del año 2024 a excepción de las emisiones de gases refrigerantes, que toman como referencia la media de los últimos 3 años, y contempla las emisiones derivadas del consumo de electricidad de los datos normalizados obtenidos protocolo internacional IPMVP.

[48] Las columnas 2024 y 2025 muestran los datos de emisiones reales sin descontar las emisiones resultantes de la quema de combustible necesaria para mantener la actividad durante el corte de suministro eléctrico sufrido en el mes de abril y los datos globales de energía sin normalizar.

[49] El% de variación entre el 2024 y el 2025 tiene en cuenta el año base 2024 (incluida la media de los últimos 3 años para gases refrigerantes y el consumo normalizado de electricidad) y el año 2025 sin incluir las emisiones resultantes del corte de suministro eléctrico del mes de abril e incorporando los datos de consumo de energía normalizados.

Notas: Los valores de las emisiones 2024 difieren de los publicados el año pasado debido a la actualización de los factores de emisión (FE) de las emisiones de vehículos de renting de las filiales portuguesas, el cambio de perímetro en el cálculo de la categoría 3.6 con la incorporación de las emisiones asociadas a los taxis y la eliminación de los hoteles, así como la incorporación de las emisiones de la categoría 3.7. Además, en las emisiones de 2024 de CaixaBank, S.A. también se han incorporado las emisiones de CaixaBank Business Analytics. Las emisiones del año 2025 incorporan las sociedades OpenWealth y CPC Portugal.

Tipología de gases de efecto invernadero de las emisiones operativas[50]

En relación con los tipos de GEI, el 56 % de las emisiones de Alcance 1 generadas por el Grupo CaixaBank son de CO_2, mientras que la suma de las emisiones de CH_4, N_2O y HFC representan el 44 % restante. A continuación, se muestran los tipos de GEI en:

	2025	2024
GEI	Grupo CaixaBank	Grupo CaixaBank
CO_2	4.254	4.458
CH_4	31	31
N_2O	89	93
HFC	3.272	2.512

Emisiones bloqueadas/biogénicas

CaixaBank no considera materiales las emisiones GEI bloqueadas procedentes de activos clave, debido a la naturaleza de su actividad, principalmente la financiación e inversión.

En relación con las emisiones GEI biogénicas asociadas al Alcance 1 y 2, CaixaBank considera que no son materiales dada la naturaleza de su actividad y al no emplear biomasa como combustible. No obstante, CaixaBank continúa trabajando para obtener esta información de sus proveedores. Durante el 2025, se ha lanzado el nuevo cuestionario ampliado de huella de carbono a proveedores para evaluar las emisiones biogénicas en su cadena de valor *upstream* incluidas en el Alcance 3 operativo. Los proveedores que han respondido durante este ejercicio no han reportado valores materiales.



Metodología de cálculo de la huella de carbono operativa

Tanto las emisiones de Alcance 1 y 2 como las emisiones de Alcance 3 se calculan teniendo en consideración el estándar GHG Protocol establecido por el WRI (*World Resources Institute*) y el WBCSD (*World Business Council for Sustainable Development*). Para las emisiones de Alcance 3, se utiliza la clasificación establecida en la publicación del GHG Protocol "*Corporate Value Chain* (*Scope* 3) *Accounting and Reporting Standard*". A continuación, se describe la metodología específica utilizada para el cálculo de cada uno de los alcances de la huella de carbono.

Alcance 1 y 2

Los factores de emisión utilizados para el cálculo de la huella de los Alcances 1 y 2 se han obtenido del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de mayo del 2025 para España. Para Portugal y Luxemburgo se han utilizado los Potenciales de Calentamiento Atmosférico que se indican en el 5.º Informe de Evaluación del IPCC.

/ ALCANCE 1

Para el Alcance 1 se recopilan los datos procedentes de consumos de gasóleo C, propano y gas natural de las instalaciones, el combustible de la flota de vehículos y el consumo de gases refrigerantes. Todos los datos son reales, a excepción del consumo de gasóleo C procedente de la red territorial de oficinas, que se estima a partir del importe de la compra del combustible y el precio medio del mismo publicado por el IDEA, y el consumo de combustible de la flota de vehículos, que se estima a partir de las lecturas de los cuentaquilómetros de los coches cuando pasan por el taller y los consumos teóricos de cada uno de los modelos de vehículo.

/ ALCANCE 2

En el caso del Alcance 2, cuando se dispone de un certificado de garantía de origen 100 % renovable o la empresa comercializadora dispone de un mix energético 100 % renovable se consideran cero emisiones.

La energía consumida se reporta en kWh, obteniéndose la mayor parte de los datos a partir de facturas reales. El consumo restante se estima a través de un software específico del mantenedor utilizando como referencia las medias de consumos mensuales prorrateadas de cada punto de suministro correspondientes a los últimos tres años.

[50] Desgloses de gases del Alcance 1.

| Alcance 3

Las categorías del Alcance 3 que se reportan, y para las cuales se describe la metodología utilizada, son aquellas que se han determinado como materiales en el análisis de materialidad de las categorías del Alcance 3, descrito en este apartado, así como la categoría 3.15 cuya metodología se describe en el apartado "Cálculo de emisiones financiadas".

En relación con el cálculo de las emisiones de las categorías 3.1 Compras de bienes y servicios y 3.2 Compras de bienes de capital, se ha tomado como base el 100% del importe de todos los gastos operativos y las inversiones del Grupo. Del listado se excluyen las emisiones contabilizadas en otros alcances y aquellos gastos que en sí mismos no suponen la generación de emisiones (tasas, comisiones, etc.).

Los importes facturados por cada proveedor se multiplican por un factor de emisión, resultante de las emisiones de la huella de carbono de cada proveedor divididas por su volumen de facturación. Los datos utilizados se obtienen de los cuestionarios de huella de carbono que se envían a todos los proveedores que facturan más de 0,5 MM€, y de los datos públicos de estas empresas. En caso de no disponer de dicha información, los factores de emisión utilizados son los facilitados por PCAF, relacionando los mismos con el tipo de actividad que ejerce cada proveedor.

En 2025, el 20% y 35% de las emisiones de las categorías 3.1 y 3.2 han sido calculadas con los factores de emisión propios de cada proveedor. Uno de los objetivos del Plan de Gestión Ambiental 2025-2027 es incrementar estos porcentajes a través de iniciativas de *engagement* con los proveedores para que calculen y reduzcan su huella de carbono.

En el caso de la categoría 3.3 Combustible y actividades relacionadas con la energía, se han considerado las emisiones del pozo a tanque (WTT) asociadas con la extracción y refinación de combustibles primarios y las emisiones de transmisión y distribución (T&D) asociadas a las pérdidas de la red. En este sentido, se multiplican los consumos de combustibles de Alcance 1 por los factores de emisión de DEFRA GHG WTT, y a estas emisiones se les añade el cómputo de la multiplicación de los consumos de electricidad del Alcance 2 por los factores de emisión de la Agencia Internacional de la Energía (IEA), tanto WTT como T&D y WTT T&D.

Para la categoría 3.6 Viajes corporativos se han considerado, principalmente, los factores de emisión DEFRA GHG. Se ha modificado ligeramente el perímetro de cálculo de esta categoría con la voluntad de acercarla a los criterios definidos por las iniciativas más reconocidas, como SBTi. De este modo, se han incorporado al cálculo de los viajes corporativos las emisiones asociadas a los viajes en taxi y al *well-to-tank* de los combustibles y se han eliminado las correspondientes a los hoteles.

Para el cálculo se han utilizado los datos reales de kilometraje según el medio de transporte utilizado: avión, tren, coches de alquiler o coches propios de la plantilla, a excepción de los desplazamientos en taxi, para los cuales se ha realizado una estimación.

Finalmente, para estimar las emisiones asociadas a la categoría 3.7 de desplazamientos in itinere, se han realizado encuestas a los empleados para conocer la distancia recorrida y el medio de transporte utilizado para moverse entre casa y el puesto de trabajo. Asimismo, se han considerado los días de teletrabajo y las festividades para afinar dicho cálculo. Se han utilizado los factores de emisión de DEFRA GHG y de la "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero" publicada por la Oficina Catalana de Cambio Climático de la Generalitat de Cataluña (OCCC).



Plan de Gestión Ambiental 2025-2027

Una vez cerrado con éxito el Plan de Gestión Ambiental 2022-2024, CaixaBank continúa impulsando su compromiso a través del Plan de Gestión Ambiental 2025-2027[51], aprobado por el Comité de Sostenibilidad en 2024. Este Plan pone foco en la mitigación del impacto ambiental de las actividades propias del Grupo, con la fijación de unos objetivos ambiciosos, la medición y seguimiento del impacto a través del cálculo de la huella de carbono e incentivando su reducción a través de 6 líneas de acción, que agrupan todas las iniciativas y proyectos que deben permitir la reducción de la huella operativa del Grupo.



[51] El Plan de Gestión Ambiental se implementa de manera integral en las sociedades más relevantes del Grupo (20 sociedades) que representan un 99,9% del total de empleados del Grupo CaixaBank y del 99,3% del activo del Grupo. En 2025 se han incorporado las sociedades OpenWealth y CPC Portugal. La sociedad CaixaBank Business Analytics, que formaba parte del perímetro, se ha integrado a CaixaBank, S.A.

Objetivos del Plan de Gestión Ambiental 2025-2027

El Plan de Gestión Ambiental 2025-2027 establece unos objetivos específicos para todos los años de duración del Plan, así como un objetivo a medio plazo para 2030, que persiguen la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) derivadas de las actividades propias de CaixaBank y que llevan a impulsar acciones concretas para lograrlos. Estos objetivos se encuentran alineados con la estrategia climática y enfocados a la reducción de los impactos directos.

Estos objetivos fueron aprobados por el Comité de Sostenibilidad, que realiza un seguimiento anual de su grado de cumplimiento. Asimismo, el Comité de Sostenibilidad, trimestralmente, monitoriza su evolución, con el fin de anticipar posibles desviaciones en el cumplimiento de los mismos.

CaixaBank ha definido los objetivos de reducción de emisiones para los Alcances 1 y 2 utilizando el mismo perímetro que se emplea para reportar la huella operativa del Grupo. De este modo, el 100% de las emisiones incluidas en estos alcances están cubiertas por estos objetivos de descarbonización.

A continuación, se detallan los objetivos establecidos para el Plan de Gestión Ambiental 2025-2027, así como el objetivo a medio plazo (2030):

Planes de actuación	Objetivos (Todos los objetivos de reducción están basados en los datos 2024)	2025	2026	2027	2030
Estrategia de mitigación de huella de carbono	Reducción de las emisiones Alcance 1 (tn CO_2)	-4%	-6%	-7%	-10%
	Emisiones Alcance 2 (*Market Method*) (tn CO_2)	0	0	0	0
	Reducción de las emisiones Alcance 2 (*Location Method*) (tn CO_2)	-4%	-6%	-7,5%	-11%
	Reducción de las emisiones Alcances 1+2 (*Market Method*) (tn CO_2)	-4%	-6%	-7%	-10%
	Reducción de las emisiones Alcances 1+2 (*Location Method*) (tn CO_2)	-4%	-6%	-7,5%	-11%
	Compensación huella de carbono - Alcances 1, 2 y 3.6 (viajes corporativos)	100%	100%	100%	100%
	Consumo de energía de origen renovable (kWh)	100%	100%	100%	100%
Promoción de la eficiencia	Ahorro energía eléctrica consumida (kWh)	-4%	-6%	-7,5%	-11%

Notas: Para el cálculo del objetivo del Alcance 1, los datos de emisiones de gases refrigerante toman como año base de referencia la media del periodo 2022-2024.

CaixaBank ha definido los objetivos de reducción de emisiones para los Alcances 1 y 2 utilizando el mismo perímetro que se emplea para reportar la huella operativa del Grupo. De este modo, el 100% de las emisiones incluidas en los Alcances 1 y 2 quedan íntegramente cubiertas por los objetivos de descarbonización establecidos.

Metodología para la determinación de los objetivos

CaixaBank estableció sus objetivos de reducción de emisiones GEI (excluidas las emisiones financiadas) basándose en criterios y estudios internos, fundamentados en el análisis de su impacto ambiental y las características específicas de su actividad.

A diferencia de otros objetivos que se alinean con escenarios climáticos internacionales o marcos de referencia como los establecidos por el Acuerdo de París, el Grupo ha optado por una estrategia propia, adaptada a sus necesidades operativas. De este modo, los objetivos se han marcado teniendo en cuenta la política de reducción y consumo de energía de fuentes de origen renovable, así como las directrices internas de reducción y descarbonización de la flota corporativa y de renovación de los equipos de climatización.

Para el cálculo del cumplimiento del objetivo de reducción de energía y emisiones del Alcance 2 (Location Method) se han tenido en cuenta datos de consumo normalizado para CaixaBank, S.A., que tienen en cuenta los valores de temperatura exterior y que han sido calculados siguiendo la metodología establecida por el protocolo internacional IPMVP.



Grado de consecución de los objetivos

Durante el primer año de ejecución del Plan de Gestión Ambiental se han alcanzado los objetivos establecidos por el Grupo para este año. La consecución de estos resultados ha sido posible gracias a la contribución de las medidas implantadas a lo largo del 2025, así como de las actuaciones desarrolladas en los últimos años.

Para la valoración del grado de consecución de los objetivos establecidos para la reducción del Alcance 1, se ha procedido a excluir las emisiones asociadas al consumo de combustibles destinado a la generación de energía eléctrica durante el corte de suministro eléctrico registrado en España y Portugal a finales del mes de abril de 2025 (108,44 tCO_2e). Dicho consumo fue imprescindible para garantizar la continuidad de la actividad de CaixaBank, como servicio esencial.

No obstante, es importante señalar que estas emisiones han sido excluidas solo para el seguimiento del objetivo de reducción del Alcance 1, formando parte del cálculo de la huella de carbono operativa del Grupo del 2025.

A pesar de haber cumplido los objetivos asociados a la reducción del consumo eléctrico, no se han alcanzado los valores deseados de las emisiones de Alcance 2 calculadas mediante el Location Method. Este hecho se debe exclusivamente al incremento del factor de emisión del mix eléctrico español con el que se calculan dichas emisiones, factor sobre el que CaixaBank no tiene capacidad de influir de forma directa.

		2025	
Objetivo	Métricas	Real	Objetivo
Estrategia de mitigación de huella de carbono	Reducción de las emisiones Alcance 1 (tn CO_2)	-5 %	-4 %
	Emisiones Alcance 2 (*Market Method*) (tn CO_2)	0 %	0 %
	Reducción de las emisiones Alcance 2 (*Location Method*) (tn CO_2)	2,3 %	-4 %
	Reducción de las emisiones Alcances 1+2 (*Market Method*) (tn CO_2)	-5 %	-4 %
	Reducción de las emisiones Alcances 1+2 (*Location Method*) (tn CO_2)	0,2 %	-4 %
	Compensación huella de carbono - Alcances 1, 2 y 3.6 (viajes corporativos)	100 %	100 %
	Consumo de energía de origen renovable (kWh)	100 %	100 %
Promoción de la eficiencia	Ahorro energía eléctrica consumida (kWh)	-4,2 %	-4 %

Nota: Para el cálculo del cumplimiento de objetivo de reducción de energía y emisiones del Alcance 2 (*Location Method*) se han tenido en cuenta datos de consumo normalizado para CaixaBank, S.A., que tienen en cuenta los valores de temperatura exterior.



Principales actuaciones llevadas a cabo en 2025 en el marco del Plan de Gestión Ambiental

Las 6 líneas de acción del Plan de Gestión Ambiental son las principales palancas que impulsan la reducción de consumos y emisiones de la huella operativa en el Grupo. A continuación, se detallan los principales proyectos e iniciativas impulsadas durante el 2025 por la línea de acción:

| Cambio climático

La línea de cambio climático recoge principalmente la **estrategia del Grupo para alcanzar la neutralidad de emisiones operativas**, basada en la medición, la reducción de las mismas y la compensación.

01. Cálculo de la huella de carbono operativa

02. Reducción de las emisiones de CO_2

03. Compensación de las emisiones no evitadas

01. Cálculo de la huella de carbono operativa

CaixaBank calcula anualmente su huella de carbono operativa, para evaluar de manera rigurosa su impacto ambiental, identificar oportunidades de mejora y establecer acciones dirigidas a reducirla progresivamente.

02. Reducción de las emisiones de CO_2

Con el objetivo de contribuir a la reducción de las emisiones de la huella de carbono operativa, se llevan a cabo distintas iniciativas, que están comprendidas en el resto de las líneas de acción. En este punto, se incluyen tanto el seguimiento de estas iniciativas como el impulso en la adquisición de energía de fuentes de origen renovable.

Compra de energía renovable

La estrategia de CaixaBank en relación con el consumo de electricidad está enfocada en el uso de energía de origen renovable. Desde hace años el 100 % de la energía eléctrica consumida es de origen renovable certificado.

Para ello, la estrategia consiste en alcanzar acuerdos de compra de energía eléctrica mediante dos tipos de instrumentos contractuales:

- PPA (*Power Purchase Agreements*) con una compra anual asociada de 113,88 GWh/año, que supone el 53,8 % del total de la compra eléctrica.
- GdO (Certificados de Garantía de Origen) con una compra anual asociada de 211,74 GWh/año que supone el 100 % del total de la compra eléctrica.



100 % en 2025
De la energía eléctrica consumida es de origen renovable certificado.
100 % en 2024

03. Compensación de las emisiones no evitadas

Como parte del Plan de Gestión Ambiental, el Grupo ha asumido el compromiso de neutralizar la huella de carbono de la actividad propia para los **Alcances 1, 2 y para la categoría 3.6 Viajes corporativos del Alcance 3.**

La estrategia del Grupo CaixaBank para reducir el impacto ambiental de sus emisiones consiste en impulsar acciones para reducir las emisiones GEI, y compensar aquellas que no puede reducir mediante proyectos de absorción de emisiones GEI[52].

En 2024 se hizo un salto cualitativo en referencia a la compensación de dichas emisiones, ya que se logró que el 100 % de los **proyectos de compensación fueran de eliminación de emisiones GEI**, respecto a años anteriores en que se consideraban tanto proyectos de eliminación como de reducción de emisiones. Los proyectos escogidos para compensar las emisiones 2025 han seguido la misma premisa y han sido:

- 50 % de las toneladas compensadas en **proyectos de repoblación forestal** en las localidades de **Esteban de Gormaz y Beratón en Soria y en Agavanzal en Zamora**, verificados mediante el Estándar de Verificación MITECO. Vintage 2024 y 2025.
- 50 % de las toneladas compensadas en el **Proyecto Forestal en Montes del Este ubicado en Uruguay**, verificados mediante el Estándar VCS (*Verified Carbon Standard*). *Vintage* 2020+.

El total de las emisiones que CaixaBank ha compensado a través de estos proyectos de reforestación[53] en 2025 es de 22.065 tCO_2e. Como se indica, el 50 % de estas emisiones se han compensado en proyectos en España, país en el que CaixaBank desarrolla principalmente su actividad. Estos proyectos han tenido un coste de 459.000 €.

Créditos de carbono cancelados en el año de notificación[54]	2025	2024
Total (tCO_2eq)	22.065	19.736
Proporción de proyectos de eliminación (%)	100 %	100 %
Proporción de proyectos de reducción (%)	0 %	0 %
Créditos de carbono reconocidos mediante MITECO (%)	50 %	50 %
Créditos de carbono reconocidos mediante VCS (%)	50 %	40 %
Créditos de carbono reconocidos mediante CAR (%)	0 %	10 %
Proporción de proyectos dentro de la UE (%)	50 %	50 %
Créditos de carbono que pueden considerarse un ajuste correspondiente con arreglo al artículo 6 del Acuerdo de París (%)	–	–

Además de los proyectos financiados mediante créditos de carbono, **CaixaBank dispone de dos proyectos propios de absorción de CO_2** que consisten en la reforestación de zonas incendiadas en la montaña de Montserrat, en Barcelona, y en la localidad de Ejulve, en Teruel, los cuales ha promovido, financiado y gestionado[55].

Ambos proyectos constan del registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono validado por MITECO. Para gestionar el riesgo de permanencia, el Ministerio reserva una cantidad de absorciones cedidas a la bolsa de garantía. El cálculo de las emisiones que absorben estos bosques se ha realizado siguiendo la metodología marcada por la Oficina de Cambio Climático del MITECO.

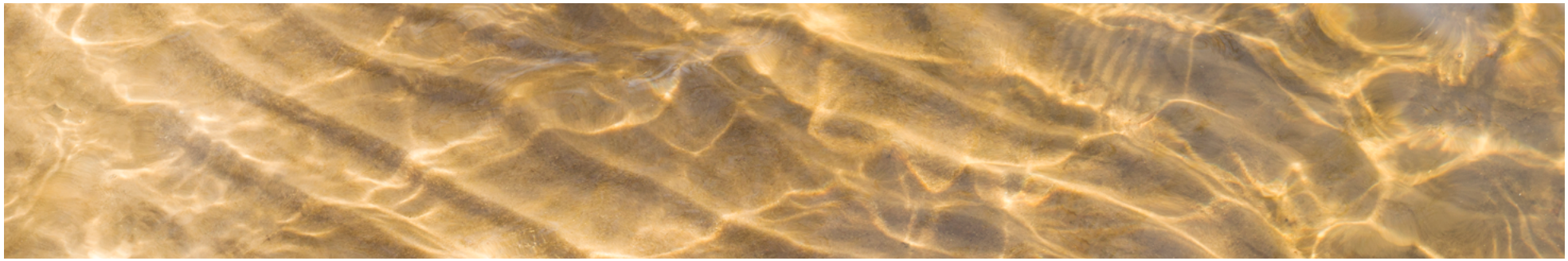

[52] Los créditos de carbono no se consideran a la hora de reportar la huella de carbono ni tampoco para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones.

[53] Los proyectos de reforestación son considerados como proyectos de eliminación de emisiones GEI, los cuales además proceden de sumideros biogénicos.

[54] CaixaBank no dispone de los créditos de carbono que se prevea cancelar en el futuro, ni de acuerdos contractuales para compras futuras de créditos más allá de los del año en curso.

[55] Ambos proyectos de reforestación son considerados como proyectos de eliminación de emisiones GEI, los cuales además proceden de sumideros biogénicos derivados de cambios del uso de la tierra.

Los bosques ejercen de sumideros naturales de carbono, permitiendo reducir la cantidad de CO_2 del aire y mitigando por tanto el cambio climático. Al realizar esta tipología de proyectos, además, se contribuye a proteger el suelo de la erosión, de los deslizamientos de tierra y al desarrollo de la biodiversidad. Por ello, los bosques son uno de los mejores ejemplos de soluciones basadas en la naturaleza.

En este sentido, estos dos proyectos forman parte de las iniciativas de compensación directa de CaixaBank. Aunque el impacto de estos bosques en la absorción de carbono es modesto, su función es principalmente simbólica, reflejando el compromiso de la empresa con la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente local.

CaixaBank actualmente no está involucrado activamente en proyectos de eliminación y almacenamiento de GEI con agentes de su cadena de valor. No obstante, con el objetivo de identificar los esfuerzos realizados por los proveedores, se incluyen dentro del cuestionario de huella de carbono que se remite a los mismos preguntas asociadas con la compensación de su huella de carbono.

| Ambientalización de las compras

Esta línea persigue integrar criterios ambientales en todos los procesos de compra y contratación de productos y servicios, extendiendo el compromiso ambiental del Grupo a su cadena de suministro y favoreciendo que adopte medidas para minimizar el impacto ambiental de sus actividades.

En 2025 se ha actualizado el cuestionario sobre huella de carbono que se envía a los proveedores que superan los 500.000 euros de facturación. Este cuestionario permite disponer de más datos sobre el impacto real de las compras y contrataciones, y servirá de base para poder marcar objetivos de reducción de las emisiones a través de las compras.

Asimismo, ha realizado acciones de *engagement* con proveedores para el cálculo de la huella y la fijación de objetivos de reducción.

| Compromiso con la economía circular

Los objetivos principales de esta línea de acción se centran en reducir tanto el consumo de materiales como la generación de residuos, apostando también por la reutilización y el reciclaje de los mismos.

CaixaBank considera fundamental realizar una buena gestión de residuos, así como transicionar las prácticas de consumo lineal hacia el consumo circular, con el objetivo de minimizar sus emisiones de Alcance 3.

Gestión de residuos

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas en relación con la gestión de residuos:

- La recogida selectiva permite valorizar los residuos y reciclarlos.
- En los edificios corporativos los residuos se contabilizan y se gestionan mediante gestores autorizados. Asimismo, las cafeterías de dichos edificios son centros libres de plásticos de un solo uso.
- En la red de oficinas, se utilizan los contenedores de recogida selectiva municipales para los residuos no peligrosos (papel, plástico, orgánica y resto) y se gestionan los residuos peligrosos mediante gestores autorizados a través de las empresas de mantenimiento (bombillas, gases refrigerantes, residuos electrónicos, tóner, etc.).
- CaixaBank lanza campañas periódicas de sensibilización de la plantilla para reducir la generación de residuos.
- Recogida de tarjetas obsoletas en la red de oficinas para su posterior reciclaje.
- 100 % de tarjetas comercializadas fabricadas a partir de PVC reciclado y material biodegradable.
- A partir de los materiales obtenidos del reciclaje de las tarjetas obsoletas se han fabricado dos bancos piloto que se han distribuido en uno de nuestros edificios singulares, sirviendo como punto de partida para seguir fabricando en un futuro nuevos elementos de mobiliario urbano a partir de este material.
- CaixaBank cuenta con ReUtilízame, un programa que impulsa la donación de materiales excedentes en buen estado por parte de empresas a entidades sociales sin ánimo de lucro.
- Los datos de los residuos tomados en consideración para el cálculo de la huella de carbono de CaixaBank, S.A. son los mostrados en la tabla siguiente:

Residuos (toneladas)	2025	2024
Cartuchos de tóner	26	28
Soporte informático	276	414

Gestión del papel

Se han implantado varias iniciativas a nivel Grupo que han permitido la reducción del consumo de papel en los últimos años[56]:

- El proyecto de digitalización permite la firma digital para el 100 % de los procesos.
- Los cajeros permiten ingresos sin sobre y ofrecen la opción de ver información en pantalla y no imprimir comprobante.
- La facturación se realiza por vía electrónica.
- En CaixaBank se ha reducido el consumo de papel asociado al envío de comunicados a clientes en un 26 % respecto al 2024, gracias al incremento de la correspondencia *online*.
- Reducción del consumo de papel A4 en edificios corporativos y oficinas de CaixaBank, S.A., del 7,2 % respecto al año 2024.
- Reducción y centralización de impresoras en equipos multifuncionales con sistema de identificación de usuario.
- Apuesta por el uso preferencial de papel reciclado, que en CaixaBank asciende al 96,8 % del consumo.
- Las publicaciones se elaboran en papel con certificado FSC y PEFC.

Consumo de papel A4 (toneladas) *	2025	2024
Consumo papel	778	838
Consumo papel por empleado	0,02	0,02

* Datos de CaixaBank, S.A.



| Plan de Movilidad Sostenible

El Plan de Movilidad Sostenible 2025-2027 tiene una línea continuista con el Plan anterior. Este Plan incorpora tanto la dimensión interna (viajes corporativos), como la externa (desplazamientos personales de los empleados, clientes y proveedores), incorporando una visión de 360º sobre la adopción de medidas que minimicen el impacto de las necesidades de desplazamiento. El Plan está estructurado en estas 4 dimensiones, sobre las que se han llevado a cabo distintas iniciativas.

Dimensiones del Plan de Movilidad Sostenible



[56] Las iniciativas de reducción de papel han sido implementadas de forma generalizada a nivel de Grupo, a pesar de que únicamente se dispone de datos cuantitativos de CaixaBank, S.A.

Implantación de precio interno del carbono asociado a los viajes corporativos

En 2025, **el Comité de Sostenibilidad de CaixaBank ha aprobado la implantación de un precio interno del carbono** vinculado a la gestión de las emisiones de los viajes corporativos (categoría 3.6 que supone un 4,1% de las emisiones de la huella operativa de CaixaBank, S.A.).

En este sentido, en 2026 se implementará en formato de un precio sombra y está previsto implantar una tasa real en 2027. En un primer momento, el precio se implementará para CaixaBank, S.A. (100% de las emisiones de viajes corporativos, tanto en entorno de Servicios Centrales como en red de oficinas) y se pretende que más adelante se incorpore a las demás empresas del Grupo.

Los retos más importantes que abordar en los próximos años dentro de esta línea serán la implantación del **precio interno del carbono para los viajes corporativos** y la implementación de los **Planes de Movilidad Sostenible al Trabajo en los edificios con más de 200 trabajadores**, tal y como exige la nueva Ley de Movilidad Sostenible.

| Promoción de la eficiencia

Las iniciativas recogidas en esta línea de actuación promueven la reducción y optimización en el consumo de recursos, especialmente en lo referente al consumo energético.

Eficiencia energética

En este sentido, CaixaBank, en los últimos años, ha impulsado la implantación de distintas iniciativas para mejorar la eficiencia energética de sus edificios, con el objetivo de contribuir a la reducción de las emisiones de Alcance 2 de la huella de carbono.

Estas medidas han contribuido, junto con las sinergias derivadas de la integración de oficinas, a que en el ejercicio 2025 el consumo energético del Grupo CaixaBank se haya visto reducido en un 4,2% respecto al 2024, tomando como referencia el consumo normalizado de energía, que tiene en cuenta la temperatura exterior, y un 2,9% en términos de consumo global.

A continuación, se describen algunas de las **principales medidas implantadas** durante el 2025:

- En los últimos años CaixaBank ha implantado varias **iniciativas de reducción de consumos en la red de oficinas** en función del potencial de ahorro: sustitución de la iluminación fluorescente por iluminación LED, sustitución de equipos de climatización por equipos más eficientes, sensores de presencia y apagado de luces, interruptores únicos de apagado asociados a la regulación horaria, sustitución de equipos informáticos, etc. Entre otras actuaciones, en 2025 se han sustituido los equipos de clima de 400 oficinas y se ha cambiado la iluminación en 175 oficinas, junto con otras iniciativas como el ajuste horario de los consumos o el cierre de plantas en algunos edificios corporativos en épocas de baja ocupación.
- Los **dos Centros de Procesamiento de Datos (CPD)** cuentan con la certificación LEED, con categoría *silver* y *gold* respectivamente.
- En 2025 **se han retirado 12 depósitos de gasoil** en la red de oficinas, sustituyendo los equipos de climatización existentes por bombas de calor.
- El principal esfuerzo realizado en los últimos años para fomentar el ahorro energético ha sido el **proyecto de monitorización**. Gracias a la plataforma de analítica energética es posible agrupar y analizar todos los datos de consumo de oficinas y edificios, tanto los obtenidos gracias al *software* de control y monitorización como a la incorporación de los datos de consumo de los contadores. El análisis de estos datos ha sido clave para priorizar las inversiones necesarias, así como la implantación de buenas prácticas como la optimización de los horarios de iluminación y climatización, la regulación de las temperaturas de consigna del clima, la optimización del funcionamiento de equipos, etc.

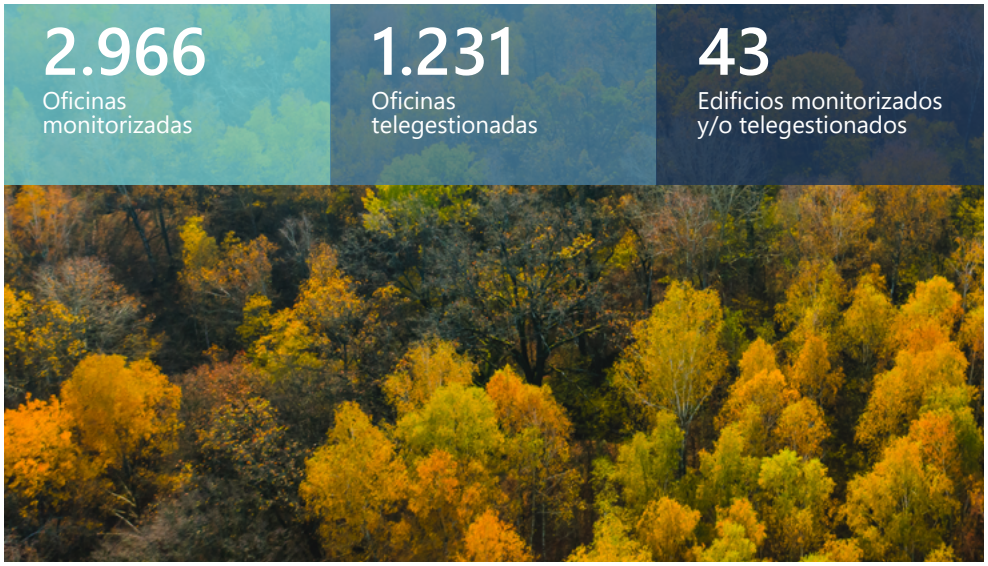

Consumo y combinación de fuentes de energía

Los datos de consumo y combinación de fuentes de energía del Grupo CaixaBank en 2025 y 2024 son los siguientes:

Consumo y combinación energéticos	2025	2024
Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)	0	0
Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	15.094	16.096
Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh)	3.470	3.353
Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh)	40	11
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	0	0
Consumo total de energía fósil (MWh)	18.605	19.460
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	8,08 %	8,19 %
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	—%	—%
Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.) (MWh)	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	211.744	218.049
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	0	0
Consumo total de energía renovable (MWh)	211.744	218.049
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	91,92 %	91,81 %
Consumo total de energía (MWh)	230.349	237.509

4,2 %
Reducción de consumo de energía eléctrica respecto al 2024 (datos normalizados)

[57] Incorpora los importes de CaixaBank, S.A., VidaCaixa y BPI.

CONSUMO ENERGÍA

/2024 **4,83** MWh/empleado — 218.048 MWh

/2025 **4,55** MWh/empleado — 211.743 MWh

Durante el 2025 la implantación de todas las medidas de eficiencia energética mencionadas han supuesto el siguiente desembolso[57]:

29 MM€
CapEx reformas energéticas

1,8 MM€
OpEx reformas energéticas

Estos importes se encuentran incluidos dentro de los epígrafes descritos en las notas 15 "Activos tangibles" y 33 "Otros gastos de administración" de la Memoria del Grupo CaixaBank.

Instalación de placas solares

CaixaBank dispone en Valencia de una instalación de placas solares con una potencia de 20 kW, la cual en 2025 ha generado un total de 21 MWh de energía eléctrica, aunque esta no se autoconsume y se inyecta directamente a la red.

Eficiencia en el uso del agua

- El agua utilizada procede de la red de abastecimiento y su uso es preferencialmente sanitario, hecho que no permite su reutilización y por el cual su importancia como vector ambiental es relativa. A pesar de ello se implantan medidas para reducir su consumo, como la sustitución de los grifos tradicionales por grifos con flujo interrumpido y el cambio de las cisternas de los inodoros por otras con menor capacidad y doble pulsador de descarga.

- En edificios singulares se han implantado las mejores tecnologías para optimizar el consumo de agua asociado a procesos de refrigeración: los Centros de Procesamiento de Datos utilizan tecnología *free cooling* sin agua y, en el centro corporativo de Barcelona, fueron sustituidas las torres de refrigeración evaporativas por torres adiabáticas, con un consumo de agua mucho menor.

- En 2025 se han consumido 347.514 m^3 de agua, lo que supone una reducción de consumo de un 3 % respecto al año 2024.

Consumo de agua (M^3)*	2025	2024[58]
Consumo agua	347.514	358.334
Consumo agua por empleado	9,3	9,8

* Datos de CaixaBank, S.A. No obstante, las iniciativas de reducción de agua han sido implementadas de forma generalizada a nivel de Grupo.



| Renovación de las certificaciones voluntarias y ampliación del alcance

La reducción de emisiones se consigue con la implementación de medidas de eficiencia ambiental, el seguimiento de indicadores y la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental y Energética de acuerdo con los requisitos establecidos en las normas ISO 14001, ISO 50001 y el reglamento europeo EMAS, que permite a CaixaBank desarrollar su actividad teniendo en cuenta la protección del entorno.

CaixaBank cuenta actualmente con **6 edificios certificados con la ISO 14001**, así como **2 edificios certificado con la ISO 50001** centrada en la gestión eficiente de la energía. Asimismo, **1 de los edificios dispone del registro EMAS**, el sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental promovido por la Unión Europea.

Además, todas las oficinas de la red de CaixaBank en Cataluña disponen del **Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental**, una ecoetiqueta de referencia otorgada por la Generalitat de Cataluña y que fue renovada a finales de 2025.

Como resultado de este conjunto de certificaciones, **aproximadamente el 30 % de la plantilla desarrolla su actividad en edificios u oficinas certificados con sistemas de gestión ambiental o energética certificados.**

Por último, cabe destacar que otras empresas del Grupo, como CaixaBank Facilities Management, CaixaBank Tech o BPI (con 4 edificios certificados) disponen también de Sistemas de Gestión Ambiental certificados bajo el paraguas de la ISO 14001.

EMAS
ISO 14001:2015
ISO 50001

[58] Se ha reexpresado la cifra de 2024 debido a una mejora en el procedimiento de estimación del consumo.

2025 - junio 2026

INFORMACIÓN SOBRE
NATURALEZA

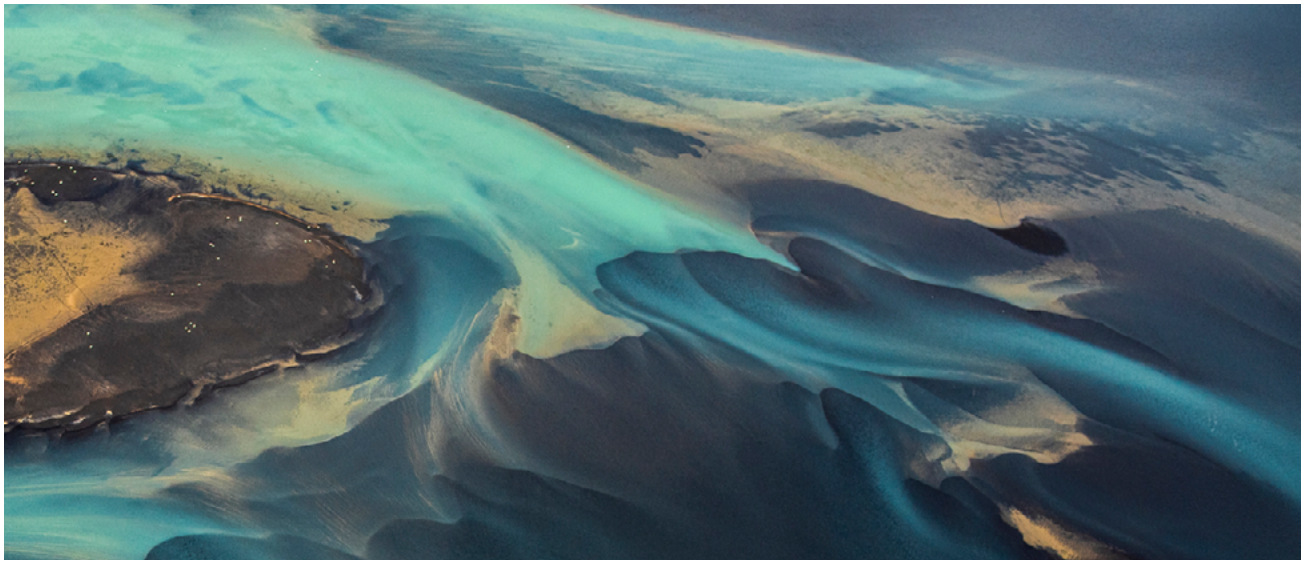



INTRODUCCIÓN

La **naturaleza** se encuentra sometida a una **presión creciente que está alterando su equilibrio y capacidad de regeneración**. Este proceso se refleja en la reducción de la biodiversidad, el deterioro de los ecosistemas, la fragmentación de los hábitats y el debilitamiento de funciones esenciales, como la polinización, la regulación del ciclo del agua y la absorción de carbono[1, 2].



Esta situación compromete la estabilidad de los procesos que sustentan la vida en el planeta, así como el desarrollo económico global. Según la ciencia, existen unos **umbrales en ciertos procesos naturales** —como la regulación climática, la integridad de la biosfera o los ciclos del agua— conocidos como límites planetarios, de los cuales ya se han sobrepasado siete de los nueve existentes, tras incorporarse en 2025 la acidificación de los océanos a los procesos situados fuera del espacio operativo seguro para la humanidad[3].

Este deterioro no puede entenderse de forma aislada del cambio climático[4]. **La pérdida de naturaleza reduce la capacidad de los ecosistemas para absorber carbono y mitigar eventos extremos,** mientras que el calentamiento global acelera la degradación de hábitats. Esta retroalimentación refuerza la necesidad de adoptar enfoques integrados que reconozcan a la naturaleza como aliada en la acción climática. En este contexto, iniciativas como GFANZ[5] y, más recientemente, las orientaciones del Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD) sobre planes de transición[6] ponen de manifiesto la importancia de incorporar las consideraciones relacionadas con la naturaleza en las estrategias de transición climática de empresas e instituciones financieras.

Las implicaciones económicas de la degradación de la naturaleza son claras. El Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) estima que **más de 44 billones de dólares del PIB mundial** —más de la mitad— dependen moderada o altamente de la naturaleza[7]. Sectores como la agricultura, la alimentación, la construcción, la energía o el turismo son especialmente vulnerables a su deterioro. La pérdida de ecosistemas implica disrupciones operativas, escasez de recursos, incremento de costes y pérdida de valor para empresas e inversores.

En paralelo, **los riesgos sistémicos derivados de la pérdida de naturaleza** —como la inestabilidad alimentaria, la escasez hídrica o la propagación de enfermedades— constituyen amenazas estratégicas para la economía global. Aunque en el corto plazo la atención se concentra principalmente en riesgos geopolíticos y económicos, los riesgos ambientales continúan dominando el horizonte de largo plazo: la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas se sitúan como el segundo riesgo global más grave a diez años, tras los fenómenos meteorológicos extremos[8].

En este contexto, **España enfrenta una vulnerabilidad creciente frente al estrés hídrico,** favorecida por su ubicación en la región mediterránea, las presiones antrópicas sobre el recurso y los impactos del cambio climático. El World Resources Institute (WRI) sitúa al país entre los que presentan mayor riesgo de escasez de agua, mientras que la British Standards Institution (BSI)[9] confirma un empeoramiento en sus indicadores de seguridad hídrica, con una puntuación de 26 sobre 35 en 2024. La magnitud de este desafío trasciende lo ambiental: según la Comisión Global sobre la Economía del Agua[10], **la inacción podría generar pérdidas económicas de hasta el 8 % de su PIB para 2050.**

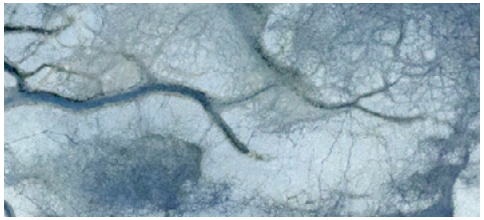

[1] IPBES (2019). *Global assessment report of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services.*

[2] WWF (2024). *Living Planet Report 2024 – A System in Peril.*

[3] Planetary Health Check 2025, *Potsdam Institute for Climate Impact Research y Stockholm Resilience Centre.*

[4] Plataformas científicas internacionales como la IPBES y el IPCC coinciden en que el cambio climático y la pérdida de biodiversidad son crisis interdependientes que deben abordarse de forma conjunta, en *Biodiversity and climate change.*

[5] Glasgow Financial Alliance for Net Zero (2024). *Supplemental guidance. Nature in net-zero transition plans. Workstream consultation paper.*

[6] TNFD, *Guidance on Nature in Transition Plans (2025).*

[7] World Economic Forum (2020). *Nature Risk Rising: Why the Crisis Engulfing Nature Matters for Business and the Economy.*

[8] World Economic Forum, *Global Risks Report 2026.*

[9] BSI, Waterwise (2024). *Thirst for change: Accelerating progress to a water secure world 2024.*

[10] GCEW (2024) The Economics of Water: *Valuing the Hydrological Cycle as a Global Common Good.*

Para el sector financiero, esta realidad implica una **doble exposición**: por un lado, a **riesgos físicos derivados del deterioro de los ecosistemas;** por otro, a **riesgos de transición asociados,** entre otros factores, a cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado o de las expectativas de los grupos de interés.

Durante 2025, estos riesgos adquirieron una presencia creciente en el marco prudencial europeo; en enero, la EBA publicó sus Directrices finales sobre la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, que refuerzan la expectativa de que las entidades financieras dispongan de procesos para su identificación, medición, gestión y seguimiento, así como de planes dirigidos a garantizar su resiliencia a corto, medio y largo plazo[11]. En paralelo, en abril de 2026, la Network for Greening the Financial System (NGFS) publicó un paquete de documentos dirigido a facilitar la integración práctica de los riesgos financieros relacionados con la naturaleza en el trabajo de bancos centrales y supervisores[12].

La evidencia reciente muestra que la exposición del sector bancario al deterioro de los ecosistemas no es únicamente teórica. Estudios recientes del BCE señalan que una parte significativa de las carteras crediticias de la zona euro está vinculada a empresas expuestas a la degradación de servicios ecosistémicos, especialmente los relacionados con la disponibilidad y calidad del agua y con la protección frente a inundaciones[13].

Por todo ello, para abordar de forma estructurada los retos que plantea la dependencia del sistema financiero respecto a la naturaleza, así como capitalizar las oportunidades que surgen de su protección y restauración, están emergiendo marcos, políticas y estándares que buscan alinear los flujos financieros con objetivos de conservación.

Entre ellos, destaca el **Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal[14],** adoptado en 2022 por más de 190 países, que establece objetivos y metas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad hasta 2030. Su implementación requiere abordar una brecha global de financiación de la biodiversidad estimada en alrededor de 700.000 millones de dólares anuales[15]. En este contexto, **la Meta 19 del Marco establece el objetivo de movilizar al menos 200.000 millones de dólares anuales para biodiversidad para 2030,** objetivo cuyo desarrollo se reforzó durante la sesión reanudada de la COP16 celebrada en febrero de 2025[16].

Esta transición hacia una economía positiva para la naturaleza, además de necesaria desde el punto de vista ambiental, representa una **oportunidad económica estimada en 10 billones de dólares anuales hasta 2030,** según el Foro Económico Mundial[17].

Desde la publicación de sus recomendaciones en 2023, **el TNFD[18] se ha consolidado como uno de los principales marcos internacionales para que empresas e instituciones financieras** identifiquen, evalúen, gestionen y divulguen sus dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza. Su creciente adopción refleja el avance de la naturaleza como una cuestión relevante para la gestión empresarial y financiera[19]. Asimismo, la colaboración formalizada en abril de 2025 entre la IFRS Foundation y el TNFD evidencia la progresiva incorporación del marco TNFD al desarrollo del marco internacional de divulgación financiera sobre naturaleza[20].

En paralelo, la Unión Europea continúa desarrollando e implementando su marco regulatorio en materia de naturaleza y biodiversidad, reforzando progresivamente la integración de estas cuestiones en la información corporativa, la clasificación de actividades sostenibles y la transición de los sectores económicos. Para las entidades financieras, este marco resulta especialmente relevante tanto por las obligaciones de divulgación y análisis que les son aplicables como por el impacto que estas normas pueden tener sobre los perfiles de riesgo, las necesidades de financiación y los procesos de transición de sus clientes y actividades financiadas.

En este contexto, los estándares europeos de información sobre sostenibilidad[21] incorporan **requerimientos específicos sobre biodiversidad y ecosistemas, así como sobre agua y recursos marinos,** favoreciendo una mayor disponibilidad y comparabilidad de información para la identificación, evaluación y gestión de dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza. Asimismo, el Reglamento de Taxonomía[22] establece criterios para identificar las actividades económicas que contribuyen a la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, proporcionando un marco común para orientar la financiación hacia estas actividades.

[11] EBA, *"Guidelines on the management of ESG risks"*, EBA/GL/2025/01.

[12] *NGFS 2026 Nature Package.*

[13] *ECB Occasional Paper, Nature at risk: implications for the euro area economy and financial stability,* 2025.

[14] Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica.

[15] Deutz, A., et al. (2020). *Financing nature: Closing the global biodiversity financing gap.*

[16] *Convention on Biological Diversity. Outcomes of the resumed session of COP16 & Decisión CBD/COP/DEC/16/34.*

[17] WEF (2022). *The business of protecting biodiversity – and why it's your business.*

[18] Véase las recomendaciones del TNFD en el siguiente enlace.

[19] *TNFD 2025 Status Report.*

[20] IFRS Foundation y TNFD, Memorandum of Understanding.

[21] Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad.

[22] Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

Por otra parte, el Reglamento europeo sobre productos libres de deforestación[23] introduce obligaciones de diligencia debida para determinados operadores y materias primas vinculados a la deforestación. Aunque dichas obligaciones no recaen directamente sobre las entidades financieras, pueden afectar a determinados sectores y clientes financiados, generando riesgos de transición, necesidades de adaptación y oportunidades de financiación asociadas a la transformación de las cadenas de valor.

Del mismo modo, el Reglamento de Restauración de la Naturaleza[24], actualmente en fase de implementación, establece un marco para el desarrollo de actuaciones de restauración de ecosistemas a gran escala que previsiblemente requerirán importantes inversiones públicas y privadas, generando nuevas necesidades de financiación y afectando especialmente a aquellos sectores con una elevada dependencia o impacto sobre los ecosistemas[25].





El compromiso de CaixaBank con la integración de la naturaleza

En línea con su compromiso con la sostenibilidad, **CaixaBank continúa avanzando en la integración de las consideraciones relacionadas con la naturaleza en su estrategia, modelo de negocio y gestión de riesgos,** con el propósito de anticipar riesgos, reducir impactos, canalizar financiación hacia soluciones basadas en la naturaleza e incorporar la naturaleza en la gestión de riesgos y toma de decisiones financieras. Durante 2025, este compromiso se reforzó con la aprobación por parte del Consejo de Administración de la actualización de la **Declaración sobre Naturaleza[26],** que establece el marco de actuación del Grupo para avanzar en la integración de las consideraciones relacionadas con la naturaleza.

Como actor relevante del sistema financiero español, CaixaBank reconoce su papel en la **canalización de capital hacia actividades que contribuyan a la transición sostenible** de las compañías, al aumento de su resiliencia ante riesgos naturales y hacia actividades vinculadas a la conservación, restauración y uso sostenible de la naturaleza.

Dado que la actividad de CaixaBank y la de sus clientes presentan distintos grados de exposición en función del sector, el tipo de producto financiero o la ubicación geográfica, el análisis de estas variables es crucial. Durante 2025, CaixaBank continuó avanzando en **la identificación y evaluación de las dependencias, impactos y riesgos relacionados con la naturaleza,** desarrollando análisis sectoriales y herramientas que permiten mejorar progresivamente el conocimiento de la exposición de sus carteras. No obstante, este ejercicio conlleva desafíos significativos, principalmente por la disponibilidad y granularidad de la información, así como por el grado de madurez de las metodologías actualmente disponibles.

Asimismo, CaixaBank reconoce que los retos vinculados a la naturaleza no pueden abordarse de forma aislada. Por ello, considera esencial **adoptar un enfoque colaborativo,** trabajando con otros actores del sistema financiero, empresas, organismos internacionales y centros de conocimiento. Esta cooperación es fundamental para construir capacidades compartidas, **avanzar hacia métricas armonizadas** y diseñar soluciones transformadoras que generen impactos positivos medibles.

Esta sección recoge la evolución del trabajo desarrollado por CaixaBank para **avanzar en la aplicación del marco TNFD** y constituye una información específica sobre naturaleza que complementa la información divulgada por la Entidad en materia climática, reforzando una visión integrada de los riesgos y oportunidades asociados al clima y la naturaleza.

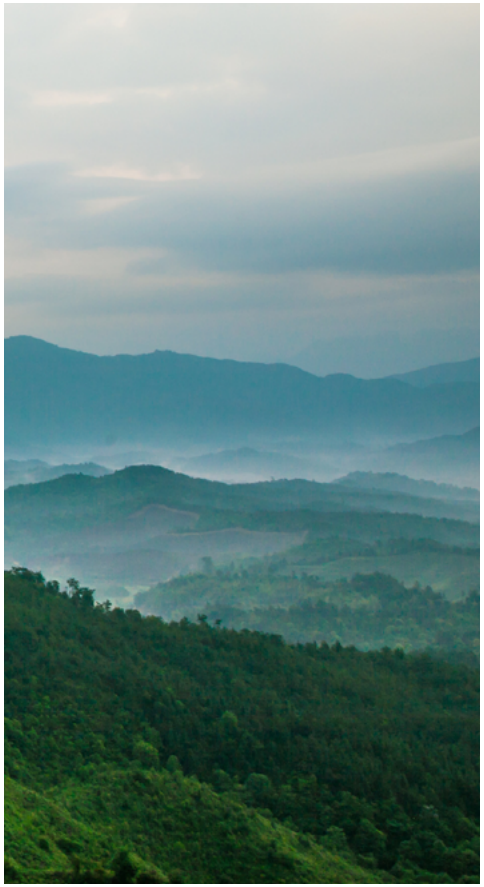

[23] Reglamento (UE) 2023/1115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2023, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal, y por el que se deroga el Reglamento (UE) núm. 995/2010.

[24] Reglamento (UE) 2024/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2024, relativo a la restauración de la naturaleza y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2022/869.

[25] Principales normativas europeas con implicaciones para las entidades financieras en materia de naturaleza: Directiva CSRD, Reglamento de Taxonomía, Reglamento contra la Deforestación y Reglamento de Restauración de la Naturaleza.

[26] Declaración sobre Naturaleza.

ESTRATEGIA

El enfoque estratégico de CaixaBank en relación con la naturaleza

CaixaBank reconoce la relevancia de las cuestiones relacionadas con la naturaleza y su potencial influencia sobre la actividad económica y el sector financiero.

CaixaBank continúa reforzando progresivamente sus capacidades de análisis y gestión de los riesgos de naturaleza, si bien los temas relacionados con **Agua y recursos marinos y Biodiversidad y ecosistemas** fueron determinados como no materiales en el Estudio de Doble Materialidad 2025, en línea con la naturaleza de la actividad de la Entidad y con la ausencia de impactos directos significativos identificados en estos ámbitos.

Esta visión se alinea con la transición hacia una economía más sostenible y queda reflejada en el Plan Estratégico 2025-2027 y en el Plan de Sostenibilidad 2025-2027.

Plan Estratégico 2025-2027

En 2024 CaixaBank presentó su Plan Estratégico 2025-2027, con el objetivo de **acelerar el crecimiento, impulsar la transformación y consolidar la sostenibilidad**.

Durante este Plan Estratégico, CaixaBank se propone avanzar hacia dos grandes objetivos para asegurar una rentabilidad sostenida a largo plazo: por un lado, consolidar la posición de liderazgo en el mercado y, por el otro, acelerar la transformación para prepararse para un entorno cada vez más digital y competitivo.

El Plan Estratégico 2025-2027 se sustenta en **tres líneas estratégicas:**

/ ACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO

CaixaBank tiene como objetivo acelerar el crecimiento del negocio tanto en España como en Portugal, en todos los segmentos de negocio.

/ TRANSFORMACIÓN E INVERSIÓN DEL NEGOCIO

CaixaBank quiere impulsar la transformación del negocio acelerando las inversiones en tecnología para apoyar el crecimiento en todos los segmentos, con el objetivo de prepararse para un entorno más competitivo.

/ POSICIONAMIENTO DIFERENCIAL EN ASG

CaixaBank quiere mantener su esencia fundacional, estando cerca de las personas para una sociedad más sostenible e inclusiva, con dos objetivos claros:

- **Avanzar hacia una economía más sostenible,** aumentando la movilización de fondos sostenibles e implementando los objetivos de descarbonización de la cartera en línea con los compromisos adquiridos.
- **Impulsar la prosperidad económica y social con foco en tres grandes áreas:** la inclusión social y financiera, la empleabilidad y la ocupación, y siendo un player clave en el bienestar financiero y personal en una sociedad cada vez más longeva.





Plan de Sostenibilidad 2025-2027

El Plan de Sostenibilidad pretende preservar los avances del Plan de Banca Sostenible 2022-2024 y plasmar la propuesta de CaixaBank para afrontar retos como la desigualdad, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad o el aumento de los conflictos y los cambios demográficos.

En este ciclo estratégico 2025-2027, CaixaBank refuerza el papel de la naturaleza como un ámbito clave sobre el cual avanzar en la anticipación de tendencias emergentes, profundizando en su nexo con el clima. En este contexto, se propone implantar una **hoja de ruta ligada a las prioridades de la Declaración sobre Naturaleza**.

Este enfoque en materia de naturaleza forma parte de las iniciativas complementarias de apoyo del Plan de Sostenibilidad 2025-2027, y tiene como objetivo acompañar y facilitar el cumplimiento de las dos ambiciones y las cinco líneas estratégicas.

/ DETALLE DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2025-2027

Invirtiendo en soluciones para la transición, actuales y de futuro

- Energías renovables
- Movilidad limpia
- Edificación eficiente
- Descarbonización industrial
- Intermediación sostenible

Impulsando la descarbonización del tejido social y empresarial

- Cartera de crédito *net-zero* en 2050 (empresas y familias)
- Acompañamiento a empresas (clientes y emisores)

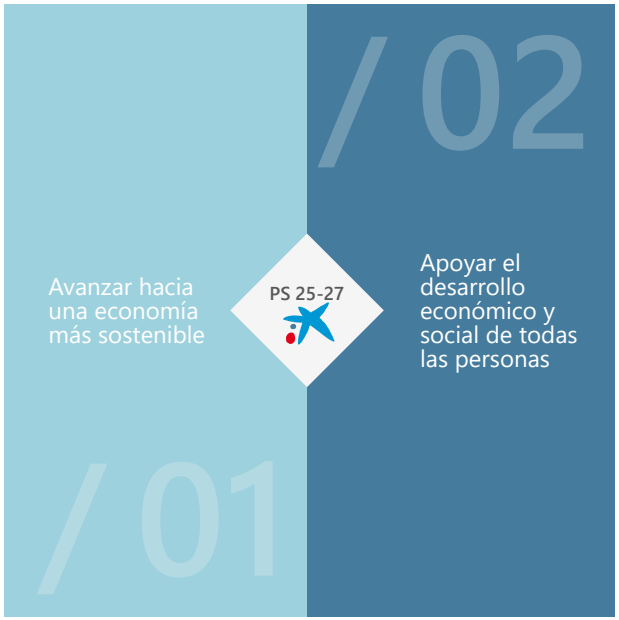

Reforzando la inclusión social y financiera

- Productos y servicios para colectivos vulnerables
- Finanzas accesibles y servicio en zonas rurales
- Cultura y salud financiera

Favoreciendo la empleabilidad y el emprendimiento

- Formación para el empleo
- Apoyo a emprendedores y autónomos

Dando respuestas a la longevidad creciente

- Planificación del ahorro a lo largo de la vida
- Bienestar financiero y personal de las personas mayores

Iniciativas complementarias:

Instrumentos de apoyo	Anticipación de tendencias	Gobernanza de sostenibilidad sólida

Acciones de *engagement* con los grupos de interés

Una de las prioridades estratégicas de CaixaBank es **ser referente en sostenibilidad en Europa y avanzar hacia una economía más sostenible,** en la que se considere cada vez más la naturaleza.



En este sentido, la Entidad está desarrollando servicios específicos para promover iniciativas relacionadas con la naturaleza entre sus grupos de interés. La totalidad de acciones de *engagement* con grupos de interés en cuestiones de sostenibilidad se encuentra en el apartado Acciones de engagement con grupos de interés, en el capítulo Estrategia del Informe Climático. A continuación, se detallan las principales acciones relativas a la naturaleza:

Engagement con clientes

CaixaBank trabaja con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y apoyar su transición, integrando la sostenibilidad en la oferta de productos y servicios. **Durante 2025, la Entidad ha continuado impulsando la financiación sostenible en los distintos segmentos de negocio,** así como la intermediación en emisiones de bonos sostenibles de clientes corporativos. Asimismo, tiene un plan de *engagement* con clientes de Banca de Empresas y Corporate & Investment Banking orientado a acompañar la transición hacia modelos de negocio más sostenibles.

| CIB

En el ámbito de Corporate & Investment Banking (CIB), CaixaBank cuenta con un **servicio de asesoramiento ASG (ESG Advisory)** para apoyar a sus clientes corporativos e institucionales en su estrategia y posicionamiento en materia de sostenibilidad, que incluye módulos sobre Agua, Biodiversidad y Economía circular.

| AgroBank

Por su importancia productiva y estratégica, CaixaBank pone un foco especial en promover el *engagement* con sus clientes del **sector agroalimentario y toda la cadena de valor** (producción, transformación y comercialización), donde cuenta con 524.124 clientes y 1.134 oficinas especializadas en el sector agroalimentario.

Se han organizado numerosos eventos destinados a generar un impacto positivo en productores, empresas y clientes, y a reforzar el apoyo a la ruralidad. Entre ellos destacan las Jornadas AgroBank, centradas en temas como el uso eficiente del agua, la innovación y la sostenibilidad, así como la participación en las principales ferias sectoriales.

Por otro lado, AgroBank tiene presencia en las principales ferias y jornadas sectoriales del sector. En 2025 reunieron a más de 487.230 visitantes, empresas, emprendedores y profesionales del sector agropecuario y pesquero, y, entre otros temas, se trató el uso del agua, la innovación y transformación digital en toda la cadena agroalimentaria, o los elementos claves de la sostenibilidad (cambio climático, economía circular, la brecha de género en el medio rural...).

| Wealth Management

Wealth Management ofrece a sus clientes quincenalmente información sobre sostenibilidad, con el objetivo de concienciar y aumentar su conocimiento en materia de sostenibilidad para fomentar la inversión responsable, con temáticas relacionadas con biodiversidad y capital natural, entre otras.

Por otro lado, dentro de la **oferta de inversión sostenible y de impacto**, ofrecida tanto a los clientes de Wealth Management como de banca minorista, según su perfil de riesgo y su orientación ASG, hay una amplia gama de fondos (artículo 8 y 9) y un buscador y comparador de fondos de gestoras nacionales e internacionales –la plataforma OCEAN[27]– en la que se pueden seleccionar y filtrar en función de criterios de sostenibilidad, con más de 4.000 fondos de 200 gestoras.

[27] Plataforma OCEAN.

| Imagin

Desde CaixaBank se lanzan los **imaginPlanet Challenge,** que forman parte de las iniciativas que imagin, a través de imaginPlanet, desarrolla para generar un impacto positivo en el planeta y en el conjunto de la sociedad.

En 2025 ha tenido lugar la **5.ª edición del programa imaginPlanet Challenge**, en el que jóvenes desarrollan sus ideas de negocio con impacto positivo. El equipo ganador, Myko, propone transformar residuos orgánicos en materiales sostenibles y biodegradables.

Entre sus principales acciones, imagin mantiene su compromiso con la **conservación de mares y océanos**, habiendo compensado 300 toneladas de CO_2 y protegido 20.000 corales con el programa Med Coral en 2025, alcanzando los 180.000 corales desde 2023.

Durante el último año, CaixaBank ha reforzado su modelo de actuación ampliando sus programas de conservación de ecosistemas e incorporando una **nueva línea de actuación centrada en la recuperación de ríos y cuencas hidrográficas.**

En 2025 imagin ha puesto en marcha el plan nacional de regeneración de ecosistemas fluviales en España, en el marco del **proyecto Fluye**, con el objetivo de intervenir en el origen del impacto antes de que los residuos alcancen mares y océanos. Entre mayo de 2025 y mayo de 2026 se recuperaron más de 304 toneladas de residuos textiles, vidrio, metales, gomas y plásticos en 10 ríos y cuencas hidrográficas de España, y se contribuyó a la replantación de 60 árboles de ribera en el río Turia. Además, hasta junio de 2026 ha desarrollado 19 formaciones de concienciación ambiental a 1.381 alumnos y 68 docentes de distintos centros educativos de las localidades de actuación.

Asimismo, en el primer semestre de 2026, se ha lanzado el **proyecto A Fuego**, una nueva iniciativa de prevención, concienciación y reducción del riesgo de incendios, orientada a minimizar el impacto de los mismos en caso de que se produzcan. Dicha iniciativa también contempla actuaciones de limpieza forestal con la participación de voluntarios y de la comunidad local.

Por otra parte, el **programa imaginAcademy** persigue acercar las finanzas a los jóvenes de forma accesible, directa y entretenida. A través de imaginPlanet se activan acciones de apoyo a causas sociales y medioambientales propias o impulsadas por personas u organizaciones a quienes imagin presta su apoyo. Con esta iniciativa, imagin ofrece formación y herramientas a una generación de jóvenes con conciencia medioambiental e inquietudes emprendedoras para que puedan desarrollar proyectos capaces de generar un impacto positivo en el planeta.

| Banco BPI

Banco BPI, sociedad del Grupo, desarrolla diferentes iniciativas de *engagement* con clientes para crear una relación de confianza, entre las que destacan:

- **Fórum BPI "El futuro del Agua":** iniciativa que pretende afrontar los principales desafíos, prioridades y buenas prácticas asociadas al abastecimiento y consumo de agua sostenible. Se entregó el **Premio Nacional del Agua** a un proyecto portugués.
- **Alianza BPI/CBRE** para transición sostenible en el sector inmobiliario. Tiene como objetivo apoyar a los inversores inmobiliarios en el proceso de transición sostenible, con enfoque en la construcción y renovación de inmuebles comerciales.



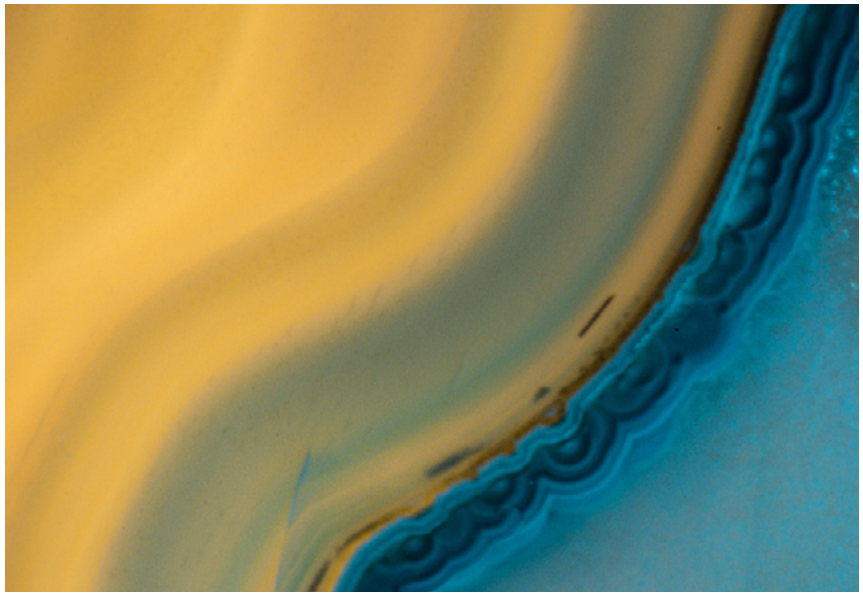

Engagement con empleados

CaixaBank dispone de un plan de formación global que incluye entre sus prioridades la sostenibilidad, con formación obligatoria para toda la plantilla, formación especializada para algunos equipos y formación voluntaria abierta a todas las personas interesadas.

Dentro de la formación corporativa destaca la formación en materia de sostenibilidad. En 2025 se ha seguido con la implantación del **Plan de Formación ASG 360º.** En este marco, durante el primer semestre de 2026 se han llevado a cabo sesiones periódicas en formato *webinars* para profundizar sobre los aspectos más relevantes de la sostenibilidad.

En materia de naturaleza, la Entidad ofrece **formación continua a la plantilla,** con especial atención en los equipos con mayor relación con la gestión de los impactos operativos, los riesgos, las inversiones y el negocio para favorecer que puedan analizar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con este ámbito (y contribuir a que clientes, socios comerciales, proveedores y emisores en los que invierte puedan también hacerlo).

Engagement con accionistas, inversores, analistas y empresas en las que invertimos

CaixaBank realiza un *engagement* activo con sus accionistas e inversores con el objetivo de facilitarles **información clara, completa y veraz,** protegiendo y facilitando el ejercicio de sus derechos e intereses en el marco de su implicación en la Entidad.

VidaCaixa y CaixaBank AM han publicado en 2025 sus Planes de implicación con emisores 2025-2027[28], en los que se definen las prioridades, ámbitos, criterios y objetivos de diálogo para el período 2025-2027. Las dos gestoras llevarán a cabo los diálogos relacionados con naturaleza prioritariamente a través de diálogos colaborativos, complementados, cuando se considere conveniente, con diálogos directos o servicios externalizados a proveedores independientes especializados.

Desde 2023 ambas gestoras están adheridas a **Spring**, una iniciativa de diálogo colaborativo sobre naturaleza promovida por PRI, que busca contribuir a los objetivos del Acuerdo de Montreal (COP15) de detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030.

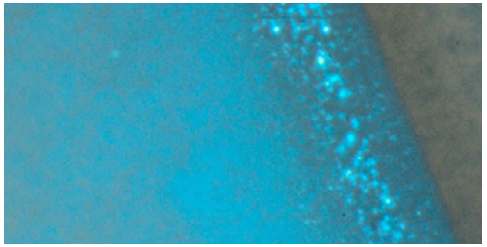

Entre los **criterios de selección y priorización de los emisores con los que establecer diálogo** destaca la exposición relevante a actividades con un impacto potencial elevado en la naturaleza. En el caso de CaixaBank AM, la selección de emisores en materia de naturaleza viene determinada adicionalmente por su participación en iniciativas colectivas y, cuando corresponda, la naturaleza se incluye como tema en los diálogos climáticos.

Por otro lado, en relación con las **expectativas respecto de los emisores y objetivos prioritarios**, cabe señalar el fomento de la divulgación sobre la evaluación y la gestión de impactos y dependencias de naturaleza, priorizando como marco de referencia el Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD).

Adicionalmente, CaixaBank participa en el proceso de evaluación de diversos **analistas de sostenibilidad** respondiendo activamente a sus peticiones de información de forma transparente y comprometida, siendo ampliamente reconocida por parte de los principales índices y analistas de sostenibilidad del mercado.

Como prueba de ello, CDP, el analista de referencia en divulgación sobre cambio climático, seguridad hídrica y naturaleza, ha otorgado **la máxima puntuación (A) a CaixaBank por su actuación contra el cambio climático y una puntuación de B en seguridad hídrica, por encima de la media del sector.**

[28] Plan de implicación de VidaCaixa y Plan de implicación de CaixaBank AM

Engagement con el regulador, ONG y sociedad

La participación activa en iniciativas vinculadas con el sector financiero y la naturaleza constituye un elemento fundamental del enfoque de naturaleza de CaixaBank para seguir avanzando hacia la integración y gestión integral de la naturaleza en la estrategia y el modelo de negocio.

CaixaBank participa en diversas **iniciativas colaborativas** para generar conocimiento y desarrollar metodologías en el ámbito de la naturaleza. Colabora y **mantiene un diálogo abierto con las comunidades** que lo rodean, en especial **con entidades del tercer sector y ONG,** con el fin de tener su percepción sobre los temas más relevantes y tener una guía de los asuntos más importantes para la sociedad. Asimismo, **mantiene un diálogo continuo con los organismos reguladores,** participando activamente en procesos de consulta y en el intercambio de conocimiento.

Trabajar en favor de la naturaleza requiere de la colaboración con todos los grupos de interés. Por eso, CaixaBank busca colaborar y apoyar las acciones colectivas en relación con la naturaleza y, en esta línea, CaixaBank apoya el trabajo del TNFD a través de diversas adhesiones y participaciones:

- CaixaBank está adherida a la **Asociación para la Contabilidad Financiera de la Biodiversidad** (PBAF, por sus siglas en inglés), una alianza de instituciones financieras que desarrolla un estándar de evaluación y divulgación del impacto y las dependencias de los préstamos e inversiones en biodiversidad, para poder evaluar sus efectos sobre la biodiversidad en términos de impactos y dependencias de la naturaleza, así como los riesgos y oportunidades asociados e implementar las acciones necesarias para apoyar su preservación.

- En este sentido, la Entidad también está adherida a la **Value Balancing Alliance (VBA),** una alianza de empresas multinacionales con el objetivo común de fortalecer su enfoque a la hora de medir y comparar el valor de sus contribuciones a la sociedad, la economía y el medio ambiente, convirtiendo los impactos en datos financieros comparables. La participación de CaixaBank en esta alianza estratégica supone una continuidad en la exploración de metodologías de medición y contabilización de impacto.

- A través de la entidad del Grupo **Banco BPI**, CaixaBank participa en la iniciativa **Act4Nature**, comprometiéndose a establecer objetivos para la biodiversidad.

- Asimismo, participa en grupos de trabajo de **UNEP FI** para avanzar en medición de impacto, inclusión financiera, biodiversidad (como PRB Nature Community of Practice, PRB Workstream Nature) y la implementación de las recomendaciones del Taskforce on Nature-Related Financial Disclosures (TNFD). Además, mantiene reuniones regulares con otras organizaciones y participa en otros foros, *think tanks* e iniciativas como el **Grupo Español de Crecimiento Verde o Forética** para compartir conocimiento en materia de sostenibilidad, incluida la naturaleza, y avanzar en su implantación.

Dentro de este marco colaborativo, CaixaBank continuará participando en grupos de trabajo, coaliciones e iniciativas relevantes a nivel nacional e internacional para impulsar el desarrollo de metodologías, estándares comunes y nuevas soluciones innovadoras con un objetivo de impacto positivo en la naturaleza. Asimismo, la Entidad seguirá identificando oportunidades de alianzas relevantes para generar conocimiento y contribuir a abordar la pérdida de naturaleza.

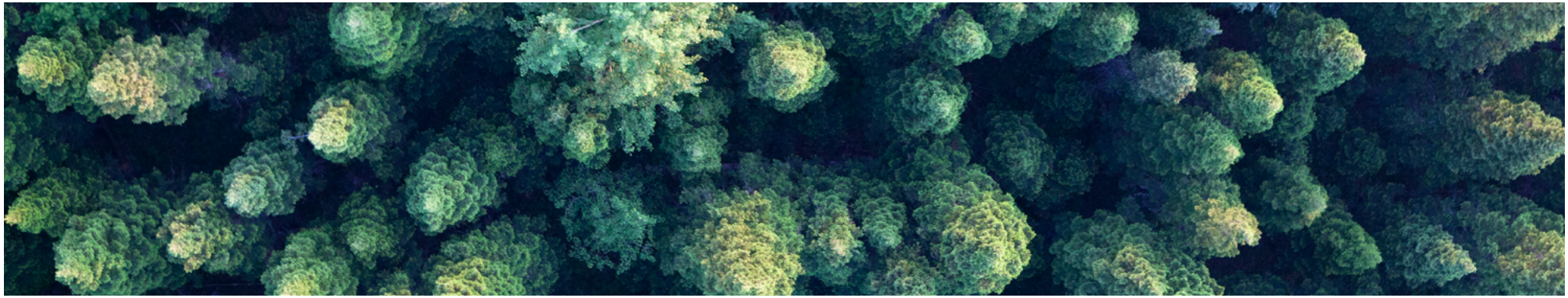

Políticas relacionadas con la naturaleza y comunidades locales

El Grupo cuenta con un **marco de políticas, principios y declaraciones** que reflejan su compromiso en materia de sostenibilidad y orientan su integración en la toma de decisiones y la gestión de los principales impactos, riesgos y oportunidades.

Las actividades empresariales generan impactos y dependencias sobre la naturaleza, los servicios ecosistémicos y el capital natural, que pueden traducirse en riesgos y oportunidades para las organizaciones. En el caso de las entidades financieras, estos aspectos se materializan principalmente a través de sus relaciones con los clientes, las compañías en las que invierten y los proveedores.

Comprender y evaluar las dependencias e impactos en la naturaleza es la base para **gestionar y prevenir los riesgos** relacionados con la naturaleza y, a la vez, aprovechar **nuevas oportunidades de negocio**.



En este contexto, CaixaBank se compromete a considerar las metas del **Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal** (GBF, por sus siglas en inglés) y avanzar progresivamente en la gestión de los riesgos relacionados con la naturaleza, promoviendo la alineación de los flujos de financiación hacia finalidades que integren la naturaleza en la toma de decisiones.

CaixaBank desarrolla diversas iniciativas dirigidas a minimizar los impactos negativos sobre la naturaleza y contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. Para ello, incorpora **consideraciones relacionadas con la naturaleza tanto en sus políticas propias como en la gestión de riesgos asociados a clientes, integrando estos aspectos en sus políticas de sostenibilidad y sus procesos de evaluación de riesgos de sostenibilidad**.

CaixaBank llevó a cabo en 2025 la **revisión y actualización de su Declaración sobre Naturaleza**, reafirmando su compromiso estratégico para abordar impactos, dependencias, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, a través de diferentes ámbitos de actuación:

- **Avanzar en la identificación y la medición de los impactos y dependencias,** así como de la materialidad de los riesgos relacionados con la naturaleza para la actividad de CaixaBank.
- **Avanzar en la integración de la naturaleza en la gestión de los riesgos de sostenibilidad,** tanto en relación con las consideraciones transversales como en los criterios sectoriales.
- **Dar apoyo a los clientes en sus esfuerzos para preservar la naturaleza y contribuir a la canalización de fondos** hacia actividades con impactos positivos en la naturaleza, a través de su actividad de financiación e inversión y de la gestión de activos.
- **Gestionar nuestros impactos operativos** en la pérdida de naturaleza y de servicios ecosistémicos (y contribuir a generar impacto positivo).
- **Integrar la naturaleza en los programas formativos para las personas del banco.**
- **Realizar actividades de implicación y diálogo activo con clientes, emisores, reguladores y otros grupos de interés** para impulsar la sensibilización y las acciones en favor de la naturaleza, la reducción de las presiones sobre la misma, así como la transición global hacia una economía más sostenible.
- **Construir un ecosistema de colaboración y participar en iniciativas colaborativas** para generar conocimiento y contribuir a abordar los impulsores de la pérdida de naturaleza.
- **Informar de forma transparente** a los mercados y grupos de interés sobre los avances en esta materia.

Los riesgos relacionados con la naturaleza pueden derivarse de la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas y la disminución de los servicios ecosistémicos, generando potenciales impactos financieros y no financieros para las empresas. Con el objetivo de gestionar estos riesgos, CaixaBank integra consideraciones ambientales en su marco de gestión de riesgos, aplicando los **Principios de Ecuador** desde 2007 y la **Política corporativa de gestión de riesgos sostenibilidad/ASG**, que incluye criterios de aceptación y exclusión, con especial foco en sectores de alto riesgo ASG y que incluyen también riesgos relacionados con la naturaleza.

Asimismo, la Entidad evalúa **potenciales controversias** de sostenibilidad asociadas a sus clientes y operaciones, incluyendo aquellas relativas a **biodiversidad, estrés hídrico, deforestación, contaminación u otros ámbitos en materia de naturaleza, así como los impactos en comunidades locales**. Este enfoque permite identificar los ámbitos más relevantes para la actividad de CaixaBank y considerar tanto los posibles impactos adversos como las oportunidades vinculadas a la naturaleza y a las comunidades potencialmente afectadas.

Este **enfoque reconoce la estrecha relación entre la conservación de la naturaleza y el bienestar de las comunidades locales, en línea con los principios promovidos por el TNFD y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.** En este contexto, CaixaBank busca incorporar una visión integrada de los riesgos, impactos y dependencias relacionados con la naturaleza, considerando también sus implicaciones para los derechos, los medios de vida y la resiliencia de las comunidades vinculadas a los ecosistemas.

CaixaBank considera el **respeto a los Derechos Humanos un elemento fundamental** de sus valores y de su forma de actuar. Desde 2017, **aplica procesos de debida diligencia** para identificar, prevenir, mitigar y remediar posibles impactos sobre los Derechos Humanos derivados de su actividad y de sus relaciones de negocio, incluyendo la cadena de valor. En 2026, la Entidad llevó a cabo una actualización de su ejercicio de debida diligencia en Derechos Humanos con alcance de Grupo, revisando los principales riesgos e impactos potenciales asociados a sus distintas actividades, evaluando la eficacia de los mecanismos de control existentes e identificando oportunidades para reforzar la integración de los Derechos Humanos en sus procesos de gestión y toma de decisiones. El ejercicio siguió un enfoque estructurado basado en la identificación, evaluación, integración, seguimiento, comunicación y remediación de impactos, y permitió priorizar los ámbitos más relevantes para la Entidad.

Asimismo, en la **Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG** se establecen criterios de exclusión y restricciones en sectores de alto riesgo socioambiental.

Los principales resultados y conclusiones de este análisis se recogen en el **Informe de Derechos Humanos 2026**[29].

Adicionalmente, CaixaBank cuenta con varios canales de comunicación a través de los cuales las comunidades afectadas y otros grupos de interés pueden hacer llegar sus consultas, sugerencias y reclamaciones.

En conjunto, las políticas y declaraciones mencionadas constituyen el **marco de actuación de CaixaBank** para integrar en su estrategia y gestión de riesgos las consideraciones relacionadas con la naturaleza y con el respeto a los derechos de las comunidades locales. La siguiente tabla resume las principales políticas y sus objetivos:

Política / Declaración	Objetivo
Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ ASG[30]	Establece los principios, premisas y mecanismos que aseguren un gobierno, gestión y control de los riesgos ASG asociados a clientes e inversiones por cuenta propia, que cumplan con las expectativas de los grupos de interés del Grupo, permitiendo la captura de oportunidades de negocio y el acompañamiento de la propia transformación que los clientes del Grupo están realizando y realizarán en los próximos años.
Declaración sobre Naturaleza[31]	Incluye directrices para la integración de la naturaleza en la actividad de CaixaBank, la relación que se mantiene con los grupos de interés y el marco de gobernanza para coordinar la implantación y seguir la efectividad de los compromisos públicos. Recoge ámbitos de trabajo a desarrollar en los próximos años.
Política de Compras[32]	Se estructura a través de unos principios generales de actuación que tienen como finalidad favorecer unas relaciones comerciales basadas en el cumplimiento de las leyes y la normativa vigente, el respeto, la integridad, la transparencia, la excelencia y profesionalidad, la confidencialidad y la responsabilidad social, así como facilitar la colaboración con proveedores que compartan los compromisos y valores de CaixaBank. Su cumplimiento aporta valor a la Entidad y garantiza que las contrataciones respetan los aspectos medioambientales, éticos y sociales, asegurando la innovación y la mejora continua.
Principios de actuación en materia de sostenibilidad[33]	Compromiso con un modelo de actuación eficiente, sostenible y responsable y caracterizado por una decidida vocación social.
Principios de Derechos Humanos[34]	Compromiso de la Entidad con los Derechos Humanos, de conformidad con los más altos estándares internacionales.
Informe de Derechos Humanos	Resultados del proceso de debida diligencia y evaluación en Derechos Humanos.

[29] Informe de Derechos Humanos.
[30] Principios Gestion Riesgos ASG.
[31] Declaracion sobre naturaleza.
[32] Principios de Compras.
[33] CaixaBank Principios en materia de sostenibilidad.
[34] Principios de Derechos Humanos de CaixaBank.

Identificación y evaluación de las dependencias, impactos y riesgos relacionados con la naturaleza

Debido a las características de la actividad de CaixaBank, **los impactos directos sobre la naturaleza derivados de sus operaciones propias son limitados**.

No obstante, la Entidad desarrolla iniciativas orientadas a su reducción, tal y como se describe en el capítulo de Gestión de riesgos e impactos.

Por otro lado, conscientes de la creciente preocupación de los grupos de interés respecto a la gestión del riesgo de naturaleza, **CaixaBank ha seguido fortaleciendo su análisis tanto en la identificación de impactos, dependencias y riesgos asociados a las actividades financiadas, como en el desarrollo de mapas exploratorios (*heatmaps*) que relacionan riesgos de naturaleza con riesgos financieros en los sectores considerados prioritarios.**

Para avanzar en la integración del eje de la naturaleza en la estrategia climática y, de forma global, en la estrategia de sostenibilidad, CaixaBank trabajará con una aproximación progresiva y también con terceros. Esta integración considerará las principales presiones directas que afectan a la naturaleza definidas por el IPBES, que son, por orden de importancia: los cambios en el uso de la tierra y el mar (como la desforestación); la explotación directa de los recursos (organismos); el cambio climático; la contaminación, y las especies invasoras.

Asimismo, **CaixaBank ha evaluado los riesgos físicos y de transición**, obteniendo *heatmaps* de riesgo de crédito inherente a nivel sector y cartera. Ver más sobre el ejercicio de evaluación de riesgos en el capítulo Gestión de riesgos e impactos.

Paralelamente, CaixaBank realiza, de forma anual, una Evaluación de Materialidad de Riesgos de Sostenibilidad que incluye, entre otros, los riesgos relacionados con la naturaleza. Ver más sobre la Evaluación de la Materialidad de Riesgos de Sostenibilidad en el capítulo Gestión de riesgos del Informe Climático.

El trabajo realizado durante el último período supone un avance relevante en la incorporación del factor transversal del riesgo de naturaleza en el resto de los riesgos del catálogo en función de su materialidad, al mismo tiempo que da respuesta a las **"Directrices sobre la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza"** de la EBA.

Atendiendo al estado actual de las metodologías de identificación y medición del riesgo de naturaleza, se espera una evolución continuada en los próximos años. Este ejercicio, entre otros que desarrolla la Entidad en materia de gestión de riesgos, **contribuirá a establecer una base sólida para avanzar en la evaluación de la resiliencia de la estrategia,** entendida como la capacidad de la Entidad para anticiparse, adaptarse y responder a los riesgos de forma efectiva, en línea con las recomendaciones del TNFD.



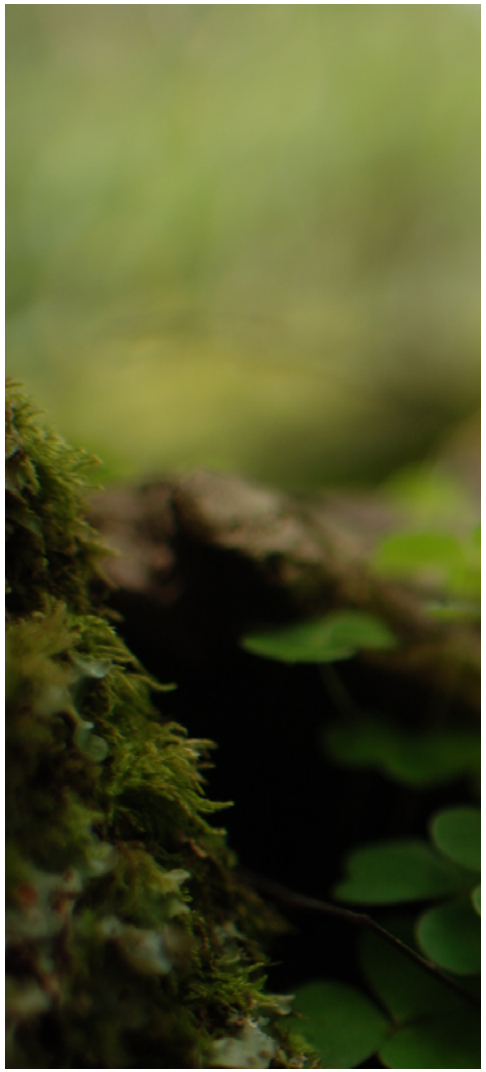

Productos y servicios vinculados con la naturaleza

CaixaBank apuesta por la sostenibilidad a través del diseño y comercialización de productos que integran criterios ambientales, sociales y de gobernanza. A través de la movilización de finanzas sostenibles CaixaBank pretende contribuir a construir una economía más verde, y apoyar el desarrollo económico y social de todas las personas.

La Entidad cuenta con una **Guía de elegibilidad de financiación sostenible y transición** que tiene como objetivo la definición de criterios para considerar como sostenibles las operaciones de financiación a particulares y empresas por parte de CaixaBank, así como su contribución a los ODS, incluyendo cuestiones relacionadas con el medio ambiente y la naturaleza.

Financiación verde

CaixaBank ha impulsado la financiación de actividades sostenibles a través de financiación verde. La financiación verde es aquella que tiene un **impacto medioambiental positivo y cuyo subyacente son proyectos o activos elegibles medioambientales**, entre los que destacan los relacionados con **movilidad limpia, eficiencia energética en edificios y energías renovables**. Además, se incluyen los relacionados con **agua, economía circular, equipamiento y otros**. Entre las modalidades de financiación verde se incluyen los préstamos que cumplen con los *Green Loan Principles* (GLP) emitidos por la Loan Market Association (LMA), los denominados "*Green Loans*".

Por otro lado, a través de la **colaboración entre CaixaBank y el Fondo Europeo de Inversiones** (FEI) en el marco del **programa InvestEU** de la UE, se continúa proporcionando apoyo a las inversiones que hagan los emprendedores, autónomos, pymes y las microempresas para contribuir a la creación de empleo inclusivo y la economía social.

Las principales métricas asociadas a la financiación verde se recogen en el capítulo "Métricas y objetivos".

Préstamos ligados a la sostenibilidad

CaixaBank ha reforzado la emisión de préstamos sostenibles ligados a la sostenibilidad (*Sustainability-Linked Loans*, SLL), y concretamente a asuntos relacionados con la naturaleza y el agua. Esta financiación está condicionada al cumplimiento de los KPI de sostenibilidad aprobados, que se seleccionan en función de las características de la actividad, modelo de negocio y estrategia de la empresa. Bajo el formato de financiación *Sustainability-Linked Loan* (SLL), se incentiva que las empresas realicen un buen desempeño en materia de sostenibilidad al vincular las condiciones de precio de la financiación al cumplimiento de los KPI fijados en el contrato de préstamo.

Las principales métricas asociadas a los préstamos vinculados a la sostenibilidad se recogen en el capítulo "Métricas y objetivos".

Mecanismo interno de incentivo

Adicionalmente, CaixaBank cuenta con **un mecanismo interno de incentivo** para aplicar a las **operaciones de financiación que respaldan la emisión de bonos verdes, bajo el Marco de Emisión de Bonos Sostenibles de la Entidad** (Sustainable Funding Framework[35]), actualizado en 2025, en el que se han incorporado nuevas actividades verdes elegibles, como por ejemplo las infraestructuras para la prevención del riesgo de inundación o de sequía. Los criterios de elegibilidad para la aplicación de la prima verde se muestran en la sección climática del presente Informe.

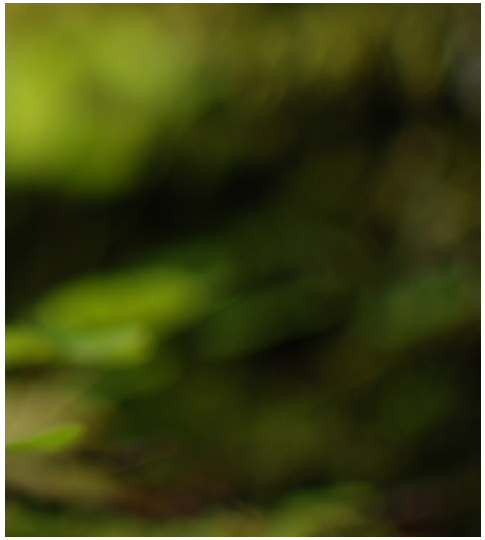

[35] CaixaBank Sustainable Funding Framework 2025.

Productos y servicios para impulsar la transición del sector agro

CaixaBank **impulsa la transición sostenible del sector agro a través de AgroBank,** su línea de negocio especializada, desde la que ofrece una amplia gama de productos y servicios diseñados para fomentar la sostenibilidad en el sector.

AgroBank está comprometido con el impulso de la sostenibilidad, poniendo a disposición de sus clientes una serie de productos destinados a acompañarlos en la transición y la descarbonización del sector. Para ello, cuenta con productos específicos como:

- Préstamos como el **Agroinversión Transición Ecológica, la financiación de placas solares o el Agroinversión Leñosos** que permite la plantación de nuevos cultivos que ayudan a la fijación de CO_2.
- Se ha creado una **nueva línea de financiación para catástrofes** que ofrece condiciones especiales de financiación para daños producidos por eventos climatológicos.
- Lanzamiento del **Préstamo "MicroBank Agro Relevo Generacional"** para facilitar el acceso a los jóvenes y favorecer el relevo generacional en el sector agrario.

Los préstamos de Agroinversión Sostenible, incorporados en 2025, están dirigidos a emprendedores y microempresas del sector agropecuario y destinados a financiar inversiones sostenibles vinculadas a sus explotaciones, entre las que destacan:

- **Reducción de emisiones en maquinaria:** tractores/cosechadoras y maquinaria
- **Resiliencia climática:** cultivos resistentes a sequías/inundaciones
- **Eficiencia hídrica**

Los principales indicadores asociados a estos productos se presentan en el capítulo "Métricas y objetivos".

Adicionalmente, en línea con su compromiso con la transformación del sector agro y el impulso de modelos más resilientes y responsables, CaixaBank ha lanzado la **tercera edición de "AgroBank Tech Digital INNovation"**, un programa de aceleración para ofrecer al sector las mejores soluciones tecnológicas, donde se ha contado con 167 start-ups inscritas y 15 finalistas.

En esta línea, se sigue apostando por AgroBank HUB, una plataforma para impulsar la innovación del sector agroalimentario. Asimismo, ha creado **el primer fondo de Impacto del Sector Agroalimentario con Impact Bridge,** que persigue tener impacto económico, social y medioambiental en el sector.



Bonos verdes

CaixaBank cuenta con **un Marco de Emisión de Deuda Sostenible denominado Sustainable Funding Framework,** bajo el que emite **instrumentos financieros, como bonos, que financian la actividad de financiación verde, social y/o sostenible del banco**. Para impulsar la originación, por parte de los equipos de negocio, de operaciones verdes y sociales elegibles para respaldar la emisión de bonos verdes y sociales, la Entidad tiene establecido un mecanismo interno de incentivo que promueve la financiación sostenible. La aplicación de este incentivo para activos verdes entró en vigor en el ejercicio de 2022 y para activos sociales en 2023.

El **Marco de Emisión de Bonos Sostenibles** de la Entidad (Sustainable Funding Framework), actualizado en 2025, incluye nuevos criterios de elegibilidad relacionados con la naturaleza. Concretamente, los relacionados con la naturaleza son los siguientes:

Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales

- **Financiación o refinanciación de actividades que apoyen la mejora de la eficiencia y la calidad del uso del agua mediante el reciclaje, el tratamiento y la reutilización**, incluyendo la construcción, ampliación, operación, mantenimiento y renovación de redes de recogida, tratamiento y suministro de agua y aguas residuales, garantizando al mismo tiempo una alta eficiencia energética.
- **Financiación o refinanciación de actividades que mejoren la eficiencia y la calidad del uso del agua mediante el reciclaje, el tratamiento y la reutilización,** incluyendo la construcción, ampliación, explotación y renovación de redes de recogida, tratamiento y suministro de agua destinada al consumo humano.
- **Financiación o refinanciación de soluciones basadas en la naturaleza para la prevención y protección contra el riesgo de inundaciones y sequías**, incluida la construcción, explotación o mantenimiento de grandes obras hidráulicas para la prevención de inundaciones y sequías que mejoren la retención natural de agua, la biodiversidad y la calidad del agua.
- **Financiación del diseño, construcción, extensión, mejora, operación y renovación de medidas estructurales destinadas a la prevención y protección contra inundaciones y la gestión de aguas pluviales** (como diques, barreras contra tormentas, redes de drenaje, desbordamientos de alcantarillado, estaciones de bombeo o cuencas de amortiguación).

Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

- Financiación o refinanciación de actividades destinadas a desarrollar **instalaciones ecoturísticas de calidad, fiables y sostenibles**, incluyendo alojamientos turísticos de corta estancia, como hoteles y moteles, casas de vacaciones, apartamentos para visitantes, bungalós, cabañas y chalés, albergues juveniles y refugios de montaña, campings y parques de caravanas, espacios e instalaciones para vehículos recreativos, campamentos recreativos y campamentos de pesca y caza, así como refugios protectores o instalaciones de vivac sencillas.

El Marco establece el compromiso de publicar anualmente un **Informe de Impacto** en el que se comunique la asignación de los fondos y el impacto ambiental generado.

Los principales indicadores relativos a la actividad de emisión de bonos verdes de CaixaBank se presentan en el capítulo "Métricas y objetivos".

Próximos pasos de la estrategia de CaixaBank con relación a la naturaleza

CaixaBank continuará desarrollando el **análisis de las cadenas de valor vinculadas a la gestión forestal y del agua,** con el objetivo de profundizar en el conocimiento de sus impactos, dependencias, riesgos y oportunidades y, sobre esta base, orientar progresivamente sus líneas de actuación e identificar potenciales oportunidades de inversión relacionadas con la naturaleza.



GOBERNANZA

La gobernanza de CaixaBank en materia de sostenibilidad se describe de forma general en el capítulo de Gobernanza del presente Informe (sección climática), donde se detallan los órganos, funciones y políticas que aseguran la integración de los factores ambientales, sociales y de gobierno (ASG) en la toma de decisiones, con especial foco en el cambio climático. El modelo de gobernanza de CaixaBank en relación con la naturaleza se alinea con el esquema descrito para el ámbito climático. En el presente apartado se proporciona detalle adicional sobre formación, aprobaciones y discusiones clave en materia de naturaleza.

Órganos de gobierno y órganos de gestión

Ver descripción y funciones de los órganos de gobierno y de gestión en el apartado de Gobernanza de la sección climática del presente Informe.

Formación en materia de naturaleza a los órganos de gobierno

El Consejo de Administración dispone de **un plan de formación anual** orientado a actualizar los conocimientos de sus miembros sobre las materias que se consideran convenientes para el correcto ejercicio de sus funciones.

En concreto, durante el 2025 se ha llevado a cabo un plan de formación que ha incluido 10 sesiones formativas, centradas en cuestiones clave, entre las que se incluyen las relacionadas con los IRO en materia de sostenibilidad. Entre las principales temáticas abordadas se encuentran la transición energética y el contexto geopolítico, así como el seguimiento de la ejecución del Plan de Sostenibilidad. Asimismo, en el primer semestre de 2026, se impartió una sesión formativa sobre "Sostenibilidad".

También se realizan sesiones formativas específicas en relación con temáticas vinculadas con la sostenibilidad y la gestión de los IRO en las comisiones delegadas del Consejo de Administración. Por ejemplo, durante el 2025, se llevó a cabo una sesión en el seno de la Comisión de Auditoría y Control sobre la Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD). En la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, entre otras, se realizó una sesión centrada en cuestiones de naturaleza y biodiversidad y su relación con las finanzas.

Por otro lado, el Comité de Dirección recibe de forma recurrente formaciones especializadas vinculadas con los IRO materiales en materia de sostenibilidad, con el objetivo de reforzar sus conocimientos y asegurar una toma de decisiones alineadas con las mejores prácticas.

Aprobaciones y discusiones clave en materia de naturaleza de los órganos de gobierno y de gestión en 2025 y primer semestre 2026

- **Actualización y aprobación de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG** – Comité Global del Riesgo, Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, Comisión de Riesgos, Consejo de Administración.
- **Revisión de la Guía de Finanzas Sostenibles** – Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad.
- **Cierre del Plan de Gestión Ambiental 22-24** – Comité de Sostenibilidad.
- **Actualización y aprobación de la Declaración sobre Naturaleza** – Comité de Sostenibilidad, Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, Consejo de Administración.
- **Revisión y aprobación del Green Bonds Report** – Comité de Dirección, Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, Comisión de Auditoría y Control, Consejo de Administración.
- **Actualización y aprobación del marco de financiación sostenible** – Comité de Dirección, Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, Consejo de Administración.
- **Revisión del Procedimiento de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG** – Comité Global del Riesgo.
- **Seguimiento del Análisis de Naturaleza** – Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad.
- **Seguimiento del Plan de Gestión Ambiental 2025-2027** - Comité de Sostenibilidad.
- **Seguimiento de las métricas de descarbonización y de los sectores con exposición a riesgos ambientales y de transición** - Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad.
- **Revisión de la doble materialidad y seguimiento de los estándares relacionados con biodiversidad y naturaleza** - Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad.
- **Desarrollo del modelo corporativo del dato de sostenibilidad para la incorporación progresiva de información relacionada con naturaleza** - Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad.

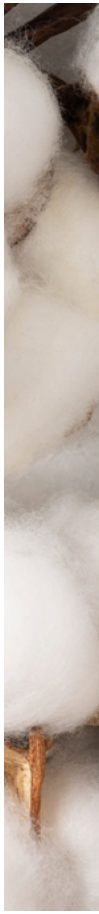

GESTIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS

Metodología de evaluación de impactos, dependencias y riesgos asociados a la naturaleza

Debido al tipo de actividad de CaixaBank, en el **Análisis de Doble Materialidad** no se han identificado impactos directos en ninguno de los temas determinados como no materiales, entre los que están los temas ambientales E3- Agua y recursos marinos y E4- Biodiversidad y ecosistemas.

Sin embargo, conscientes de **la creciente preocupación de los grupos de interés respecto a la gestión del riesgo de naturaleza,** CaixaBank ha seguido fortaleciendo su análisis tanto en la identificación de impactos, dependencias y riesgos asociados a las actividades financiadas, como en el desarrollo de mapas exploratorios (*heatmaps*) que relacionan riesgos de naturaleza con riesgos financieros en sectores considerados prioritarios.



En este marco, **se han llevado a cabo las siguientes fases:**

/ DETERMINACIÓN DE IMPACTOS Y DEPENDENCIAS DE LA CARTERA CORPORATIVA / 01

Utilizando la **herramienta *Global Biodiversity Score* (GBS),** que a su vez incorpora ENCORE y las bases de datos GLOBIO y EXIOBASE, se han determinado las dependencias y los impactos de la cartera corporativa de CaixaBank. Adicionalmente, con base en una matriz de severidad de impactos y dependencias, y teniendo en cuenta la exposición crediticia, se han priorizado los sectores sobre los que profundizar en el análisis de riesgos de naturaleza (energético, agrícola y ganadero, hotelero, fabricación y real estate, entre otros).

/ DETERMINACIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y RIESGOS DE TRANSICIÓN DERIVADOS DE LA NATURALEZA / 02

Una vez identificados los impactos y dependencias de los sectores priorizados, se ha utilizado la **herramienta WWF *Risk Filter Suite*** para determinar los riesgos físicos (se estiman principalmente a partir de las dependencias) y de transición (se determinan con foco en el riesgo reputacional y regulatorio de los clientes debido a sus impactos en la naturaleza) para los sectores indicados anteriormente.

/ ELABORACIÓN DE *HEATMAPS* DE RIESGO FINANCIERO / 03

Sobre la base de los outputs de las fases previas, se han obtenido los siguientes *heatmaps* de riesgo:

- ***Heatmaps* sectoriales de riesgo de crédito inherente,** ligados a las actividades financiadas (tienen en consideración la ubicación donde se desarrolla la actividad).
- ***Heatmaps* del riesgo de crédito inherente a nivel de cartera**, que permiten determinar la materialidad del riesgo de naturaleza en el corto plazo, así como su proyección a medio y largo plazo bajo escenarios de referencia (al no disponerse de escenarios de naturaleza, las proyecciones se han hecho con base en el escenario NGFS – *Net Zero* 2050 y escenario clima-naturaleza BCE/*Nature Finance*).

Las **conclusiones** del ejercicio realizado mostraron que **el riesgo derivado de la naturaleza** al que está expuesta la cartera analizada (actividades financiadas a empresas, excluidas pymes) **es bajo**, aunque hay ciertos sectores, como el agrícola y ganadero, energético u hotelero, en los que este riesgo se incrementa.

El trabajo realizado durante 2025 y el primer semestre de 2026 supone un avance relevante en la incorporación del factor transversal del riesgo de naturaleza en el resto de los riesgos del catálogo en función de su materialidad, al mismo tiempo que da respuesta a las "Directrices sobre la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza" de la EBA.

Cabe señalar que, atendiendo al estado actual de las metodologías de identificación y medición del riesgo de Naturaleza, en el momento actual la gestión de este riesgo tiene todavía limitaciones importantes, por lo que se espera una evolución continuada en los próximos años. No obstante, y tal como se indica en la Declaración sobre naturaleza y en su hoja de ruta, CaixaBank continúa avanzando en estos campos para alcanzar una gestión eficiente de este riesgo.

Como siguientes pasos, CaixaBank está avanzando en el diseño y desarrollo de un proceso *bottom-up* sistematizado que permita el análisis del riesgo de naturaleza asociado a los clientes cuya actividad se desarrolla en alguno de los sectores priorizados.



Gestión de los riesgos de naturaleza: criterios de actuación y factores de riesgo ASG y de naturaleza

Los riesgos ASG exigen una gestión activa y rigurosa para garantizar la resiliencia del negocio. Para su gestión, **CaixaBank cuenta con un marco de gobierno robusto, conformado por distintos órganos de gobierno y de gestión.**

La gestión del riesgo de sostenibilidad/ASG se ha integrado en los sistemas de gestión del riesgo existentes en el Grupo. Asimismo, el Consejo de Administración es el encargado de la aprobación de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG y de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la misma.

Gestión del riesgo ASG en el *Onboarding* de clientes y en la admisión de operaciones de financiación

La evaluación de los riesgos ASG de clientes y operaciones incorpora, entre otros aspectos, cuestiones vinculadas a la naturaleza y el medioambiente. En particular, se analizan posibles controversias relacionadas con biodiversidad o uso del suelo, la existencia de políticas y certificaciones ligadas a la protección de la naturaleza, así como consideraciones ambientales específicas en función del sector y del destino de la financiación. Asimismo, para clientes y proyectos se valora la existencia de medidas de mitigación de los impactos ambientales y sociales, integrando estos elementos en los procesos de admisión y concesión de riesgo de CaixaBank.

Para más información sobre el proceso de *Onboarding* ASG y operaciones de financiación, consultar el apartado correspondiente del Informe Climático.



Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG[36]

La Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG establece los criterios de actuación en materia ASG con el objetivo de mantener niveles de riesgo acordes con el apetito al riesgo del Grupo, y cuenta con criterios generales y criterios sectoriales.

Criterios de actuación generales

Los criterios generales se aplican a todos los clientes de CaixaBank a partir de determinados umbrales, y establecen, entre otras, exclusiones a actividades que puedan tener un impacto significativo en la naturaleza o en los derechos humanos de las comunidades como consecuencia de controversias asociadas a impactos ambientales.

Factores generales relacionados con la naturaleza

- Impactos ambientales negativos en zonas incluidas dentro de determinadas figuras de protección de la naturaleza reconocidas internacionalmente.
- Impactos significativos en el medioambiente sin proporcionar información suficiente sobre su gestión para la mitigación de los riesgos.
- Vulneración de los derechos de grupos indígenas o vulnerables, o su reasentamiento, sin su consentimiento libre, previo e informado.

CaixaBank reconoce que las actividades económicas de sus clientes pueden tener impactos sustanciales en la naturaleza. Estos impactos pueden ser más graves cuando se producen en áreas de alto valor de biodiversidad, ecosistemas sensibles, zonas susceptibles de sufrir estrés hídrico, zonas protegidas nacional e internacionalmente, o cuando el impacto en sí es relevante, suceda o no en este tipo de áreas.

Consecuentemente, la Entidad incluye esta consideración en su gestión de riesgos de sostenibilidad, con el objetivo de minimizar el impacto de su cartera sobre la naturaleza, y al mismo tiempo espera que sus clientes adopten las mejores prácticas en materia de naturaleza, tales como contar con políticas al respecto, certificaciones o identificar y minimizar impactos.

Exclusiones de proyectos

El Grupo no asumirá riesgo de crédito en nuevos proyectos cuando constate la existencia de evidencias suficientes de que concurre alguno de los siguientes supuestos:

- Que impacten de forma negativa en zonas incluidas en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, la lista de humedales en la lista de Ramsar, sitios de Alianza para la Extinción Cero, zonas protegidas de la Categoría I-IV de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, áreas marinas protegidas, bosques tropicales húmedos primarios, Bosques Primarios o de Alto Valor de Conservación o Bosques Vírgenes según la definición del World Resource Institute.
- Que tengan impacto medioambiental significativo cuando las empresas no proporcionen en la due diligence información suficiente sobre su gestión medioambiental para mitigar los riesgos.[37]

[36] Principios de actuación de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG.

[37] Aplica a aquellas operaciones de *Project Finance* en las que exista una *due diligence* asociada, para impactos sobre la atmósfera, ecosistemas, suelo, agua y biodiversidad.

| Criterios de actuación sectoriales

Los criterios sectoriales se han determinado para excluir o limitar la asunción de exposición a determinados sectores y actividades de especial impacto en el medioambiente o la sociedad. Se han definido con base en factores ASG identificados por CaixaBank para la gestión de los riesgos ASG asociados.

La Política incluye **cuatro sectores** sobre los que se han **definido exclusiones sobre los factores de riesgo vinculados con la naturaleza:**



Sector energía

CaixaBank es consciente de que el sector energético puede tener un potencial impacto negativo en la naturaleza. En este sentido, deben tenerse en cuenta efectos adversos del sector energético, tales como la alteración de los ecosistemas, la generación de impactos en la biodiversidad mediante la construcción de infraestructuras energéticas en zonas sensibles, la generación de residuos peligrosos, la seguridad y salud de los trabajadores, y los efectos sobre las comunidades locales, entre otros. Estos impactos deben gestionarse de forma adecuada para minimizarlos.

Factores sectoriales relacionados con la naturaleza

- Extracción de petróleo o gas de fuentes no convencionales (por ejemplo, arenas bituminosas o gas de esquisto).
- Extracción de petróleo o gas en zonas con alta sensibilidad ambiental (por ejemplo, región del Ártico o aguas ultraprofundas).
- Uso de técnicas con alto impacto ambiental para extracción de petróleo o gas (por ejemplo, *fracking*).
- Fugas o vertidos en el transporte energético.

Para mayor detalle sobre las exclusiones aplicables a clientes y proyectos del sector, referirse al capítulo Gestión de riesgos de la sección climática del presente Informe.

Sector minería

La industria minera juega un papel esencial para la economía, y al mismo tiempo algunos minerales son esenciales para otras industrias. En este sentido, el reciclaje u otras acciones ligadas a la economía circular pueden reducir la necesidad de materias primas, pero difícilmente eliminarla. Al mismo tiempo, esta industria puede producir impactos negativos ambientales y sociales.

Factores sectoriales relacionados con la naturaleza

- Empleo de técnicas con alto impacto ambiental y social (por ejemplo, *Mountaintop Removal*, uso de cianuro para la extracción de oro).
- Desarrollo de actividades en zonas con alta sensibilidad ambiental y/o social (por ejemplo, vertido de desechos de minería en aguas ribereñas o poco profundas).
- Incumplimiento de las leyes nacionales, o no disposición de permisos y licencias.

Para mayor detalle sobre las exclusiones aplicables a clientes y proyectos del sector, referirse al capítulo Gestión de riesgos de la sección climática del presente Informe.

Sector infraestructuras y transporte

Este sector se enfrenta a posibles desafíos ambientales y sociales, como la degradación de la biodiversidad, el acceso a los recursos, la generación de residuos, la contaminación, afectaciones en las comunidades locales, entre otros.

Factores sectoriales relacionados con la naturaleza

- Reciclaje inadecuado de los buques al finalizar su vida útil.
- Impactos ambientales derivados de la construcción de presas o de plantas desalinizadoras (eliminación de salmuera o de la captación de agua del mar).

Exclusiones de proyectos

- Proyectos de presas que incumplan el Marco sobre la Comisión Mundial de Presas.
- Proyectos de nuevas plantas desalinizadoras en las que no se contemplen medidas para mitigar los impactos adversos derivados de la eliminación de salmuera o de la captación de agua de mar[38].



[38] Según se contempla en las Guías sobre medioambiente, salud y seguridad para agua y saneamiento de la Corporación Financiera Internacional.

Sector agricultura, pesca, ganadería y silvicultura

El sector de la agricultura, pesca, ganadería y silvicultura es uno de los más relevantes en términos de dependencia e impactos sobre la naturaleza. Estas actividades dependen de servicios ecosistémicos como el agua, la fertilidad del suelo o la regulación climática para mantener la productividad, calidad y viabilidad económica. Asimismo, también generan impactos sobre la naturaleza debido a prácticas tales como la erosión del suelo, degradación de la tierra, contaminación, etc. que pueden causar problemas ambientales. Por este motivo, CaixaBank considera esencial que sus clientes de estos sectores evalúen y gestionen correctamente los aspectos ambientales y sociales relacionados con la actividad.

Factores sectoriales relacionados con la naturaleza

- Impactos ambientales por incorrecta gestión de tierras, agua, contaminación y vertidos.
- Involucración en la deforestación, degradación forestal, explotaciones ilegales o el despeje de tierra mediante quema.
- Uso de sustancias químicas peligrosas y prohibidas en proyectos agrícolas.
- Producción de determinados productos agrícolas sin medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales (por ejemplo, soja o palma aceitera).
- Producción o procesamiento de productos relacionados con especies amenazadas.
- Empleo de técnicas de pesca con alto impacto ambiental o de especies sensibles.
- Aprovisionamiento proveniente de explotaciones con impactos ambientales y sociales.

Exclusiones de clientes

- Que estén involucrados en la deforestación o la degradación forestal[39] y que produzcan, procesen o comercialicen con productos que contengan o se hayan elaborado utilizando ganado bovino, cacao, café, palma aceitera, caucho, soja y madera.
- Que produzcan o procesen productos regulados por el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES[40]) y no estén autorizados para ello.
- Productores de aceite de palma que no sean miembros (o lo hayan solicitado o se comprometan a hacerlo) de la Mesa Redonda para el Aceite de Palma Sostenible o equivalente.
- Productores de soja que no sean miembros, lo hayan solicitado o se comprometan a hacerlo, de la Mesa Redonda para la Soja Sostenible o alguna otra iniciativa/programa similar que vele por una producción responsable.
- Procesadores de productos provenientes del cultivo de palma o soja, que no cuenten con prácticas de aprovisionamiento responsable.
- Que practiquen pesca con explosivos, veneno o con redes de deriva de más de 2,5 km o destinadas a la captura de especies incluidas en el Anexo VIII del Reglamento 1239/98 de la UE[41].
- Dedicados a la captura de especies de tiburones comerciales y al comercio de productos pesqueros correspondientes que no cumplan con lo establecido en la normativa sobre cercenamiento de aletas, según establece el Reglamento de la UE.
- Que participen de forma directa en la caza comercial de ballenas y la pesca ilegal (Illegal, Unreported and Unregulated, IUU fishing activities).

Exclusiones de proyectos

- Situados en países no designados[42] según los Principios de Ecuador y directamente relacionados con el uso o producción de madera proveniente o situada en explotaciones ilegales y/o el despeje de tierra mediante quema.
- Que utilicen sustancias prohibidas por el Convenio de Estocolmo, incluidas en el anexo III del Convenio de Rotterdam, y Clase 1A o 1B de la OMS.
- Para plantaciones comerciales de aceite de palma, si se realiza drenaje o quema de pantanos y zonas ricas en turba y no disponen de un sistema de gestión de turba en vigencia.
- De producción de biocombustibles de primera generación, es decir, aquellos que proceden de la biomasa de cultivos que pueden ser usados para alimentación de población humana o ganado, especialmente cuando los cultivos o ganado se encuentren en países con riesgo de hambruna. Excepcionalmente en países con alta dependencia en importación energética o sin alternativas viables, CaixaBank podrá financiar la producción de biocombustibles de primera generación que apliquen aquellas prácticas para asegurar una producción sostenible en la que se mitiguen los riesgos medioambientales asociados.
- Procesamiento de productos provenientes del cultivo de palma o soja, que no cuenten con prácticas de aprovisionamiento responsable.

[39] A partir de la fecha de aplicación del Reglamento (UE) 2023/1115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2023, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal, y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 995/2010, y del Reglamento (UE) 2025/2650, de 19 de diciembre de 2025, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/1115 en lo que respecta a determinadas obligaciones de los operadores y comerciantes.

[40] CITES Apéndices: La regulación incluye en el Apéndice I las especies amenazadas de extinción (el comercio de especímenes de estas especies solo está permitido en circunstancias excepcionales), mientras que el Apéndice II incluye especies que no necesariamente están amenazadas de extinción, pero cuyo comercio debe ser controlado para evitar una utilización incompatible con su supervivencia.

[41] Reglamento (UE) 1185/2003 sobre el cercenamiento de las aletas de los tiburones en los buques.

[42] La lista de países designados.

Gestión del riesgo ASG para la actividad de inversión

El modelo de inversión responsable se asienta en la integración de los criterios ASG en la construcción de la cartera de inversión, en el análisis y la monitorización de las métricas asociadas a dichas inversiones, y en la mejora del posicionamiento en materia ASG de las sociedades que tiene en sus carteras, a través de iniciativas de implicación con las mismas.

Análisis y criterios de integración ASG en las inversiones

El Grupo cuenta con las **Políticas de Integración de Riesgos de Sostenibilidad de VidaCaixa y CaixaBank AM** que establecen los principios de actuación para la incorporación de los criterios ASG en los procesos y en la toma de decisiones para la prestación de los servicios de inversión, así como exclusiones específicas de inversión. Estas políticas se basan en los principios básicos de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG.

Con anterioridad a la decisión de invertir en una compañía, se tienen en consideración distintos aspectos ASG que quedan recogidos en la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad de las sociedades gestoras:

- Se consideran, entre otros factores, los indicadores ASG materiales para el sector o la sociedad y los ratings de sostenibilidad en el proceso de selección y análisis de inversiones. Estos indicadores y ratings consideran en su construcción las incidencias adversas de los emisores y su actuación en materias como el cambio climático, las prácticas de buen gobierno, etc.

- Se revisan las exclusiones de acuerdo con la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad.

En el caso de que el activo supere los criterios de exclusión, se realiza un análisis financiero y de criterios ASG y, de acuerdo con ello, se toma la decisión de inversión. Para este análisis, se incorporan datos de agencias especializadas en temáticas ASG y, en el caso de no estar cubierto por la agencia, se realiza una evaluación ad hoc de su desempeño en sostenibilidad con base en la información publicada y la materialidad del sector.

En este sentido, el Grupo podrá decidir no invertir en aquellas compañías que puedan suponer un riesgo material de no cumplir sus compromisos respecto al cambio climático, así como de descarbonización de su cartera.

Exclusiones contempladas en la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad relacionadas con la naturaleza:

- **Actividad significativa en arenas bituminosas.**

- **Actividad significativa en exploración y producción de petróleo y gas en la región del Ártico.**

Seguimiento de controversias

Se realiza un seguimiento activo de las potenciales controversias graves en materia de sostenibilidad que puedan asociarse con algún emisor que se encuentre en la cartera, pudiendo tomar la decisión de desinvertir.

Implicación: diálogo y voto

El Grupo considera que la transición hacia una economía más sostenible y la rentabilidad a largo plazo de las inversiones se puede alcanzar tanto a través de las decisiones de inversión como de la implicación a largo plazo con las sociedades en las que invierte a través de diálogo constructivo y voto activo.

Por ello, participa en las decisiones de gobierno corporativo a través del voto activo en las juntas generales de accionistas y acciones regulares de diálogo abierto con las sociedades que conforman sus carteras y también con los proveedores de productos financieros, promoviendo que alineen sus estrategias y su gestión con políticas, criterios y métricas ASG que mejoren progresivamente su desempeño.

Este compromiso se encuentra plasmado en la Política de Implicación, que recoge los principios generales, criterios y procedimientos de las inversiones en materia de voto y diálogo que permiten impulsar mejoras en la gestión ASG de las sociedades que configuran la cartera de inversión, con **dos objetivos:**

- **Fomentar la implicación de las sociedades** gestoras en el gobierno de las sociedades invertidas.

- **Mejorar la transparencia de las estrategias de inversión**, las políticas de implicación y el proceso de ejercicio de los derechos de voto, especialmente cuando se utilizan asesores de voto.

En 2025 **VidaCaixa y CaixaBank AM han publicado sus Planes de implicación con emisores 2025-2027[43],** en los que se definen las prioridades, ámbitos, criterios y objetivos de diálogo para dicho período, entre los cuales se incluyen diálogos relacionados con naturaleza, principalmente a través de conversaciones colaborativas, además de apoyarse en diálogos directos o en servicios externalizados.

Las gestoras del Grupo están adheridas a *Spring* desde 2023, diálogo colaborativo sobre naturaleza promovido por PRI, que busca contribuir a los objetivos del Acuerdo de Montreal (COP15) de detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030.

[43] Plan Implicacion CaixaBank AM y Plan Implicación de VidaCaixa.



Gestión de impactos en las operaciones propias

Aunque no se identifican impactos materiales relacionados con la naturaleza en las operaciones directas, CaixaBank considera importante realizar un seguimiento responsable de su desempeño ambiental e implementar acciones para reducir la huella ambiental derivada de su actividad directa.

Una vez cerrado con éxito el Plan de Gestión Ambiental 2022-2024, CaixaBank continúa impulsando su compromiso a través del **Plan de Gestión Ambiental 2025-2027,** aprobado por el Comité de Sostenibilidad en 2024. Este Plan pone foco en la mitigación del impacto ambiental de las actividades propias del Grupo, con la fijación de unos objetivos ambiciosos y la medición y seguimiento del impacto.

Entre las principales líneas de actuación del Plan se encuentran el compromiso con la economía circular, que abarca la gestión de residuos y del papel (ver el apartado Huella de carbono operacional del Grupo CaixaBank (t CO_2e) en el capítulo Métricas y objetivos del Informe Climático), así como la promoción de la eficiencia mediante la gestión responsable del agua y de la energía, contribuyendo a abordar impactos indirectos sobre la naturaleza.

Gestión del agua

CaixaBank dispone de un estudio de consumo y escasez de agua que permite identificar las comunidades donde el consumo de este recurso tiene un impacto más importante. Las métricas a las que se da seguimiento incluyen el consumo total y por empleado, la escasez hídrica y su distribución, así como indicadores compuestos que combinan consumo y presión sobre el recurso. Esta información contribuye a identificar áreas prioritarias de actuación y a reforzar la toma de decisiones en el ámbito de la gestión del agua. Además, **CaixaBank ha iniciado el proceso de cálculo de su huella hídrica.**

Como parte de su estrategia ambiental, la Entidad desarrolla **iniciativas para reducir su consumo de agua** y aplica buenas prácticas para optimizar su uso, implantando estas medidas tanto en edificios corporativos como en la totalidad de la red de oficinas:

- **El agua utilizada procede de la red de abastecimiento y su uso es preferencialmente sanitario,** hecho que no permite su reutilización y por el cual su importancia como vector ambiental es relativa. A pesar de ello se implantan medidas para reducir su consumo, como la sustitución de los grifos tradicionales por grifos con flujo interrumpido y el cambio de las cisternas de los inodoros por otras con menor capacidad y doble pulsador de descarga.
- **En edificios singulares se han implantado las mejores tecnologías para optimizar el consumo de agua asociado a procesos de refrigeración:** los Centros de Procesamiento de Datos utilizan tecnología *free cooling* sin agua y, en el centro corporativo de Barcelona, fueron sustituidas las torres de refrigeración evaporativas por torres adiabáticas, con un consumo de agua mucho menor.

El Plan de Gestión Ambiental pone foco en la mitigación del impacto ambiental de las actividades propias del Grupo, **con la fijación de unos objetivos ambiciosos y la medición y seguimiento del impacto.**



Gestión del papel

Se han implantado **varias iniciativas** a nivel Grupo que han permitido la **reducción del consumo de papel** en los últimos años:

- El proyecto de digitalización permite la firma digital para el 100% de los procesos.
- Los cajeros permiten ingresos sin sobre y ofrecen la opción de ver información en pantalla y no imprimir comprobante.
- La facturación se realiza por vía electrónica.
- En CaixaBank se ha reducido el consumo de papel asociado al envío de comunicados a clientes en un 26% respecto a 2024, gracias al incremento de la correspondencia en línea.
- Reducción del consumo de papel A4 en edificios corporativos y oficinas de CaixaBank, del 7,2% respecto al año 2024.
- Reducción y centralización de impresoras en equipos multifuncionales con sistema de identificación de usuario.
- Apuesta por el uso preferencial de papel reciclado, que en CaixaBank asciende al 96,8 % del consumo.
- Las publicaciones se elaboran en papel con certificado FSC y PEFC.

El proyecto de digitalización permite la **firma digital para el 100% de los procesos.**







MÉTRICAS Y OBJETIVOS

Con el objetivo de monitorizar el avance en la integración de las consideraciones relacionadas con la naturaleza, CaixaBank realiza un **seguimiento de indicadores** asociados tanto a la financiación de soluciones que **contribuyen a la protección, conservación y restauración de la naturaleza** como al desempeño ambiental de sus operaciones propias.

Estas métricas complementan la información recogida en los capítulos de Estrategia y Gestión de riesgos e impactos del presente Informe y permiten evaluar la evolución de las principales actuaciones impulsadas por la Entidad en este ámbito.

A continuación, se presentan los principales indicadores relativos a los productos y servicios vinculados con la naturaleza, la emisión de bonos verdes y la gestión ambiental de las operaciones propias.

Productos y servicios vinculados con la naturaleza

Financiación verde

En 2025 la Entidad dirigió un total de 18.640 millones de euros a financiación verde, mientras que en el primer semestre de 2026 se ha financiado un volumen adicional de 16.770 millones de euros. Además, del volumen total financiado, un 9% en 2025 y un 11% en el primer semestre de 2026 se destinaron a operaciones en los sectores del agua, economía circular y equipamiento industrial.

Préstamos ligados a la sostenibilidad (SLL)

En 2025 la Entidad concedió un total de 10.567 millones de euros en SLL, de los cuales un 16% estaban vinculados a la mejora de los perfiles de sostenibilidad de los clientes. Por su parte, en el primer semestre de 2026 se ha destinado un volumen adicional de 930 millones de euros en SLL. De esta dotación, un 4% está vinculado a los perfiles de sostenibilidad.

Productos y servicios para impulsar la transición del sector agro

En 2025, se han concedido 1,8 millones de euros a través de 31 operaciones en préstamos de Agroinversión Sostenible, mientras que durante el primer semestre de 2026 la financiación concedida mediante este tipo de préstamos ascendió a 1 millón de euros, distribuido en 16 operaciones.

Bonos verdes

CaixaBank ha emitido bonos verdes por importe de 8.150 MM€ desde su inicio en 2020, a través de un total de nueve emisiones, habiendo sido la última en junio de 2025 por importe de 1.000 MM€.

Además, en el informe de bonos verdes a julio de 2026 se incluyen proyectos que contribuyen a cinco ODS (6, 7, 9, 11 y 12). Los proyectos asociados al ODS 6 (agua limpia y saneamiento), representan el 0,2% del volumen total del portfolio verde.



Gestión ambiental de las operaciones propias

Consumo de agua

Como consecuencia de las medidas implementadas, en 2025 se han consumido 347.514 m^3 de agua, lo que supone una reducción de consumo de un 3 % respecto al año 2024.

Consumo de papel

Como consecuencia de las medidas implementadas, en 2025 se han consumido 778 toneladas de papel, lo que supone una reducción de consumo de un 7,16% respecto al año 2024. Esta evolución fue posible gracias a distintas iniciativas de reducción y optimización del consumo de papel, entre las que destacan:

- Reducción del consumo de papel asociado al envío de comunicados a clientes en CaixaBank, del 26 % respecto a 2024, gracias al incremento de la correspondencia online.
- Reducción del consumo de papel A4 en edificios corporativos y oficinas de CaixaBank, del 7,2 % respecto a 2024.
- El 96,8 % del papel consumido por CaixaBank correspondió a papel reciclado.

Como consecuencia de las medidas implementadas, **en 2025 se han consumido 778 toneladas de papel, lo que supone una reducción de consumo de un 7,16 % respecto al año 2024.**



Métricas de riesgo de naturaleza

Las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) establecen que las entidades deben identificar, medir, gestionar y monitorizar dichos riesgos mediante indicadores y métricas adecuados a su perfil de riesgo. En este contexto, la regulación contempla el desarrollo de métricas para los distintos factores ambientales, incluidos los riesgos relacionados con la naturaleza, cuando estos sean considerados materiales para la Entidad.

En línea con lo anterior, CaixaBank continúa avanzando en el diseño de métricas que refuercen la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos relacionados con la naturaleza. En este ámbito, la Entidad está poniendo especial foco en la definición de indicadores asociados a factores no climáticos, incluyendo la evaluación de dependencias e impactos a nivel de cartera sobre los servicios ecosistémicos, así como la exposición a contrapartes con dependencias significativas o impactos materiales negativos sobre la biodiversidad. Para ello, se considerarán tanto variables sectoriales como criterios de localización geográfica (cuando se disponga de esta información), con el objetivo de mejorar progresivamente la capacidad de análisis y gestión de estos riesgos.

Este trabajo forma parte del proceso de evolución del marco de gestión de riesgos ASG de la Entidad y se desarrolla de forma proporcional a la relevancia y materialidad de estos riesgos para el negocio.

Como consecuencia de las medidas implementadas, **en 2025 se han consumido 347.514 m^3 de agua, lo que supone una reducción de consumo de un 3 % respecto al año 2024.**

ANEXOS





ANEXO 1

Metodología para el cálculo de emisiones financiadas

La metodología seleccionada por CaixaBank para la estimación de las emisiones financiadas es "***The Global GHG Accounting and Reporting Standard for the Financial Industry 2nd Edition, December 2022***" (el "estándar", en adelante), estándar desarrollado por Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF, en adelante).

Esta metodología establece que **las emisiones financiadas se calculan multiplicando un factor de atribución** (específico para cada clase de activo) **por las emisiones del prestatario**, de la empresa participada o del bien financiero:

ECUACIÓN 1 - EMISIONES FINANCIADAS

Emisiones financiadas = Σ Factor de atribución * Emisiones

Factor de atribución: es la parte de las emisiones de CO_2e anuales del prestatario que se atribuye el banco.
Emisiones: las emisiones anuales del pretatario.

Se ha tomado la información de emisiones y datos financieros de las compañías más actualizada disponible en el momento de cálculo de las emisiones financiadas.



Financiación empresarial. Metodología y cálculo

El cálculo de emisiones para esta categoría incluye todos los préstamos o líneas de crédito presentes en el balance de la Entidad para fines corporativos generales, concedidos a empresas, organizaciones sin ánimo de lucro o cualquier otro tipo de organización (incluye *pymes*). El cálculo se realiza siguiendo un enfoque de Grupo.

Cálculo del factor de atribución

El factor de atribución representa el peso de la financiación concedida por la Entidad sobre el cliente. Siguiendo la referencia del estándar PCAF se calcula como se indica a continuación:

Cálculo de emisiones

En función de la información disponible, el cálculo de emisiones financiadas se realiza siguiendo dos enfoques:

- ***Top-down***: cuando se dispone de información de emisiones publicadas por el Grupo.
- ***Bottom-up***: cuando no se dispone de información de emisiones publicadas por el Grupo, estas se estiman a partir de la información disponibles (a nivel sector) de las contrapartes que constituyen el Grupo.

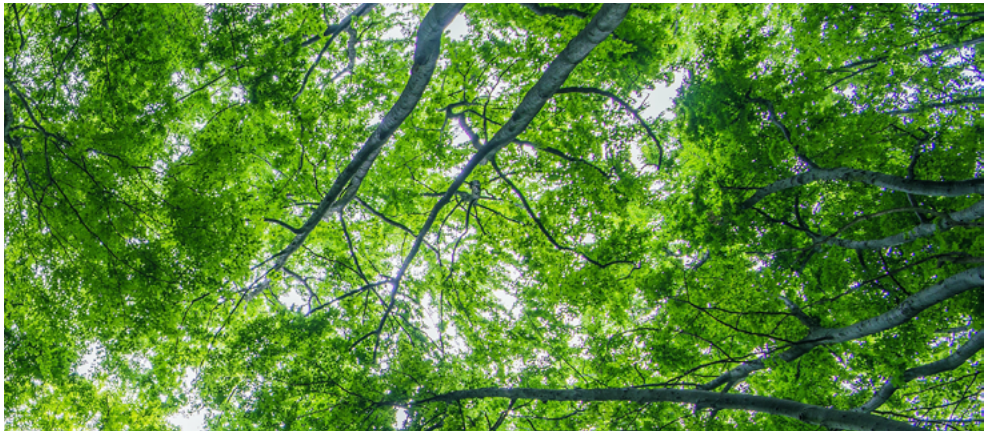

ECUACIÓN 2 - FACTOR DE ATRIBUCIÓN GENERAL LENDING

$$\text{Factor de atribución}_0 = \frac{\text{Saldo pendiente de amortizar}}{\text{Enterprise Value Including Cash}_0 \text{ (EVIC)}}$$

Para el cálculo del EVIC se han utilizado los epígrafes correspondientes por su valor en libros (con ello se evita que la volatilidad de los mercados dificulte la gestión y el cumplimiento de los compromisos de descarbonización). La información de balance de las compañías se ha obtenido a partir de bases de datos internas y prospecciones de la información recogida en los balances publicados por las compañías. Cuando no se dispone de información financiera de la empresa, no es factible calcular las emisiones financiadas.

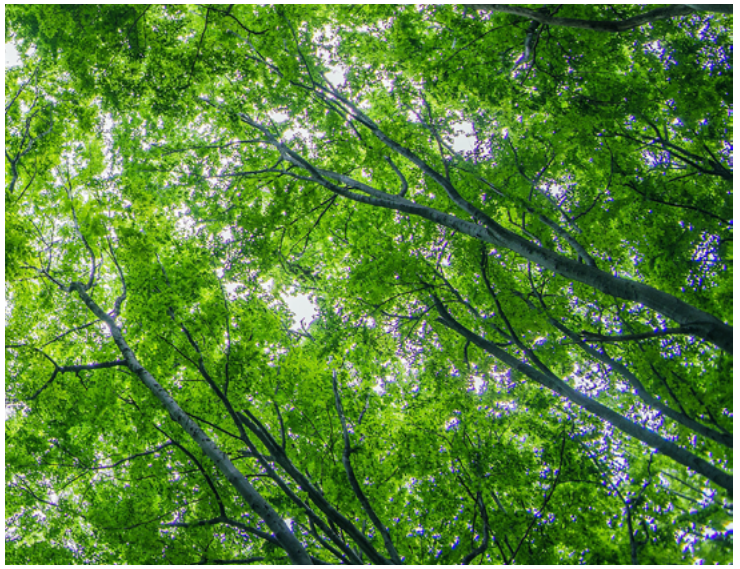

Project Finance. Metodología y cálculo

La cartera de *Project Finance* incluye todos los **préstamos a proyectos con fines específicos** que a fecha cierre están en el balance de la Entidad. Para el cálculo de las emisiones de PF, solo se incluyen las emisiones financiadas a lo largo de la vida de la operación.

Cálculo del factor de atribución

El factor de atribución en este segmento se calcula de la siguiente manera:

ECUACIÓN 3 - FACTOR DE ATRIBUCIÓN *PROJECT FINANCE*

$$\text{Factor de atribución} = \frac{\text{Saldo pendiente de amortizar}}{\text{Patrimonio neto}_0 + \text{Deuda}_0}$$

Cálculo de emisiones

Dada la información disponible, se han usado los siguientes enfoques para el cálculo de emisiones por Alcance 1, 2, 3:

- **Enfoque 1**: este enfoque usa las emisiones reportadas del proyecto a financiar.
- **Enfoque 2**: emisiones de GEI calculadas con base en la actividad física del proyecto a financiar.
- **Enfoque 3**: emisiones de GEI calculadas con base en la actividad económica y factores de intensidad PCAF.



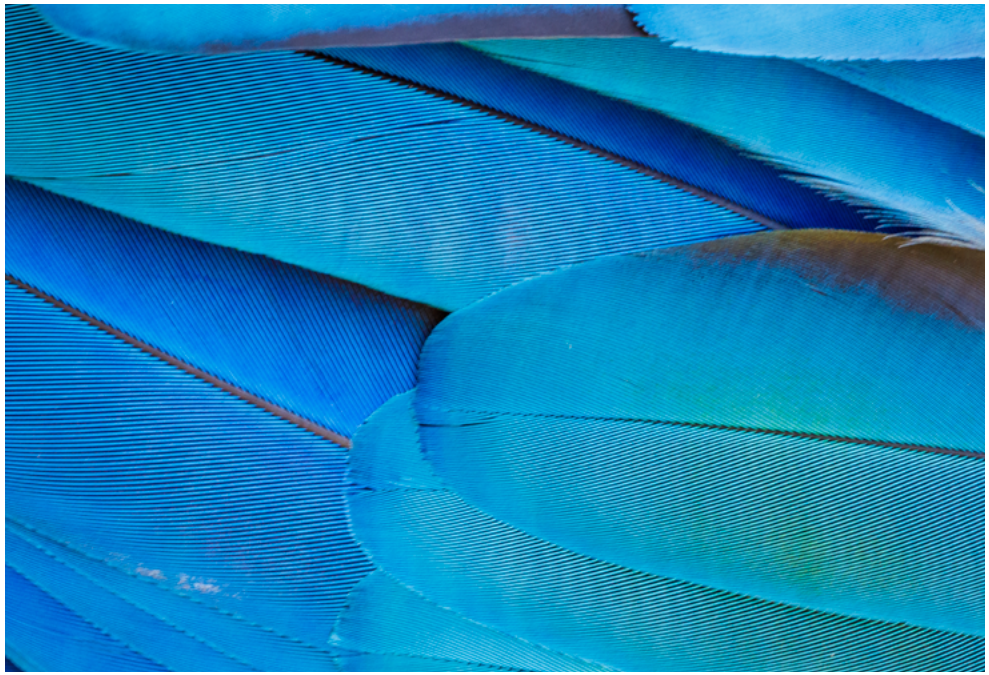

Hipotecas y CRE. Metodología y cálculo

La cartera hipotecaria incluye aquellos préstamos con garantía hipotecaria presentes en el balance de la Entidad, destinados a la compra o refinanciación de propiedades residenciales, incluidas viviendas individuales y unifamiliares. La cartera ***Commercial Real Estate*** (CRE) incluye aquellos préstamos con garantía hipotecaria presentes en el balance de la Entidad, destinados a la compra o refinanciación de propiedades con fines comerciales. Quedan fuera del alcance los préstamos cuya finalidad es consumo, así como aquellos destinados a la construcción/reforma de la vivienda y/o propiedades con fines comerciales.

Cálculo del factor de atribución

El factor de atribución en este segmento se calcula de la siguiente manera:

Cálculo de emisiones

Dada la información disponible, se han usado los siguientes enfoques para el cálculo de emisiones por Alcance 1 y 2 de los inmuebles:

- Certificado energético del inmueble. El EPC podrá ser real, estimado, inferido o modelizado.
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía o PCAF/CRREM en función del tipo de inmueble.



ECUACIÓN 4 - FACTOR DE ATRIBUCIÓN HIPOTECAS Y CRE

$$\text{Factor de atribución}_0 = \frac{\text{Saldo pendiente de amortizar del inmueble}}{\text{Valor de la propiedad en origen}_0}$$

Cartera de inversión. Metodología y cálculo

La cartera de inversión incluye renta fija corporativa y renta variable. Bajo el perímetro de RF se incluyen aquellas inversiones en bonos financieros emitidos por entidades privadas, excluyendo bonos verdes. Bajo el perímetro de renta variable se incluyen las participaciones de la Entidad en otras empresas, incluyendo las participaciones en empresas cotizadas y no cotizadas.



Cálculo del factor de atribución

El factor de atribución en este segmento se calcula de la siguiente manera:

ECUACIÓN 5 - FACTOR DE ATRIBUCIÓN CARTERA DE INVERSIÓN

$$\text{Factor de atribución}_0 = \frac{\text{Valor neto contable}}{\text{Enterprise Value Including Cash (EVIC)}_0}$$



Cálculo de emisiones

Dada la información disponible, se han utilizado los siguientes enfoques para el cálculo de las emisiones financiadas correspondientes a cada uno de los Alcances 1, 2 y 3:

- Enfoque 1: este enfoque usa las emisiones reportadas por la compañía.
- Enfoque 2: emisiones de GEI calculadas con base en la actividad económica de la compañía y factores de intensidad PCAF.

Vehículos. Metodología y cálculo

Esta cartera incluye aquellos préstamos destinados a empresas y particulares para la adquisición de vehículos y embarcaciones.

Cálculo del factor de atribución

El factor de atribución en este segmento se calcula de la siguiente manera:

ECUACIÓN 6 - FACTOR DE ATRIBUCIÓN VEHÍCULOS

$$\text{Factor de atribución}_0 = \frac{\text{Saldo pendiente de amortizar}}{\text{Valor total del préstamo}_0}$$

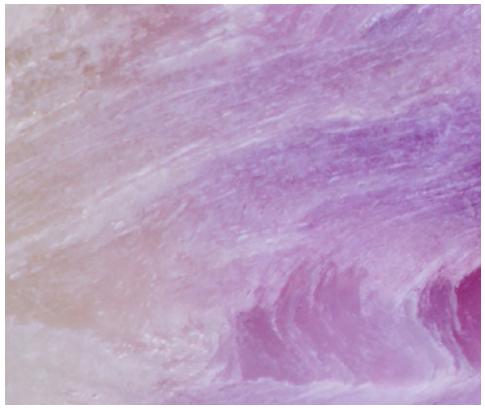

Cálculo de emisiones

Dada la baja disponibilidad de información relativa a las emisiones reales de cada vehículo, se realiza una estimación de emisiones financiadas a partir de los siguientes proxies: factor de emisión medio según tipo de vehículo y media de kilómetros recorridos según el tipo de vehículo. Cuando se dispone de información correspondiente al tipo de combustible del vehículo, este dato se incorpora al cálculo mejorando así la calidad de la estimación de las emisiones financiadas.

Deuda soberana. Metodología y cálculo

En esta cartera se incluyen todas aquellas inversiones en bonos y préstamos soberanos, así como los bonos supranacionales para los que pueden agregarse los balances de los países intervinientes en el bono. No están incluidos en perímetro los préstamos a empresas de propiedad gubernamental ya que estos préstamos se calculan bajo la metodología de Financiación empresarial. Asimismo, se excluye, según recomendación PCAF, la exposición a bancos centrales y bonos y/o préstamos subsoberanos.

Cálculo del factor de atribución

El factor de atribución en este segmento se calcula de la siguiente manera:

ECUACIÓN 7 - FACTOR DE ATRIBUCIÓN DEUDA SOBERANA

$$\text{Factor de atribución}_0 = \frac{\text{Saldo pendiente de amortizar}}{\text{PIB ajustado PPA}_0}$$

Cálculo de emisiones

El cálculo de las emisiones financiadas se realiza bajo el enfoque de producción. Bajo este enfoque se consideran las emisiones atribuibles a emisiones producidas internamente e incluyen el consumo interno y las exportaciones.

El cálculo tiene en consideración las emisiones vinculadas al Alcance 1 de los países. Estas emisiones nacionales de GEI proceden de fuentes ubicadas dentro del territorio del país (según define el inventario nacional de emisiones por UNFCCC), incluyendo las emisiones procedentes de bienes y servicios exportados. Las emisiones financiadas se estimarán con LULUCF y sin LULUCF (Enfoque 1).



Data Quality

En función de la metodología de estimación utilizada, la PCAF establece un nivel de calidad sobre el grado de certeza de las mismas (*Data Quality Score* o DQ *Score*). Concretamente, la PCAF establece 5 niveles de DQ *Score*:

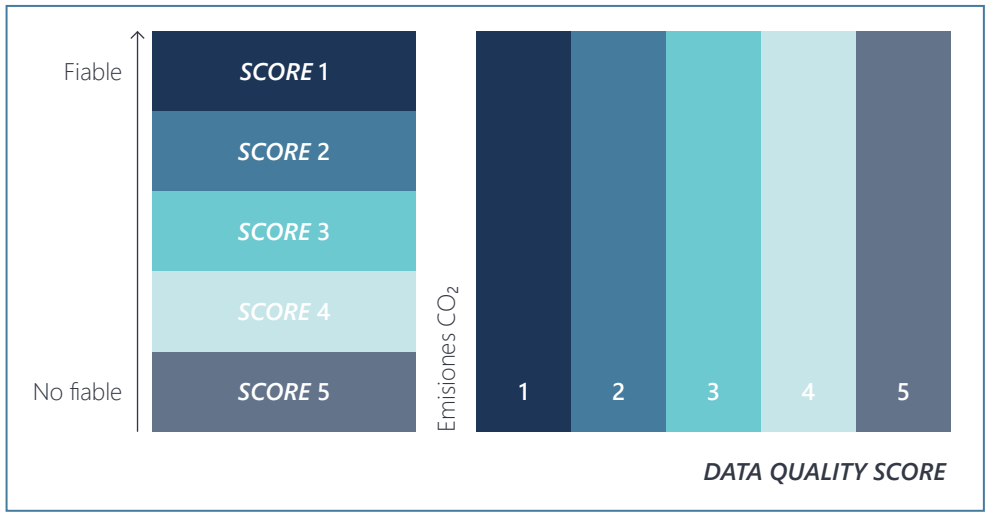



De cara a divulgar de forma representativa la calidad media de los datos utilizados, se han normalizado los scores de calidad con base en el importe dispuesto (promedio ponderado), aplicándose la siguiente fórmula:

$$\Sigma^{n}_{i=1} = \frac{\text{Dispuesto x Puntuación de la calidad del dato (DQ Score)}_i}{\Sigma^{n}_{i=1}\ \text{Dispuesto}}$$

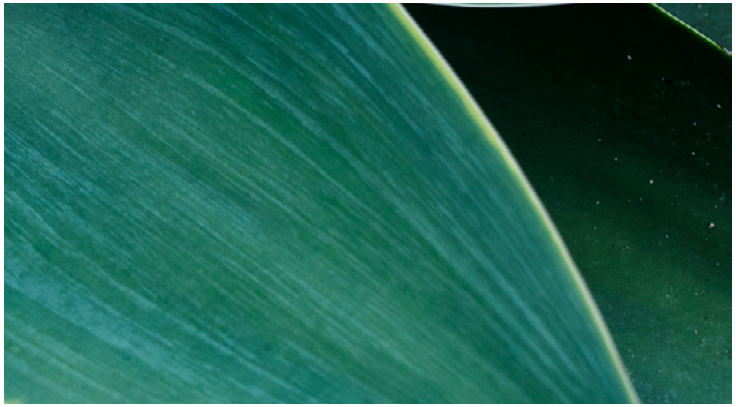

ANEXO 2

Cálculo de la huella de carbono operativa

Tanto las emisiones de Alcance 1 y 2 como las emisiones de Alcance 3 se calculan teniendo en consideración el estándar GHG Protocol establecido por el WRI (*World Resources Institute*) y el WBCSD (*World Business Council for Sustainable Development*). Para las emisiones de Alcance 3, se utiliza la clasificación establecida en la publicación del GHG Protocol "*Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard*". A continuación, se describe la metodología específica utilizada para el cálculo de cada uno de los alcances de la huella de carbono.

El Grupo CaixaBank calcula su huella de carbono, con el objetivo de identificar aquellos ámbitos dónde actuar y establecer un plan de acción con iniciativas dirigidas a su reducción.

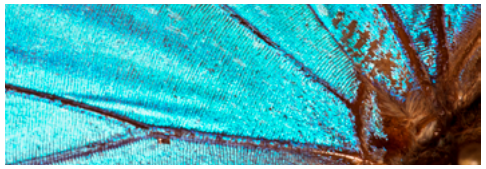

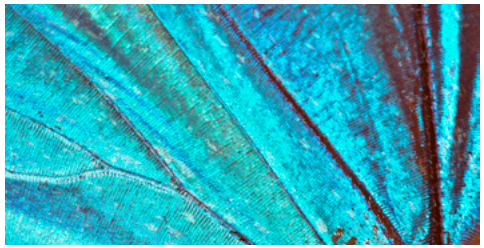

Las emisiones que se consideran dentro de cada uno de los alcances para el Grupo CaixaBank son:

- **Alcance 1:** incluye las emisiones directas de las instalaciones de combustión de los inmuebles de uso propio, el combustible de la flota de vehículos y los gases refrigerantes.
- **Alcance 2:** incluye las emisiones indirectas relacionadas con la producción de electricidad, comprada y consumida por los edificios el Grupo.
- **Alcance 3:** incluye otras emisiones indirectas. El Grupo CaixaBank incluye las categorías 3.1 Compra de bienes y servicios, 3.2 Compra de bienes de capital, 3.3 Combustible y actividades relacionadas con la energía, 3.6 Viajes corporativos y 3.7 Desplazamientos de empleados a sus centros de trabajo, que son las categorías que se determinaron materiales en el análisis de materialidad de las categorías de Alcance 3 de la huella de carbono.

Análisis de la materialidad de las categorías de Alcance 3

A todos los efectos, **la única categoría material del Alcance 3 es la categoría 15 "Inversiones"**, que **representa un 99,5 % del total de emisiones de este alcance**.

No obstante, en su compromiso con la descarbonización, CaixaBank realiza un análisis de materialidad con el objetivo de identificar las categorías de Alcance 3 más relevantes una vez excluida la categoría 15 "Inversiones" y establecer planes de acción para su reducción, en aquellas categorías con mayor impacto.

En 2025 se ha realizado un nuevo análisis de materialidad de las categorías del Alcance 3. El análisis ha comprendido 19 empresas del Grupo[1] que representan el 98 % del activo del Grupo.

Las **conclusiones de este análisis** confirmaron como materiales las mismas categorías identificadas en el análisis del 2022 y la categoría 3.7, relativa a los desplazamientos in itinere. Esta categoría pasó a considerarse material debido al incremento de sus emisiones respecto a 2021, año en el que aún se registraba un nivel de movilidad bajo en el contexto pospandemia Covid. Las categorías materiales son:

- 3.1 Compra de bienes y servicios.
- 3.2 Compra de bienes de capital.
- 3.3 Combustible y actividades relacionadas con la energía.
- 3.6 Viajes corporativos.
- 3.7 Desplazamiento de empleados a sus centros de trabajo.
  - **Límite organizacional:** entendido como los límites que determinan las operaciones que son propiedad o están bajo el control del Grupo CaixaBank.
  - **Límite operacional:** entendido como los límites que determinan las emisiones directas e indirectas asociadas a operaciones que son propiedad o están bajo el control de CaixaBank.

[1] El perímetro de empresas considerado es el mismo que el aplicado en el Plan de Gestión Ambiental, a excepción de OpenWealth, que en el momento de realizar el análisis no formaba parte del alcance definido en dicho Plan.

ANEXO 3

Tabla de cumplimiento de las recomendaciones del TCFD

Recomendaciones de la TCFD			Localización en el informe	IFRS S2
Estrategia	a) Describir los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que la organización ha identificado a corto, medio y largo plazo.	Una descripción de los horizontes considerados relevantes a corto, medio y largo plazo, teniendo en cuenta la vida útil de los activos o la infraestructura de la organización y el hecho de que las cuestiones relacionadas con el clima suelen manifestarse a medio y largo plazo.	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG) Gestión del riesgo climático	***Strategy*** *Climate-related risk and opportunities* 10(d)
		Una descripción de las cuestiones específicas relacionadas con el clima que podrían surgir en cada horizonte de tiempo (corto, medio y largo plazo) que podrían tener un impacto financiero material en la organización.	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)	***Strategy*** *Financial position, financial performance and cash flows* 16 (c)
		Una descripción del proceso o procesos utilizados para determinar qué riesgos y oportunidades podrían tener un impacto financiero material en la organización.	**Estrategia** Materialidad	***Strategy*** *Financial position, financial performance and cash flows* 16 (a) (b)
		Las organizaciones deberían considerar proporcionar una descripción de sus riesgos y oportunidades por sector y/o geografía, según proceda.	**Gestión de riesgos** Gestión del riesgo climático	***Strategy*** *Business model and value chain* 13 (b)
		Las entidades bancarias deberían describir las concentraciones significativas de su exposición crediticia a activos relacionados con carbono. Además, deben considerar divulgar sus riesgos relacionados con el clima (de transición y físicos) en sus préstamos y en otras actividades empresariales de intermediación financiera.	**Gestión de riesgos** Gestión del riesgo climático	***Metrics and targets*** *Climate-related metrics* 29 (a)
	b) Describir el impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	Las organizaciones deberían considerar incluir el impacto sobre sus negocios, estrategia y planificación financiera en las siguientes áreas: Productos y servicios; Cadena de suministro y/o cadena de valor; Inversión en investigación y desarrollo; Operaciones (incluidos los tipos de operaciones y la ubicación de las instalaciones); Adquisiciones o ventas de activos; Acceso a capital.	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG) Gestión del riesgo climático	***Strategy*** *Financial position, financial performance and cash flows* 16 (d)
		Las organizaciones deberían describir cómo las cuestiones relacionadas con el clima sirven de base para sus procesos de planificación financiera, el/los periodo(s) de tiempo utilizado(s) y cómo se priorizan estos riesgos y oportunidades. La divulgación de información de las organizaciones debe reflejar un panorama holístico de las interrelaciones entre los factores que afectan a su capacidad de crear valor a lo largo del tiempo.	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG) Gestión del riesgo climático	***Strategy*** *Business model and value chain* 13 (a)
		Las organizaciones deberían describir el impacto de las cuestiones relacionadas con el clima en sus resultados financieros (por ejemplo, ingresos, costos) y en su situación financiera (por ejemplo, activos, pasivos).	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)	***Strategy*** 9 (d)
		Si se utilizaron escenarios relacionados con el clima para informar la estrategia y la planificación financiera de la organización, dichos escenarios deberán describirse.	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)	***Strategy*** *Climate resilience* 22 (b)

Recomendaciones de la TCFD			Localización en el informe	IFRS S2
		Las organizaciones que han asumido compromisos de reducción de emisiones de GEI, que operan en jurisdicciones que han asumido tales compromisos o que han acordado cumplir las expectativas de los inversores en relación con la reducción de emisiones de GEI deberían describir sus planes de transición a una economía baja en carbono, los cuales podrían incluir objetivos de emisiones de GEI y actividades específicas destinadas a reducir las emisiones de GEI en sus operaciones y cadena de valor o a apoyar de otro modo la transición.	**Estrategia** Estrategia ambiental y climática **Métricas y objetivos** Emisiones financiadas y objetivos de descarbonización Huella de carbono operacional y objetivos de descarbonización	***Metrics and targets*** *Climate-related targets* 33 (h)
	c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima, incluyendo un escenario de 2 °C o inferior.	Cuando crean que sus estrategias pueden verse afectadas por los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)	***Strategy*** *Climate resilience* 22 (a) (i)
		Cómo podrían cambiar sus estrategias para hacer frente a esos riesgos y oportunidades potenciales.	**Estrategia** Estrategia ambiental y climática **Métricas y objetivos** Financiación sostenible Alineamiento de la cartera de crédito e inversiones con el Acuerdo de París	**Strategy** *Climate resilience* 22 (a) (iii)
		El impacto potencial de las cuestiones relacionadas con el clima sobre el desempeño financiero (por ejemplo, ingresos, costos) y la situación financiera (por ejemplo, activos, pasivos).	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)	***Strategy*** *Financial position, financial performance and cash flows* 16 (d)
		Los escenarios relacionados con el clima y el horizonte temporal considerado.	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)	***Strategy*** *Climate resilience* 22 (b) (i)
Gobernanza	a) Describir la supervisión por parte de la junta directiva de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	Los procesos y la frecuencia con que se informa a la junta directiva y/o a sus comités (por ejemplo, de auditoría, de riesgos u otros) sobre cuestiones relacionadas con el clima.	**Gobernanza** Gobierno, organización y gestión del riesgo	***Governance*** 6 (a) (iii)
		Si la junta directiva y/o los comités de la junta directiva consideran las cuestiones relacionadas con el clima al revisar y dar seguimiento a la estrategia, los principales planes de acción, las políticas de gestión de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocio, así como al establecer los objetivos de desempeño de la organización, supervisar la implementación y el desempeño, y supervisar los principales gastos de capital, adquisiciones y ventas de activos.	**Gobernanza** Órganos de gobierno Sistema de remuneración ligado a cuestiones de sostenibilidad	***Governance*** 6 (a) (iv)
		Cómo la junta directiva monitorea y supervisa el progreso comparándolo con los objetivos y metas definidas para abordar las cuestiones relacionadas con el clima.	**Gobernanza** Comité de Sostenibilidad	***Governance*** 6 (a) (v)
	b) Describir la función de la administración en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	Una descripción de la(s) estructura(s) organizacional(es) relacionada(s).	***Gobernanza*** Órganos de gobierno	***Governance*** 6 (b)
		Procesos por los cuales se informa a la administración sobre cuestiones relacionadas con el clima.	***Gobernanza*** Comité de Sostenibilidad	***Governance*** 6 (b) (ii)
		La administración supervisa (a través de cargos específicos y/o comités de dirección) las cuestiones relacionadas con el clima.	***Gobernanza*** Dirección de Sostenibilidad	***Governance*** 6 (b) (i)

Recomendaciones de la TCFD			Localización en el informe	IFRS S2
Gestión de riesgos	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	Cómo determina la Entidad la importancia relativa de los riesgos relacionados con el clima en relación con otros riesgos.	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)	***Risk management*** 25 (a) (iv)
		Las organizaciones deberían describir si tienen en cuenta los requisitos normativos existentes y emergentes relacionados con el cambio climático (por ejemplo, límites a las emisiones), así como otros factores relevantes considerados.	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)	***Strategy*** Strategy and decision-making 14 (a)
		Procesos para evaluar la magnitud y alcance potencial de los riesgos relacionados con el clima identificados.	**Gestión de riesgos** Gestión del riesgo climático	***Risk management 25 (a) (iii)***
		Definiciones de la terminología de riesgo utilizada o referencias a los marcos existentes de clasificación de riesgos utilizados.	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)	***Risk management 25 (b)***
		Los bancos deberían considerar caracterizar sus riesgos relacionados con el clima en el contexto de las categorías de riesgo tradicionales del sector bancario, como el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez y el riesgo operativo.	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)	***Risk management 25 (c)***
		Los bancos también deberían considerar describir cualquier marco de clasificación de riesgos utilizado.	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)	***Risk management 25 (b)***
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	Las organizaciones deberían describir sus procesos para gestionar los riesgos relacionados con el clima, incluida la forma en que toman las decisiones para mitigar, transferir, aceptar o controlar esos riesgos.	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)	***Strategy*** Strategy and decision-making 14 (b)
		Además, las organizaciones deberían describir sus procesos para priorizar los riesgos relacionados con el clima, incluida la forma en que se determinan cuestiones de materialidad dentro de sus organizaciones.	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)	***Risk Management*** 25 (b)
		Al describir sus procesos para gestionar los riesgos relacionados con el clima, las organizaciones deberían abordar los riesgos incluidos en las Tablas A1.1 y A1.2.	**Gestión de riesgos** Gestión del riesgo climático	N/A
	c) Describir cómo se integran los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos relacionados con el clima en la gestión global de riesgos de la organización.	Las organizaciones deberían describir cómo sus procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima se integran en su gestión global de riesgos.	**Gestión de riesgo** Gestión del riesgo climático **Gobernanza** Gobierno, organización y gestión del riesgo	***Risk Management*** 24
Métricas y objetivos	a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima de acuerdo con su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.	Las organizaciones deberían considerar incluir métricas sobre los riesgos relacionados con el clima asociados al agua, la energía, el uso del suelo y la gestión de residuos cuando sea pertinente y aplicable.	**Métricas y objetivos** Eficiencia ambiental	***Metrics and targets*** *Climate-related metrics* 9 (b), (c)
		Cuando las cuestiones relacionadas con el clima sean materiales, las organizaciones deberían considerar describir si se integran y cómo las métricas de desempeño relacionadas se incorporan en las políticas de remuneración.	**Gobernanza** Sistema de remuneración ligado a cuestiones de sostenibilidad	***Governance*** 6 (a) (v)
		Cuando sea relevante, las organizaciones deberían facilitar sus precios internos del carbono, así como las métricas de oportunidades relacionadas con el clima, como los ingresos procedentes de productos y servicios diseñados para una economía con bajas emisiones de carbono.	**Métricas y objetivos** Financiación sostenible	***Metrics and targets*** *Climate-related metrics* 29 (f)

Recomendaciones de la TCFD			Localización en el informe	IFRS S2
		Deberían proporcionarse métricas para periodos históricos que permitan el análisis de tendencias. Cuando proceda, las organizaciones deberían considerar proporcionar métricas prospectivas para las categorías de métricas relacionadas con el clima e intersectoriales, de manera consistente con los horizontes temporales de su planificación de negocios y estrategia. Además, cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular o estimar las métricas relacionadas con el clima.	**Métricas y objetivos** Emisiones financiadas y objetivos de descarbonización Huella de carbono operacional y objetivos de descarbonización	***Metrics and targets*** *Climate-related targets* 33 (e)
		Los bancos deberían proporcionar las métricas utilizadas para evaluar el impacto de los riesgos (de transición y físicos) relacionados con el clima en sus préstamos y otras actividades de intermediación financiera a corto, mediano y largo plazo. Las métricas proporcionadas pueden referirse a la exposición crediticia, las participaciones en el capital y la deuda, o las posiciones comerciales, desglosadas por: Industria; Geografía; Calidad crediticia; Tenor medio.	**Gestión de riesgos** Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG) Adicionalmente queda definido el detalle en el informe de Información con Relevancia Prudencial del Grupo CaixaBank	***Metrics and targets*** *Climate-related metrics* 29 (b), (c)
		Los bancos también deberían proporcionar la cantidad y el porcentaje de activos relacionados con el carbono en relación con los activos totales, así como la cantidad de préstamos y otras financiaciones relacionadas con oportunidades relacionadas con el clima.	**Gestión de riesgo** Gestión del riesgo climático **Métricas y objetivos** Financiación sostenible	N/A
		Los bancos deberían describir en qué medida sus actividades de préstamo y otras actividades de intermediación financiera, cuando proceda, están alineadas con un escenario muy por debajo de 2 °C, utilizando el enfoque o las métricas que mejor se adapten a su contexto organizacional o a sus capacidades. Los bancos también deberían indicar qué actividades de intermediación financiera (por ejemplo, préstamos a sectores o industrias específicos) incluyen.	**Métricas y objetivos** Taxonomía verde de la Unión Europea (UE)	N/A
	b) Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 (si aplica) de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y los riesgos relacionados.	Las organizaciones deberían presentar sus emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 independientemente de su análisis de materialidad y, si procede, las emisiones de GEI de Alcance 3 y los riesgos relacionados. Todas las organizaciones deberían considerar divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3.	**Métricas y objetivos** Emisiones financiadas y objetivos de descarbonización Huella de carbono operacional y objetivos de descarbonización	***Metrics and targets*** *Climate-related metrics* 29 (a) (i)
		Las emisiones de GEI deberían calcularse de acuerdo con la metodología del Protocolo de GEI (GHG Protocol) para permitir la agregación y la comparabilidad entre organizaciones y jurisdicciones. Cuando proceda, las organizaciones deberían considerar proporcionar la razón de eficiencia de GEI relacionada y generalmente aceptada y específica de la industria.	**Métricas y objetivos** Huella de carbono operacional y objetivos de descarbonización	***Metrics and targets*** *Climate-related metrics* 29 (a) (ii)
		Las emisiones de GEI y las métricas asociadas deberían proporcionarse para periodos históricos con el fin de permitir el análisis de tendencias. Además, cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular o estimar las métricas.	**Métricas y objetivos** Huella de carbono operacional y objetivos de descarbonización	***Metrics and targets*** *Climate-related targets* 33 (e)
		Los bancos deberían divulgar las emisiones de GEI de sus actividades de préstamo e intermediación financiera cuando los datos y las metodologías lo permitan. Estas emisiones deberían calcularse de acuerdo con el Estándar Global de Contabilidad y Reporte de GEI para la Industria Financiera desarrollado por la Asociación de Contabilidad Financiera del Carbono (PCAF) u otra metodología comparable.	**Métricas y objetivos** Emisiones financiadas y objetivos de descarbonización	***Metrics and targets*** *Climate-related metrics* 29 (a) (vi)
	c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y el desempeño en comparación con los objetivos.	Cuando describan sus objetivos, las organizaciones deberían considerar incluir lo siguiente: si el objetivo es absoluto o si estará basado en la intensidad; los plazos en los que se debe cumplir el objetivo; el año base a partir del cual se miden el progreso; los indicadores clave de desempeño utilizados para evaluar el progreso en relación con los objetivos.	**Métricas y objetivos** Emisiones financiadas y objetivos de descarbonización Huella de carbono operacional y objetivos de descarbonización	***Metrics and targets*** *Climate-related targets* 33 (g)
		Las organizaciones que divulguen objetivos a medio y largo plazo también deberían divulgar los objetivos intermedios asociados de forma agregada o por línea de negocio, cuando estén disponibles.	**Métricas y objetivos** Emisiones financiadas y objetivos de descarbonización Huella de carbono operacional y objetivos de descarbonización	***Metrics and targets*** *Climate-related targets* 33 (f)

ANEXO 4

Tabla de equivalencia Plan de Transición Prudencial

Elementos del Plan de Transición	Qué debe incluir	Más detalle	¿Dónde está en Informe Climático?
Fundación	Objetivos y prioridades	Objetivo climático 2050 (ºC y/o emisiones)	Introducción (p. 17); Estrategia (p. 40-41, 43); Métricas y objetivos (p. 117)
		Objetivos preliminares 2030 (cartera y operativa)	Compromiso con la sostenibilidad (p. 13-14); Estrategia (p. 41); Métricas y objetivos (p. 118, 120-130, 135-136)
		Movilización de financiamiento sostenible	Compromiso con la sostenibilidad (p. 11); Estrategia (p. 29, 42, 44-45); Métricas y objetivos (p. 84-88)
		Mención a gestión de riesgos físicos y de transición	Estrategia (p. 40, 47); Gestión de riesgos (p. 61-73); Gestión y seguimiento del riesgo (p. 74-78)
		Otros elementos no climáticos (naturaleza)	Estrategia (p. 24, 28-29, 37); Naturaleza (p. 147, 149, 154)
Estrategia de implementación	Productos y servicios	Financiación sostenible	Estrategia (p. 30-32, 44-47); Métricas y objetivos (p. 84-98); Naturaleza (p. 157-159)
	Actividades y toma de decisiones	Cómo se integran las consideraciones sostenibles en la toma de decisiones	Gobernanza (p. 49-50, 55-59); Gestión de riesgos (p. 74-78, 79-82)
		Recopilatorio de cambios en las tomas de decisiones "*core*" para dar contexto a los cambios producidos	Resumen ejecutivo (p. 9); Introducción (p. 19-22); Estrategia (p. 39); Gobernanza (p. 52-53)
	Políticas y condiciones	Condiciones para gestionar la descarbonización de los sectores clave	Gestión de riesgos (p. 75-81); Métricas y objetivos (p. 120)
		Políticas	Gestión de riesgos (p. 74-78); Naturaleza (p. 154-155, 163-165)
	Estrategia de *engagement*	Clientes y empresas del portfolio	Estrategia (p. 30-36); Métricas y objetivos (p. 120); Naturaleza (p. 150-152)
		Industria	Gestión de riesgos (p. 75-78); Naturaleza (p. 163-165)
		Gobierno	Estrategia (p. 36)
	Métricas y objetivos	Métricas de descarbonización de cartera	Compromiso con la sostenibilidad (p. 13-14); Métricas y objetivos (p. 112-130)
		Métricas y objetivos de descarbonización de emisiones operativas	Compromiso con la sostenibilidad (p. 12-14); Métricas y objetivos (p. 131-143)
Gobernanza	Responsabilidades y remuneración	Asegurarse que los OOGG tienen conocimiento, control y responsabilidad sobre los compromisos sostenibles	Gobernanza (p. 49-57, 59); Métricas y objetivos (p. 120); Naturaleza (p. 160)
		Retribución de la alta dirección con base en el cumplimiento de los objetivos sostenibles	Gobernanza (p. 58-59)
	Habilidades y cultura	Habilidades	Estrategia (p. 33, 41); Gobernanza (p. 53); Naturaleza (p. 152)
		Acceso a herramientas relacionadas con la sostenibilidad	Estrategia (p. 30-35)
		Cultura	Estrategia (p. 30-35)

GLOSARIO





GLOSARIO

AAFF	Administradores de Fincas
AD	*Alignment Delta*
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación
AIE	Agencia Internacional de la Energía
AM	*Asset Management*
AR6	Sexto Informe de Evaluación del IPCC
ASG	Ambiental, social y gobernanza
BCE	Banco Central Europeo
BCSD	*Business Council for Sustainable Development*
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BERD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
BME	Bolsas y Mercados Españoles
BPI	Banco Português de Investimento
CapEx	*Capital Expenditure*
CAR	*Climate Action Reserve*
CCCA	*Collective Commitment to Climate Action*
CCPP	Comunidades de Propietarios
CDP	*Carbon Disclosure Project*
CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorros
CH_4	Metano
CIB	Corporate and Investment Banking
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
CO_2	Dióxido de carbono
CO_2e / CO_2eq	Dióxido de carbono equivalente
COP	*Conference of the Parties*
CPC	*CaixaBank Payments & Consumer*
CPD	Centros de Procesamiento de Datos
CRE	*Commercial Real Estate*
CRR	*Capital Requirements Regulation*
CRREM	*Carbon Risk Real Estate Monitor*
CSRD	*The Corporate Sustainability Reporting Directive*
DANA	Depresión Aislada en Niveles Altos
DEFRA	*Department for Environment, Food and Rural Affairs*
DIRSE	Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad
DJSI	*Dow Jones Sustainability Index*
DD. HH.	Derechos humanos
DORA	*Digital Operational Resilience Act*
EBA	*European Banking Authority*
EBRD	*European Bank for Reconstruction and Development*
ECB	*European Central Bank*
EFRAG	*European Financial Reporting Advisory Group*
EFQM	*European Foundation for Quality Management*
EINF	Estado de Información No Financiera
EMAS	*Eco-Management and Audit Scheme*
EMEA	*Europe, the Middle East and Africa*
EPC	*Energy performance certificate*
EPBD	*Energy Performance of Buildings Directive*

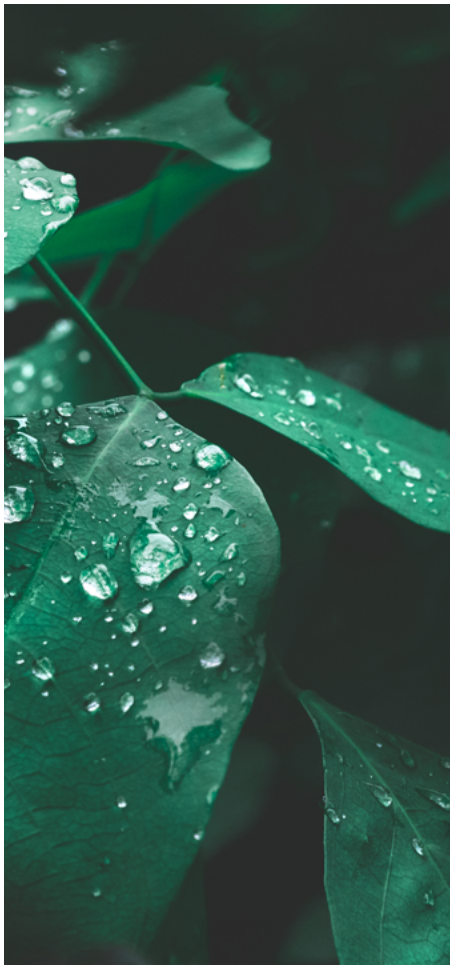

EPSV	Entidad de Previsión Social Voluntaria
EROD	Estrategia de Resiliencia Operativa Digital
ESBG	*European Savings and Retail Banking Group*
ESRS	*European Sustainability Reporting Standards*
ETS	*Emissions Trading System*
EU	*European Union*
FAQ	*Frequently Asked Questions*
FLAG	*Forest, Land and Agriculture*
FSB	*Financial Stability Board*
FSC	*Forest Stewardship Council*
FTSE	*Financial Times Stock Exchange*
GAR	*Green Asset Ratio*
GEI	Gases de efecto invernadero
GFANZ	*Glasgow Financial Alliance for Net Zero*
GHG	*Greenhouse Gas*
GIR	*Green Investment Ratio*
GLP	*Green Loan Principles*
HFC	Hidrofluorocarburos
IAGC	Informe Anual de Gobierno Corporativo
IARC	Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros
IBEX	*Iberia Index*
ICAAP	*Internal Capital Adequacy Assessment Process*
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior
ICMA	*International Capital Market Association*
ICO	Instituto de Crédito Oficial
IEA	*International Energy Agency*
IESE	Instituto de Estudios Superiores de la Empresa
IFRS	*International Financial Reporting Standards*
ILAAP	*Internal Liquidity Adequacy Assessment Process*
IMO	*International Maritime Organization*
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPCC	*Intergovernmental Panel on Climate Change*
IPMVP	*International Performance Measurement and Verification Protocol*
ISO	*International Organization for Standardization*
IRO	Impactos, riesgos y oportunidades
ISS	*Institutional Shareholder Services*
ISSB	*International Sustainability Standards Boards*
KPI	*Key Performance Indicator*
KRI	*Key Risk Indicator*
LMA	*Loan Market Association*
LULUCF	*Land Use, Land-Use Change and Forestry*
MiFID	*Markets in Financial Instruments Directive*
MITECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
MSCI	*Morgan Stanley Capital International*
N_2O	Óxido nitroso
NAB	National Australian Bank
NEIS	Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad
NF3	Trifluoruro de nitrógeno
NFRD	*Non-Financial Reporting Directive*
NGFS	*Network for Greening the Financial System*
NZAOA	*Net Zero Asset Owners Alliance*
NZBA	*Net Zero Banking Alliance*
NZE	*Net Zero Emissions*
OCCC	Oficina Catalana del Cambio Climático
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OECD	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OEMs	*Original Equipment Manufacturers*
ONG	Organización No Gubernamental
PBAF	*Partnership for Biodiversity Accounting Financials*
PBR	Principios de Banca Responsable
PCAF	*Partnership for Carbon Accounting Financials*
PEFC	*Programme for the Endorsement of Forest Certification*
PFCs	Perfluorocarburos
PAIS	*Principales Incidencias Adversas de Sostenibilidad*
PNIEC	Plan Nacional Integrado de Energía y Clima
PPA	*Power Purchase Agreement*
PRB	*Principles for Responsible Banking*
PRI	Principios de inversión responsable
PSI	*Principles for Sustainable Insurance*
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
RAF	*Risk Appetite Framework*
RMF	*Risk Management Function*
RPK	*Revenue Passenger Kilometre*
RSC	Responsabilidad social corporativa
RTS	*Regulatory Technical Standards*
SAF	*Sustainable Aviation Fuels*

SBTi	*Science Based Targets Initiative*
SCIIF	Sistema de Control Interno sobre la información financiera
SCIINF	Sistema de Control Interno sobre la información no financiera
SF_6	Hexafluoruro de azufre
SFDR	*Sustainable Finance Disclosure Regulation*
SLB	*Sustainability-Linked Bonds*
SLL	*Sustainability-Linked Loans*
SSP	*Shared Socioeconomic Pathways*
TCFD	*Task Force on Climate-Related Financial Disclosures*
TNFD	*Taskforce on Nature-related Financial Disclosures*
TPI	*Transition Pathway Initiative*
tCO_2e / tCO_2eq	Toneladas de dióxido de carbono equivalente
UE	Unión Europea
UNEP FI	Iniciativa financiera del Programa de las Naciones Unidas
UNFCCC	*United Nations Framework Convention on Climate Change*
VCS	*Verified Carbon Standard*
WBA	*World Benchmarking Alliance*
WBCSD	*World Business Council for Sustainable Development*
WM	*Wealth Management*
WRI	*World Resources Institute*
WSBI	*World Savings Banks Institute*
WWF	*World Wide Fund for Nature*



